
LINGÜÍSTICA

Vol. 5

1993



Publicación de la
ASOCIACIÓN DE LINGÜÍSTICA Y FILOLOGÍA DE LA AMÉRICA LATINA

ALFAL

ÍNDICE

Artículos:

- Manuel Leonetti, *Dos tipos de completivas en sintagmas nominales*. 5
- Andrés Enrique-Arias, *La distribución de los pronombres de objeto en español: consideraciones históricas, tipológicas y psicolingüísticas* 41

Status quaestionis:

- Roger Wright, *El estudio diacrónico del español* 77

- Resúmenes 127

Breviora:

- Alazne Landa, *Los objetos nulos determinados del español del País Vasco* 131
- Hiroto Ueda, *Notas sobre lexicometría del español* 147

Reseñas:

- Lars Anderson y Peter Trudgill, *Bad Language*. (Pilar Martínez Valdueza) 155
- Tomás Buesa Oliver y José María Enguita, *Léxico del español de América: su elemento patrimonial e indígena*. (María Vaquero) . . 165
- Rosario González Pérez y Ana María Rodríguez Fernández (con la colaboración de F. Javier Herrero Ruiz de Loizaga), *Bibliografía de sintaxis española (1960-1984)*. (María Ángeles Álvarez Martínez) 170

Javier Medina López, <i>Sociolingüística del tratamiento en una comunidad rural (Buenavista del Norte, Tenerife)</i> . (María Ángeles Calero Fernández)	179
Juan Andrés Villena Ponsoda, <i>Fundamentos del pensamiento social sobre el lenguaje (constitución y crítica de la sociolingüística)</i> . (Juan Luis Jiménez Ruiz)	195

Notas bibliográficas:

Julián Cabeza, <i>Publicidad y discurso</i> . (Emma Martinell)	205
María Ángeles Calero, <i>Estudio sociolingüístico del habla de Toledo</i> . (Ana María Pérez Martín)	211
Anna María Escobar, <i>Los bilingües y el castellano [sic] en el Perú</i> . (Jesús Fernández Vallejo)	214
Ángel López García y Ricardo Morant, <i>Gramática femenina</i> . (Pilar Martínez Valdueza)	217
Michael McCarthy, <i>Discourse analysis for language teachers</i> . (M. Cecilia Colombi y Mary J. Schleppegrell)	219
Mário Perini, <i>Metodologia e funções</i> . (Mirta Groppi)	222
Félix Rodríguez González, <i>Prensa y lenguaje político</i> . (Javier Santiago de Guervós)	227
Thomas M. Stephens, <i>Dictionary of Latin American racial and ethnic terminology</i> . (Stephen O. Murray)	231

Secciones:

Investigación lingüística con ordenadores. – Carlos Subirats Rüggeberg, <i>Sistema de diccionarios y gramáticas electrónicos del español</i>	233
--	-----

Informes:

Comissão de Lingüística Portuguesa	251
Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y América (PRESEEA)	268
Tesis de Maestría y Doctorado	272
Las academias americanas	276

DOS TIPOS DE COMPLETIVAS EN SINTAGMAS NOMINALES

MANUEL LEONETTI

Universidad de Alcalá de Henares

Las subordinadas completivas que aparecen en el interior de los sintagmas nominales, como en *la necesidad de que se revise el convenio*, han recibido muy poca atención en la historia de la gramática española. Habitualmente se las considera equiparables a las completivas dependientes de verbos. Sin embargo, el paralelismo entre las completivas dependientes de verbos y las dependientes de nombres es sólo parcial. Las primeras son siempre argumentos, mientras que las segundas pueden ser de dos tipos: complementos seleccionados semánticamente (por ejemplo, en *esa tendencia a eludir los compromisos*) o modificadores apositivos (por ejemplo, en *el hecho de que siempre lleguemos tarde*).

Estas dos clases de oraciones completivas difieren en un número importante de propiedades: el tipo de preposición que las introduce, el determinante del SN, la posibilidad de ser sustituidas por un demostrativo o de ser tematizadas, la selección del modo verbal y las posibilidades de paráfrasis.

La explicación de estas diferencias puede reconducirse de forma sencilla y elegante a la teoría de Grimshaw (1990) sobre la estructura argumental de los nombres. La distinción entre dos tipos de completivas en los sintagmas nominales contribuye, además, a aclarar algunos aspectos del estatuto de islas de los sintagmas nominales complejos.

1. INTRODUCCIÓN¹

En el marco de los estudios sobre la subordinación, las oraciones completivas se han tratado habitualmente como complementos de los ver-

1. Quiero agradecer los estimulantes comentarios y las observaciones que Francisco Aliaga, Ignacio Bosque, Luis Eguren, Vicky Escandell y M^a Jesús Fernández Leborans han he-

bos con las funciones sintácticas de sujeto, objeto y término de preposición. Son las estructuras reflejadas en los siguientes ejemplos:

- 1a) Ernesto cree *que es necesaria una revisión del convenio*.
- b) Es imprescindible *que se revise el convenio*.
- c) La tranquilidad de Ernesto depende de *que se revise el convenio*.

Sin embargo, las oraciones completivas que dependen de verbos no son las únicas posibles; las gramáticas tradicionales señalan que pueden aparecer también como complementos de nombres o adjetivos. Pero mientras que las completivas dependientes de verbos han sido muy estudiadas tanto desde el punto de vista sintáctico como desde el punto de vista semántico, las completivas que aparecen en el interior de los sintagmas nominales (SSNN) no han recibido una atención excesiva. Esta es solo una de las razones que justifican un estudio detallado de esta última clase de subordinadas. También se pueden mencionar otros motivos de tipo teórico, como el interés de precisar las diferentes propiedades de los núcleos nominales frente a los verbales, o la necesidad de explicar por qué las subordinadas en SSNN bloquean ciertos procesos gramaticales que se realizan de forma más o menos libre en las subordinadas dependientes de verbos (típicamente, los procesos de extracción de constituyentes).

En este trabajo, me propongo tratar únicamente de completivas en SSNN, del tipo de las de 2):

- 2a) [El hecho de *que se revise el convenio*] no le preocupa.
- b) [La pretensión de *que se revise el convenio*] ocasionará problemas.
- c) No entiendo [la manía de *que se revise el convenio todos los años*].

La línea argumental que voy a seguir es esencialmente la siguiente: en primer lugar, estableceré una distinción entre dos tipos fundamentales de completivas, y presentaré una serie de argumentos a favor de tal distinción; a continuación, haré derivar esta diferencia de las propiedades sintáctico-semánticas de ciertas clases de nombres, siguiendo a Grimshaw 1990; y, finalmente, trataré el problema del estatuto de islas sintácticas de las completivas incluidas en los SSNN.

cho a una primera versión de este artículo. La responsabilidad de los errores, por supuesto, es sólo mía. El trabajo se incluye en el proyecto de investigación *La estructura interna de los sintagmas nominales*, subvencionado por la DGICYT (PS-91/0035).

2. COMPLETIVAS ARGUMENTALES Y COMPLETIVAS APOSITIVAS

Sin duda, la hipótesis de partida más sencilla y más natural para el estudio de construcciones como las de 2) sería la de que las completivas en SSNN se comportan de forma equiparable a las completivas en SSVV; si esto fuera cierto, al gramático le bastaría con trasponer al ámbito de los SSNN lo que se ha dicho tradicionalmente sobre los SSVV.

En principio, el paralelismo entre las oraciones completivas de 1) y las de 2) es fácil de mantener si se parte de dos supuestos. El primero consiste en aceptar que los nombres comparten ciertas propiedades con los verbos (y con otras categorías léxicas), y en especial la de ser capaces de seleccionar argumentos; en otras palabras, se trata de aceptar que también los nombres pueden tener, en algún sentido, estructura argumental. El segundo supuesto establece que la relación entre verbo y argumento oracional en 1) es exactamente la misma que existe en 2) entre nombre y complemento oracional. A continuación mostraré que ambos supuestos son verdaderos solamente en algunos casos, con lo que el paralelismo entre 1) y 2) queda limitado a aspectos parciales. De ello se desprenden interesantes consecuencias para el análisis de los sintagmas nominales.

La cuestión de la estructura argumental de los nombres ha sido muy debatida en la última década, y actualmente se acepta que por lo menos ciertos nombres poseen una estructura argumental similar o equiparable a la de los verbos. A pesar de que sería necesario añadir algunas matizaciones, podemos dar por establecida, en parte, la veracidad de nuestro primer supuesto, sobre el que volveré en la sección 4.

En cuanto al segundo supuesto, el referido a la equiparación de las relaciones verbo-completiva y nombre-completiva, creo que los datos del español que presentaré seguidamente obligan a revisarlo. Considérense los siguientes pares de oraciones:

- 3a) [La solución de/a *que no haya aparcamiento*] no puede ser la grúa.
- b) [La solución de *que los vehículos circulen en días alternos*] no me gusta.
- 4a) [La explicación de *que suspendas siempre*] es que no te preocupas por entender realmente la asignatura.
- b) [La explicación de *que el verbo rige una cláusula reducida*] no me convence.
- 5a) [La prueba de *que hay una relación predicativa*] es la concordancia.
- b) [La prueba de *que hay concordancia*] no resulta relevante en este caso.

- 6a) [La ventaja de *que no llueva*] es que no tengo ocasión de perder el paraguas.
 b) Con esto obtendríamos [la ventaja de *que el gasto sería menor*].
- 7a) [La justificación de *que la matrícula suba*] es que han aumentado los gastos.
 b) [La justificación de *que los gastos han aumentado*] me parece ridícula.
- 8a) [El objetivo de *que se publique mañana*] es darle la máxima difusión.
 b) [El objetivo de *que la inflación baje dos puntos*] es inalcanzable.

El interés de todos estos pares de oraciones reside en que, mientras que en los ejemplos a) la subordinada está seleccionada por el nombre y completa su significación, de la misma forma en que lo haría con un verbo, en los ejemplos b) simplemente identifica el referente del sintagma nominal que la precede. Tomemos el caso de 3): en 3a) la subordinada *que no haya aparcamiento* representa aquello que hay que solucionar, mientras que en 3b), la subordinada *que los vehículos circulen en días alternos* identifica la entidad a la que se refiere el SN *la solución*. En otras palabras, en 3a) la subordinada completiva no tiene una función identificadora, sino que responde a la capacidad de selección del nombre; en cambio, en 3b) la subordinada identifica el valor de la variable denotada por el SN. Por tanto, la completiva de 3a) es semánticamente parecida a las completivas que dependen de verbos, pero la de 3b) mantiene una relación con el nombre que no tiene equivalente entre estas últimas. Los restantes ejemplos muestran contrastes idénticos.

La diferencia que se aprecia entre las subordinadas de los ejemplos a) y las de los ejemplos b) consiste, pues, en que las completivas del tipo a) son complementos seleccionados por el núcleo nominal y las del tipo b) son en cambio complementos apositivos (es decir, funcionan de forma similar a las aposiciones nominales), y por tanto, estructuralmente adjuntos; en adelante, denominaré a las primeras *completivas argumentales* (en un sentido de *argumental* no comprometido con ninguna opción teórica), y a las otras, *completivas apositivas*. Es la existencia de estas últimas lo que es preciso demostrar.

2.1. *Las aposiciones oracionales*

La idea de que ciertas completivas dependientes de nombres se parecen más a las aposiciones que a los complementos seleccionados no es nueva en la historia de la gramática.

DOS TIPOS DE COMPLETIVAS EN SINTAGMAS NOMINALES

Las gramáticas descriptivas del inglés suelen analizar como aposiciones todas las completivas que aparecen en el interior de SSNN: Quirk *et alii* 1985, por ejemplo, sostiene que cuando los verbos se nominalizan, dando lugar a nombres derivados, las cláusulas objeto se convierten en cláusulas apositivas. Como argumentos aducen la posibilidad de que tales cláusulas vayan entre comas, como las aposiciones no restrictivas (ej. *el resultado, que se casaron el sábado*), y la posibilidad de parafrasearlas con una estructura copulativa (así, por ejemplo, de *El resultado de que se casaron el sábado* a *El resultado fue que se casaron el sábado*).

También las reflexiones de Matthews 1981 sobre los casos de distinción dudosa entre aposición y complementación ilustran esta postura de los gramáticos ingleses. Según Matthews, como argumento a favor de la estructura núcleo-complemento se podría utilizar la valencia del nombre y su relación con una raíz verbal (ej. en *resultar / resultado*); a favor de la estructura apositiva, en cambio, están los ejemplos con pausa tipo *el resultado, que se casaron el sábado*, ya mencionados, que son casos evidentes de aposición. Cuando no hay pausa, habría que pensar en un caso de "close apposition" o aposición estricta. Para Matthews, no hay argumentos definitivos que nos permitan optar por una u otra solución. En Stowell 1981 también puede encontrarse una interesante elaboración teórica de la hipótesis de la aposición oracional, dentro del marco de la Teoría de Rección y Ligamiento.

Las gramáticas del español, por el contrario, no son en absoluto explícitas en este punto. Habitualmente se limitan a señalar que las subordinadas completivas pueden modificar también a nombres, sin especificar cuál es la naturaleza de esa relación de modificación. Sólo en algún caso, como en el *Manual de gramática española* (Seco 1930:231), se menciona la posibilidad de que tales subordinadas funcionen como aposiciones o como complementos del nombre, pero esta intuición no se desarrolla. Sin embargo, se trata de una intuición valiosa, que merece una atención especial.

Existe un factor que probablemente ha impedido la profundización en esta hipótesis de las aposiciones oracionales en la gramática española, y es el hecho de que todas las completivas subordinadas a nombres exijan la presencia de una preposición, lo cual las separa de las aposiciones canónicas. Por el contrario, en el caso del inglés y en el de otras lenguas románicas, como el francés y el italiano, la ausencia de preposición introductora avala la hipótesis del estatuto apositivo; sencillamente, las completivas no presentan el aspecto de los restantes complementos nominales, que sí necesitan una preposición. Véanse los ejemplos de 9)

a 12) para el contraste entre inglés, francés e italiano, por un lado, y español, por otro:²

- 9a) the fact that it is raining
- b) *the fact of that it is raining
- 10a) le fait qu'il pleut
- b) *le fait de qu'il pleut
- 11a) il fatto che stia piovendo
- b) *il fatto di che stia piovendo
- 12a) *el hecho que esté lloviendo
- b) el hecho de que esté lloviendo

Es natural, por tanto, que en las lenguas citadas se considere a estas subordinadas (aunque no a todas las que aparecen en los SSNN) como un tipo de aposición nominal.

En realidad, la diferencia entre el español y las demás lenguas no es tan tajante como se podría suponer en un primer momento. Por un lado, el español antiguo presentaba estructuras sin preposición en todo equivalentes a las que hoy en día se dan en italiano o en francés. Así lo demuestran los siguientes ejemplos, tomados de Bogard y Company 1989:

- 13a) e si dotra guisa fizieres, este mio libro do yo por prueua que no destroiras ell imperio por conseio de Plutarcho (Crónica General, 143b13-15)
- b) Indicio me dan tus razones que te aya visto otro tiempo (Celestina, 82.19-20)
- c) pero que esto con muy grant reçelo que sea la guerra mas afincada (Zifar 69.20)
- d) non la ay criatura que non aya conoscimiento que faze mal o byen (Corbacho 211)
- e) e por eso e pavor que a esa quieras meior (Razón de amor 94-95)

2. Véase Kempchinsky 1992 para un intento de explicación de esta diferencia por medio de una reformulación del Principio de Resistencia al Caso de Stowell 1981. En realidad, la situación es algo más complicada de lo que se desprende de los ejemplos 9)-12); en varias lenguas existe un contraste claro entre completivas con tiempo, que no aceptan la preposición, y completivas sin tiempo (en infinitivo), que necesitan la preposición, como muestran estos datos del italiano:

- a) l'idea di partire
- b) l'idea (*di) che tu parta.

El análisis de tales contrastes excede, de todas formas, los límites de este trabajo.

- f) llegaron las nuevas al comde de Barçilona que mio Çid Roy Diaz quel corrié la tierra toda (Cid 957-58)
- g) agora so pagado, que a Castiella irán buenos mandados que mio Çid Roy Diaz lid campal a arrancado (Cid 783)

Según Bogard y Company 1989, la estructura sin preposición fue la única admitida por el español hasta el siglo XVII, en consonancia con el esquema predominante en las demás lenguas románicas y también en las germánicas.

Por otro lado, estos investigadores aportan también datos del español de nuestros días que indican que existe una tendencia actual a volver a la estructura medieval sin preposición. Esto se observa en las alternancias del tipo *tiene miedo que vengas / tiene miedo de que vengas* o *me hizo la pregunta si iba a venir / me hizo la pregunta de si iba a venir*. Sin embargo, esta serie de cambios históricos no parecen haber modificado de forma profunda la sintaxis de las completivas dependientes de nombres en español, más que en el aspecto superficial de la presencia o ausencia de la preposición.

Lo cierto es que la fluctuación entre presencia y ausencia de preposición, que las gramáticas tradicionales señalaban ya a propósito de secuencias como *la calle Alcalá / la calle de Alcalá*, podría significar que una cierta clase de aposiciones nominales restrictivas tiende efectivamente a asimilarse formalmente a los complementos del nombre y esto produce una situación de inseguridad y mezcla de unas estructuras con otras (y por lo que se refiere al uso de preposiciones ante subordinadas, sin duda no es un fenómeno aislado en el español de hoy).

En cualquier caso, se puede demostrar la existencia de completivas apositivas si se examina con detalle el comportamiento de construcciones como las de 3)-8), que permite sacar a la luz un conjunto de diferencias claras entre dos tipos de subordinadas, como veremos a continuación.

2.2. Paráfrasis como aposición no restrictiva

El argumento más directo a favor de la distinción entre completivas argumentales y apositivas está basado en las relaciones de paráfrasis. Quizá la mejor forma de captar la relación identificativa que aparece en las secuencias b) sea parafrasearlas con las que siguen a continuación, en las que la oración subordinada funciona claramente como una aposición no restrictiva y aparece entre pausas (es el criterio ya mencionado a propósito de las gramáticas inglesas):

- 14a) La solución, que los vehículos circulen en días alternos, no me gusta.
- b) La explicación, que el verbo rige una cláusula reducida, no me convence.
- c) La prueba, que hay concordancia, no resulta relevante en este caso.
- d) Con esto obtendríamos esta ventaja, que el gasto sería menor.
- e) La justificación, que los gastos han aumentado, me parece ridícula.
- f) El objetivo, que la inflación baje dos puntos, es inalcanzable.

Esta clase de paráfrasis con aposición no restrictiva es imposible en los ejemplos a), o por lo menos da lugar a secuencias carentes de sentido, como se observa en 15):

- 15a) ?La solución, que no haya aparcamiento, no puede ser la grúa.
- b) ?La explicación, que suspendas siempre, es que no te preocupas por entender realmente la asignatura.
- c) ?La prueba, que hay una relación predicativa, es la concordancia.
- d) ?La ventaja, que no llueva, es que no tengo ocasión de perder el paraguas.
- e) ?La justificación, que la matrícula suba, es que han aumentado los gastos.
- f) ?El objetivo, que se publique mañana, es darle la máxima difusión.

La paráfrasis constituye un primer indicio de que las relaciones sintácticas y semánticas entre nombre y subordinada son distintas en a) y b).³ Y pueden aducirse, además, otras pruebas que apoyan esta misma conclusión.

2.3. La preposición

El comportamiento de las preposiciones resulta claramente significativo. En las estructuras b) la preposición es siempre *de* y no puede

3. Idénticos contrastes se observan si se recurre a una paráfrasis del tipo indicado a continuación:

- a) La solución es esta: que los vehículos circulen en días alternos.
- b) La explicación es esa: que el verbo rige una cláusula reducida.
- c) La prueba es esa: que hay concordancia.

Solamente las estructuras apositivas la admiten; con las argumentales se obtienen secuencias que no reproducen el sentido de los sintagmas nominales complejos de los ejemplos a):

- d) ?La solución es esta: que no haya aparcamiento.
- e) ?La explicación es esa: que suspendas siempre.
- f) La prueba es esa: que hay una relación predicativa.

ser otra, lo cual hace pensar que se trata de un caso de preposición vacía, es decir, de una simple marca de caso. En las estructuras a) también aparece la preposición *de*, pero ello se debe a que he intentado que fuera así al construir pares de oraciones semejantes; lo interesante es que varios nombres que admiten ambas estructuras exigen preposiciones distintas de *de* para sus completivas cuando la relación es argumental, pero no cuando es apositiva, como puede comprobarse en esta nueva serie de pares:

- 16a) Mi primera objeción a que asista Ernesto es que no entiende nada de revisiones salariales.
 b) La objeción de que Ernesto no entiende nada resulta ridícula.
- 17a) El recurso a aumentar los impuestos era previsible.
 b) El recurso de aumentar los impuestos era previsible.
- 18a) El temor a que los impuestos aumenten es comprensible.
 b) El temor de que los impuestos aumenten es comprensible.⁴

Muchos nombres exigen preposiciones distintas de *de* y no admiten completivas apositivas, sino únicamente argumentales; entre ellos están los siguientes: *confianza (en que)*, *conformidad (con que)*, *contribución (a que)*, *desacuerdo (con que)*, *despreocupación (por + INF)*, *disposición (a + INF)*, *fe (en que)*, *incitación (a + INF)*, *inclinación (a + INF)*, *influencia (en que)*, *insistencia (en que)*, *negativa (a que)*, *oposición (a que)*, *predisposición (a + INF)*, *preferencia (por + INF)*, *prisa (por + INF)*, *proclividad (a + INF)*, *propensión (a + INF)*, *renuncia (a + INF)*, *resignación (a + INF)*, *resistencia (a + INF)*, *reticencia (a + INF)*, *retraso (en + INF)*. De todos estos datos se puede extraer una generalización clara: cuando la preposición que introduce a la completiva es distinta de *de*, la relación nunca es apositiva. No es extraño que sea así, ya que las demás preposiciones son seleccionadas por el nombre e indican una dependencia semántica clara entre nombre y completiva, mientras que *de* aparece por razones totalmente independientes. Esto es lo que sucede en las estructuras apositivas: la preposición *de* es la que por defecto precede a los complementos del nombre, y su única función parece ser la de legitimar, como marca de caso, la presencia de tales complementos. El tipo de preposición es, pues, un factor que se debe tener en cuenta para distinguir una estructura de otra.

4. Este último ejemplo admite tanto un análisis argumental como uno apositivo. Lo interesante es que, en cambio, 18a), en el que la preposición es distinta de *de*, sólo puede ser una estructura argumental.

2.4. *El determinante*

Otra diferencia notable tiene que ver con la clase de determinante que encabece el SN. En los ejemplos de 3)-8) el determinante es siempre definido. Pero, mientras que las estructuras argumentales admiten también determinantes indefinidos, las estructuras apositivas suelen rechazarlos:

- 19a) Una solución de/a que no haya aparcamiento no puede ser la grúa.
- b) ?Una solución de que los vehículos circulen en días alternos no me gusta.
- 20a) Una explicación de que suspendas siempre es que no te preocupas por entender realmente la asignatura.
- b) ?Una explicación de que el verbo rige una cláusula reducida no me convence.
- 21a) Una prueba de que hay una relación predicativa es la concordancia.
- b) ?Una prueba de que hay concordancia no resulta relevante en este caso.
- 22a) Una ventaja de que no llueva es que no tengo ocasión de perder el paraguas.
- b) ?Con esto obtendríamos una ventaja de que el gasto sería menor.
- 23a) Una justificación de que la matrícula suba es que han aumentado los gastos.
- b) ?Una justificación de que los gastos han aumentado me parece ridícula.
- 24a) Un objetivo de que se publique mañana es darle la máxima difusión.
- b) ?Un objetivo de que la inflación baje dos puntos es inalcanzable.

Téngase en cuenta que si a veces los ejemplos b) parecen aceptables, lo son en una interpretación que corresponde al tipo a) (argumental), pero no al tipo b) (apositivo).

El rechazo del indefinido *un(a)* en los ejemplos b) se debe a la función identificadora de la cláusula apositiva, que entra en contradicción con la naturaleza semántica del indefinido, ya que la subordinada exige que el SN, es decir, la variable cuyo valor ha de ser especificado, tenga un referente identificado.⁵ Nótese que sólo las estructuras argumentales pueden ser partitivas del tipo *uno de los N de que O* (encabezadas por un indefinido):

5. Sin duda es también la función identificadora de la subordinada el factor responsable de que se admitan construcciones del tipo *una solución como (la de) que los vehículos circulen en días alternos*: la adición de *como* sólo es posible cuando la completiva es apositiva. En el caso de las completivas argumentales, la secuencia resultante carece de sentido: *?una solución como la de que no haya aparcamiento*. Estos datos me han sido sugeridos por Francisco Aliaga.

- 25a) una de las explicaciones de que suspendas siempre,
 b) una de las pruebas de que hay una relación predicativa.

Ello se debe a que sólo las completivas argumentales actúan como complementos que restringen la denotación del nombre, por lo que sólo ellas denotan, junto al nombre, un conjunto de elementos del que es posible extraer alguno (y es este el sentido de las construcciones partitivas). La relación que media entre el nombre y las completivas apositivas es, como hemos visto, de identificación, y por ello los SSNN que incluyen apositivas no pueden aparecer en estructuras partitivas:⁶

- 26a) *uno de los hechos de que Ernesto no venga,
 b) *una de las ideas de que Ernesto no venga.⁷

Los contrastes de gramaticalidad de los SSNN de 27) tienen el mismo origen que los anteriores:

- 27a) la ciudad de Madrid / *una ciudad de Madrid,
 b) el río Amazonas / ?un río Amazonas,

6. La relación apositiva y la estructura partitiva son compatibles cuando la subordinada aparece desgajada del núcleo nominal como un modificador explicativo, ejs.:

- a) Uno de los hechos, que Ernesto no venga.
 b) Una de las pruebas, que hay concordancia.

Esta posibilidad no invalida, en cualquier caso, las diferencias observadas en el comportamiento de los dos tipos de completivas.

7. La inaceptabilidad de las oraciones de 26) se debe también al hecho de que, como me ha indicado Ignacio Bosque, los nombres que van seguidos de una completiva apositiva suelen rechazar el plural (ejs. c)-d)), mientras que los que llevan completivas argumentales lo aceptan con naturalidad (ejs. a)-b)):

- a) Las soluciones a que no haya aparcamiento pueden ser varias.
 b) Las pruebas de que hay una relación predicativa son numerosas.
 c) *Me sorprenden los hechos de que no venga Ernesto.
 d) *Se difunden las ideas de que el Gobierno ha mentado.

Pero es importante añadir que las construcciones apositivas mejoran notablemente cuando el nombre en plural va seguido de más de una completiva:

- e) Las cuestiones de cuándo salir y de dónde dormir son independientes.
 f) No puedes aceptar las mentiras de que ella sea la instigadora y de que él haya callado por miedo.

Ello indica que, efectivamente, lo que está en juego es la relación de identificación del SN por la completiva, que queda bloqueada si el nombre está en plural y sólo aparece una subordinada, pero puede expresarse correctamente si hay pluralidad tanto en el elemento identificado como en el identificador.

- c) tu hermano el alcalde / *un hermano el alcalde,
- d) su abuelo don Nicolás / *un abuelo don Nicolás.

Lo que interesa resaltar con respecto a las secuencias de 27) es que todas ellas contienen una aposición restrictiva (introducida por *de*, en el primer caso) incompatible con el indefinido *un*. Curiosamente, las completivas apositivas se comportan igual que estas aposiciones restrictivas en lo que respecta a la exigencia de un determinante definido. Sin duda, también está relacionada con el requisito de definitud del SN la agramaticalidad de las siguientes estructuras interrogativas:

- 28a) *¿Qué hecho de que Ernesto no venga te molesta?
- b) *¿Qué rumor de que Ernesto iba a asistir no te creías?
- c) *¿Qué hipótesis de que la estructura es binaria creen que defenderá Ernesto?

Con los nombres *hecho*, *rumor* o *hipótesis* la completiva es claramente del tipo apositivo. Hemos visto que esto exige que el determinante del SN sea definido. Es por ello por lo que el interrogativo *qué*, inherentemente indefinido, resulta incompatible con una subordinada apositiva que presupone la identificación del referente del SN. Como era de esperar, las estructuras argumentales son perfectamente compatibles con el interrogativo *qué*, porque en ellas no hay restricciones sobre la identificabilidad del referente:

- 29a) ¿Qué inconvenientes de que asista Ernesto son los más graves?
- b) ¿Qué posibilidades de que sea cierto hay?
- c) ¿Qué tendencia a exagerar te preocupaba más, la de Ernesto o la de Luisa?

2.5. La paráfrasis predicativa

Las estructuras argumentales no aceptan la transformación en una estructura predicativa, y la razón es que la relación núcleo-argumento no puede plasmarse fácilmente en una estructura en la que el núcleo se predique del argumento; esto último, en cambio, siempre es posible en los ejemplos de tipo apositivo. Véanse los contrastes siguientes, en los que se usan perífrasis de relativo —hay que tener en cuenta que en dos de los casos no se produce un contraste claro, porque en ellos los ejemplos a) reciben una interpretación correspondiente a la estructura apositiva—:

DOS TIPOS DE COMPLETIVAS EN SINTAGMAS NOMINALES

- 30a) ?Lo que es una solución es que no haya aparcamiento.
b) Lo que es una solución es que los vehículos circulen en días alternos.
- 31a) ?Lo que es una explicación es que suspendas siempre.
b) Lo que es una explicación es que el verbo rige una cláusula reducida.
- 32a) ?Lo que es una prueba es que hay una relación predicativa.
b) Lo que es una prueba es que hay concordancia.
- 33a) Lo que es una ventaja es que no llueva.
b) Lo que es una ventaja es que el gasto sería menor.
- 34a) ?Lo que es una justificación es que la matrícula suba.
b) Lo que es una justificación es que los gastos han aumentado.
- 35a) Lo que es un objetivo es que se publique mañana.
b) Lo que es un objetivo es que la inflación baje dos puntos.

Naturalmente, la posibilidad de construir secuencias como estas depende de que el núcleo nominal pueda usarse como un predicado, lo cual no siempre es posible (por ejemplo, con nombres como *conveniencia*, *importancia*, *conciencia*, *intento*). En general, podemos aceptar que las semi-paráfrasis predicativas ofrecen indicios de cierto interés para diferenciar las estructuras a) de las b), porque los nombres que no permiten usos predicativos tampoco llevan aposiciones oracionales. En esos casos, la completiva no identifica al referente del SN y por tanto debe tratarse de un argumento del núcleo nominal; véase, por ejemplo, la relación entre 36a) y 36b):

- 36a) Todos hablan de la conveniencia de que Ernesto asista a la reunión.
b) *Lo que es una conveniencia es que Ernesto asista a la reunión.

La utilidad de este criterio de las semi-paráfrasis predicativas se hace evidente si nos preguntamos por qué ejemplos como los siguientes son imposibles:

- 37a) *la revista de que se ofrezca información interesante,
b) *la papilla de que mezcles cereales y leche.

Evidentemente, nombres como *revista* o *papilla* carecen de estructura argumental, luego su completiva sólo podría funcionar como aposición. La razón de que esto tampoco sea posible tiene que ser la misma que da lugar a la mala formación de estas estructuras predicativas:

- 38a) *Lo que es una revista es que se ofrezca información interesante.
b) *Lo que es una papilla es que mezcles cereales y leche.

El problema consiste en que los referentes de sintagmas como *la revista* o *la papilla* nunca pueden identificarse con el contenido de una oración, sino con un objeto. De la misma forma, los nombres que en ellos aparecen no podrían predicarse de un argumento proposicional. La opción de la subordinada apositiva queda de esta forma descartada, y en los ejemplos ningún elemento puede legitimar la presencia de la completiva.

2.6. *La sustitución por un demostrativo*

En principio, es esperable que la completiva se pueda sustituir por un elemento como *esto*, *eso* o *ello*. Y así sucede. Lo interesante es que en secuencias como las siguientes, en las que un demostrativo o un pronombre ocupa el lugar de la subordinada, la única interpretación posible es la que corresponde a la relación argumental:

- 39a) La solución *a/de* aquello me gusta.
- b) La explicación de eso no le convenció.
- c) La prueba de ello es interesante.
- d) La ventaja de esto no resultaba evidente.
- e) La justificación de aquello es sin duda ridícula.
- f) El objetivo de aquello es de primordial importancia.

Las subordinadas apositivas, en cambio, no admiten la sustitución por un elemento neutro y por tanto no se comportan como un verdadero complemento del nombre. Esto puede comprobarse en ejemplos con nombres que solamente llevan subordinadas apositivas:

- 40a) *El hecho de aquello nos sorprendió.
- b) *La noticia de eso causó indignación.
- c) *La tontería de esto me parece típica de Pepe.
- d) *La hipótesis de eso es realmente original.

La explicación de esta asimetría podría partir de la observación de que las aposiciones restrictivas no toman nunca la forma de un elemento pronominal (cf. **tu hermano él*, **su abuela ella*, **la ciudad de ella*); de acuerdo con esto, ya que los demostrativos *esto/eso/aquello* son pronombres, los datos de 40) no hacen más que reproducir una característica general del comportamiento de las aposiciones.⁸

8. Una prueba similar, y bien conocida, consiste en sustituir el complemento nominal con un posesivo, ya que sabemos que los argumentos de los nombres pueden aparecer como

2.7. *Tematizaciones y extracciones*

Las construcciones con tematización también permiten observar un contraste paralelo a todos los anteriores. Los siguientes ejemplos muestran que las completivas argumentales pueden tematizarse con resultados de aceptabilidad variable, pero siempre y sistemáticamente mejores que los que se obtienen al tematizar completivas apositivas.

- 41a) De que lo hagas así (,) no veo bien la ventaja.
 b) De que no haya aparcamiento (,) te voy a decir cuál es la causa.⁹
 c) De que suspendas (,) existen varias explicaciones posibles.
 d) De que hay predicación (,) dudo que podamos encontrar pruebas.
 e) De que la matrícula suba (,) dicen que hay una buena justificación.
 f) De prohibir el uso del tabaco (,) Ernesto entiende el objetivo primordial, pero no la necesidad.
- 42a) *De que las multas sean mayores (,) no me gusta la solución.
 b) *De que el verbo rige una cláusula reducida (,) no les convenció la teoría.
 c) *De que se ha acabado el dinero(,) no me creo la tontería.
 d) *De que Ernesto no asistiera (,) no me importa el hecho.
 e) *De que los gastos hayan aumentado (,) me sorprende la excusa.
 f) *De que le gustaba Julio Iglesias (,) habíamos oído el rumor.

Como se puede observar, el contraste es claro aunque los ejemplos de 41) no sean siempre del todo naturales; y, como era de esperar, re-

posesivos si van introducidos por *de*, mientras que otros modificadores (típicamente adjuntos) no toman nunca la forma de posesivos; véanse los contrastes de:

- a) La solución del problema / Su solución.
 b) La justificación de esa acción / Su justificación.
 c) La clase del martes / *Su clase.
 d) La ciudad de Madrid / *Su ciudad.

Sin embargo, para la mayor parte de los hablantes los posesivos no pueden representar complementos oracionales, y en consecuencia la sustitución de la completiva con el posesivo no existe como posibilidad. Ello impide obtener resultados útiles a partir de esta prueba. Ahora bien, en el caso de hablantes que acepten que una forma como *su* pueda referirse a un contenido proposicional, sería lógico esperar que se reprodujera el contraste entre las estructuras de relación argumental (que permitirían la sustitución con posesivo) y las de relación apositiva (que no la permitirían).

9. Nótese que en este caso la dependencia entre la completiva tematizada y el núcleo nominal se mantiene incluso a través de una isla interrogativa, lo cual apoya la idea del estatuto argumental de la subordinada.

aparece significativamente con complementos no oracionales: en general, los argumentos pueden tematizarse, mientras que las aposiciones no.¹⁰

- 43a) De Madrid, les ha encantado el centro.
 b) De Juan, conozco al hermano pequeño.
 c) De este problema, no encontrarás la solución.
 d) De la caldereta de langosta, no venía el precio.
- 44a) *De Madrid, les ha encantado la ciudad.
 b) *De Colón, llegaron a la plaza.
 c) *Del tráfico, estaba harto del problema.
 d) *De la excursión al Tibet, olvídate de la tontería.

La razón de esta diferencia está sin duda en la distinta relación semántica entre núcleo y complemento en las dos estructuras: aparentemente, la relación núcleo-argumento, más fuerte, se mantiene también a distancia, cuando la subordinada aparece dislocada al principio de la oración, mientras que la relación núcleo-aposición, más débil, requiere adyacencia.

Idénticos resultados se obtienen al extraer la subordinada complemento en construcciones interrogativas: la relación argumental da lugar a resultados en general aceptables, pero la relación apositiva provoca siempre fuertes agramaticalidades:

- 45a) ¿De qué conseguirás encontrar la solución?
 b) ¿De qué te preocupan las consecuencias?
 c) ¿De qué has encontrado pruebas claras?
- 46a) *¿De qué te preocupa el hecho?
 b) *¿De qué has oído el rumor?
 c) *¿De qué te sorprende la tontería?

Este contraste debe ponerse en relación, por un lado, con la conocida dificultad de extraer adjuntos de SSNN en español y en otras lenguas románicas; y, por otro lado, con la posibilidad de extraer argumentos introducidos por *de* en ciertas condiciones (por ejemplo, si la presencia de otros complementos nominales no bloquea el movimiento).¹¹

10. Que en los ejemplos de 43) y 44) la relación entre nombre y complemento es distinta resulta claro a partir del comportamiento del relativo *cuyo* (compárense *Madrid, cuyo centro es interesante* y **Madrid, cuya ciudad es interesante*) y de los posesivos (*su centro*, frente a **su ciudad*, con *su* referido a Madrid).

11. Véanse Cinque 1980, Torrego 1988 y Giorgi y Longobardi 1991, entre otros.

2.8. *Los núcleos pronominales*

Hasta el momento todos los SSNN examinados contenían un nombre como núcleo. Pero hay casos en los que el sintagma está constituido por un núcleo pronominal neutro (*eso, aquello, lo*) y una completiva, como ya habían señalado Alcina y Blecua 1975.

- 45) Eso de que siempre tenga la culpa Ernesto.
- 46) Aquello de que no fuera capaz de aprobar.
- 47) Lo de preferir las películas de Almodóvar.

Aquí las completivas sólo pueden funcionar como aposiciones: en primer lugar, porque no hay un núcleo que seleccione argumentos; en segundo lugar, porque semánticamente identifican a la entidad referida por el pronombre neutro, como en todos los restantes casos de relación apositiva. Ante datos como estos, resulta obligado reconocer la existencia de aposiciones oracionales en los SSNN.¹²

2.9. *La selección del modo*

Bosque 1990:25-27 ha llamado la atención recientemente sobre las implicaciones de un fenómeno que ha sido señalado también por Subirats 1987 y que ya había recibido un estudio minucioso en Fernández Ramírez 1986. Se trata de la relación entre la aparición de ciertos núcleos nominales y la selección modal en el verbo de la completiva.

Sabemos que los nombres son capaces de seleccionar el modo verbal de su subordinada completiva, al igual que lo hacen los verbos o los adjetivos. Las alternancias de 48) lo indican:

- 48a) la necesidad de que Ernesto {llegue /*llega} pronto,
- b) la seguridad de que Ernesto {llegará /*llegue} pronto.

Bosque hace notar que estos hechos son ejemplos claros de fenómenos de selección: es el núcleo nominal el que induce el modo indicativo o subjuntivo, porque es ese núcleo el que selecciona la subordinada. Sin embargo, el concepto de selección deja de ser operativo en los ejemplos siguientes, tomados de Bosque 1990:25:

12. En Torrego y Uriagereka 1992 se citan estas construcciones como pruebas a favor de un análisis apositivo (*paratáctico*, en sus términos) de las completivas en indicativo, similar a la propuesta clásica de Kiparsky y Kiparsky 1970 sobre las cláusulas dependientes de predicados factivos.

- 49a) Juan lamentó el hecho de que Pedro {*estaba / estuviera} en peligro.
 b) Juan mencionó el hecho de que Pedro {estaba / *estuviera} en peligro.

El núcleo nominal es el mismo, y sin embargo el modo de la subordinada varía. La explicación reside en las características de construcción apositiva de la secuencia *el hecho de que + O*. En ella el nombre no es un núcleo que seleccione a la subordinada, por lo que el modo verbal no es inducido por el nombre, sino por el predicado superior: en este caso, los verbos *lamentar* y *mencionar*. Fernández Ramírez 1986:330-343 estudia con detenimiento fenómenos parecidos con diversos nombres, y llega a la conclusión de que 'en muchos casos es el grupo verbal del que forma parte el sustantivo (y no éste considerado aisladamente) el que resulta ser el factor determinante en la elección del modo' (Fernández Ramírez 1986:334). En algunos casos el nombre no es responsable de la selección modal porque forma parte de una locución, una expresión fija o un predicado complejo, como en *dar la sensación* o *tener la sensación*.¹³ Sin duda, el hecho más significativo de los comentados por Fernández Ramírez es que los sustantivos "abstractos" como *fenómeno*, *hecho*, *idea*, *circunstancia*, *hipótesis*, *conjetura* son los que muestran mayores vacilaciones en la selección del modo de la completiva. Se trata precisamente del tipo de nombres que típicamente esperaríamos encontrar en una estructura apositiva, con lo que la vacilación tendría una explicación natural. Por el contrario, en los ejemplos que Fernández Ramírez emplea para mostrar cómo los nombres determinan el modo, aparecen casi siempre nombres con complementos seleccionados: así, *prueba*, *conclusión*, *creencia*, *convicción* tienden a inducir indicativo, mientras que *deseo*, *prohibición*, *amenaza*, *culpa* o *posibilidad* inducen subjuntivo.¹⁴

En realidad, el problema de las alternancias modales con algunos nombres es más complicado de lo que podría parecer por lo dicho aquí, ya que muchos núcleos nominales se combinan con ambos modos en su

13. Los hechos mencionados por Fernández Ramírez son los que hoy se tratan como casos de reanálisis, es decir, de formación de predicados complejos. Véanse Bosque 1990:49-50, Bogard y Company 1989 y Borrego *et al.* 1985:40. El concepto de *reanálisis* resulta útil tanto para explicar la aparición de uno u otro modo en las completivas, como para dar cuenta de ciertos casos de extracciones desde el interior de SSNN complejos, como se verá más adelante.

14. Otros estudios más recientes sobre el modo en español incluyen listas extensas de nombres que seleccionan uno u otro modo. Véanse Borrego *et al.* 1985:40 y Porto Dapena 1991:100 y 112.

subordinada, y ello podría indicar que tales núcleos aparecen unas veces en estructuras de complementación y otras en estructuras de aposición, tal como ha sugerido Bosque 1990:26. En los trabajos que estudian la distinción *Indicativo / Subjuntivo* en español es habitual mencionar la existencia de una clase de nombres que admiten ambos modos en su subordinada, y describir la alternancia libre en esos casos en términos semántico-pragmáticos¹⁵ (concretamente, en términos de valor informativo), precisamente porque en estos casos no parece haber selección del modo por parte del núcleo nominal, y por lo tanto no entran en juego factores estrictamente sintácticos; es interesante recordar que los nombres que se suelen usar para ejemplificar este comportamiento son los que de forma clara van acompañados de completivas apositivas: *hecho, idea, hipótesis*. Esto resulta esperable si aceptamos que en las estructuras apositivas el núcleo nominal permite que otros núcleos impongan el modo de la completiva, de la misma forma que los llamados *predicados asertivos* pueden ser “transparentes” para la selección modal y dejar que un predicado superior determine el modo de su subordinada, como se muestra en Bosque 1990:27-36.

Estos hechos han sido descritos en varias ocasiones sin hacer uso del concepto de *aposición oracional*, pero de una forma muy similar. Borrego et al. 1985:111 afirman que los sustantivos del tipo de *hecho, idea o pensamiento* ‘son una especie de comodín conceptual que resume la oración subordinada, pero que se deja atravesar por la fuerza semántica del predicado regente...’ y extienden esta caracterización a los demostrativos neutros *esto, eso, aquello*.¹⁶ Los mismos autores notan que

15. Tómense como ejemplo estas líneas de Porto Dapena 1991:139.

‘Lo que favorece la preferencia por uno u otro modo es el hecho de que lo expresado en la oración subordinada sea o no una información ya transmitida: en caso positivo se prefiere el subjuntivo y en caso negativo el indicativo; pero es ésta apenas una leve diferencia de matiz que, por otra parte, no siempre se cumple...’

Consideraciones similares aparecen en Borrego et al. 1985:106-109, y, en relación con la construcción *el hecho de que + O*, en Lipski 1978 y en Krakusin y Cedeño 1992.

16. Borrego et al. 1985, Subirats 1987 y Bosque 1990 aportan otro posible indicio del carácter transparente de los citados nombres. En ciertos casos es posible prescindir del nombre que precede a la completiva y en otros no (los ejemplos son de Subirats 1987):
- a) Me horroriza la idea de que le haya podido ocurrir algo.
 - b) Me acosa la idea de que le haya podido ocurrir algo.

Bosque 1990:27 sostiene que, si en el primer ejemplo podemos elidir *la idea de*, sin obtener un resultado agramatical, y en el segundo no, es razonable pensar que la de a)

la “transparencia” de esta clase de nombres se refleja también en su incapacidad para “llevar envuelto un sujeto propio”, lo que explica que, cuando el verbo de su subordinada está en infinitivo, el elemento que controla la referencia del sujeto sobreentendido del infinitivo es el sujeto gramatical o psicológico del verbo principal.¹⁷ Este grupo reducido de nombres también es objeto de atención en Demonte 1977:119, donde se indica ‘que parecen designar una noción más o menos abstracta, resumen, quizá, del significado de la subordinada que sigue’, ya que aluden a los posibles contenidos semánticos de las completivas: *hecho* indica la interpretación factiva, *proposición* indica la interpretación proposicional, *acto* señala la interpretación de acción. En otras palabras, estos nombres, de significado muy general, determinan clases semánticas de predicados.

A pesar de que la relación entre núcleo nominal y modo de la completiva no proporciona una prueba formal definitiva y fácil de manejar,¹⁸ sí constituye un apoyo para la distinción entre completivas argumentales y completivas positivas.

sea una estructura apositiva, en la que *horrorizar* selecciona semánticamente el contenido de la completiva, mientras que b) tiene que ser una estructura de complementación, en la que *acosar* selecciona un sintagma nominal —y en la que, en consecuencia, el núcleo de dicho sintagma no es suprimible—. De acuerdo con esto, la posibilidad de elidir el nombre sería una característica de las estructuras apositivas.

Sin embargo, los datos presentados no obligan a suponer que el nombre *idea* admite las dos construcciones. El problema que surge aquí es más bien un problema de selección categorial de los verbos *horrorizar* y *acosar*. La relación entre *idea* y la completiva es siempre de aposición, y es el hecho de que el verbo *horrorizar* seleccione tanto SSNN como oraciones, lo que permite elidir *la idea* sin que se produzca una agramaticalidad. Por el contrario, *acosar* no acepta oraciones como sujeto y no ofrece las mismas posibilidades. No es necesario atribuir una ambigüedad al núcleo del SN. Y parece que no siempre es posible elidir el nombre en las construcciones apositivas sin ocasionar cambios semánticos.

17. Así, en un ejemplo como el siguiente, tomado de Borrego *et al.* 1985:111, el sujeto de *haber sido* es el mismo que el de *lamentaremos*:

a) Lamentaremos siempre el hecho de haber sido tan ingenuos.

En una secuencia con completiva argumental, en cambio, el nombre puede aportar, en la mayor parte de los casos, un “sujeto” propio, por lo que bloquea las relaciones de Control por parte de otros argumentos; en b), el sujeto del infinitivo es identificado por el SN *María*, y no puede ser controlado por el clítico *me*:

b) Me sorprende el miedo de María a tirarse al agua.

18. En Torrego y Uriagereka 1992 se establece una relación muy fuerte entre la aparición del indicativo y la estructura de aposición, por un lado, y la aparición del subjuntivo y la estructura argumental, por otro, que no es compatible con lo expuesto hasta aquí, y que difícilmente, creo, permite predicar los datos relativos al modo de las completivas.

2.10. *Conclusión*

Analizados todos estos datos, podemos llegar a la conclusión de que en el interior de los SSNN aparecen dos tipos de completivas claramente diferenciadas.

Algunas lenguas morfológicamente más explícitas que el español proporcionan una prueba adicional, ya que la distinción *argumental / apositiva* queda reflejada en la sintaxis de forma clara: este es el caso del húngaro, como ha mostrado Kiss 1990.

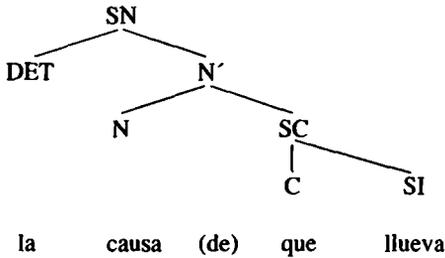
En consecuencia, el segundo de los supuestos mencionados al principio, el que establece que la relación entre nombre y completiva es equiparable a la relación entre verbo y completiva, es en parte falso: las completivas argumentales en los SSNN tienen propiedades similares a las que dependen de verbos, pero las apositivas en cambio no existen como complementos verbales. El paralelismo entre los sistemas de complementos de los nombres y de los verbos es sólo parcial.

3. LA ESTRUCTURA DE CONSTITUYENTES

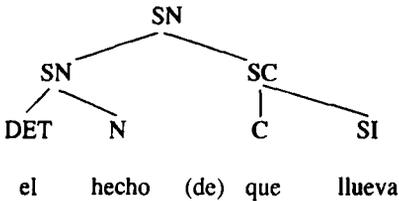
El siguiente paso es el de precisar cuál es la estructura sintáctica de cada una de las construcciones descritas. Varios de los hechos analizados pueden caracterizarse como asimetrías *argumento / adjunto* (si consideramos que las aposiciones son una clase especial de adjuntos). Parece claro que, en el interior del SN, a las completivas de tipo argumental les debe corresponder una posición más cercana al núcleo nominal que a las completivas del tipo apositivo, cuya relación con el nombre es más laxa. De acuerdo con esto, la estructura de constituyentes de ambas construcciones debe ser la que sucintamente se refleja en 50a), para las argumentales, y 50b), para las apositivas:¹⁹

19. A pesar de que he utilizado la categoría SC (Sintagma Complementante) para aludir a la completiva, no he recurrido a la categoría SD (Sintagma Determinante) para representar lo que en términos clásicos es un SN. En cualquier caso, la adopción de la hipótesis SD no haría variar en nada el análisis, con el que es perfectamente compatible.

50a)



50b)



En ambos casos *de* no funciona como una preposición plena, sino como marca de caso para la subordinada. La principal diferencia estriba en que, como se ve, las completivas argumentales son nudos hermanos del nombre (como corresponde a su estatuto sintáctico y semántico de elementos seleccionados), mientras que las apositivas son adjuntos a la proyección máxima SN (por consiguiente, elementos no marcados temáticamente por el nombre). 50b) expresa el tipo de relación estructural que Torrego y Uriagereka 1992 denominan *paratáctica*. Cabe preguntarse qué mecanismo legitima la presencia de la proyección máxima SC en las construcciones paratácticas. Ya que no puede ser el marcado temático por parte de un núcleo, hay que suponer que la subordinada queda legitimada por predicación, si entendemos este concepto de forma suficientemente amplia para que incluya también la relación identificativa.

En la bibliografía reciente no faltan soluciones alternativas a la propuesta de 50). D.J. Napoli, en su monografía *Predication Theory* (Napoli 1989), atribuye tanto a los complementos oracionales de los nombres como a secuencias del tipo *la ciudad de Madrid* y *el tonto de Juan* una estructura de constituyentes esencialmente idéntica a la de 50a). En la teoría de Napoli, pues, lo que aquí se ha considerado como aposiciones restrictivas se representa como nudos hermanos del núcleo nominal, pero hay que precisar que la autora adopta una versión de la teoría X-barra en la que argumentos y modificadores se sitúan al mismo nivel co-

DOS TIPOS DE COMPLETIVAS EN SINTAGMAS NOMINALES

mo hermanos del núcleo, por lo que parte de supuestos distintos a los manejados en este trabajo.

Napoli 1989:250 sostiene que en las secuencias tipo *el hecho de que + O* la completiva no es un argumento interno del nombre, sino un "sujeto" del que el nombre se predica (y la posibilidad de una paráfrasis predicativa lo demuestra). El análisis de Napoli es muy semejante al apositivo, que aquí se defiende, y recoge la misma intuición básica. Sin embargo, entre ambos subsisten diferencias importantes que merecen algún comentario.

En primer lugar, la distinción entre las dos clases de completivas no se establece de la misma forma; ejemplos como los de 51) reflejan, según Napoli 1989:248, relaciones de núcleo y argumento, mientras que en este trabajo han sido clasificados como construcciones apositivas:

- 51a) la pérfida mentira de que los lingüistas beben gasolina,
- b) la idea de que Nicolás pueda ganar.

La justificación del análisis de Napoli está basada en un criterio que no es nuevo, y que se menciona ya en Demonte 1977: para determinar si la completiva es un argumento o una aposición, se debe comprobar si el núcleo nominal permite la presencia contemporánea de un complemento preposicional con *de* o un posesivo que semánticamente equivalga al sujeto de la construcción verbal correspondiente. Lo que se pretende demostrar añadiendo un "sujeto" es que el nombre está dotado de estructura argumental: de acuerdo con esto, si la completiva es compatible con un sujeto será un argumento seleccionado por el nombre, y si la adición del sujeto es imposible no habrá estructura argumental y la completiva será una aposición. En principio, este criterio saca a la luz contrastes que reafirman todo lo que hemos visto anteriormente:

- 52a) La afirmación de Pedro de que clausurarán la sesión.
- b) Su afirmación de que clausurarán la sesión.
- 53a) La prueba de Galileo de que la Tierra gira alrededor del Sol.
- b) Su prueba de que la Tierra gira alrededor del Sol.
- 54a) *El hecho de Pepe de que te saludara.
- b) *Su hecho de que te saludara.
- 55a) *El rumor de Pepe de que el árbitro estaba comprado.
- b) *Su rumor de que el árbitro estaba comprado.

Parece claro que los SSNN de 54) y 55) son inaceptables debido

a que *hecho* y *rumor* carecen de estructura argumental y no admiten ciertos tipos de complementos, cosa que sí hacen nombres como *afirmación* y *prueba*. Sin embargo, no creo que de tales contrastes deba deducirse que la adición de un sujeto al SN constituya un criterio fiable para identificar la relación entre nombre y completiva. Tomemos los siguientes ejemplos de Napoli 1989:249:

- 56) La pérdida mentira de Miguel de que los lingüistas beben gasolina.
 57) La idea de Elena de que Nicolás pueda ganar.

Según Napoli, en estos casos la presencia de los sujetos *Miguel* y *Elena* obliga a analizar las completivas como argumentos seleccionados por el nombre. Pero esta conclusión, además de ser antiintuitiva en lo que respecta a la semántica de nombres como *mentira* o *idea*, no tiene en cuenta un factor importante: la aparición de un sujeto resulta significativa cuando éste es un argumento agente, pero no cuando se interpreta como un poseedor o como una entidad relacionada de forma indeterminada con el nombre, ya que entonces se trataría de un adjunto o un modificador, pero no de un argumento (y no indicaría nada acerca de una supuesta estructura argumental). Y este es precisamente el caso de los sujetos en 56) y 57): están más cerca de los adjuntos que indican posesión que de los verdaderos agentes. Por tanto no se puede deducir de su presencia que la completiva sea un argumento interno.²⁰ A ello hay que añadir que nombres como *causa*, *importancia*, *ventaja* o *razón* van acompañados de completivas argumentales, pero no admiten sujetos (cf. **su causa de que aquí no llueva*, **la importancia de Ernesto de que esto se sepa*). En definitiva, el razonamiento de Napoli no apoya su análisis.

Otra diferencia entre mi enfoque y el de Napoli reside en la estructura de constituyentes que esta autora atribuye a todos los casos de complementación oracional dentro del SN: las completivas son siempre nudos hermanos del nombre, como hemos visto. Napoli rechaza explícitamente el análisis apositivo aduciendo que confunde las completivas con los modificadores no restrictivos, y que el hecho de que las completivas puedan ir seguidas de relativas restrictivas (*el rumor de que le había abandonado que me habían contado*) indica que tales completivas no deben tratarse como modificadores no restrictivos. A mi entender, el error

20. En realidad, como ha señalado Grimshaw 1990, la presencia de "poseedores" es incompatible con la existencia de estructura argumental en los nombres.

DOS TIPOS DE COMPLETIVAS EN SINTAGMAS NOMINALES

de esta argumentación está en suponer que cualquier adjunto a una proyección máxima (como SN) es un modificador no restrictivo: este supuesto es sencillamente falso.

Napoli aporta también un argumento basado en la teoría del ligamiento para demostrar que la estructura de 56)-57) corresponde al esquema de 50a), y que la completiva es un nudo hermano del nombre. La lectura de 58) en la que *su* y *Nicolás* son correferentes es imposible:

58) **Su*_i idea de que *Nicolás*_i puede ganar.

Si adoptamos el análisis de 50a), este hecho se explica fácilmente como resultado del Principio C de la teoría del ligamiento, que establece que una expresión referencial (el nombre propio *Nicolás*, en este caso) no puede tener un antecedente que lo mande-c: ya que el posesivo ocuparía una posición jerárquicamente más alta que la completiva, la estructura resultaría mal formada con la coindización de 58), al constituir el posesivo un antecedente para el nombre propio. La explicación descansa sobre el análisis 50a) y al mismo tiempo proporciona un argumento a favor de este análisis. Sin embargo, tampoco en esta ocasión nos encontramos ante una prueba sólida. Nótese que la obligatoriedad de la referencia disjunta señalada en 58) se mantiene cuando la completiva es un modificador no restrictivo, como en 59):

59) **Su*_i idea, que *Nicolás*_i puede ganar.

En este caso, y sea cual sea el análisis adoptado para los modificadores explicativos,²¹ el posesivo no manda-c al nombre propio, por lo que el efecto de referencia disjunta no puede explicarse en términos estructurales y quizá se deba a alguna restricción de naturaleza pragmática sobre la relación entre los nombres propios y sus antecedentes. Ha sido precisamente el Principio C de la teoría del ligamiento el que con mayor frecuencia ha visto cuestionado su carácter estructural en favor de alguna explicación pragmática o discursiva. Por esto es también el menos fiable cuando se trata de sustentar en él hipótesis concernientes a la estructura de constituyentes, como hace Napoli. Por otra parte, la coindización imposible de 58) y 59) caracteriza incluso a sintagmas nominales en los que el potencial antecedente para el nombre propio está implícito, como ha señalado Williams 1987:

21. Véanse las recientes propuestas de Espinal 1991.

60) La decisión de que Juan es el mejor candidato.

En 60), la persona que toma la decisión no puede ser Juan, por lo que el efecto de referencia disjunta se reproduce de la misma forma que en *Su decisión de que Juan es el mejor candidato*, pero con un antecedente implícito. Williams 1987 ha mostrado que los casos en que los argumentos implícitos funcionan como controladores y antecedentes de otros elementos requieren una reformulación de los principios del ligamiento, en el sentido de que no se apliquen ya a SSNN en posiciones sintácticas determinadas, sino a papeles temáticos. Todo ello hace pensar que numerosos fenómenos que teóricamente caerían bajo el ámbito del Principio C dependen en realidad de alguna otra restricción de naturaleza no configuracional. En consecuencia, tales fenómenos no podrían constituir un apoyo para el análisis de Napoli, ya que de ellos no puede deducirse nada claro acerca de la estructura de constituyentes.

Una vez descartada la alternativa propuesta en Napoli 1989, mantendré la diferencia estructural reflejada en 50) como base de la distinción entre completivas argumentales y apositivas. Cabe preguntarse si algunos datos relativos a las posibilidades de extracción desde SSNN complejos podrían aportar más pruebas a favor de tal diferencia estructural. El contraste de 61), tomado de Torrego y Uriagereka 1992:31, parece estar relacionado con ella:

61a) ? ¿Qué tienes firmes deseos de que robemos?

b) * ¿Qué tienes una vaga idea de que robamos?

En estos ejemplos se dan ciertas condiciones que facilitan el proceso de extracción, como es el hecho de que los SSNN sean indefinidos. El resultado es marginalmente aceptable cuando la estructura es argumental, como en 61a), pero decididamente agramatical cuando es apositiva, como en 61b). Efectivamente, es de esperar que exista algún contraste de este tipo, si en un caso el elemento desplazado se extrae desde un constituyente seleccionado semánticamente por un núcleo, y en el otro desde un adjunto o un constituyente apositivo. No obstante, la interpretación de los hechos podría ser otra (que, en cualquier caso, no tiene implicación alguna para mi análisis): los aparentes casos de extracción a partir de SSNN con completivas podrían ser siempre casos de reanálisis, es decir, de formación de predicados complejos *verbo + nombre*. La consecuencia del reanálisis es que la completiva pasa a ser dependiente del predicado verbal complejo, no ya del nombre, y se con-

DOS TIPOS DE COMPLETIVAS EN SINTAGMAS NOMINALES

vierte en un constituyente transparente para la extracción. De ahí que sean posibles secuencias como las siguientes:²²

- 62a) Lo que no tenemos pruebas de que exista es este proceso.
- b) La persona a la que hay posibilidad de entrevistar es ella.
- c) El único al que no siento necesidad de llamar es Ernesto.
- d) Era un hombre al que nadie tenía intención de acusar.

El recurso al reanálisis para dar cuenta de casos como los de 61) aparece ya en Ross 1967 y es la explicación más aceptada en trabajos teóricos recientes.²³ Naturalmente, si suponemos que en 61a) ha habido reanálisis, lo cual es plausible, entonces el contraste con respecto a 61b) ya no puede verse como efecto de una estructura de constituyentes diferente en ambos casos. El posible apoyo para la distinción estructural entre completivas argumentales y apositivas se desvanece (a menos que no consigamos hacer depender las condiciones para el reanálisis de tal distinción, posibilidad que no voy a explorar). La solución basada en el reanálisis es, en cualquier caso, compatible con todo lo expuesto anteriormente.

22. Es de suponer que la idea de reanálisis explica asimismo por qué la relación entre la negación y el término de polaridad negativa se mantiene a través del SN complejo en a) y b), pero queda bloqueada en cambio en c) y d):

- a) *No* tenía ganas de asesinar a nadie.
- b) *No* hay posibilidades de entrevistar a nadie.
- c) **No* me molesta la tendencia a acusar a nadie.
- d) **No* me interesa el hecho de que haya venido nadie.

La ausencia de determinante, junto con el hecho de que la completiva esté en infinitivo, hacen plausible el proceso de reanálisis en a) y b), mientras que los SSNN definidos de c) y d) lo impiden. Nótese que el SN incluido en la completiva puede extraerse en los dos primeros casos, pero no en los otros:

- a') el diputado a quien no tenías ganas de asesinar
- b') el diputado a quien no hay posibilidades de entrevistar
- c') *el diputado a quien no me molesta la tendencia a acusar
- d') *el diputado que no me interesa el hecho de que haya venido.

Sobre la relación entre la negación y el movimiento de constituyentes, véase Bosque 1992.

23. Entre otros, Clark 1990, Cinque 1990 y Manzini 1992.

4. LAS PROPIEDADES DE LOS NÚCLEOS NOMINALES

Es evidente que la explicación de la asimetría existente entre las dos clases de completivas debe estar ligada a las propiedades argumentales de los nombres. Un análisis exhaustivo del fenómeno debería permitirnos predecir con qué clases de nombres aparecerán completivas de uno u otro tipo. Esta sección trata este punto partiendo del importante estudio de la estructura argumental en los nombres que ofrece Grimshaw 1990.

En la teoría elaborada por Grimshaw, sólo los llamados *nombres de acontecimiento o evento complejo* poseen realmente estructura argumental, en un sentido equiparable a los verbos. Los nombres de resultado (y los que la autora americana denomina *de evento simple*) carecen de ella. Sin embargo, muchos nombres que no tienen argumentos en el sentido de Grimshaw se caracterizan por su capacidad para seleccionar semánticamente a ciertos constituyentes que podríamos describir como participantes en el acontecimiento o estado denotado. Esta capacidad de selección queda plasmada en el nivel de la Estructura Léxico-Conceptual (ELC): algunos nombres, los eventivos, dan lugar a una verdadera estructura argumental a partir de sus participantes en la ELC, y otros no. Como se puede apreciar, el uso del concepto de *argumento* de un nombre en Grimshaw es muy estricto (frente al uso genérico que en este trabajo se ha hecho del término *argumental*). Según Grimshaw 1990:91, los elementos que no pueden ser considerados como verdaderos argumentos en los sintagmas nominales pueden ser de dos tipos: unos son modificadores apositivos y su relación con el núcleo nominal es de predicación, otros son seleccionados semánticamente y corresponden a una posición en la ELC del núcleo. Grimshaw denomina a los primeros *modificadores* y a los segundos *complementos*, para distinguirlos de los verdaderos *argumentos*, que aparecen sólo con los nombres de evento complejo, dotados de estructura argumental. Considérense los ejemplos de 63):

- 63a) El perro de Juan.
- b) El asesinato de Juan.

El SP *de Juan* es un modificador en el primer caso, al no estar legitimado como poseedor por la ELC del nombre. La paráfrasis predicativa de 64) muestra que estos sintagmas modifican la denotación del nombre, que puede considerarse, siguiendo a Williams 1981, como el verdadero argumento externo del nombre (en adelante, argumento R si

el nombre es de resultado, y argumento E si es eventivo o de acontecimiento). En otras palabras, en 63a) *de Juan* se predica del individuo denotado por *el perro*.²⁴

64) El perro es de Juan.

Por el contrario, en 63b) *de Juan* es un complemento ligado al participante *Paciente* en la ELC del nombre *asesinato*, y no se interpreta por tanto por medio de una relación predicativa, como indica la agramaticalidad de 65):

65) *El asesinato es de Juan.

En resumen, los modificadores satisfacen una relación de predicción con respecto al argumento R o E del nombre, mientras que los complementos representan un elemento de la ELC y obedecen a las restricciones de selección impuestas por dicha estructura.

Estas dos clases de adyacentes nominales corresponden precisamente a las dos clases de subordinadas completivas cuyas características he descrito: las apositivas son modificadores, y las argumentales son lo que Grimshaw llama *complementos*. Lo interesante es que Grimshaw supone que estos son exactamente los dos tipos posibles de relación sintáctica entre un núcleo nominal y una subordinada completiva. Las completivas pueden ser modificadores apositivos o complementos dependientes de las propiedades de selección del nombre. Los datos del español que he presentado avalan con absoluta claridad este punto de vista.

No obstante, cabe preguntarse por qué las completivas no son argumentos del nombre en esta teoría. Grimshaw, desarrollando una hipótesis original de Emonds 1985, sitúa la que quizá sea la asimetría más típica entre nombres y verbos, en la capacidad de asignar papel temático: los verbos, al igual que las preposiciones, pueden asignar papel temático a sus argumentos de forma directa, mientras que los nombres y

24. Para que este análisis tenga validez, es necesario explicar también por qué en secuencias aparentemente idénticas a 63a), como *la ciudad de Madrid*, la interpretación es diferente y no hay relación de posesión, sino de identificación, como muestra la relación predicativa en *la ciudad es Madrid* (y no **la ciudad es de Madrid*). La solución más satisfactoria me parece la de atribuir el estatuto de SP a *de Juan* y el de SN a *de Madrid*; el nombre *perro* no puede asignar el papel semántico de Poseedor y debe hacerlo la preposición, que, por tanto, es una preposición plena, mientras que en el segundo caso se trata de una marca de caso, y no de una verdadera preposición. Como consecuencia, las relaciones semánticas expresadas son también diferentes.

los adjetivos sólo pueden hacerlo de forma indirecta, es decir, por medio de algún otro elemento que no sea un marcador temático defectivo, normalmente una preposición. Por esto los argumentos nominales van introducidos siempre por una preposición que transmite el papel temático que el nombre no puede asignar directamente. Y por extensión, un complemento que no lleve preposición no puede ser un argumento del nombre, ya que no podría recibir el papel temático que le corresponde. Esto es precisamente lo que sucede con las completivas en muchas lenguas distintas del español, como el italiano, el inglés y el francés: no pueden ser argumentos (en el sentido de Grimshaw) porque no van introducidas por preposición.

El razonamiento de Grimshaw basado en la consideración de los nombres como marcadores temáticos defectivos lleva directamente a asignar a las completivas de todas las lenguas mencionadas el estatuto de complementos no argumentales, ya que no llevan preposición. Pero por lo que respecta al español actual esta argumentación carece, evidentemente, de base (dado que las completivas van introducidas por una preposición), y hay que recurrir a pruebas de otra índole. Según Grimshaw, los nombres que llevan completivas se comportan siempre como nombres de resultado o de evento simple, es decir, como nombres carentes de estructura argumental. No comentaré las pruebas que Grimshaw ofrece, ya que la distinción entre los verdaderos argumentos sintácticos y los complementos legitimados semánticamente por la ELC no es especialmente relevante para lo que sigue: podemos suponer que las completivas de tipo argumental son realmente argumentos o bien que son complementos, dado que en cualquiera de los casos obedecen a las propiedades de selección semántica del núcleo. La distinción fundamental es otra: la que se establece entre complementos y modificadores.

La teoría de Grimshaw nos proporciona una explicación elegante de la aparición de unas u otras completivas con diversas clases de nombres. Evidentemente, los nombres que carecen de elementos seleccionados en su ELC sólo pueden llevar subordinadas apositivas (y lo mismo sucede con núcleos pronominales como *eso* o *lo*). En este grupo entran nombres como *hecho*, *idea*, *rumor*, *tontería* o *asunto*.

En cuanto a los nombres que sí pueden seleccionar complementos, pueden darse dos situaciones: una en que el argumento R coincida con uno de los participantes de la ELC (cuando el nombre denota, por ejemplo, al paciente, al resultado o al agente de una acción o acontecimiento) y otra en que el argumento R no coincide con ninguno de los participantes (porque el nombre denota un evento, y no un objeto o un

DOS TIPOS DE COMPLETIVAS EN SINTAGMAS NOMINALES

individuo). Este segundo caso es el de nombres como *intento*, *oposición* (*a*), *necesidad* o *confianza*. Nótese que estos nombres y las completivas que los acompañan encajan mal en secuencias predicativas:

- 66a) ?El intento es hacerlo mejor.
- b) ?La oposición es que se cierre a esas horas.
- c) ?La necesidad es que asista Ernesto.
- d) ?La confianza es que todo vaya bien.

Esto indica que la subordinada no se predica del argumento R o denotación del nombre. En un SN como *el intento de hacerlo mejor*, por ejemplo, la completiva representa al Tema, dentro de la ELC del nombre, mientras que el argumento R es un acontecimiento. No coinciden, por lo tanto. Al no identificarse con el argumento R, la completiva debe ser un complemento, en la terminología de Grimshaw. Todas las estructuras a) en los pares de oraciones de 3)-8) contienen complementos, entonces, porque en ellas el argumento R no se identifica con ningún participante de la ELC.

El primer caso que he mencionado antes es el contrario, y se presenta con nombres como *decisión*, *conclusión*, *deseo* o *promesa*. No es difícil notar que en *la decisión de que se cierre a las 3*, la denotación del nombre coincide con lo decidido, es decir, que se cierre a las 3; o, por ejemplo, que en *la promesa de que llegarán a tiempo* lo prometido coincide con el contenido de la subordinada completiva. En general, el argumento R se identifica con lo que sería el argumento interno Tema del verbo correspondiente (en estos ejemplos, *decidir* o *prometer*). La posibilidad de construir una paráfrasis predicativa reaparece, como se observa en 67):

- 67a) La decisión es que se cierre a las 3.
- b) La conclusión fue que Ernesto no debía asistir.
- c) Su deseo es que volvámos en primavera.
- d) La promesa es que llegarán a tiempo.

Grimshaw 1990:98-101 señala que en estas estructuras se encuentran al mismo tiempo propiedades características de los modificadores, como la relación predicativa entre la denotación del nombre y la completiva, y propiedades características de los complementos, como la selección semántica de la completiva por parte del núcleo, que es claramente una herencia de la estructura argumental del verbo del que deri-

va el nombre. ¿Cuál es entonces el estatuto de la completiva con respecto al nombre? Según Grimshaw, la completiva es aquí un simple modificador, es decir, una aposición. Aunque realice el papel de uno de los elementos seleccionados de la ELC, ello se debe a que el argumento R del que se predica la subordinada coincide con dicho elemento seleccionado semánticamente. Por lo demás, se comporta como un modificador. Los datos del español confirman la afirmación de Grimshaw, ya que las completivas dependientes de los nombres mencionados arriba se comportan como aposiciones en lo que respecta a la paráfrasis como modificador no restrictivo (68)), a la incompatibilidad con determinantes indefinidos (69)), a la sustitución por demostrativos (70)), y a las tematizaciones y extracciones (71)-72):

- 68a) La decisión, que se cierre a las tres.
- b) La conclusión, que Ernesto no debía asistir.
- 69a) *Una decisión de que se cierre a las tres.
- b) *Una conclusión de que Ernesto no debía asistir.
- 70a) *La decisión de esto.
- b) *La conclusión de eso.
- 71a) *De que se cierre a las tres, me han comunicado la decisión.
- b) *De que Ernesto no debía asistir, se llegó a la conclusión.
- 72a) *¿De qué te han comunicado la decisión?
- b) *¿De qué conoces el deseo?

Como se ve, el factor determinante para la aparición de uno u otro tipo de completivas es la denotación del nombre: si coincide con uno de los participantes seleccionados semánticamente, impide que dicho participante se realice como un complemento, mientras que si no lo hace, la presencia de complementos es una opción permitida.

En cualquier caso, hay que precisar que las completivas apositivas dependientes de nombres como *decisión* y *conclusión* muestran también algunas propiedades típicas de las completivas argumentales, ya que en alguna medida dependen de la capacidad de selección del nombre: por ejemplo, en ellas el modo verbal es inducido por el núcleo nominal (recuérdese que Fernández Ramírez ya había notado que *deseo* tiende a inducir subjuntivo, mientras que *conclusión* tiende a inducir indicativo), y la interpretación del sujeto del infinitivo subordinado al nombre reproduce la del sujeto del infinitivo subordinado al verbo (es decir, las relaciones de control son las mismas).

DOS TIPOS DE COMPLETIVAS EN SINTAGMAS NOMINALES

En definitiva, la teoría de Grimshaw nos permite explicar por qué en ciertos casos las completivas argumentales o complementos son posibles y en ciertos otros no. Estas posibilidades dependen siempre de la estructura argumental del nombre.²⁵

5. EL ESTATUTO DE ISLA SINTÁCTICA

Hay un hecho bien conocido que muestra que las propiedades de las completivas subordinadas a verbos son distintas de las de las completivas subordinadas a nombres: como sabemos desde el trabajo pionero de Ross 1967, un SN que contiene una oración subordinada constituye una *isla*, es decir, un dominio sintáctico que no permite la extracción de sus elementos internos. Del estatuto de isla del SN complejo se deriva la agramaticalidad de los siguientes ejemplos:

- 73a) *el convenio que el hecho de que se revise no le preocupa
- b) *el convenio que la pretensión de que se revise ocasionará problemas
- c) *el convenio que no entiendo la manía de que se revise todos los años.

Se podría pensar que es la presencia de la preposición *de* el factor causante de la agramaticalidad. Sin embargo, los SSNN con completivas constituyen islas sintácticas también en las lenguas en las que la preposición esté ausente. Ello hace pensar que deben existir otras razones por las que los SSNN complejos impidan la extracción, independientes de la presencia de sintagmas preposicionales.

La explicación clásica de la agramaticalidad de 73) está expresada en el Principio de Subyacencia, que excluye las relaciones de dependencia entre posiciones estructurales separadas por ciertas clases de sintagmas. En Chomsky 1986 se delimita la propiedad que en última instancia convierte a un sintagma en barrera para el movimiento de sus constituyentes internos: esta propiedad es la de no estar seleccionado semánticamente por un núcleo léxico. En otras palabras, un sintagma que no reciba un papel semántico de un núcleo léxico bloquea las relaciones de dependencia entre sus elementos internos y las posiciones sintácticas externas.

25. No hay que olvidar, a la luz de datos como los de 3)-8), que también numerosos nombres con capacidad de selección de complementos pueden ir seguidos de completivas apositivas. El requisito que deben cumplir, como se apuntó más arriba, es simplemente el de denotar un objeto que pueda ser identificable por medio de un contenido proposicional.

Desde este punto de vista, sin embargo, no llega a entenderse, a primera vista, por qué las completivas que funcionan como complementos seleccionados por el núcleo nominal se comportan como si no estuvieran marcadas semánticamente por dicho núcleo. Evidentemente, las oraciones completivas de tipo argumental no pueden tratarse como adjuntos, y sin embargo producen los mismos efectos que un adjunto, como se puede apreciar en los siguientes ejemplos:

- 74a) *El jugador al que es esta la causa de que expulsaran.
 b) *El manual que reconozco la conveniencia de leer.

El sistema de Chomsky 1986 no puede dar cuenta de por qué tanto estas completivas argumentales como las apositivas son barreras.

Una explicación más plausible para la condición de islas sintácticas de los SSNN con completivas puede estar en las características de los nombres como núcleos rectores. En pocas palabras, los nombres parecen tener, frente a los verbos, una capacidad de rección limitada. Esta hipótesis ha sido desarrollada por Kayne 1984, y ha recibido una formulación explícita y reciente en Cinque 1990. Cinque define como barrera para la extracción de constituyentes a toda proyección máxima que no esté directa o indirectamente seleccionada por una categoría con el rasgo [+V]. Los nombres son una categoría [-V] y sus oraciones subordinadas son, en consecuencia, siempre barreras. Las completivas examinadas aquí están, en el mejor de los casos, marcadas semánticamente por medio de una preposición que transmite el papel temático que el nombre no puede asignar (probablemente debido a su incapacidad para regir debidamente a los complementos), pero no están seleccionadas por una categoría [+V]. Lo importante es que si se adopta este punto de vista se explica que tanto las completivas argumentales como las apositivas sean barreras, y que por tanto su relación con el nombre no influya en este fenómeno. Tanto el sistema de Cinque 1990 como el sistema de índices de Manzini 1992 parten de alguna peculiaridad de los nombres con respecto a los verbos que hace que los SSNN sean en muchos aspectos dominios opacos, o dominios cerrados.

En definitiva, el estatuto de isla sintáctica de los SSNN complejos no puede deberse al hecho de que exista una relación apositiva entre núcleo y subordinada, que se da sólo en algunos casos, sino a las propiedades de rección de los nombres, claramente distintas de las de los verbos, como se ha señalado en todos los trabajos recientes sobre relaciones de localidad en gramática.

DOS TIPOS DE COMPLETIVAS EN SINTAGMAS NOMINALES

6. CONCLUSIÓN

El problema fundamental que he pretendido tratar es el de si las subordinadas completivas que dependen de núcleos nominales deben considerarse en todo equiparables a las que dependen de núcleos verbales. La respuesta es, claramente, no. Las completivas seleccionadas por los verbos son siempre argumentos, mientras que las que dependen de los nombres pueden ser de dos tipos: complementos semánticamente seleccionados, similares en esto a los argumentos verbales, y modificadores apositivos (que son imposibles en los sintagmas verbales).

En español es posible apoyar la existencia de dos tipos de completivas con un buen número de pruebas formales: las posibilidades de paráfrasis, la selección de la preposición, el tipo de determinante, la sustitución por demostrativos, la tematización y la selección del modo verbal.

Una vez demostrada la existencia de dos construcciones distintas, era necesario precisar en qué contextos y por qué razones aparece cada una de ellas; y aquí la teoría elaborada en Grimshaw 1990 nos proporciona una explicación sencilla y elegante. En pocas palabras, las completivas de tipo argumental son posibles si el argumento R del nombre no se identifica con ninguno de los elementos seleccionados semánticamente por tal nombre. En el caso contrario, y en el caso de nombres que carecen de la capacidad de selección, las completivas serán del tipo apositivo.

Finalmente, es posible deducir de todo lo anterior que la razón de que los SSNN con completivas sean islas no se debe buscar en la relación apositiva entre núcleo y subordinada, ya que también son islas los SSNN que contienen completivas argumentales. Es más bien la incapacidad para regir de los nombres lo que explica que sus complementos oracionales no permitan las extracciones.

La distinción entre los dos tipos de completivas permite, de esta forma, afinar el análisis de los tradicionalmente llamados *complementos del nombre* y delimitar con precisión algunos aspectos de la profunda asimetría existente entre la gramática de los verbos y la de los nombres.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCINA, JUAN y JOSÉ MANUEL BLECUA. 1975. *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- BOGARD, SERGIO y CONCEPCIÓN COMPANY. 1989. "Estructura y evolución de las oraciones completivas de sustantivo en el español". *Romance Philology* XLIII, 258-273.

- BORREGO, JULIO, JOSÉ ASENCIO y EMILIO PRIETO. 1985. *El subjuntivo. Valores y usos*. Madrid: SGEL.
- BOSQUE, IGNACIO. 1990. "Las bases gramaticales de la alternancia modal. Repaso y balance". En Ignacio Bosque (ed.), *Indicativo y subjuntivo*, 13-65. Madrid: Taurus.
- BOSQUE, IGNACIO. 1992. "La negación y el principio de las categorías vacías", en prensa en *Nueva Revista de Filología Hispánica*.
- CINQUE, GUGLIELMO. 1980. "On extraction from NP in Italian". *Journal of Italian Linguistics* 1.47-99.
- CINQUE, GUGLIELMO. 1990. *Types of A' dependencies*. Cambridge, Mass.: The MIT Press.
- CLARK, ROBIN. 1990. *Thematic theory in syntax and interpretation*. Londres: Routledge.
- CHOMSKY, NOAM. 1986. *Barriers*. Cambridge, Mass.: The MIT Press. (Traducción española: *Barreras*. Barcelona: Paidós. 1990).
- DEMONTE, VIOLETA. 1977. *La subordinación sustantiva*. Madrid: Cátedra.
- EMONDS, JOSEPH. 1985. *A unified theory of syntactic categories*. Dordrecht: Foris.
- ESPINAL, MARÍA TERESA. 1991. "The representation of disjunct constituents". *Language* 67. 726-762.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, SALVADOR. 1986. *Gramática española*, Vol. 4. Madrid: Arco-Libros.
- GIORGI, ALESSANDRA y GIUSEPPE LONGOBARDI. 1991. *The syntax of noun phrases*. Cambridge: Cambridge University Press.
- GRIMSHAW, JANE. 1990. *Argument structure*. Cambridge, Mass.: The MIT Press.
- KAYNE, RICHARD. 1984. *Connectedness and binary branching*. Dordrecht: Foris.
- KEMPCHINSKY, PAULA. 1992. "Clausal complements and case theory in Romance". *Probus* 4. 17-51.
- KIPARSKY, PAUL y CAROL KIPARSKY. 1970. "Fact". En Danny Steinberg y Leon Jakobovits (eds.), 1971. *Semantics*, 345-369. Cambridge: Cambridge University Press.
- KISS, KATALIN. 1990. "Why noun complement clauses are barriers". En Joan Mascaró y Marina Nespór (eds.), *Grammar in Progress*, 265-278. Dordrecht: Foris.
- KRAKUSIN, MARGARITA y ARISTÓFANES CEDEÑO. 1992. "Selección del modo después de *el hecho de que*". *Hispania* 75.1289-1293.
- LIPSKI, JOHN. 1978. "Subjunctive as fact?". *Hispania* 61.931-934.
- MANZINI, MARIA RITA. 1992. *Locality*. Cambridge, Mass.: The MIT Press.
- MATTHEWS, PETER. 1981. *Syntax*. Cambridge: Cambridge University Press.
- NAPOLI, DONNA JO. 1989. *Predication theory*. Cambridge: Cambridge University Press.
- PORTO DAPENA, JOSÉ ÁLVARO. 1991. *Del indicativo al subjuntivo*. Madrid: Arco/Libros.
- QUIRK, RANDOLPH et al. 1985. *A comprehensive grammar of the English language*. Londres: Longman.
- ROSS, JOHN. 1967. *Constraints on variables in syntax*. Tesis doctoral del MIT.
- SECO, RAFAEL. 1930. *Manual de gramática española*. Madrid: Aguilar.
- STOWELL, TIMOTHY. 1981. *Origins of phrase structure*. Tesis doctoral del MIT.
- SUBIRATS, CARLOS. 1987. *Sentential complementation in Spanish*. Amsterdam: John Benjamins.
- TORREGO, ESTHER. 1988. "Evidence for DP", trabajo no publicado.
- TORREGO, ESTHER y JUAN URIAGEREKA. 1992. "Indicative dependents", trabajo no publicado.
- WILLIAMS, EDWIN. 1981. "Argument structure and morphology". *The Linguistic Review* 1.81-114.
- WILLIAMS, EDWIN. 1987. "Implicit arguments, the binding theory, and control". *Natural Language and Linguistic Theory* 5.151-180.

LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PRONOMBRES DE OBJETO
EN ESPAÑOL: CONSIDERACIONES HISTÓRICAS,
TIPOLOGICAS Y PSICOLINGÜÍSTICAS *

ANDRÉS ENRIQUE-ARIAS

University of Southern California

Los pronombres clíticos en español (considerados aquí marcadores de concordancia del verbo con el objeto) han pasado de ser predominantemente enclíticos a ir antepuestos a las formas verbales flexivas. De modo paralelo, en estudios de extensas muestras de lenguas, los marcadores de concordancia contradicen la tendencia sufijadora general que presentan otros morfemas (i.e. tiempo, modo, aspecto). Este artículo propone explicar la distribución de la morfología verbal a nivel universal y, más en concreto, en sistemas de concordancia complejos (español, georgiano, vasco) integrando [i] consideraciones psicolingüísticas: se tiende a evitar secuencias complejas de significados gramaticales distribuyéndolos a ambos lados del lexema verbal; y [ii] factores semánticos: la concordancia, al ser un significado menos relevante (en términos de Bybee), tiene más posibilidades de aparecer antepuesta al lexema verbal. En el caso del español, solo las formas no flexivas, al carecer de significados relevantes, admiten enclisis. Asimismo, datos tomados del español del siglo XVI muestran que históricamente las formas verbales marcadas (de procesamiento más complejo) favorecieron antes la proclisis del pronombre.

* Este trabajo se ha visto beneficiado por la decisiva colaboración de Carmen Silva-Corvalán, cuyas sugerencias han sido un gran estímulo. También quiero expresar mi agradecimiento a Pablo Albizu, que me asesoró acerca de varias construcciones en vasco, y Jack A. Hawkins y Stephen J. Matthews por sus comentarios sobre una versión anterior de este trabajo. Por supuesto, ninguno de ellos está necesariamente de acuerdo con el contenido de la versión final y cualquier error es solamente mi responsabilidad.

0. INTRODUCCIÓN

Los pronombres átonos de objeto (también llamados clíticos) derivan de demostrativos latinos que, ya en las etapas más tempranas del romance, pasaron a ser pronombres átonos que aparecían 'cliticizados' principalmente al verbo, aunque también a otras palabras, como adverbios de negación o complementizadores. Cuando el clítico aparecía acompañando al verbo, iba en posición enclítica, con la notable excepción de las oraciones subordinadas, en las cuales aparecieron los primeros ejemplos de proclisis. A través de los siglos la posición proclítica se fue extendiendo a otros contextos a la vez que desaparecían los casos de interpolación entre el pronombre y el verbo. En el estado actual del español y de forma paralela a otras lenguas románicas, los clíticos presentan un patrón de distribución complementaria de acuerdo con el cual:

[I] Las formas verbales flexivas, así como los mandatos negativos, llevan los pronombres átonos antepuestos como en el ejemplo (1).

(1) *Juan lo-ve / *ve-lo*

[II] Solamente las formas no flexivas (infinitivo, gerundio, mandatos afirmativos) permiten enclisis, como puede verse en el ejemplo (2):

(2) *Juan vino para ver-lo / *lo-ver*

Este cambio progresivo en la posición del clítico desde el español antiguo al moderno se da a la par con un proceso de gramaticalización que lleva aparejado, por un lado, desemantización y pérdida de acento, y por otro, un cambio de función: en la actualidad, los pronombres clíticos son marcadores de concordancia del verbo con el objeto cuya génesis gramatical se ve relacionada con la extensión del paradigma de la flexión de concordancia en el verbo español, pasando a incluir las categorías de objeto directo e indirecto (para una explicación más detallada de este proceso y demostraciones a partir de análisis de duplicación de clíticos, confróntese Givón 1976, Silva-Corvalán 1981, Saltarelli 1989, Franco 1991 y Rini 1991).¹

1. Bybee (1985:12) considera que los clíticos —traduzco— 'tienen propiedades de los morfemas gramaticales (i.e. pertenecen a una clase cerrada y ocupan una posición fija) pero no van unidos a un ítem léxico, por lo cual no son inflexiones'. Otro criterio más generalmente aceptado para definir morfema flexivo es el de obligatoriedad, propuesto por

DISTRIBUCIÓN DE LOS PRONOMBRES DE OBJETO EN ESPAÑOL

Los filólogos romanistas de la Escuela Neogramática ya habían observado las restricciones de los clíticos en cuanto a su posición con respecto al verbo en las diversas fases de la historia del romance. Como fruto de sus observaciones desarrollaron una teoría basada en factores prosódicos, con la idea de que el clítico, al ser átono, tenía que 'apoyarse' en un elemento precedente. Sin embargo esta teoría solo explica, o más bien describe, las primeras fases en la formación y evolución de estos pronombres. No los abundantes casos de variación a lo largo de la historia ni la motivación por la cual los clíticos han variado sus propiedades de linearización. Este trabajo se propone dar una explicación válida tanto para el cambio en la posición de los clíticos a través de la historia de la lengua así como para el estado actual ilustrado por los ejemplos (1) y (2). Frente a las explicaciones tradicionales, el presente trabajo postula que los factores que explican la posición de los pronombres clíticos tienen su origen en los rasgos semánticos y morfológicos del verbo, en estrecha relación con el estatus morfológico de marcadores de concordancia de estos pronombres.

El primer apartado examina la distribución de los morfemas verbales a nivel universal con la observación de que mientras los morfemas de tiempo, modo y aspecto son sufijos de manera prácticamente categórica, los morfemas de concordancia son prefijos en un número sustancial de lenguas. En el segundo y tercer apartado se da un repaso de las principales interpretaciones defendidas sobre esta cuestión.

La cuarta sección propone una motivación de tipo semántico para la distribución observada en la primera. Bybee 1985b postula una tendencia universal de acuerdo con la cual hay una relación diagramática entre los significados de las categorías gramaticales y sus formas de expresión, de tal modo que morfemas verbales cuyo significado es más 'cercano' (más relevante) con respecto al significado lexemático del verbo aparecen más próximos a la raíz lexical del mismo y más estrechamente fusionados con ella. En la teoría de Bybee se considera que tiempo, modo y aspecto expresan significados altamente relevantes, al con-

Greenberg (1954:191) y seguido por Matthews (1974:48), Carstairs 1981 y Anderson 1982. Si bien no es un proceso consumado, el creciente número de contextos en que la duplicación de clíticos es obligatoria en español aporta evidencia en favor de un estatus próximo al de morfema flexivo. Por otro lado, Auger 1993, siguiendo el criterio de Zwicky y Pullum 1983, aporta pruebas del estatus de afijo de concordancia de los clíticos de sujeto y objeto en francés coloquial, con evidentes paralelismos con los clíticos de objeto en español.

trario de lo que ocurre con los morfemas de concordancia. En el caso particular del español, la *hipótesis de la relevancia*² explicaría por qué los clíticos, al codificar un significado de baja relevancia (en concreto, concordancia de objeto), se ven excluidos de la posición que sigue inmediatamente a la raíz verbal, tal como ilustra el ejemplo (1). Por otro lado, las formas no flexivas (como el infinitivo en (2)), al no tener inflexiones que codifican categorías gramaticales altamente relevantes, permiten la enclisis.

El quinto apartado pretende ampliar la explicación de los principios que gobiernan la posición de los pronombres de objeto en español dentro de un contexto tipológico, integrando consideraciones semánticas (principalmente la teoría de la relevancia) con una explicación basada en factores de procesamiento del lenguaje. De acuerdo con esta explicación, existiría una tendencia a evitar secuencias complejas de morfemas verbales y, con tal objeto, se colocarían las inflexiones a ambos lados del lexema verbal. Datos obtenidos a partir de varias muestras de lenguas apoyan esta explicación.

En sexto lugar, se presenta un análisis breve de los sistemas de concordancia de dos lenguas, georgiano y vasco, en las que, al igual que en español, también se da la distribución complementaria de los marcadores de concordancia dependiendo de la morfología verbal.

Por último, se aborda la cuestión desde una perspectiva histórica del español, mostrando cómo el proceso de gramaticalización al que se han visto sometidos estos pronombres ha puesto en funcionamiento los factores descritos en las secciones anteriores, dando lugar a reajustes en la posición de los marcadores de concordancia, propiciando el resultado que se da en la actualidad.

1. DISTRIBUCIÓN UNIVERSAL DE LOS MORFEMAS VERBALES

Diversos estudios de extensas muestras de lenguas (Greenberg 1966, Hawkins-Gilligan 1988, Hawkins-Cutler 1988) han observado que, a nivel universal, en los sistemas morfológicos de la gran mayoría de las lenguas los sufijos son mucho más frecuentes que los prefijos. Esta distribución parece guardar una estrecha relación con la tipología del orden de los núcleos en la sintaxis. Las lenguas con el verbo al final de la

2. La hipótesis de la *relevancia* de Bybee se analiza con más detalle en la sección 4, más abajo.

DISTRIBUCIÓN DE LOS PRONOMBRES DE OBJETO EN ESPAÑOL

oración cuyas preposiciones (o más bien postposiciones) siguen al nombre (i.e. núcleo final),³ tienen exclusivamente prefijos, mientras las lenguas con preposiciones que anteceden al nombre y cuyo verbo no va al final de la frase tienen tanto prefijos como sufijos. Más aún, existe una correlación de tal manera que las lenguas que tienen solamente prefijos son siempre núcleo inicial, y las lenguas que tienen exclusivamente sufijos son núcleo final.

El Cuadro 1 muestra las correlaciones entre orden básico de palabras y morfemas de tiempo, modo y aspecto observadas por Hawkins y Gilligan 1988 en un muestreo de 203⁴ lenguas (cf. Apéndices 1, 2 y 3).

CUADRO 1

Correlaciones entre el orden de los afijos de TIEMPO, MODO y ASPECTO y el orden sintáctico

	TIEMPO		MODO		ASPECTO	
	Pref.	Suf.	Pref.	Suf.	Pref.	Suf.
VO ⁵	20 18%	28 25%	8 18%	9 20%	24 26%	25 27%
OV	3 3%	61 54%	2 5%	25 57%	9 9%	35 38%
TOTAL	23 21%	89 79%	10 23%	34 77%	33 35%	60 65%

El Cuadro 1 muestra que mientras las lenguas VO presentan igualmente sufijación y prefijación, la morfología verbal de las lenguas OV muestra

3. Los términos *núcleo final* y *núcleo inicial* se usan aquí para referirse a las nociones que generalmente aparecen en la bibliografía tipológica como *head final* y *head initial* respectivamente. Asimismo, la palabra *núcleo* en el presente trabajo se corresponde con la noción *head* en la teoría de Rección y Ligamento.
4. El *corpus* usado en el estudio de Hawkins y Gilligan 1988 y de nuevo en Hawkins y Cutler 1988 consta de tres selecciones de lenguas recogidas por L. Stassen, R. Perkins y G. Gilligan, con un total de 203. En los casos en que más de una de las selecciones ofrece información relevante, se han juntado todos los datos disponibles de las muestras en cuestión. Para este trabajo se han utilizado los datos expuestos en los apéndices del artículo de Hawkins y Gilligan (1988:243-257), los cuales registran datos sobre las siguientes categorías gramaticales: Stassen (113 lenguas), tiempo, modo, aspecto, concordancia de sujeto. R. Perkins (40 lenguas), tiempo, modo, aspecto, concordancia de sujeto, concordancia de objeto. Estos datos son empleados también en el estudio de J. Bybee (1985b). G. Gilligan (50 lenguas), tiempo, modo, aspecto, concordancia de sujeto.
5. Las siguientes abreviaturas se corresponden con los siguientes tipos de orden sintáctico: OV, objeto verbo; VO, verbo objeto; prepSN, preposición sintagma nominal; SNprep, sintagma nominal preposición.

una decidida inclinación en favor de la sufijación exclusivamente. Tal como se puede apreciar en el mencionado cuadro, las lenguas OV registran prefijos de tiempo, modo y aspecto en un 3%, 5% y 9%, respectivamente, de las lenguas de la muestra. Por tanto, los hallazgos de Hawkins y Gilligan a partir de su muestreo se podrían resumir de la siguiente manera:

- | | | |
|-----|------------|---------------------------|
| (3) | VO, prepSN | Prefijos y sufijos |
| | OV, SNprep | Solo sufijos ⁶ |

Además, Hawkins y Gilligan formulan una serie de universales (4-8) que atañen a varias inflexiones verbales. De estos, el número (4) se da sin excepción y el resto son estadísticos, es decir, se dan con una frecuencia mayor de la que sería atribuible al mero azar. (Cf. Hawkins y Gilligan 1988, universales 11-15):

- (4) Si una lengua tiene SNprep, los afijos de modo son sufijos.
- (5) Si una lengua tiene SOV, los afijos de modo son sufijos con una frecuencia mayor de la atribuible al azar.
- (6) Si una lengua tiene SNprep, los afijos de tiempo son sufijos con una frecuencia enormemente mayor a la atribuible al azar.
- (7) Si una lengua tiene SOV, los afijos de tiempo son sufijos con una frecuencia mayor de la atribuible al azar.
- (8) Si una lengua tiene SNprep, los afijos de aspecto son sufijos con una frecuencia mayor de la atribuible al azar.

Estos universales apuntan claramente a la conclusión de que el orden de los afijos en una lengua tiende a alinearse con el orden de los núcleos en la sintaxis de la lengua en cuestión. Prueba de ello sería la acentuada preferencia por la sufijación en lenguas con orden SOV con SNprep en lo que afecta a morfemas de tiempo, modo o aspecto. Sin embargo, los morfemas de concordancia tanto del sujeto como del objeto permiten cualquier combinación lógica de posición de los afijos y orden de palabras. El Cuadro 2 muestra la distribución de morfemas de concordancia de sujeto y objeto en los muestreos usados por Hawkins

6. Aunque raras, esta correlación presenta excepciones. Para una exposición numérica detallada de las correlaciones entre orden sintáctico, colocación de las preposiciones y tipos de afijos consúltense los apéndices del artículo de Hawkins y Gilligan (1988:243-257).

DISTRIBUCIÓN DE LOS PRONOMBRES DE OBJETO EN ESPAÑOL

y Gilligan 1988, con la adición de los datos recogidos por Siewierska y Bakker 1994.

CUADRO 2

*Correlaciones entre los afijos MARCADORES de CONCORDANCIA
y el orden sintáctico*

	CONCORDANCIA (SUJETO)		CONCORDANCIA (OBJETO)	
	Prefijos	Sufijos	Prefijos	Sufijos
VO	65 26%	47 19%	17 17%	24 24%
OV	49 19%	91 36%	35 35%	24 24%
TOTAL	114 45%	138 55%	52 52%	48 48%

Los datos del Cuadro 1 muestran una fuerte preferencia en favor de la sufijación y en perjuicio de la prefijación en la morfología verbal a nivel universal. Esto se da especialmente en las lenguas de núcleo final (SOV y/o SNprep). Es de notar, no obstante, que en el Cuadro 2 la categoría de concordancia del sujeto se resiste siempre más a la citada tendencia, mostrando una distribución muy diferente: el 45% de las lenguas tienen prefijos y el 55% tienen sufijos. De la misma manera, la concordancia del objeto aparece como la categoría más resistente a la tendencia general a la sufijación; más aún, los datos de Perkins y Bybee llegan a mostrar una fuerte preferencia por los morfemas prefijados en perjuicio de los sufijos, incluso en lenguas SOV. En sus datos, el 70% de las lenguas con concordancia de objeto expresan esa categoría gramatical mediante prefijos, un 10% tiene tanto prefijos como sufijos y un 20% tienen solamente sufijos. En el estudio de Siewierska y Bakker 1994 la distribución de estos morfemas es 49% de prefijos frente a un 51% de sufijos. De la misma manera, una nota a pie de página en el artículo de Hawkins y Gilligan (1988:225) informa de la existencia de un muestreo recogido por M. Dryer que incluye 171 lenguas con concordancia de objeto. Este muestreo, el más grande, presenta una distribución similar a la obtenida por Siewierska y Bakker: 47% de prefijación frente a 53% de sufijación. Estos datos adicionales parecen sugerir que la preferencia por expresar la categoría de concordancia del verbo con el objeto mediante prefijos se ve exagerada por los datos del estudio de Bybee; no obstante, en todos los estudios mencionados sin excepción los morfemas de concordancia del objeto aparecen como más resistentes que las demás categorías gramaticales a la tendencia sufijadora general.

Esta preferencia por la sufijación en las lenguas del mundo ha atraído la atención de varios estudios. Dos explicaciones diferentes, aunque no excluyentes entre sí, se han dado sobre esta cuestión. Una de ellas argumenta en favor de factores diacrónicos (Givón 1979) y la otra, da una explicación psicolingüística relacionada con el procesamiento léxico (Hawkins y Gilligan 1988, Hawkins y Cutler 1988). La segunda explicación interactúa con el Principio de Ordenación de los Núcleos (PON), resultado de varios trabajos de morfología generativa (Aronoff 1979, Williams 1981). Además de estos intentos de explicación, se ha tratado de integrar la hipótesis de sintaxis diacrónica de Givón con la hipótesis de procesamiento léxico de Cutler, Hawkins y Gilligan, descartando al mismo tiempo el PON (cf. Hall 1988 y Siewierska y Bakker 1994). Sin embargo todas estas explicaciones, con la excepción del estudio de Siewierska y Bakker, dirigen su enfoque a explicar la tendencia general hacia la sufijación, ignorando que la categoría gramatical de concordancia no comparte esa tendencia. Una explicación completa de la preferencia por la sufijación tiene que revisar todas las categorías gramaticales presentes en la morfología verbal y no dejar hechos relevantes sin explicación. Con el objeto de contribuir a una explicación más completa, este trabajo integra consideraciones de tipo semántico con las dos explicaciones principales reseñadas más arriba.

2. LA POSICIÓN DE CUTLER, HAWKINS Y GILLIGAN

2.1. *El Principio de Ordenación de los Núcleos*

Hawkins y Gilligan 1988 y Hawkins y Cutler 1988 afirman que existe una explicación para la correlación entre la distribución de los afijos y el orden sintáctico si asumimos que los afijos son núcleos de palabras o proyecciones independientes, tal como se concluye en varios trabajos sobre morfología (Aronoff 1976, Williams 1981). Estos autores argumentan que los morfemas que constituyen las palabras se dividen en núcleos y modificadores, y que el morfema, al ser el que define el estatus léxico de la palabra (verbo, adjetivo, adverbio, etc.), es el núcleo.⁷ Del mismo modo, en la sintaxis, el núcleo de la frase determina el es-

7. No obstante, este principio no ha recibido aprobación unánime. Hall (1987: cap. 2) considera que los afijos no son siempre núcleos, y lo que es más, que las inflexiones verbales nunca lo son.

tatus de la categoría inmediatamente superior: el verbo es el núcleo del SV, la preposición es el núcleo del SP, y así sucesivamente. De acuerdo con estos autores, se daría una generalización por la cual el estatus categorial de una palabra puede siempre deducirse a partir de los afijos, mientras que no se puede hacer la misma generalización para los lexemas. Esta asunción llevaría a una generalización que conectaría coherentemente a la morfología y a la sintaxis con respecto a la noción de núcleo: el núcleo determinaría el estatus de la categoría inmediatamente superior tanto en el nivel morfológico como en el sintáctico. Esta asunción, en combinación con los universales que relacionan ordenación de palabras y morfemas resumidos en la sección anterior, lleva a los autores a formular un principio que, según ellos, permitiría dar una explicación parcial del orden de palabras y morfemas en las lenguas del mundo:

(9) Principio de Ordenación de los Núcleos (PON)

El afijo núcleo de una palabra va ordenado al mismo lado que sus modificadores subcategorizados de la misma manera que la P va ordenada en relación al SN dentro del SP, y tal como el V va ordenado en relación con el SN objeto directo.

Por otro lado, conviene señalar que este análisis ya ha sido reformulado en trabajos más recientes dentro de la teoría de Rección y Ligamento (Baker 1988, Chomsky 1989, Pollock 1989). De acuerdo con la nueva formulación, se considera que tiempo, aspecto y concordancia son núcleos funcionales con sus propias proyecciones. Así pues, el orden de los constituyentes del Sintagma Flexión está ya definido en la sintaxis y ese mismo orden aparece tal cual en la morfología verbal.

Independientemente de estas consideraciones, y tal como señala Hall 1988, estos trabajos pueden ser criticados por quedarse como meras observaciones sin gran capacidad de explicación. En efecto, estos estudios no abordan la cuestión de por qué el orden de los afijos tiende a alinearse con el orden de los constituyentes sintácticos.

2.2. *Evidencia psicolingüística*

Hawkins y Gilligan 1988 y Hawkins y Cutler 1988 observan la existencia de una clara inclinación en favor de la sufijación en lenguas en las que el PON predice una configuración del tipo núcleo inicial/pre-fijos. Su explicación tiene que ver con el procesamiento del lenguaje,

basándose en el hecho de que las palabras se procesan de izquierda a derecha. Su trabajo da un amplio repaso de la evidencia experimental en la literatura en apoyo de esta concepción, de lo cual sacan la conclusión de que tanto hablantes como oyentes ponen la máxima atención en la parte inicial de las palabras, y, en algún nivel de análisis, palabras y afijos han de ser procesados por separado. Basándose en esta evidencia, argumentan que la preferencia por la sufijación se explica por el hecho de que la raíz es la parte más saliente de la palabra. Los hablantes preferirían procesar raíces léxicas antes que afijos y, en consecuencia, las raíces léxicas serían emplazadas en posición inicial de palabra; de este modo recibirían preferencia computacional.

En los trabajos de Hawkins y Gilligan 1988 y Hawkins y Cutler 1988 el argumento principal es claro: al poner los lexemas en posición inicial de palabra se consigue un procesamiento más eficaz; de esta manera se consigue la interpretación más rápida posible del mensaje. Sin embargo, queda sin resolver una cuestión crucial para el problema que nos ocupa: si los sufijos son siempre preferibles, ¿por qué la expresión morfológica de ciertas categorías gramaticales, en concreto los morfemas de concordancia, se resiste a la tendencia sufijante general?

3. LA HIPÓTESIS DE LA SINTAXIS DIACRÓNICA DE GIVÓN

La hipótesis de la sintaxis diacrónica de Givón 1979 (también discutida en Hall 1988, Hawkins y Cutler 1988, Hawkins y Gilligan 1988, Siewierska y Bakker 1994) da una explicación para el origen de los afijos. De acuerdo con la misma, los morfemas ligados son el resultado de un proceso diacrónico de pérdida de material fónico, desemantización y fusión que termina por dar lugar a la unión de antiguas palabras independientes. Según Givón, este proceso de afijación haría perpetuarse el orden original de lo que anteriormente habían sido palabras independientes. Tal orden habría sido determinado por la sintaxis en algún momento de la evolución de la estructura en cuestión, ya que se asume que la sintaxis de una lengua determina el orden de las palabras. Así pues, en la explicación de Givón el orden de la morfología de hoy viene determinado por el orden de la sintaxis de ayer. Esta descripción del origen de los morfemas, junto con la afirmación hecha por Givón de que todas las lenguas tienen o han tenido orden SOV, da lugar a una explicación para la preferencia sufijadora universal. El argumento, resumido por Hall 1988, sería el siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE LOS PRONOMBRES DE OBJETO EN ESPAÑOL

Los elementos que se gramaticalizan convirtiéndose en afijos (posiblemente a través de una fase intermedia de 'clitización') son núcleos ... tal como un auxiliar que, por ejemplo, pasa a ser un afijo marcador de tiempo. En las lenguas SOV los auxiliares siempre siguen al verbo principal (cf. Greenberg 1966:85) y por tanto cuando pierden su estatus de forma léxica independiente se convertirán en sufijos. Por tanto es de esperar que la afijación, si se da mayoritariamente durante la etapa SOV en la mayor parte de las lenguas, resultará en más sufijación ... (p. 330) [la traducción es mía].

Por otro lado, los prefijos serían el resultado de procesos de gramaticalización que ocurren durante un estado de lengua en el que el orden básico es SVO. Por tanto, el orden de palabras en una lengua puede cambiar mientras la morfología, al estar ligada, permanece, dando paso a discrepancias entre el orden de los núcleos en la sintaxis y la morfología.

A primera vista estos principios parecen apropiados para dar una explicación de diversos fenómenos en la morfología y la sintaxis del romance, como por ejemplo el orden de los clíticos y los auxiliares. El latín, que había heredado sus terminaciones verbales del indoeuropeo (una lengua SOV⁸ según las tesis de Givón 1979), tenía sufijos exclusivamente y los auxiliares iban en posición posverbal. Por el contrario, los morfemas de concordancia que están apareciendo en varias lenguas románicas, que presentan orden SVO, son prefijos (pronombres clíticos de sujeto en francés y en dialectos del norte de Italia, pronombres clíticos de objeto en las demás lenguas románicas). También contrariamente a lo que pasaba en latín, los auxiliares en las lenguas románicas van delante del verbo (*he amado* en español, *amatus habeo* en latín).

Sin embargo, para que los principios formulados por Givón fueran la única motivación para estas correlaciones, sería necesario demostrar que en todos estos procesos de gramaticalización se ha preservado el orden sintáctico original de los elementos involucrados. Desgraciadamente no es así, tal como deja ver la evolución ampliamente documentada de los clíticos de objeto en romance. En primer lugar, los clíticos de objeto no preservan el orden sintáctico original: mientras que los objetos si-

8. Hawkins (1982, 1983) ha argumentado que el único orden sintáctico para el indoeuropeo compatible con los universales del lenguaje sería VO y PrepSN.

guyen a las formas verbales flexivas, los clíticos de objeto son preverbales. Según Givón, esta posición anómala sería el resultado de la morfologización de estos pronombres clíticos durante las etapas en que el romance presentaba orden OV. Una vez más tal explicación no resulta coherente, ya que la posición preverbal de estos clíticos es una evolución relativamente reciente, establecida mucho después de que el orden VO se hubiera impuesto plenamente.

A pesar de que la descripción del origen y evolución de las inflexiones formulada por Givón se ve confirmada en evoluciones históricas documentadas (por ejemplo el futuro romance derivado de *infinitivo + habere*), queda claro que no se puede generalizar acerca del orden de los afijos, especialmente en el caso de los prefijos marcadores de concordancia de objeto en romance (para una discusión en detalle de contraejemplos, cf. Comrie 1981:209-11, Carstairs 1992:164-66).

Por último, no es fácil demostrar la teoría de Givón usando las muestras de lenguas disponibles tal como Siewierska y Bakker 1994 han tratado de hacer a partir de una muestra formada por 237 lenguas.⁹ Según ellos, la hipótesis de la sintaxis diacrónica predice prefijos de concordancia con el sujeto y el objeto en lenguas de orden OV, sufijos en VO, y prefijos de concordancia con el sujeto y sufijos de concordancia con el objeto en SVO. Por otro lado, el PON predice sufijos en las lenguas OV y prefijos en las lenguas VO. En sus resultados, las correlaciones entre la distribución de los afijos y los tipos de orden sintáctico parecen más bien débiles; aun así, de acuerdo con ellos, parecen más cerca de apoyar la hipótesis de la sintaxis diacrónica que la hipótesis del PON.

Incluso obviando los problemas de las tesis de Givón apuntados anteriormente, hay un problema metodológico: mientras que la teoría de Givón tiene como objeto derivar la morfología **actual** en una lengua dada a partir de **antiguas** formas libres, lo que Siewierska y Bakker hacen en su trabajo es comparar la distribución **actual** de la morfología con el orden sintáctico **actual**, con lo cual se ignoran los efectos del cambio lingüístico.

4. UNA EXPLICACIÓN SEMÁNTICA

Bybee 1985b estudia la morfología verbal de una muestra de 40 lenguas reunida por R. Perkins. La autora no aborda explícitamente el

9. La información sobre morfemas de concordancia del estudio de Siewierska y Bakker 1994 ha sido añadida a la de Stassen, Gilligan y Perkins.

DISTRIBUCIÓN DE LOS PRONOMBRES DE OBJETO EN ESPAÑOL

problema de la proporción entre sufijos y prefijos entre los morfemas y, a pesar de considerar ciertas correlaciones entre tipología morfológica de las lenguas y orden de palabras no encuentra significatividad alguna en tales correlaciones (46-47). En todo caso, el estudio de Bybee da lugar a una interesantísima teoría que sugiere la existencia de una relación entre los contenidos gramaticales y su expresión morfológica, basando sus postulados en la noción de relevancia, tal como se define en (10):

- (10) Relevancia: Un elemento significativo es *relevante* respecto de otro *si el contenido semántico del primero afecta o modifica al contenido semántico del segundo* (13) [traducción mía, énfasis de la autora].

Al repasar las diversas categorías gramaticales que se expresan en la flexión verbal, Bybee (cap. 2.3.) especifica en qué manera el concepto de relevancia afecta a tales categorías. Por ejemplo, el aspecto, dado que se refiere exclusivamente a la acción o al estado descrito por el verbo (no afecta a los participantes ni se refiere a ellos) es la categoría más directa y exclusivamente relevante respecto del verbo. Por otro lado, tanto la concordancia de sujeto como la de objeto en la inflexión verbal se refieren no a la situación descrita por el verbo, sino a los participantes (sujetos, objetos) y, en consecuencia, son menos relevantes con respecto al verbo.¹⁰

El esquema (11), a continuación, representa las categorías que, de acuerdo con Bybee, aparecen más comúnmente en la inflexión verbal ordenadas según el grado de relevancia con respecto al verbo (24):

- (11) ASPECTO > TIEMPO > MODO > CONC de SUJETO > CONC de OBJETO

La noción de relevancia da lugar a una hipótesis de la cual surgen dos predicciones comprobables. La predicción [1] concierne a la frecuencia relativa con que las categorías gramaticales del diagrama (11) son

10. Si se mira a la noción de relevancia considerando el *ámbito* que engloba el significado de las diferentes categorías gramaticales se podría argumentar que la categoría de concordancia es más relevante con respecto del verbo porque refleja la estructura argumental del mismo, mientras que el aspecto, al ser portador de material semántico que tiene a toda la oración en su ámbito, sería menos relevante. Sin embargo, la explicación del concepto de relevancia hecha por Bybee toma en consideración rasgos del referente (i.e. significado léxico del verbo) y no ámbito.

expresadas en la inflexión verbal: [I] a mayor relevancia presentada por una categoría, más posibilidades de estar gramaticalizada como morfema. La predicción [II] concierne al orden en que aparecen los afijos con respecto al lexema verbal: [II] a mayor relevancia, mayor proximidad al lexema verbal.¹¹

Los datos recogidos por Perkins y Bybee confirman ambas predicciones: el 72% de las lenguas tienen verbos con inflexión de al menos una de las categorías de tiempo, modo o aspecto, mientras que el 56% tiene concordancia de sujeto y solo el 25% concordancia de objeto. Asimismo, solo hay una lengua, santa cruz, con concordancia de sujeto que no tiene ni tiempo, ni modo, ni aspecto; también hay una sola lengua con marcadores de concordancia de objeto, gilyak, que no tiene concordancia de sujeto. Es más, el completísimo estudio de Siewierska y Bakker 1994, en el cual se revisa un número mucho mayor de lenguas, se acomoda a la hipótesis: de las 125 lenguas con concordancia de objeto estudiadas, solamente dos, concretamente barai y waora, no tienen concordancia de sujeto. (Para una distribución detallada de todos los morfemas verbales en los datos de Perkins y Bybee, véase el Cuadro 4.)

Tomando como base la distribución de morfemas sugerida por los datos de Bybee se puede proponer un universal implicacional que, en forma resumida, se formularía como en (12):

(12) TIEMPO/MODO/ASPECTO > CONC de SUJETO > CONC de OBJETO

Para que una lengua tenga gramaticalizada en forma de inflexión verbal una de las categorías de cualquiera de las posiciones, ha de tener también gramaticalizada al menos una de las categorías de cada una de las demás posiciones a su izquierda en la jerarquía.

El orden de los afijos, tal como predice la teoría de Bybee (predicción [II]), se ve también confirmado por los datos del muestreo de lenguas usado en el estudio. Aspecto y tiempo siguen estrictamente el orden predicho por la escala de relevancia (con apenas excepciones), mientras que modo y concordancia muestran un orden hasta cierto punto más libre. La predicción [II] también tiene una dimensión diacrónica.

11. Bybee está claramente postulando una relación de iconicidad: significados más cercanos al significado del lexema verbal tienen sus formas de expresión más estrechamente fusionadas con la raíz. Para una visión más detallada de la iconicidad del concepto de relevancia, véase Bybee 1985a.

Cuando los morfemas léxicos independientes se convierten en inflexiones a través de un proceso de gramaticalización, tienden a ocupar la posición que predice la escala de relevancia. Por ejemplo, si tomamos en consideración la formación del futuro simple en español, tenemos que el orden típico en español antiguo era el que aparece en el ejemplo (13), en el cual el pronombre clítico de objeto podía posicionarse entre el verbo y su auxiliar:

(13) *saber lo he*

Cuando el auxiliar pasa a ser un morfema de tiempo, desplaza al marcador de concordancia con el objeto, que es menos relevante, y ocupa la posición más cercana a la raíz, tal como ilustra el ejemplo (14):

(14) *sabré-lo*

Así pues, podemos distinguir una división fundamental dentro de la escala de relevancia: por un lado tendríamos categorías de relevancia alta, a la que corresponderían los significados expresados por tiempo, modo y aspecto, como más próximos (más relevantes) a la acción o estado expresado por el significado léxico del verbo, y por otro, se darían categorías de relevancia baja correspondiéndose con el significado expresado por los morfemas de concordancia, más en relación con los participantes en la acción expresada por el verbo pero sin afectar a la acción en sí misma. Esta división tiene reflejo en las formas de expresión de las categorías gramaticales. Por ejemplo, hay muchos casos en los cuales es imposible discernir el orden relativo de tiempo y aspecto porque aparecen sobrepuestos en un solo morfema.¹² Pero se dan muchos menos casos en que una de estas categorías gramaticales aparece fusio-

12. Estos paradigmas en los que dos o más categorías gramaticales aparecen sobrepuestas en la morfología de tal manera que no se puede segmentar unas de otras, han sido llamados expresión *portmanteau*. Por ejemplo, en español, los morfemas de concordancia del sujeto pueden ser fácilmente identificables dado que el paradigma verbal está configurado de tal manera que la forma de la tercera persona singular *canta* puede servir de base para derivar las demás formas: *canta-s*, *canta-mos*, *canta-n*, etc. Por otro lado, se puede afirmar que en español aspecto y tiempo aparecen sobrepuestos dado que a través de todo su paradigma verbal es imposible discernir sus expresiones morfológicas correspondientes.

nada con concordancia en un solo morfema. Tal como se ha visto anteriormente al presentar evidencia cuantitativa para la predicción [I] (las categorías gramaticales más relevantes tienen más posibilidades de aparecer gramaticalizadas en forma de morfemas), la expresión flexiva de la categoría de concordancia depende implicacionalmente de la expresión flexiva de al menos una de las categorías de relevancia alta (aspecto, tiempo o modo), tal como ilustra el universal (12) más arriba.

Estas consideraciones llevan claramente a dos afirmaciones: en primer lugar, los significados gramaticales sostienen una estrecha relación con el tipo, configuración y orden de sus formas de expresión, y en segundo lugar, tiempo, modo y aspecto guardan una relación más estrecha con el significado léxico de la raíz verbal, lo cual permite que se posicionen más cercanos a la misma, frente a las categorías de concordancia, cuyo bajo grado de relevancia les permite presentar una ordenación más libre.

5. INTEGRACIÓN DE FACTORES SEMÁNTICOS, DIACRÓNICOS Y DE PROCESAMIENTO

Considerando las diferentes explicaciones para la distribución de los morfemas verbales en las secciones anteriores, se puede afirmar que: [I] Cuando formas léxicas independientes se gramaticalizan pasando a ser morfemas de aspecto, tiempo o modo, tienden a no posicionarse delante del lexema para facilitar un procesamiento léxico más eficiente. Los morfemas de concordancia, sin embargo, siguen esta tendencia en mucho menor grado. [II] La explicación semántica de Bybee para el orden secuencial de los morfemas y su grado de fusión dentro del verbo enriquece la explicación basada en factores de procesamiento al detallar por qué motivo se da la proximidad más estrecha de tiempo, modo y aspecto con respecto a la raíz verbal y al explicar la conducta excepcional (es decir, la mayor resistencia a la casi generalizada preferencia por la sufijación) que presentan las categorías de concordancia. [III] Aunque el PON resulta una ilustración válida de características paralelas en la morfología y la sintaxis en ciertos niveles abstractos de análisis, no tiene la capacidad de explicar las cuestiones que se plantean en este trabajo. [IV] Si bien es cierto que la explicación de Givón para el origen de los afijos está atestiguada en algunas evoluciones históricas bien conocidas, su principal asunción (que en los procesos de morfologización se preserva el orden sintáctico original de los elementos involucrados) contra-

DISTRIBUCIÓN DE LOS PRONOMBRES DE OBJETO EN ESPAÑOL

dice el proceso atestiguando en la evolución de los objetos 'cliticizados' en romance.

Teniendo en cuenta todas estas consideraciones, parece razonable pensar que la resistencia de los marcadores de concordancia a seguir la tendencia general de sufijación presentada por otras categorías gramaticales sería una estrategia destinada a evitar una secuencia demasiado larga de contenidos gramaticales concentrados en uno de los extremos de la raíz. Tal como se ha presentado en (12), las lenguas que codifican concordancia de objeto en la morfología verbal tienen también concordancia de sujeto y además, como mínimo, una de las categorías de tiempo, modo o aspecto. Por tanto, las lenguas con flexión de concordancia de objeto tienen más material semántico que procesar en su morfología verbal. Una estrategia para hacer más eficiente el procesamiento de estas estructuras complejas sería seleccionar una o varias desinencias verbales, sacarlas de allí donde se da una mayor acumulación de las mismas y colocarlas en el otro lado de la raíz. A partir de esta hipótesis se pueden hacer dos predicciones; una de ellas atañe al conjunto de las lenguas: se esperaría que las lenguas con mayor número de categorías gramaticales presentes en la flexión verbal tuvieran más posibilidades de tener prefijos y sufijos a la vez. Por otro lado, las lenguas con menos categorías gramaticales en la flexión verbal tendrían más posibilidades de tener prefijos o sufijos exclusivamente. El Cuadro 3 muestra claramente el patrón descrito por la hipótesis. La segunda predicción concierne a cada lengua internamente: cuantas más categorías gramaticales se dan en la flexión de una forma verbal en una lengua dada, mayor es la posibilidad de que la forma verbal en cuestión presente sufijos y prefijos simultáneamente (la sección 7, más adelante, presenta datos del vasco, el georgiano y el español en apoyo de esta segunda afirmación).

CUADRO 3

Correlaciones entre tipos de afijos y número de categorías en la flexión verbal

Número de afijos	1	2	3	4	5
Solo sufijos o prefijos	1 100%	6 85.5%	2 28.5%	0 0%	1 20%
Ambos sufijos y prefijos	0 0%	1 14.5%	5 71.5%	6 100%	1 80%

El Cuadro 3 incluye las lenguas del muestreo de Perkins, excluyendo aquellas que no presentaban morfología verbal (cf. Cuadro 4). Los

números en la línea superior indican el número de categorías gramaticales presentes en la inflexión verbal de las lenguas en cuestión. Las líneas media e inferior indican el número de lenguas y los porcentajes de columna.

CUADRO 4

Correlaciones entre tipos de afijos y número de categorías en la flexión verbal

Lenguas con sufijos:	Aspecto	Tiempo	Modo	Conc Suj	Conc Obj
Santa Cruz	—	—	—	S	—
Susu	S	S	—	—	—
Yanomama	S	S	—	—	—
Malayalam	—	S	S	—	—
Wappo	—	S	S	—	—
Garo	S	S	S	—	—
Coreano	S	S	S	—	—
Iatmul	S	S	A	S	—
Yukaghir	S	—	A	S	—
Burushaski	S	S	S	S	P
Gilyak	—	S	S	—	P
Vasco	S	S	—	A	A
Georgiano	A	S	S	A	P
Andamanés	S	S	S	P	—
Diegueño	—	S	S	P	P
Pawnee	S	—	A	P	P
Maasai	S	S	P	P	P
Lenguas con prefijos:					
Keresai	—	—	—	P	P
Tiwi	P	P	P	P	P
Temiar	—	P	—	P	—
Kutenai	P	P	A	P	S
Tuareg	P	—	—	A	—
Zapoteca	P	P	P	S	—
Kiwai	P	S	A	—	—
Serbo-Croata	A	—	S	S	—
Lengua problemática:					
Guajiro	P	—	S	P	—

DISTRIBUCIÓN DE LOS PRONOMBRES DE OBJETO EN ESPAÑOL

Las lenguas con más flexión verbal tienden a tener tanto prefijos como sufijos, mientras que las lenguas con una o dos inflexiones típicamente las tienen todas agrupadas al mismo lado de la raíz. Por ejemplo, el 100% de las lenguas con 4 categorías gramaticalizadas como morfemas tienen ambos tipos de afijación; por otro lado, el 85.5% de las lenguas con solamente dos categorías en la inflexión tienen sufijos o prefijos exclusivamente. De las 11 lenguas en el muestreo con 4 ó 5 categorías gramaticales en la flexión verbal, solamente una, el tiwi, no presenta ambos tipos de afijación.

Según la teoría de Bybee expuesta más arriba, existiría una relación diagramática entre el significado de las categorías gramaticales y sus formas de expresión, de tal modo que aquellos morfemas verbales cuyo significado está más cercano (es más relevante) con respecto al significado del verbo, aparecen más próximos a la raíz léxica del mismo y más estrechamente fusionados con ella. Dado que en la teoría de Bybee se considera que tiempo, modo y aspecto expresan significados altamente relevantes, tendríamos que estas serían las inflexiones que típicamente ocuparían la posición inmediatamente a continuación de la raíz. Por ello, la inflexión más proclive a aparecer prefijada sería la de concordancia, especialmente la de objeto, por codificar significados menos relevantes y como resultado, presentar menor grado de fusión con la raíz.

El Cuadro 4 (cf. Hawkins y Gilligan 1988, Apéndice 5) da abundante evidencia en apoyo de esta explicación. En la línea superior aparecen las categorías gramaticales ordenadas de izquierda a derecha siguiendo la escala de relevancia (11). Debajo se da información sobre la posición de los afijos verbales que expresan las categorías gramaticales que aparecen arriba: P para prefijo, S para sufijo, A para ambos. La distribución de los prefijos no se da de forma aleatoria; estos muestran una acusada tendencia a concentrarse en la parte derecha del Cuadro, lo cual significaría que: [i] las categorías gramaticales que ocupan las casillas más bajas en la escala de relevancia son las que tienen más posibilidades de contradecir la tendencia sufijadora general; [ii] los datos del Cuadro sugieren un patrón implicacional de acuerdo con el cual, si una categoría gramatical dada contradice la preferencia por la sufijación, las demás categorías a su derecha (es decir, más bajas en la escala de relevancia) también han de contradecir tal preferencia.

Por otro lado, las lenguas con prefijación abundante muestran exactamente el mismo patrón, pero invertido. En esas lenguas las categorías

gramaticales de relevancia más baja (es decir, categorías de concordancia) aparecen como sufijos, contradiciendo la tendencia a la prefijación observada en esas lenguas.

Así pues, el Cuadro 4 ofrece una visión muy sugerente de la distribución de todos los morfemas verbales. Todas las lenguas en el muestreo de Perkins y Bybee,¹³ con la excepción del guajiro, se ajustan a esta explicación.

6. SISTEMAS DE CONCORDANCIA COMPLEJOS: VASCO, GEORGIANO, ESPAÑOL

Esta sección mira más de cerca a la morfología verbal del vasco y del georgiano (dos lenguas del Cuadro 4 que tienen tanto prefijos como sufijos en sus sistemas de concordancia), así como a la del español.

La finalidad de esta sección es mostrar que la tesis tipológica basada en factores de procesamiento desarrollada en esta investigación (esto es, que se tiende a evitar secuencias complejas de morfemas distribuyendo la flexión verbal a ambos lados de la raíz) también es válida dentro de cada lengua. De acuerdo con ello, se podría predecir que en una lengua dada, a mayor número de categorías presentes en la flexión de una forma verbal, más posibilidades de que la forma en cuestión tenga prefijos y sufijos simultáneamente.

6.1. *Vasco*

En las construcciones absolutivas, en las cuales no existe la posibilidad de que un ergativo (objeto) se dé al mismo tiempo que un absoluto (sujeto), el marcador de concordancia del absoluto es un prefijo tanto en formas analíticas (15) como en sintéticas (16):

- (15) *Ni etxe-ra joan n-aiz*
Yo casa-a ir 1SG:A-aux
'He ido a casa'

13. No se han incluido en el Cuadro 4 las lenguas del estudio de Perkins y Bybee que no presentaban flexión verbal. Las 14 lenguas excluidas del total de 40 lenguas de la selección son ainu, apinaye, haitiano, khasi, khemer, !kung, kwakiutl, palaung, quileute, songhai, tasmano, tongan, tobelorés, vietnamita. En la muestra de Perkins y Bybee se clasifica al vasco como lengua con sufijos para concordancia de sujeto. Esta clasificación no parece ser completamente exacta tal como ilustran los ejemplos de la sección 6 suministrados por Pablo Albizu en comunicación personal.

DISTRIBUCIÓN DE LOS PRONOMBRES DE OBJETO EN ESPAÑOL

- (16) *Ni etxe-ra n-oa*
 Yo casa-a 1SG:A-ir
 'Voy a casa'

Por el contrario, en las construcciones ergativo-absolutivas, el ergativo (sujeto) es un sufijo, mientras que el absoluto (objeto) es un prefijo, tal como puede observarse en los ejemplos (17-18):

- (17) *Begiratu n-au-k*
 mirar 1SG:A-aux-2SG:E
 'tú me miras'
- (18) *Zu-k azterketa bat d-auka-zu*
 tú-E examen uno 3SG:A-tener-2SG:E
 'tú tienes un examen'

Esta distribución confirma los resultados anticipados por la teoría presentada en este trabajo, tal como resume el diagrama más abajo (nótese que la flexión de concordancia en vasco es muy compleja y que hay excepciones para esta distribución).

	Aspecto	Tiempo	Modo	Conc de Suj	Conc de Obj
Ergativo-Absolutivo	S	S	-	S	P
Absolutivo	S	S	-	P	-

6.2. *Georgiano*

El sistema de concordancia verbal del georgiano descrito por Anderson 1992 funciona como sigue. El verbo georgiano tiene prefijos marcadores de concordancia de sujeto y objeto. Así pues, los argumentos que aparecen en una frase dada podrían motivar la presencia de más de un prefijo. Sin embargo, no es así; cuando sería de esperar una combinación de primera persona sujeto y segunda persona objeto, solamente aparece el marcador de objeto, como en el ejemplo (19):

- (19) *mo g-klav*
 PVB¹⁴ 20BJ-matar
 'Te mataré'

14. PVB significa *preverbo*, un conjunto limitado de elementos (aproximadamente una docena) que, en combinación con determinadas raíces verbales, pueden modificar el significado del verbo en georgiano.

El único caso en que dos marcadores de concordancia pueden darse a la vez es cuando hay un sujeto de tercera persona, como en el ejemplo (20). Los marcadores de tercera persona sujeto son excepcionales en el sistema de concordancia del georgiano al ser los únicos marcadores que no son prefijos.

- (20) *mo g-klav-s*
 PVB 20BJ-matar-3SUJ
 'Él te matará'

En consecuencia, la distribución de los marcadores de concordancia se podría resumir como sigue:

	Aspecto	Tiempo	Modo	Conc de Suj	Conc de Obj
Concordancia de Suj	S	S	S	P	-
Concordancia de Obj	S	S	S	-	P
Ambas concordancias	S	S	S	S	P

Encontramos, por tanto, una semejanza extraordinaria entre el vasco y el georgiano en lo que atañe a la distribución de los morfemas de concordancia. En las formas verbales en que encontramos un solo marcador de concordancia, este es un prefijo tanto en vasco (15-16) como en georgiano (19). En las formas verbales en que se da la presencia de dos marcadores de concordancia (cf. vasco 17-18 y georgiano 20), estos aparecen distribuidos a ambos lados del lexema verbal; concretamente el morfema de sujeto es un sufijo y el de objeto un prefijo en ambas lenguas.

6.3. *Español*

Los marcadores de concordancia con el objeto en español, tal como ya se señaló al comienzo de este artículo, van delante del verbo en las formas flexivas y unidos al final de la raíz verbal en las formas no flexivas. Esta distribución, vista en relación con la posición ocupada por las demás inflexiones, se ilustra como sigue:

	Aspecto	Tiempo	Modo	Conc de Suj	Conc de Obj
+ Inflexión	S	S	S	S	P
- Inflexión	-	-	-	-	S

DISTRIBUCIÓN DE LOS PRONOMBRES DE OBJETO EN ESPAÑOL

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas en este artículo, parece posible llegar a una explicación para la distribución observada: las formas flexivas del verbo español tendrían los pronombres clíticos de objetos posicionados delante con el objeto de evitar una secuencia demasiado larga de significados gramaticales acumulados a un lado de la raíz verbal. Esta afirmación serviría para explicar también el hecho de que las formas no flexivas (infinitivo, gerundio, mandatos afirmativos), en las cuales las categorías de alta relevancia (tiempo, modo, aspecto) están ausentes, permiten enclisis. Los diagramas (21a-b) y (21c) representan la posición de los morfemas verbales del español en las formas verbales flexivas y no flexivas, respectivamente:

- (21) a) raíz + ASPECTO > TIEMPO > MODO > CONC de SUJ > *CONC de OBJ
- b) CONC de OBJ + raíz + ASPECTO > TIEMPO > MODO > CONC de SUJ
- c) raíz + CONC de OBJ

Una secuencia larga de inflexiones, como en (21a), no es fácilmente procesable; por ello la concordancia de objeto, al ser la categoría menos relevante de toda la secuencia, no puede sufijarse. En (21c) la carga de significados gramaticales adosados a la raíz verbal es más fácilmente procesable y, por tanto, se permite que la concordancia de objeto sea un sufijo.

6.4. *Una explicación basada en el procesamiento del lenguaje*

El breve análisis de los sistemas de concordancia del vasco, el georgiano y el español presentado en la sección anterior muestra algunas semejanzas obvias entre estas lenguas que, por otro lado, no tienen relación genética alguna entre sí. En construcciones complejas en las que los marcadores de concordancia de sujeto y objeto se dan a la vez siendo correferenciales con argumentos del mismo verbo, los marcadores de concordancia aparecen a ambos lados de la raíz con el objeto de facilitar un procesamiento óptimo. El ejemplo (22) del español presenta la misma distribución de los afijos que el vasco (18) y el georgiano (20), reproducidos como (23) y (24), respectivamente. El esquema (25) ilustra la distribución común a las tres lenguas:

- (22) *(Tú) me-mira-s*
- (23) *Zu-k azterketa bat d-auka-zu*
 tú-E examen uno 3SG:A-tener-2SG:E
 'Tú tienes un examen'
- (24) *mo g-klav-s*
 PVB 20BJ-matar-3SUJ
 'Él te matará'
- (25) CONC de OBJ-raíz-CONC de SUJ

Los datos del vasco, georgiano y español confirman la distribución universal de los marcadores de concordancia reflejada en el Cuadro 4 y aportan evidencia adicional para el modelo de explicación desarrollado en el presente trabajo.

7. ANÁLISIS DIACRÓNICO

En las secciones anteriores, el análisis de la posición de los clíticos en el español moderno y los datos obtenidos de una muestra representativa de las lenguas del mundo conducen a una explicación para el problema de la distribución de los clíticos: el paso a proclisis de los marcadores de concordancia de objeto habría sido una operación destinada a evitar una secuencia demasiado larga de morfemas alineados a un lado de la raíz y de este modo agilizar el procesamiento de la morfología verbal. Si el facilitar el procesamiento es una de las motivaciones sustanciales para este cambio en la posición de los clíticos, sería de esperar que en un momento histórico dado en que tanto proclisis como enclisis fueran posibles, aquellas estructuras en que se da una mayor complejidad morfológica favorecerían la posición innovadora. A continuación se repasan las diversas situaciones en que se distribuyen los clíticos en la historia con el objeto de determinar los contextos en que la hipótesis de procesamiento se puede aplicar idóneamente desde una perspectiva diacrónica.

7.1. *Ley de Tobler-Mussafia*

En el orden de los clíticos en el romance antiguo (exceptuando el caso especial de las formas no flexivas, perífrasis y oraciones negati-

DISTRIBUCIÓN DE LOS PRONOMBRES DE OBJETO EN ESPAÑOL

vas)¹⁵ se distinguen varios contextos, tal como se describe en la ley de Tobler-Mussafia¹⁶ (26a-d):

- (26) a) Posición enclítica obligatoria cuando el verbo es la primera palabra en la oración.
- b) Posición enclítica obligatoria en oraciones coordinadas con *y* y *mas*.
- c) Posición enclítica obligatoria en oración principal detrás de la pausa que sigue a una oración subordinada o un inciso.
- d) Posición variable en oraciones subordinadas.

Todos estos contextos son proclíticos en el español moderno. Diacrónicamente, la proclisis del objeto aparece como obligatoria primero en (26d) y se extiende hacia (26a), pasando antes por (26c) y (26b). Así pues, ya en las primeras fuentes escritas del español, la enclisis en (26d) es prácticamente general. En el siglo XVI se dan ya abundantes casos de proclisis en el contexto (26c) y, aunque menos, en (26b). Es interesante el que estos primeros ejemplos de proclisis que rompe pausa se den al mismo tiempo que otras circunstancias propias de procesos de gramaticalización; en esta época desaparece la interpolación, es decir, el clítico va inmediatamente junto al verbo, y comienzan a hacerse frecuentes los casos de reduplicación en construcciones pronominales.¹⁷ Después del si-

15. En este trabajo se consideran perífrasis verbales a aquellas expresiones en las cuales diferentes contenidos semánticos verbales son expresados mediante unidades totalmente separables e independientes, es decir, en dos o más palabras separadas. Generalmente las perífrasis verbales se componen de una forma no finita que expresa el significado léxico y una forma finita que expresa significados gramaticales como modo, concordancia con el sujeto, etc. Incluimos dentro de esta noción a las formas verbales de pasiva y a las formas compuestas. Para el caso del futuro simple *cantaré*, ver el ejemplo (13), más arriba. En las perífrasis, al poder ir el clítico en posición proclítica o enclítica respecto de la forma finita o la no finita, se dan tres posibilidades: *lo sabré, sabré lo he, saber helo*. Dado que el estudio computacional considera solamente dos posibilidades (enclisis o proclisis), las perífrasis han sido eliminadas en el conteo. Por su parte, en las formas no finitas y mandatos hay enclisis categórica. En las oraciones negativas hay proclisis categórica.
16. Mussafia determinó esta distribución para el italiano antiguo siguiendo observaciones hechas por Tobler para el francés antiguo.
17. Rini (1991:282) considera que entre finales del siglo XVI y comienzos del XVII se consuma la gramaticalización de los clíticos, los cuales pasan a ser "afijos verbales, por lo cual, en estructuras enfáticas, el clítico aparece como básico u obligatorio, con la frase pronominal tónica como su expansión opcional" [mi traducción].

glo XVI la enclisis desaparece rápidamente en los contextos (26b-c); sin embargo, la resistencia a la proclisis en (26a) perdura en la expresión escrita formal hasta bien entrado nuestro siglo. No parece haber una razón puramente lingüística que explique por qué la preferencia por enclisis en principio absoluto de período gramatical (26a) perdura hasta etapas recientes, cuando ya se ha producido proclisis tras pausa en interior de oración (26c) desde siglos antes. De la misma manera, textos tan antiguos como el *Auto de los Reyes Magos*¹⁸ muestran preferencia por la posición enclítica y, sin embargo, en casos excepcionales, hay proclisis cuando es necesario por razones no fácilmente determinables (posiblemente por exigencias métricas). Es decir, en las diversas fases de la historia del español hay un apreciable grado de flexibilidad; a pesar de la preferencia por una u otra posición (lo cual sería atribuible a motivos estilísticos), ambas opciones son gramaticalmente aceptables. Ello contrasta con el estado actual ilustrado en los ejemplos (1) y (2), en los que la rigidez en cuanto a la posición del clítico es total: tal obligatoriedad en la posición es claramente un índice de gramaticalización. En consecuencia, hay que ser prudentes a la hora de determinar un momento en la historia del español en que se pueda apreciar el impacto de la morfología verbal en la posición de los clíticos sin que se dé la influencia de factores prosódicos o estilísticos.

Afortunadamente hay un contexto de variación que permite calibrar la interacción entre la complejidad de la morfología verbal y la distribución de los clíticos. De acuerdo con la descripción de Keniston 1937, confirmada por las observaciones llevadas a cabo en el presente trabajo, en el siglo XVI nos encontramos en un estadio en el cual hay proclisis obligatoria en (26d) y enclisis obligatoria de (26a). Sin embargo, en los contextos (26b) y (26c) los datos del siglo XVI recogidos para este estudio muestran variación. Como ya se apuntó antes, la proclisis aparece antes en el contexto descrito en (26c); en consecuencia, este contexto presenta un 51% de proclisis, frente a un 29% en el de (26b). Los ejemplos a continuación ilustran ambas posiciones (enclisis y proclisis) en uno y otro contexto:

18. Un raro ejemplo en el *Auto de los Reyes Magos* muestra proclisis tras pausa: *iré, lo aoraré*. El orden esperado en esa época hubiera sido *aorarloe*.

DISTRIBUCIÓN DE LOS PRONOMBRES DE OBJETO EN ESPAÑOL

- (27) a) Venida a saber los daños de Francia de estos luteranos y cuánto iba en crecimiento esta desventurada seta, fatiguéme mucho, ... [11,10]¹⁹
b) Y vosotras, si advertís en ello, *lo* entenderéis ... [20, 10]
- (28) a) ... obra Dios tanto en el alma y *hácela* tantas mercedes, que todo ... [105,3]
b) ... lloraba con el Señor y *le* suplicaba remediase tanto mal. [12,1]

En las secciones que siguen se procede a examinar la interacción entre la complejidad morfológica de las formas verbales y la distribución de los pronombres de objeto correferenciales con los argumentos de las formas en cuestión.

7.2. *La variable grado de marcadez*

Dentro de las formas verbales finitas se considera que la dificultad de procesamiento de una forma dada va aparejada con el grado de marcadez de la morfología verbal de la forma en cuestión.²⁰ Con el objeto de establecer el grado de marcadez relativa de una forma verbal, varios criterios consideran formas básicas o menos marcadas a aquellas que son más frecuentes, presentan un significado más generalmente aplicable y tienen mínima sufijación.²¹ Las formas marcadas se caracterizan por ser menos frecuentes, alterar el significado léxico prototípico y formarse añadiendo sufijos a la forma no marcada o modificando el radical o la vocal temática.

19. Los ejemplos son de Santa Teresa de Jesús, *Camino de perfección* (vol. 1), Madrid: Clásicos Castellanos, edición de 1929. Los números entre corchetes se corresponden con página y línea, respectivamente. Para la filiación de las ediciones de los textos empleados en el estudio, consúltese la bibliografía.
20. Varias concepciones de la teoría de la marcadez relacionan formas no marcadas con mayor simplicidad, familiaridad, interpretación más inmediata, significado esperado, iconicidad, más facilidad de adquisición para el niño y más facilidad de aprendizaje (cf. Eckman, Moravcsik y Wirth 1986:6-7).
21. La formulación clásica de la teoría de la marcadez viene constituida por una correlación de varios factores lógicamente independientes, de tal manera que se atribuye la denominación de término marcado y no marcado a las entidades que muestran de forma sistemática una relación de asimetría en cuanto a distribución y complejidad de su estructura sintagmática y paradigmática (Eckman, Moravcsik y Wirth 1986:3). En el caso concreto de la morfología verbal, tres criterios (estadístico, morfológico y semántico) han sido los propuestos por Comrie (1976:111 y ss.) y Bybee (1985:60). Matthews (1974: 150-2), por su parte, no menciona, aunque tampoco excluye, el criterio estadístico.

7.2.1. Criterio 1: Significado esperado

Adoptando un criterio semántico se relaciona a las formas no marcadas con nociones del tipo significado prototípico, significado más generalmente aplicable, significado esperado, interpretación inmediata, significado menos restringido, etc. (Eckman *et alii* 1986). Intuitivamente parece que debiera haber una relación entre este criterio y el estadístico, en el sentido de que sería coherente que significados más generalmente aplicables fueran más frecuentes. En efecto, en el caso del sistema verbal del español podemos encontrar asimetrías semánticas del tipo ilustrado en los ejemplos (29a) y (29b) en correlación con contrastes en cuanto a la frecuencia en que aparecen las formas en cuestión:

- (29) a) Quiero ir a París.
 b) Quise ir a París.

Querer en (29a) expresa el sentido más frecuente de 'desear', mientras que en (29b) expresa el menos frecuente de 'intentar', 'tratar de'. A su vez, desde un punto de vista morfológico, la forma de pretérito *quise* presenta una mayor alteración del radical lexemático y, por tanto, se considera a la forma de pretérito como más marcada que la de presente. De la misma manera, se podría afirmar que el futuro es semánticamente más marcado que el presente, ya que, frente al significado de aserción de este, el futuro se usa frecuentemente para expresar duda o suposición. Por último, con respecto a la categoría de aspecto, el pretérito, en contraste con el imperfecto, sería la forma menos marcada con significado más generalmente aplicable.²²

7.2.2. Criterio 2: Frecuencia

En la formulación clásica de la teoría de la marcadez se establece una correlación de acuerdo con la cual las formas menos marcadas son las más frecuentes. De acuerdo con este criterio, y con el objeto de determinar qué formas son más marcadas, los Cuadros 5 y 6 ofrecen datos procedentes de varios estudios cuantitativos de frecuencia del verbo español: Juilland y Chang-Rodríguez 1964, a partir de fuentes escritas, Rodríguez Bou 1952 y Enríquez 1984, sobre fuentes orales. Añadimos además los datos del presente estudio.

22. Comrie (1976:114n) argumenta en favor del estatus del pretérito como elemento no marcado de la oposición de aspecto en español.

DISTRIBUCIÓN DE LOS PRONOMBRES DE OBJETO EN ESPAÑOL

CUADRO 5

Frecuencia de las formas verbales en varios estudios cuantitativos

	Presente		Pretérito		Imperfecto		Futuro	
J. y Ch.-R. 1964	3570	90%	405	10%	-	-	-	-
Rodríguez 1952	14332	58%	10414	42%	-	-	-	-
Enríquez 1984	10062	67%	2507	17%	2205	15%	215	1%
Enrique-A. 1992	167	53%	91	29%	19	6%	38	12%

Estos datos confirman el estatus del presente como la forma no marcada con respecto a la noción de tiempo. El presente es la forma más frecuente en todos estos estudios. Con respecto a la noción de aspecto, tenemos que el imperfecto es la marcada, al ser menos frecuente que el pretérito y que el presente.

A continuación aplicamos el criterio estadístico a la noción de número y persona.

CUADRO 6

Frecuencia de las categorías de número y persona en estudios cuantitativos

	1ª s	2ª s	3ª a	1ª p	2ª p	3ª p
J. y Ch.-R. 1964	23%	16%	44%	7%	1%	9%
Rodríguez 1952	24%	11%	41%	4%	-	20%
Enríquez 1984	43%	9%	24%	10%	0%	14%
Enrique-Arias 1992			68%			

Se aprecia claramente que la tercera persona es la más frecuente (menos marcada), seguida de la primera y de la segunda, siendo esta última la más marcada. Por su parte, las formas de singular son más frecuentes que las de plural. Se da la excepción del estudio de Enríquez 1984, en el que la 1ª persona del singular aparece como más frecuente. Sin duda ello se debe al formato de entrevista personal empleado en ese trabajo, en el cual se pidió a los informantes que narraran experiencias personales.

7.2.3. Criterio 3: Morfología

Otro de los criterios que caracteriza la marcadez de una forma verbal es el morfológico, de tal manera que las formas marcadas son morfológicamente más complejas (presentan material morfológico o fonético adicional con respecto a las formas no marcadas). En consecuencia, las formas con menos morfemas serán las menos marcadas. Adoptando un punto de vista universal, Bybee (1985b:54) presenta un cuadro de las categorías que más frecuentemente presentan 'morfema 0' en la muestra de lenguas del mundo de su estudio. La ausencia de afijos (también llamada morfema 0) es característica de las formas no marcadas.

CUADRO 7

Morfema 0 en la expresión de categorías morfológicas

Categoría	Más frecuentemente 0	Menos frecuentemente 0	
aspecto	perfectivo 41%	imperfectivo 15%	
tiempo	presente 63%	pasado 11%	futuro 0%
número	singular 78%	plural 7%	
persona	tercera 54%	primera 14%	segunda 7%

Los datos presentados en esta sección y en los estudios de frecuencia dejan ver claramente que ambos criterios interactúan; las formas que aparecen más generalmente con morfema 0 son también las más frecuentes. A partir de estos datos estadísticos podemos establecer una escala de marcadez otorgando valores a cada forma verbal.

CUADRO 8

Escala de valores de marcadez en español

	0 (no marcado)	1 (marcado)	2 (más marcado)
aspecto	presente pret. fut.	imperfecto	-
tiempo	presente	pret. imperf.	futuro
número	singular	plural	-
persona	3ª	1ª	2ª

7.2.4. Análisis cuantitativo

Con el objeto de hacer un estudio cuantitativo se han codificado 274 ejemplos de verbos con clítico en los contextos especificados. Los

DISTRIBUCIÓN DE LOS PRONOMBRES DE OBJETO EN ESPAÑOL

datos pertenecen a textos literarios escritos en la segunda mitad del siglo XVI: *Camino de perfección* y *Las moradas*, de Teresa de Jesús, y una novela de Cervantes, *La gitanilla*.²³ A los datos se les ha aplicado el programa estadístico SPSS-PC para hacer las tabulaciones cruzadas.

El Cuadro 9 presenta los resultados de la tabulación cruzada de los factores posición del clítico y grado de marcadez. Como predice la hipótesis, las formas con menor marcadez (i.e. más fácilmente procesables) como la tercera persona del singular del presente son las que presentan mayor frecuencia de enclisis. A medida que la marcadez aumenta, y con ella la dificultad de procesamiento, aumenta también la proclisis.

CUADRO 9

*Tabulación cruzada de los factores posición del clítico
y grado de marcadez*

POSICIÓN	MARCADEZ				TOTAL
	0	1	2	3 o más	
preverbal	36	63	39	20	158
	30.3	59.4	62.9	74.1	50.3
postverbal	83	43	23	7	156
	69.7	40.6	37.1	25.9	49.7
TOTAL	119	106	62	27	314
	37.9	33.8	19.7	7.6	100

Los resultados del Cuadro 9 ilustran claramente la hipótesis desarrollada en este artículo (la estrecha relación entre la posición de los marcadores de concordancia y la presencia de otras inflexiones verbales), en el contexto de un cambio lingüístico en progreso. Al emprender los clíticos un proceso de morfologización se ven sometidos a las presiones que gobiernan la posición de las inflexiones a nivel universal. Como hemos visto, universalmente se tiende a una secuencia ideal (no demasiado larga) de significados gramaticales en la flexión verbal y, en consecuencia, son aquellas formas más marcadas (más complejas morfológicamente) las que primero favorecen la proclisis.

23. En la codificación de los datos se ha empleado el texto íntegro de las obras mencionadas (con la excepción de los pasajes en verso de *La gitanilla*), con un total de 876 páginas. En la bibliografía aparece la filiación completa de las ediciones empleadas para este estudio.

8. CONCLUSIONES

El presente trabajo ofrece una explicación única para un problema múltiple, a saber: el cambio de posición de los clíticos en español a través de la historia, la situación de distribución complementaria que presentan actualmente y la distribución de los morfemas de concordancia a nivel universal contradiciendo la tendencia sufijadora general observada en otras inflexiones verbales.

Esta explicación presenta importantes ventajas sobre otras. Por ejemplo, al igual que los trabajos de Hawkins y Cutler 1988 y Hawkins y Gilligan 1988 explican la preferencia por el uso de sufijos, pero además se da una explicación para lo que ellos no alcanzan a explicar: los diversos grados de resistencia a la tendencia sufijadora general que se dan en las formas de expresión de determinadas categorías gramaticales.

A diferencia de lo que ocurre con el análisis diacrónico de Givón para el origen y evolución de la flexión verbal, la explicación que postula este trabajo es más fácil de examinar de manera sincrónica con datos fácilmente obtenibles provenientes de extensas muestras de lenguas, tal como se puede observar en los Cuadros 3 y 4.

El integrar la teoría semántica de Bybee sobre el orden de los afijos permite identificar una motivación subyacente para los patrones que aparecen en los datos, mientras que el PON presentado por Hawkins y Cutler 1988 y Hawkins y Gilligan 1988 queda como una mera observación de la existencia de una correlación, pero sin dar una explicación para la misma.

La explicación ofrecida en este trabajo, a través de nociones como relevancia, facilidad de procesamiento y marcidez, pretende, en definitiva, mostrar que el cambio en la posición de los pronombres a través de la historia de la lengua no es sino un intento de llegar a un sistema más natural y económico (el paralelismo con la distribución universal sería evidencia de ello). Históricamente los pronombres de objeto han pasado de una ordenación bastante vaga (junto a las formas verbales, permitiendo la interpolación de determinados elementos, pero nunca siendo la primera palabra de la oración) a una más precisa (precediendo a las formas verbales flexivas). Esta evolución hacia una mayor precisión permite un sistema más uniforme y por tanto más económico. Por otro lado, la relación entre relevancia y distribución de los morfemas presentada por Bybee es claramente una relación de iconicidad; otro concepto relacionado con menor marcidez, economía y facilidad de procesamiento

(cf. Lapointe 1986). A su vez, el patrón de ordenación de los pronombres podría estar en relación con una presunta longitud ideal de las palabras. Al calcular la media de la longitud de las palabras en 42 lenguas, Dressler 1985 considera que la longitud óptima viene a ser entre dos y tres sílabas, que es la medida de un pie prosódico ideal. Si esta es la medida óptima (menos marcada, más natural) de la unidad prosódica, la proclisis del pronombre en las formas verbales flexivas podría estar también ligada a la noción de economía. Hasta aquí estas afirmaciones son mera especulación; no obstante, especulaciones de este tipo merecen mayor atención y quedan para posteriores investigaciones.

Por último, la distribución actual de los clíticos en romance muestra un paralelismo total con la distribución universal de los marcadores de concordancia con el objeto, lo cual sería una prueba adicional para el modelo de explicación semántico y de procesamiento propuesto en este artículo. De la misma manera, aunque circularmente, la distribución a través de las diferentes lenguas de los morfemas de concordancia con el objeto apoya el análisis de estos clíticos como marcadores de concordancia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

a) *TEXTOS*

- AGUADO, JOSÉ MARÍA (ed.). 1929. Santa Teresa de Jesús. *Camino de perfección* (vol. I). Madrid: Clásicos Castellanos. Ediciones de La Lectura.
- . (ed.). 1930. Santa Teresa de Jesús. *Camino de perfección* (vol. II). Madrid: Clásicos Castellanos. Ediciones de La Lectura.
- NAVARRO TOMÁS, TOMÁS (ed.). 1910. Santa Teresa de Jesús. *Las moradas*. Madrid: Clásicos Castellanos. Ediciones de la Lectura.
- RODRÍGUEZ MARÍN, FRANCISCO (ed.). 1914. Miguel de Cervantes. *La gitanilla*, en *Novelas ejemplares* (vol. I:3-136). Madrid: Clásicos Castellanos. Ediciones de La Lectura.

b) *ESTUDIOS*

- ANDERSON, STEPHEN. 1992. *A-morphous morphology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- ARONOFF, MARK. 1976. *Word formation in generative Grammar*. Cambridge [MA]: MIT Press.
- BAKER, MARK. 1988. *Incorporation*. Chicago: University of Chicago Press.
- BYBEE, JOAN. 1985a. Diagrammatic iconicity in stem-inflection relations. En John Haiman (ed.), *Iconicity in syntax*, 11-47. Amsterdam: John Benjamins.
- . 1985b. *Morphology*. Amsterdam: John Benjamins.
- GARSTAIRS-McCHARTHY, ANDREW. 1991. *Notes on affixes, clitics and paradigms*. Bloomington: Indiana University Linguistics Club.
- . 1992. *Current morphology*. London: Routledge.

- CHOMSKY, NOAM. 1989. Some notes on the economy of derivation and representation. En Itziar Laka y Anoop K. Mahajan (eds.), *MIT Working Papers*, 10.43-74.
- COMRIE, BERNARD. 1976. *Aspect*. Cambridge: Cambridge University Press.
- . 1981. *Language universals and linguistic typology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- DRESSLER, WOLFGANG. 1985. Typological aspects of natural morphology. *Wiener Linguistische Gazette* 35-6. 3-26.
- ECKMAN, FRED; EDITH MORAVCSIK y JESSICA WIRTH. 1986. *Markedness*. New York: Plenum Press.
- ENRIQUE-ARIAS, ANDRÉS. 1992. La posición del clítico en el español del siglo XVI: una explicación morfológica. Trabajo inédito: University of Southern California.
- ENRÍQUEZ, EMILIA. 1984. *El pronombre personal sujeto en la lengua española hablada en Madrid*. Madrid: C.S.I.C.
- FRANCO, JON. 1991. Spanish object clitics as verbal agreement morphemes. En Jonathan Bobaljik y Tony Bures (eds.), *MIT Working Papers in Linguistics* 14.99-114.
- GIVÓN, TALMY. 1976. Topic, pronoun and grammatical agreement. En Charles Li (ed.), *Subject and topic*, 149-188. New York: Academic Press.
- . 1979. *On understanding grammar*. New York: Academic Press.
- GREENBERG, JOSEPH. 1966. Some universals of grammar with particular reference to the order of meaningful elements. En Joseph Greenberg (ed.), *Universals of language*, 73-113. Cambridge [MA]: MIT Press.
- HALL, CHRISTOPHER. 1987. *Language structure and explanation: a case from morphology*. (Tesis doctoral.) Los Ángeles: University of Southern California.
- . 1988. Integrating diachronic and processing principles in explaining the suffixing preference. En John Hawkins (ed.), *Explaining language universals*, 321-349. Oxford: Basil Blackwell.
- HAWKINS, JOHN A. 1982. Language universals and the logic of historical reconstruction. *Linguistics* 20.367-90.
- . 1983. *Word order universals*. New York: Academic Press.
- y GARY GILLIGAN. 1988. Prefixing and suffixing universals in relation to basic word order. En John A. Hawkins y Heather Holmback (eds.), *Papers in universal grammar: generative and typological approaches*. *Lingua*. Edición especial, 74 2/3. 219-259.
- y ANNE CUTLER. 1988. Psycholinguistic factors in morphological asymmetry. En John A. Hawkins (ed.), *Explaining language universals*, 280-317. Oxford: Basil Blackwell.
- JUILLAND, ALPHONSE y EUGENIO CHANG-RODRÍGUEZ. 1964. *Frequency dictionary of Spanish words*. La Haya: Mouton.
- KENISTON, HAYWARD. 1937. *The syntax of Castilian prose. The sixteenth century*. Chicago: The University of Chicago Press.
- LAPESA, RAFAEL. 1986. *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- LAPOINTE, STEVEN. 1986. Markedness, the organization of linguistic informations in speech production, and language acquisition. En Fred Eckman, Edith Moravcsik y Jessica Wirth (eds.), *Markedness*, 219-240. New York: Plenum Press.
- MATTHEWS, PETER. 1974. *Morphology*. London: Cambridge University Press.
- POLLOCK, JEAN-YVES. 1989. "Verb movement, UG and the structure of IP". *Linguistic Inquiry*, 20.365-424.
- RINI, JOEL. 1991. The redundant indirect object constructions in Spanish: a new perspective. *Romance Philology*, 45.269-86.

DISTRIBUCIÓN DE LOS PRONOMBRES DE OBJETO EN ESPAÑOL

- RODRÍGUEZ BOU, ISMAEL. 1952. *Recuento de vocabulario español*. Vol. III. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico.
- SALTARELLI, MARIO. 1989. Syntactic shift and the creation of clitics in Romance. En Carl Kirschner y Janet DeCesaris (eds.), *Studies in romance linguistics*. 347-364. Amsterdam y Philadelphia: John Benjamins.
- SIEWIERSKA, ANNA y DICK BAKKER. 1994. The distribution of subject and object agreement and word order type. En Anna Siewierska (ed.), *Eurotype Working Papers* 6.83-126.
- SILVA-CORVALÁN, CARMEN. 1981. The diffusion of object verb agreement in Spanish. *Papers in Romance* 3.163-76.
- WILLIAMS, EDWIN. 1981. On the notions 'lexically related' and 'head of a word'. *Linguistic Inquiry* 12.245-74.
- ZWICKY, ARNOLD y GEOFFREY PULLUM. 1983. Cliticization vs. inflection: English *n't*. *Language* 59,3. 502-513.

STATUS QUAESTIONIS: EL ESTUDIO DIACRÓNICO DEL ESPAÑOL

ROGER WRIGHT
University of Liverpool

La lingüística histórica ya puede explicar muchos aspectos del cambio lingüístico. Para estudiar el pasado necesitamos que la filología nos proporcione textos sin enmienda alguna (como hace la ALFAL). Solo en el siglo XIII trataban los escritores de adecuar unidad escrita a unidad fonémica. El período anterior (de 'Orígenes') tenía su lengua coherente pero quedaba disfrazada en la escritura por la *Grammatica*; por eso conviene que los latinistas, los romanistas y los hispanistas se comuniquen más. Mediante el estudio de la lengua de hoy, nos vamos dando cuenta de lo mucho que aún queda escondido en el pasado. El mayor avance de los últimos años consiste en la incorporación de los hallazgos de la sociolingüística sincrónica; p.ej., de que todo cambio presupone una época de variación interna, y que esta es un fenómeno normal; y de que las isoglosas rara vez se colocan limpiamente a caballo de las fronteras políticas, ni siquiera en la Edad Media. En cambio, apenas tiene nada que ofrecernos la lingüística generativa. Al final me muestro personalmente escéptico de todas las periodizaciones. Hay muchas indicaciones bibliográficas.

1. LA LINGÜÍSTICA HISTÓRICA

La lingüística histórica tiene varios fines. Al investigar sociedades preliterarias del pasado remoto, su función suele limitarse a establecer relaciones genéticas entre las lenguas ancestrales de las que derivan las lenguas de hoy. En el campo de los estudios del español, esta tarea ya no tiene que cumplirse; se sabe que el español es una lengua románica, forma evolucionada del latín hablado en el imperio romano. También se emplean las técnicas y la experiencia acumulada de la lingüística histó-

rica para investigar, en la medida en que ello sea posible, cómo se hablaba una lengua dada en el pasado. Las protolenguas que se construyen en los trabajos de los modernos filólogos, sobre la base de la lengua o lenguas que sobreviven, se sabe que no son más que conjeturas parciales, y que sin duda en las etapas lingüísticas del pasado se incluían muchos rasgos, estructuras, morfemas y lexemas cuya existencia no se puede sospechar hoy. Pero estas protolenguas reconstruidas, tales como el proto-indo-europeo, representan mejor el habla de sus supuestos hablantes de lo que lo haría ningún otro tipo de reconstrucción. La razón por la que suelen hacerse reconstrucciones de este tipo es que no existen textos escritos de la época; por lo tanto, se recogen los más tempranos que se conozcan y sobre estos datos se basan las deducciones. Las primeras etapas de la evolución románica también se han reconstruido con esta técnica, aunque existan muchos textos de la época, y de esta reconstrucción han surgido descubrimientos importantes en cuanto a la fonética, pero también (como veremos) unas cuantas confusiones en cuanto a la morfosintaxis.

La tercera tarea que se suele arrojar la lingüística histórica hoy en día —además de las de establecer enlaces genéticos y de reconstruir el pasado— es la de explicar y entender los cambios lingüísticos; qué son, cómo se efectúan, hasta qué punto se pueden explicar e incluso, a veces, predecir. La mayoría de los estudios que se presentan en los congresos internacionales bienales de Lingüística Histórica pertenecen a esta última categoría: se consideran cambios que ya sabemos que se han verificado entre un momento bien conocido y otro, para investigar las condiciones, las causas y los contextos que los favorecieron, tanto desde el punto de vista universal como del de las particularidades de la lengua que se estudia. Por ejemplo, en el *Poema de Mio Cid* se podía escribir *llegados son*, mientras que ahora para expresar el mismo sentido se diría *han llegado*; lo que se plantea la lingüística histórica es por qué se hace ya necesaria la anteposición del auxiliar, por qué vemos ahora la ausencia de concordancia plural (y, en su caso, de género) en el participio, y por qué se ha sustituido el primer auxiliar (*ser*) por otro (*haber*). Se verá que no es fácil saber si son correctas las explicaciones sugeridas para tales cambios: aun si nuestra solución pareciera mejor que otras anteriores, esta opinión solo valdría provisionalmente, ya que siempre cabe y cabrá la posibilidad de que surjan otras explicaciones en el futuro. No se debe tratar de tener razón, sino de parecer razonable.

Desde luego, antes de poder considerar tales cambios tenemos que saber lo más claramente posible cómo funcionaba la lengua antes del

cambio (y después). El estudio diacrónico necesita de estudios previos de la sincronía de (al menos) dos épocas. Si no supiéramos que se solía decir (o al menos escribir) *llegados son* en el siglo XIII, no sabríamos tampoco lo que interesa estudiar. El estudio sincrónico de la lengua moderna pertenece, naturalmente, al dominio de la lingüística sincrónica. Para eso ya disponemos de una enorme gama de técnicas y conocimientos, tanto de tipo general como de tipo específico para el español: incluyen datos fonéticos, sociolingüísticos, morfosintácticos, léxicos, etc., y no es difícil encontrar más datos si se necesitaran. Desde luego, el entendimiento que ya empezamos a tener de cómo funcionan los cambios se basa en gran medida en los estudios recientes de variación sociolingüística sincrónica. Sobre todo, gracias a la invención de la grabadora portátil se sabe mucho más sobre la variación: concretamente, que la variación, en la lengua que sea, no solo es normal, sino necesaria. Se suele hablar de estados de lengua, como si hubiera habido —al menos en algunas sociedades y en algunas épocas— una lengua fija, estable, sin variación; pero ahora se sabe que esto no es más que una ficción. Así pues, no me sorprendería gran cosa encontrar que en algún pequeño valle aislado se dijera todavía *llegados son*. Todo cambio presupone una etapa de variación entre el viejo rasgo y el nuevo (y a lo mejor otros), que se pueden usar con más o menos el mismo fin. No existe acuerdo sobre si todo caso de variación presupone que se esté verificando un cambio, pero puede ser que sí, aunque algunos cambios tomen siglos en cumplirse. Menéndez Pidal solía mencionar el ‘estado latente’ de los cambios, y los estudios actuales le van dando la razón: entre la aparición de una innovación y su posterior aceptación como general, si es que se acepta, pueden pasar milenios. La lengua es en sí variable, desde los puntos de vista estilístico, geográfico y sociolingüístico, y se puede proponer que siempre ha sido así.

Al estudiar el pasado carecemos de todas estas posibilidades. No tenemos estudios sociolingüísticos, grabaciones fonéticas, ni en verdad lingüistas descriptivos. Se puede suponer que entonces como hoy existía la variación interna monolingüe, pero raras veces se nos presenta de manera clara. Lo único de que disponemos es el texto escrito. La escritura es una invención magnífica, no cabe duda, pero no se ha elaborado nunca con el fin específico de presentar la lengua hablada en todas sus dimensiones de variabilidad fonética, morfosintáctica, léxica, sociolingüística, geográfica y estilística, para la conveniencia de filólogos posteriores. Muchas veces, en cambio, se ha usado para disfrazar estas realidades más bien que para representarlas. (La Real Academia quiso fijar,

limpiar y dar esplendor a la lengua; a una entidad que en sí no es fija, ni en ese sentido, limpia, ni muchas veces espléndida. Manuel Alvar, ex director de la Corporación, sugirió que ahora debería “considerar, encauzar, aceptar”: Alvar 1990.) La escritura ha sido casi siempre manifestación de la lingüística prescriptiva más que de la descriptiva. Los que estudian los cambios que se van efectuando en las lenguas modernas nunca querrían fiarse únicamente de textos transcritos en la ortografía regular de la lengua; buscan informantes con quienes poder hablar. Esto es, que los testimonios que tenemos de los estados lingüísticos del pasado son totalmente diversos, por su naturaleza, de los que usamos para la lengua actual; diversos y peores. Se necesita otra técnica para desenmarañar la confusión causada necesariamente por la escritura y averiguar cómo era la lengua hablada de los autores de los textos que poseemos. Esta técnica es compleja, y se halla dentro del conjunto que se abriga bajo el término “filología”.

2. LA FILOLOGÍA TEXTUAL

La filología no es lo mismo que la lingüística histórica. Esta se interesa por el cambio lingüístico; aquella se concentra en los textos del pasado y en la sincronía que se puede descubrir allí encubierta. Pero la lingüística histórica necesita de la filología; no puede existir sin ella. El filólogo tiene que aducir y explicar los testimonios escritos antes de que el lingüista histórico pueda saber de dónde vienen los fenómenos modernos. El filólogo tiene sobre todo el deber de presentar al público ediciones fidedignas. Si se trata de un texto encontrado en muchos manuscritos, para el lingüista, tanto histórico como filológico, lo mejor sería escoger el texto menos estandarizado. Entramos aquí en un campo todavía controvertido, porque hasta hace poco se solía presuponer que todos los textos se escribían con total ‘corrección’ en un principio y que los errores que se notaran se debían a malos escribas/copistas; ahora se tiende a suponer —aunque a veces, desde luego, las copias se hacían mal— que (incluso a causa de consideraciones como las del “tabú”; cf. Hartman 1984) los copistas, más que corromper el texto, solían ‘corregirlo’, aunque de una manera inapropiada o anacrónica. Es lo que ha pasado con muchos textos al parecer ‘latinos’ de los siglos prealfonsinos, por ejemplo. Hay una división de interés aquí entre los historiadores y los filólogos/lingüistas; los historiadores suelen imprimir versiones ‘corregidas’, a menudo sin siquiera mencionar las correcciones hechas, porque así se entienden con mayor facilidad, mientras que los lingüistas prefe-

rimos que los datos primarios no se desvirtúen (Pellen 1973; Orduna 1988; Álvarez de Miranda 1991; Wright 1991; etc.). Alegra mucho saber que la ALFAL se ha decidido a publicar los textos americanos de los siglos coloniales tales como son, en vez de como se cree que habrían debido ser; demasiado tarde en el caso de Otte 1988, criticado con razón por Cano (1991:184) por haber arruinado el valor de las cartas que finge editar, pero tenemos datos valiosos de Boyd-Bowman (p. ej. 1983), y gracias a estos se harán progresos.

Esa tendencia a arruinar el valor de los textos se ha puesto de manifiesto incluso en algunas obras de lingüistas del pasado; p. ej., en la desafortunada introducción a la edición que hizo Macdonald 1973 del *Vocabulario de Romance en Latín* de Nebrija (ed. revisada de 1516), en la que se muestra muy orgulloso de haber cambiado el texto en vez de presentar la obra del genial lingüista tal como este la había escrito. Menéndez Pidal cambió detalles del manuscrito del *Poema de Mio Cid* en su edición, pero sin querer engañarnos; los imprimió en bastardilla, y a la vez nos dejó la edición facsímil del manuscrito. Ya que es posible hacerlo, toda edición de todo texto debería ser fotocopia facsímil, dotada de notas aclaratorias cuando fuera necesario. En cuanto a los textos medievales, tanto del temprano medioevo como de después de las reformas del siglo XIII, Menéndez Pidal intentó siempre mantener la costumbre de indicar cuándo las abreviaturas encontradas en el manuscrito se habían resuelto. Se le critica a veces (p. ej. Torreblanca 1985), pero su ejemplo merece seguirse todavía. La edición hecha por García Leal de los documentos asturianos de la época, por ejemplo, es admirable por sus esmeradas indicaciones de la existencia de tales abreviaturas en el manuscrito. Si en un texto del siglo X se lee la forma *nro*, por ejemplo, tanto nos despistaría una edición que desarrollara *nostro* como *nuestro*; a lo mejor, más valdría dejarla abreviada.¹

3. EL SIGLO XIII

Pero supongamos que se trate de ediciones fidedignas: ¿cómo se han interpretado los datos?, y ¿cómo se deben interpretar? Los textos no representan nunca una transcripción fonética de sintaxis coloquial; siempre tenemos que contar con la intervención del escritor, bien consciente,

1. *Romance Philology* (45, n.º 1, agosto de 1991) contiene cuatro estudios interesantes sobre la edición de textos medievales hispánicos: los autores son A. Blecua, G. Orduna, F. Marcos Marín y C. B. Faulhaber.

bien inadvertida, hasta por el mismo autor. Rara vez se pueden deducir detalles fonéticos sobre la base de regularidades escritas. En primer lugar, los enlaces psicológicos entre la unidad escrita y la hablada no son siempre iguales. Hasta en los textos alfonsíes, Penny 1988, 1990, ha establecido que *f*- representaba a [h-] e *y* representaba a [i̇], y Harris-Northall 1992, que *-z* representaba a la fricativa [-s] (de un tipo más interdental que la sibilante, manifestada gráficamente entonces por *-s*). Esta época alfonsina es la única de todos los siglos del alfabetismo español en la que se trató de manera consciente de adecuar los símbolos escritos a los sonidos hablados de una forma más o menos isomórfica, y hasta para el siglo XIII los especialistas modernos no están siempre seguros de lo que indica su ortografía. Y, desde luego, es de suponer que existía variación hablada como la de hoy.

Antes de los textos alfonsinos, los presentados en forma romance muestran más variación que la que suele agrandar a los filólogos, que a veces se han visto tentados de 'regularizar' el texto. Por ejemplo, si en el *Poema de Mio Cid* leemos *yernos* 22 veces y *hyernos* 2 veces, a lo mejor parecería justificado cambiar esta forma para presentar 24 *yernos*. No lo es, desde luego, pero en este caso nos las tenemos con una variación sin duda meramente escrita; nadie (menos, tal vez, Torreblanca 1992) quiere sugerir que *hyernos* represente a [hj-], y sin duda alguna [h-] se representaba *f*- en este texto. Otras variaciones pueden ser más significativas, y aquí entramos en un campo sembrado de minas no solo filológicas, sino también políticas.

Ya es hora de reconocer que la variación existía dentro del habla de cada región política, y que las mismas variantes podían aparecer en más de una región sin indicar ninguna 'influencia' ni 'contaminación' por parte de otra. Por ejemplo, si formas en [ot-] y [out-] (escritas ALT-) coexistían tanto en la Galicia como en la Asturias y la Castilla del siglo XI, aunque fuera con predominio de la segunda al oeste y de la primera al este, no vale la pena llamar 'contaminaciones castellanas' a las formas en *ot-* que se hallen en Galicia, ni 'influencia gallega' a las formas en *out-* que se hallen en Castilla; si es que atestiguan alguna cosa, documentan que la misma variación existía entonces en las dos zonas (aunque se haya resuelto más claramente más tarde). Antes de la época de las estandarizaciones —e incluso después, en muchos casos—, rara vez es lícito identificar con precisión el lugar de origen de un documento o un texto en base a sus detalles ortográficos. Si sabemos dónde se escribió un texto, y por quién, es posible a veces obrar en el sentido inverso para sacar deducciones sobre el habla del autor, pero no de

toda su región; respetamos su mediación, pero es solo una persona, y no nos da los hábitos promedios del habla de toda la provincia de la que proviene.

En los últimos años se ha estudiado mucho la lengua de Berceo (p. ej., Sala 1983, Montero 1989). Las variaciones que vemos en Berceo, hasta dentro de unos pocos versos (p. ej. entre *so* (*Milagros de Nuestra Señora* 677c) / *su* (678c), *nunqa* (676d) / *nunqua* (680c), *fo* (684a) / *fue* (685a), *dechssso* (683c) / *dessemos* (681a), etc.), o bien pueden representar vacilación ortográfica personal sobre una base fonética invariable, o bien variación fonética individual, o pueden representar la variación fonética estable de su monasterio, o tal vez un cambio a medio verificarse. Sería casi milagroso si fueran causadas por una variación fonética estable cuya limitación geográfica coincidiera exactamente con los límites territoriales de la Rioja (por lo que la podríamos llamar 'riojana') o de Navarra ('navarra') o de Navarra y Aragón en combinación ('navarroaragonesa'). Los dialectos no tienen límites tan convenientes y precisos ni antes del establecimiento de formas estandarizadas (cf. p. ej. Saralegui 1977, Torreblanca 1985 y 1991) —ni, por lo común, después— y los escribas individuales (si sabemos quiénes son) pueden variar en el mismo lugar al mismo tiempo (cf. Russell-Gebbett 1984; y para los escribas alfonsinos, Craddock 1985). Cierto es que la gente sin formación filológica cree que un dialecto se suele iniciar a partir de una frontera política, para terminar en la opuesta; y tales creencias tienen un papel importante dentro de algunos fenómenos metalingüísticos y sociolingüísticos —parece probable, por ejemplo, que los almerienses acerquen su estilo formal hasta la norma sevillana con más frecuencia de lo que hacen sus vecinos murcianos, solamente por creer que estando en Andalucía hablan andaluz—, pero antes de Alfonso X no es probable que hayan existido tales creencias y perspectivas metalingüísticas. Incluso hoy la frontera entre el gallego y el asturiano —si es que la hay, en vez de una larga zona de transición— no es la frontera política entre Galicia y Asturias, y las isoglosas que separan en las creencias populares a las hablas andaluzas de las otras no suelen coincidir con fronteras políticas (Narbona y Morillo-Velarde 1987, Izzo 1992). Si no es el resultado de grandes movimientos de población humana, tales como los que produjeron, por ejemplo, la clara frontera portuguesa-castellana en la mitad sur de la Península, el *continuum* sigue siendo lo normal, sin que las isoglosas se unan en haz clara y convenientemente. Ni siquiera el concepto de isoglosa parece ya específico, porque es más normal la zona de transición geográfica, y —si se trata de un cambio— no resulta siempre

fácil distinguirla de la situación transitoria alcanzada por la difusión léxica de un cambio. El problema sigue muy vivo, como se ve en la discusión entre Goebel y Guiter en el Congreso de Romanistas de 1986 (publicado en 1991; *vid.* Green 1993).

El estado moderno de la lingüística histórica sugiere, pues, que por todas estas razones (y otras) no conviene hablar del castellano, del gallego, del aragonés, etc., antes de que estas entidades alcanzaran fronteras metalingüísticas y estandarización escrita; había variación geográfica, desde luego, pero la comunidad de habla romance se sentía como monolingüe —al menos en la península no-catalana—, sin tales fronteras entre dialectos diversos. Por eso, si encontramos un rasgo dentro del *Poema de Mio Cid* que parece más bien propio de la norma más tardía del aragonés que de la norma castellana alfonsí, no debemos concluir de esto que haya influencia aragonesa en el *Poema* (lo que parece poco probable: Lapesa 1980), sino que este rasgo se encontraba también entonces dentro de los límites de Castilla. Tal variación es señal y síntoma de flexibilidad y de versatilidad, no de debilidad ni de 'contaminación'. La costumbre de identificar el lugar en que se produjo un texto en base a sus rasgos lingüísticos alcanza plena validez una vez que esos rasgos se han establecido como parte de la norma estandarizada ('reformada' diría Marcos Marín, a quien agrada la centralización) y se pueda por eso deducir que el escriba se formó en un centro que seguía estas normas; antes, no. En Aragón no había tal estandarización, y los problemas filológicos se basan con plena razón en la búsqueda de los escritores (fuentes, traductores, correctores) individuales.² Los fenómenos prealfonsinos se prolongan en Aragón por el mero hecho de carecer de estandarización, lo cual aumenta la problemática, pero no es en sí evidencia de deficiencia lingüística.

Los especialistas del francés tienen en este campo (el siglo XIII) una enorme ventaja: los estudios de Anthonij Dees 1980, 1987, y sus colegas de Amsterdam. Han recogido estos los testimonios de miles de documentos no literarios de la mitad norte de la Francia actual y han almacenado los datos, sobre todo ortográficos, para proyectar los resultados en un mapa de las provincias. Encuentran regularidades a nivel local más bien que regional, lo cual cuadra con una visión de centros de enseñanza que tuvieran sus propias tradiciones. (Puede que en el siglo que viene aprendamos a hablar de 'las costumbres lingüísticas del mo-

2. Véanse, por ejemplo, Gilkison Mackenzie 1984, la reseña que hizo de esta obra Regina Af Geijerstam 1985, y los otros estudios minuciosos de esta.

nasterio de Sahagún del siglo XIII', etc., en vez del 'leonés'.) Los resultados de Dees muestran que las mismas variantes se encuentran en muchas partes, pero en proporciones significativamente diversas, de manera que la presencia de una sola forma no identifica sin problema alguno el lugar de origen de otro documento. Sus estudios también ayudan a descubrir el orden en que cambiaron las palabras durante la difusión léxica de algunos cambios fonéticos. Pero aunque la existencia de una variante apenas prueba nada, las estadísticas relativas de muchas variantes a la vez pueden usarse para identificar el lugar de origen de manuscritos de un texto ya conocido sin localizar, con mucha mayor precisión que antes.³

Por otra parte, los estudiosos del francés no tienen las microfichas de todo el vocabulario de los textos alfonsinos, que se han hecho en la Universidad de Wisconsin (en Madison); estos datos nos proporcionan un recurso investigativo todavía subestimado fuera del mismo Madison. Ray Harris-Northall 1991, 1992a los ha usado allí, por ejemplo, y ha dado a conocer estadísticas sin duda importantes sobre la variación ortográfica; y Penny 1987 las manejó al preparar su estudio sobre los sufijos. En Alemania, Bodo Muller 1987- nos viene proporcionando el *Diccionario del Español Medieval* para textos de toda clase de antes de 1400. En Francia, Roudil tiene otro gran banco de datos alfonsinos que ha dado lugar a muchos estudios publicados en los *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*. Si los datos alfonsinos fueran los únicos, ya tendríamos al alcance todo lo que necesitamos; desafortunadamente, la literatura oficial es un género poco representativo del habla de toda una península. Vale la pena comparar el *Poema de Mio Cid* con las *Crónicas*, por ejemplo (como Carrillo 1978); y ahora, con la traducción española del importante libro de Niederehe 1987 y los varios estudios que celebraban el séptimo centenario de Alfonso X, la contribución alfonsí al desarrollo del castellano se entiende cada vez más.

La mayoría de lo dicho hasta aquí se ha referido al enlace entre la ortografía y la fonética. La morfosintaxis, desde el punto de vista teórico y general, parece más fácil; los gramáticos de la península (reformadores, estandarizadores) suelen entrometerse menos en este campo, de modo que sus prescripciones causan menos confusión (antes, al menos, del siglo XVIII). La influencia del texto original, latín o árabe, se ha vis-

3. Véanse, por ejemplo, el segundo libro de Dees y los estudios significativos de Schøsler (e. g. 1993), que parecen haber impresionado más a los lingüistas que a los especialistas en literatura. No tenemos ningún banco semejante de datos documentales dentro de la Península Ibérica, y lo necesitamos.

to en las traducciones, pero la sintaxis del texto alfonsí parece a veces —por así decir— más típicamente oral que escrita. Lo era antes también, claro (como han mostrado Riiho 1988 y Silva 1984). La describe magníficamente Cano 1988, y ahora la sintaxis del siglo XIII parece ser un campo muy vivo de estudio entre los especialistas jóvenes de España. Se han visto distinciones semánticas detrás de variaciones que antes parecían no tener sentido, lo cual impresiona, por ser el resultado de mucha investigación seria y cuidada. No es fácil investigar en este campo. De las microfichas de Madison se pueden recoger todos los usos de, por ejemplo, *como*, *cuemo*, etc., pero cada uso necesita su propia consideración. Wanner 1991 considera este problema en un estudio importante, en que muestra la posibilidad de almacenar los datos morfosintácticos y de aprovecharse de ellos. Representará un gran avance: los excelentes estudios que hizo England 1980, 1983 1984, por ejemplo, sobre el orden de palabras en frases con objetos pronominales, directos e indirectos, se hicieron sin la ayuda de computadoras. Encontramos de la acumulación moderna de tales datos, como era de esperar, grandes gamas de posibilidades en cuanto a las conectivas causales (p. ej. F. Carrera 1982, Bartol 1988), consecutivas y concesivas (Bartol 1986), etc. Los mayores avances del estudio histórico reciente puede que se hayan visto aquí, en el campo morfosintáctico; dados los muchos datos de que disponen, los estudios de Rojo y Montero Cartelle 1983, 1989 sobre las oraciones condicionales convencen hoy de una manera que no habría podido hacerse hace cuarenta años. Las variaciones geográficas también pueden verificarse dentro de textos publicados ya hace tiempo, como en el uso diverso del futuro del subjuntivo que se da en Aragón y en Castilla, respectivamente (descubierto en los estudios de Porcar Miralles, e. g. 1988, 1991; cf. Radanova y Kitova 1986). Y una vez que se vieron estandarizaciones diversas, esto es, distinciones entre formas de escribir diversas y separadamente identificables, resulta posible hacer lo que ha hecho Gimeno Menéndez en sus investigaciones de excepcional interés de los textos de Murcia y Alicante de después de la Reconquista (p. ej. 1985), en que se pueden desenmarañar los fenómenos específicamente aragoneses, catalanes y castellanos.

En cuanto a los estudios del romance traducido en este siglo del latín bíblico, hemos seguido contando con los análisis magistrales de Morreale (p. ej. 1983), y en cuanto al ladino, traducido en el siglo XIII del hebreo, con los estudios de Séphiha (p. ej. 1979). Debemos advertir también cómo los lingüistas pueden ayudar a los especialistas de la literatura; el estudio de Ridruejo 1985 sobre el verso 20 del *Poema de*

Mio Cid nos da un ejemplo de especial valor: indica que en la frase “Dios que buen vassalo si oviesse buen señor” es casi seguro que *oviesse* haya significado “hubiese tenido” (antes), en vez de “ojalá tuviese” (ahora o en el futuro), lo cual cambia la perspectiva literaria del primer episodio de la épica.

El siglo XIII, entonces, es de extraordinario interés, tanto en sí como por representar el gozne entre dos tipos de conciencia metalingüística (el monolingüe, heredado del imperio romano, y el plurilingüe, en que ya coexistían el latín, el castellano, el gallego, el aragonés); las estandarizaciones alfonsinas también tienen su interés, por carecer de los prejuicios que han solido animar a los gramáticos de otras épocas. Por primera vez en siglos parece que estamos justificados —si obramos con cuidado— al deducir detalles del habla, más o menos directamente de los textos. No ha sido así después, ni era así antes. Y valía la pena empezar allí, por la relativa claridad de sus testimonios documentales.

4. LA FILOLOGÍA DEL TEMPRANO MEDIOEVO

En cuanto a la escritura, podemos decir que el castellano escrito empezó, como norma oficial, a principios del siglo XIII. Aunque no demos crédito a la fecha de 1207 para la versión escrita, copiada más tarde en el único manuscrito sobreviviente del *Poema de Mio Cid* —y cada vez son menos los que se niegan a dárselo— nos quedamos con el testimonio abrumador del *Tratado de Cabrerros (Las Paces de Cabrerros)* de 1206, cuyo texto se elaboró en la cancillería oficial, la del Diego de Campos que iba a ser autor del *Planeta* latino en 1217. El tratado necesita de un estudio lingüístico detallado: no se explica por qué no lo ha recibido todavía (cf. el comentario de Hernández 1988). No brotó de la nada (cf. Alvar 1989). La escritura ‘vernácula’ y no oficial se ve crecer, sufrir experimentaciones, elaborarse durante más de un siglo; las tentativas de las célebres Glosas Riojanas no se perdieron del todo, y hasta dentro de textos al parecer no vernáculos podemos entrever, de vez en cuando, el habla del autor. Con razón llaman ‘De Orígenes’ a estos siglos VIII-XII, si con este epíteto (sacado, desde luego, de la obra maestra de Menéndez Pidal, *Orígenes del Español* de 1926) se refieren al nacimiento de nuevos métodos de representar la lengua vernácula en el pergamino.

En cuanto al habla, sin embargo, los especialistas se dan cuenta ya de que no tiene sentido hablar de “orígenes” (salvo, quizás, para la famosa ‘Eva Mitocondrial’ de hace doscientos mil años). Toda habla vernácula sirve de manera práctica para sus usuarios. Y si no sirve, la cam-

bian, a veces a propósito. Las etiquetas que les damos a las hablas (lenguas, idiomas, dialectos) representan tentativas de fijar (limpiar, dar esplendor) a lo no fijo. El latín del imperio romano se llamó *lingua latina*, y siguió llamándose así durante siglos, pero no fue nunca estable —sobre todo no lo fue durante el imperio, ya que sabemos ahora que las épocas de amplia integración política y frecuentes viajes ayudan y favorecen el cambio lingüístico, no lo frenan—. El castellano del siglo XIII recibió tal nombre entonces por primera vez, según parece, pero eso en sí no pudo disuadir a los hablantes de que innovaran. La historia lingüística de los siglos V al XII no es la de una transformación entre dos estados fijos; todo ha sido siempre fluido, todo estado es transicional, y los nombres de las lenguas cambian por razones políticas más bien que lingüísticas. Los sociolingüistas ya lo dan por sentado, pero no parece que todos los filólogos lo hayan entendido o aceptado. Los latinistas ven el habla de estos siglos (V a XII) como decadente, corrompida, bárbara, incompetente, torpe, estúpida. Los hispanistas la ven como incipiente, tartamuda, balbuciente, naciente, ingenua. Alarcos Llorach 1982 señaló que ninguna de las dos perspectivas tiene sentido, porque los españoles de la época hablaban su propia lengua. Pocos investigadores toman en serio a la gente de estos siglos (pero véanse Alarcos 1982, Pensado 1991, Blake 1991, Wright 1991a y 1991b); sin embargo, no eran todos bárbaros torpes solo capaces de balbucear (Salvador 1988, parece creer que no hayan podido hablar en absoluto). Es tan absurdo criticarlos por no usar la sintaxis del imperio romano como lo sería criticar a los españoles de hoy por no usar el futuro del subjuntivo que usó con tanta facilidad Gonzalo de Berceo, por decir *aunque* en vez del *maguer* de la *General Estoria*, etc. No es torpeza, sino cambio. Es tan absurdo criticarlos por no usar la sintaxis de Cervantes como lo sería criticar a los españoles de hoy por no usar la sintaxis del siglo XXV. No sabían lo que sería.

Una vez más, los gramáticos de la época confundían los datos. Como ya señaló acertadamente Menéndez Pidal, las reformas de fines del siglo XI condujeron a textos más 'correctos', y por eso menos útiles para nosotros. La 'corrección' escrita se ansiaba más que antes —es un ansia casi neurótica, tanto entonces como ahora— y este cambio de moda tenía la consecuencia de disfrazar el habla más que antes. Menéndez Pidal interpretó esto como la pérdida de una lengua entera (del 'latín vulgar leonés', o 'latín popular arromanzado'), pero ahora a muchos les parece preferible no identificar las formas escritas menos arcaicas, de la época anterior a las reformas del siglo XI avanzado, como de otra len-

gua distinta, sino como síntomas de otra manera de escribir (Marcos Marín 1984, García Leal 1992). Las costumbres ortográficas, y la manera en que se enseñaban y se aprendían, apenas se han estudiado después de los *Orígenes del Español*; mi propio intento, hecho en terreno gallego, no es más que provisional, pero así y todo parece probable que la ortografía se enseñara palabra por palabra, o tal vez sílaba por sílaba, en vez de letra por letra (Wright 1991a).

Dado el disfraz intencional de estos textos, no podemos usarlos directamente para deducir detalles de la fonética. Las reconstrucciones de los lingüistas históricos, basadas en los textos del siglo XIII, nos ayudan aquí; pero no hay que presuponer que la fonética del siglo X, por ejemplo, haya sido exactamente la misma que la del siglo XIII. La apócope podría no haberse iniciado, por ejemplo. Tampoco hay que presuponer que los cambios no se habrían iniciado entonces: Walsh 1991 entrevé allí la fricativación secundaria fonológica (de -T- > -d- > -ð-, /ð/), por ejemplo. Pero es de esperar que la fonología del reino de León del siglo X se haya parecido más a la del XIII que a la del II antes de Cristo, por razones meramente cronológicas.

La reconstrucción nos ayuda menos en cuanto a la morfosintaxis, porque sabemos que aunque existían construcciones no imperiales en el habla, la gente normal solía también a menudo entender los textos escritos que se les leían en voz alta. Esto sucedía con frecuencia. Cada vez que se investiga (por los historiadores) el alfabetismo del temprano medioevo, este resulta mayor del que se supone (véase especialmente Banniard 1992). No solo escribían textos de varios tipos en las pizarras (algunas sobreviven), sino en otras materias menos perdurables. Las pizarras, los epitafios, las cartas, las homilías, los himnos, los documentos legales, etc., se leían casi siempre en alta voz, y los analfabetos los entendían al oírlos (tan bien como ahora, al menos). Había *lectores* en muchas comunidades que tenían la función social de leer los textos para que los entendieran los analfabetos, y también, si venía al caso, de escribir. El analfabetismo era mayor de lo que es hoy, e incluía por eso a mucha gente capaz e inteligente, pero estos no se vieron por ello ajenos a la cultura escrita, precisamente por esta costumbre normal de leer en voz alta. Esto permite hacer las siguientes deducciones: que la fonética de los alfabetizados era accesible a los no letrados, y que la morfosintaxis y el léxico eran comprensibles. La morfosintaxis que después iba a parecer anticuada, y las palabras que no tuvieron fortuna en el habla, seguían entendiéndose en gran parte gracias a la competencia receptiva ('pasiva') de su público. Emiliano 1991, 1992 sugiere que los

lectores al leer pueden haber sustituido partes del texto por construcciones y lexemas vernaculares; esto no es imposible —es lo que solemos hacer ahora al leer a los niños, por ejemplo—, pero tampoco parece necesario (por muy inteligentes e incluso geniales que sean las investigaciones de Emiliano); todos tenemos competencia receptiva. Además, una mayor proporción de estos rasgos habrían pertenecido todavía a algunos estilos del habla activa también en el siglo X (esto es, mayor que en el siglo XIII), como señala Green 1991 en su acertado estudio de la morfología y la voz pasivas. Algunos estudiosos se han dado cuenta de esto —Aarcos Llorach 1982 y Clavería Nadal 1991, por ejemplo—, pero apenas se ha empezado a examinar el problema.

Las famosas Glosas Riojanas se van entendiendo poco a poco. Ya se acepta que las escribió gente instruida y emprendedora más bien que 'bالبuceante', lo cual representa un gran avance. Después del genial análisis de Stengaard 1991a, apenas se podrá negar que se destinaban a ayudar a la lectura en alta voz. Por qué las glosas se creían necesarias todavía parece oscuro; pero cada vez que se investiga su fecha, esta se atrasa —véase Díaz y Díaz 1978; Bézler 1984, 1985 sitúa la versión original del texto de las Silenses en la década de los 1060, por ejemplo, basándose en razonamientos numismáticos— y la posibilidad de que imitaran la moda francesa ya común de escritura semifonética, adaptada en este caso para el 'riojano', resulta por eso menos improbable.⁴ Cano 1991 ha explicado claramente la morfosintaxis representada en estas glosas, la que cuadra muy bien con la imagen que tenemos de la morfosintaxis hablada del siglo XI —por ejemplo, el glosador prefiere usar *se* más bien que las formas sintéticas de la voz pasiva, y usa formas del futuro derivadas de HABERE en lugar de las originales— y también cuadra con la imagen de la inteligibilidad de los textos, porque los glosadores casi siempre entendieron bastante bien su texto. Si no, no hubieran sabido qué poner de glosa. La edición de las emilianenses hecha por García Larragueta, en conjunción con el facsímil publicado por Olarte 1977, facilitará los estudios que se necesitan aún sobre las emilianenses, pero las silenses han quedado sin investigación seria en estos últimos años.

El mozárabe ya tiene el gran libro de Galmés 1983, y aunque se ha criticado (p. ej. por Torreblanca 1983, Craddock 1988) la obra representa un gran avance. Lo mismo se podría decir del libro de Peñarroja Torrejón 1990 sobre el mozárabe valenciano, con la desventaja de intro-

4. Sugerí —Wright 1986— que los preparó un riojano para que leyera el texto un visitante catalán o francés a un público riojano; he convencido a pocos.

ducirse en polémicas políticas actuales. Se deduce, de hecho, que el mozárabe era más o menos igual que el romance español norteño de la época, lo que no sorprende en absoluto (Vespertino Rodríguez 1985, 1988). Aunque el estudio moderno del árabe (y también del hebreo) de la época ha hecho grandes avances, todavía hay que andar con mucho cuidado en un contexto de tres alfabetos además de las tres lenguas (Hegyí 1981). El estudio lingüístico de las kharjas avanza también (véase sobre todo Benabu y Yahalom 1986).

5. LA FILOLOGÍA POSTALFONSINA

La aplicación de la filología a los textos españoles de 1300 en adelante se ha combinado muchas veces con la estilística e incluso la crítica literaria. Esto sucede por la costumbre normal, hasta en estudios filológicos muy respetables, de usar, como datos básicos, textos literarios de escritores e intelectuales bien conocidos. No es lo más apropiado, si lo que buscamos es la lengua hablada. La lengua escrita de los letrados suele ser artificial y deliberadamente poco representativa; los mejores escritores sobresalen precisamente por no ser representativos. La confusión causada por los prejuicios y valoraciones de los gramáticos y pedagogos del pasado se añade aquí a la causada por maniobras estilísticas intencionadas. Los lingüistas no suelen investigar documentación de tipo no literario para los siglos XIV a XIX con el mismo entusiasmo con que se buscan las glosas del siglo XI o las grabaciones coloquiales del XX. No consigo saber cómo no. A veces, desde luego, los estudios estilísticos de este tipo dan resultados de alto valor (p. ej. Alvar Ezquerro 1980, Lope Blanch 1982), pero muchas veces no se distingue claramente la lengua de la época del estilo del autor, como señala acertadamente Koerner 1986 (con referencia al *Lazarillo de Tormes*). Los descubrimientos del buen libro de Ly 1981, por ejemplo, sobre el tratamiento en Lope de Vega, no se sabe si debemos verlos como representativos de la época en general.

Hay excepciones notables. Los estudios de Frago Gracia (p. ej. 1981, 1983, 1985a, 1985b, etc.) se concentran en lo no-literario, y han conseguido establecer que en Andalucía, por lo menos, los cambios de sibilantes empezaron mucho antes de lo que se ha solido sugerir. Frago 1991 sugirió en efecto que el andaluz no ha cambiado mucho desde el siglo XV, y también que en algunos aspectos se explica mejor si se compara con el portugués, o incluso con el francés, que con el castellano (Frago se habría interesado mucho en el estudio de Harris-Northall 1992 sobre la -z [-s] alfonsina). El estudio que hizo Mondéjar 1985 sobre el

seseo en un documento sevillano de 1302 asombra mucho. El descubrimiento de Morreale 1981 de que los glosarios que publicó Castro (en 1936) se relacionan con la labor de los traductores de la Biblia es importantísimo. Buesa 1986 ha descubierto lo que parece lengua coloquial en documentos del siglo xv. Los datos morfológicos de Schede 1987 provienen de manuscritos de antes de 1492. Los especialistas del romance vernácula de los judíos (Minervini 1992) y de los musulmanes (Harvey 1992) tendrán ideas cada vez más importantes que comunicarnos. Los documentos de la temprana inquisición, del siglo xv, van cediendo secretos. Las cartas escritas de México a España, y los Archivos de las Indias, se explotarán cada vez más; los datos en microficha de Boyd-Bowman (p. ej. 1983) apenas han empezado a examinarse, pero aparecen otras ediciones (p. ej. Bravo García 1990); Lope Blanch, en su estudio de Diego de Ordaz 1985, reconoce que no estudia el habla. El español que se hablaba en Flandes ha recibido mucha atención por parte de Robert Verdonk de Amberes (p. ej. 1988a, 1988b), cuyos análisis son siempre cuidados, detallados y altamente profesionales.

Para los siglos xvii-xix en España, la lengua no literaria apenas se estudia. En consecuencia, las pocas excepciones casi asustan (p. ej. Gómez Casañ 1988). Se hacen estudios interesantes sobre los campos semánticos (p. ej. la salud, Rasero 1985; la cosmética, Terrón 1990; la prostitución, Alonso Hernández 1979, Casas Gómez 1986), normalmente basados en obras literarias. Esta concentración literaria se nota desde hace mucho; predomina en Lapesa (aun más en la edición revisada, 1981), y para el Siglo de Oro en Menéndez Pidal (p. ej. 1991). Esta falta de interés en el castellano no literario se explica tal vez por la suposición de que después de 1600 la lengua castellana más o menos cobró su forma definitiva. No es así, porque sigue cambiando, siempre hay variación; y además el castellano no es lo único español. Sorprende ver lo respetable que es investigar el habla leonesa del siglo xiii, pero lo ridículo que ha podido parecer investigar sus manifestaciones en el siglo xviii; sin embargo, los lingüistas patrocinados por las nuevas autonomías sabrán subsanar esta falta. Y para la América de habla española, la ALFAL abre perspectivas interesantísimas (y hay otro proyecto en Freiburg). La ALFAL ya tiene la confianza suficiente como para investigar el habla americana dentro de su propio contexto; por ejemplo, si se encuentran en textos americanos palabras que no se usan ya en España, no es que sean arcaísmos que necesitan investigación en cuanto a su supervivencia: lo interesante e investigable resulta en cambio su pérdida en Europa (véase p. ej. López Morales 1992).

En este siglo se estudian los textos no literarios (p. ej. Scotti-Rosin 1982), pero a la vez la filología se hace lingüística. Tenemos datos hablados de personas vivas, muestras estadísticas de mucha sutileza. Apenas vale la pena estudiar lo escrito para un análisis sincrónico, aunque haya parecido por fuerza válido hacer precisamente esto para otros siglos. Un análisis de textos escritos modernos basado en las técnicas y suposiciones de los filólogos sería muy interesante; a lo menos, mostraría la inevitable insuficiencia de la filología, y a lo más, nos haría desistir completamente de la práctica. Porque hoy por hoy, las variaciones escritas no tienen por qué concordar con las habladas; aun dentro de una misma lengua, algunas construcciones y palabras se escriben mucho más de lo que se hablan; y los ordenadores cometen errores que no haríamos con una pluma (y viceversa).

Desde 1979 (vol. 41) hasta 1989 (vol. 51) preparé, con un colega, la sección de lingüística española de la bibliografía comentada anual, *The Year's Work in Modern Languages*, y nos encontramos con que una sección que parecía cada vez más larga era la de la historia de la lingüística española. El estudio general de las polémicas ortográficas, por ejemplo (véase Esteve Serrano 1982), aunque tal vez no debemos darles demasiada importancia (cf. Douglass 1982). Todo un volumen de *Historiographia Linguistica* se dedicó al tema (vol. XI:1-2, 1984) y se reimprimió después (sin indicar esto) bajo otro título (Quilis y Niederehe 1986). Más que nada se estudian los gramáticos individuales; Nebrija, Villalón, Valdés, el Brocense, Oudin, Covarrubias, Correas, la Academia inicial, Mayans, Salvá, Benot, Bello, Cuervo, y hasta el mismo Menéndez Pidal. (Para estudios más generales del Siglo de Oro, véase Ramajo Caño 1987, Carrera 1988, Padley 1988: cap. 2; y para más tarde, Calero Vaquera 1986.) Nebrija y Bello han visto celebrar centenarios, desde luego, pero sin embargo este florecimiento de interés por el tema no se podía prever, y parece interesante en sí.

6. LA LINGÜÍSTICA HISTÓRICA PREALFONSINA

La diacronía hispánica no se debe separar drásticamente de la románica (ni de la latina). Por razones prácticas, los latinistas y los hispanistas de España apenas se han conocido, y en la península casi no ha habido romanistas que se hayan visto a sí mismos como tales. Tanto los lingüistas como los historiadores del medioevo han solido limitar su campo de operaciones a la península. Esta limitación, enteramente comprensible, ha tenido consecuencias desafortunadas; la mayoría de los

que han escrito sobre la lengua romance de antes de la época bautizada como de 'Orígenes' no han sido españoles ni expertos en materia hispánica. Herman apenas se refiere a España, por ejemplo. Pero el caso no es tan deprimente como parece a primera vista; hay expertos en el romance hispánico de antes del siglo IX, pero se creen latinistas (o historiadores). Los estudios de Díaz y Díaz 1986 y Velázquez Soriano 1989 sobre las pizarras, por ejemplo, y de Bastardas Parera 1977 sobre los documentos "preliterarios" (especialmente de Cataluña) se podrían llamar de filología románica. 'Preliterario' es un término sorprendente, en cuanto aplicado a textos por definición escritos por letrados; con él, Bastardas se refiere a la época que precede a las estandarizaciones románicas. Es de esperar que algún día Díaz y Díaz se dedique a darnos una presentación de cómo cree que se hablaba en el siglo VIII, por ejemplo; sabe más de esto que ningún otro especialista. En Santiago de Compostela su Departamento contiene un fichero de vocabulario visigótico que apenas ha sido explotado por lingüistas, y que, al investigarse más, podría iluminar muchos rincones oscuros.

Los 'reconstructores' del protorromance han querido localizar la fragmentación de la Romania en una época tempranísima, ciertamente antes del fin del imperio. Ningún otro investigador cree que esto sea razonable. Aun más, se ha dicho con bastante razón que debe de haber habido más unidad a fines del imperio de la que había dos siglos antes —lo que no es imposible en un sentido metalingüístico— con tal de que no creamos por eso que el idioma no hubiese evolucionado durante esos siglos: la convergencia no es lo mismo que el estancamiento (cf. Alvar Ezquerro 1983). Para algunos efectos, la parte central de la Romania forma una unidad todavía; los valencianos entienden a los provenzales (con práctica, al menos); algunos madrileños ven películas italianas sin doblaje ni subtítulos. Para el siglo XI, sin embargo, parece razonable distinguir entre el catalán y el romance ibérico no-catalán, aunque aceptamos la existencia de zonas transicionales (tanto entonces como ahora).

Fuera del campo reconstructivista, muchos sugieren ahora que el romance temprano de toda la Romania occidental parece haber formado una unidad hasta el siglo IX. A pesar de las divergencias potenciales que se vieron crecer después, se puede sugerir que algunos grupos de variantes existieron en varias partes, aunque en proporciones relativas distintas estadísticamente, antes de que se llegara a escoger una de las variantes como la forma usual preferida en cada área. Lyons 1986, 1992, por ejemplo, ha sugerido que, en cuanto a los adjetivos y pronombres posesivos, los sistemas variables del romance de Francia y de Iberia du-

rante esta época eran más o menos iguales (cf., además, Lüdtke 1988 y Galmés 1988).

La mayoría de los cambios específicos que vemos, entre el latín estándar imperial y el castellano alfonsí, se conocen bien ya desde hace tiempo. El movimiento de la síntesis al análisis, reconocido desde hace años —aunque parece ahora menos obvio que antes—, todavía presenta un resumen conveniente de muchos desarrollos verbales y nominales; la preferencia por trasladar las indicaciones morfológicas desde después del lexema hasta la posición anterior ya es un tópico (*más amable, se aman* o *son amadas, del rey*, en vez de AMABILIOR, AMANTUR, REGIS, etc.), aunque la explicación más bien mística, en términos tipológicos, o de *drift*, da la impresión de estar por fin pasada de moda. Las explicaciones generativas de tales evoluciones también convencen aun menos hoy que antes. Por otra parte, los cambios fonéticos se entienden mejor mediante explicaciones específicamente fonéticas. El mejor ejemplo de esto se ve tal vez en el libro en que Harris-Northall 1990 trata de la evolución de las consonantes españolas; en este explica cómo grandes cambios (p. ej. la síncope, como de CALIDUM > *caldo*) se inician en unos contextos fonéticos limitados y se extienden después mediante las jerarquías de relativa fuerza consonántica y de la estructura silábica (en este ejemplo, que [-ld-] se permitía en latín, mientras que al principio no era posible el [-bd-] que se oiría más tarde en CAPITALEM > *cabdal* > *caudal*). Este libro merece traducirse al español; convence tanto su argumentación negativa, antigenerativista, como la positiva, y no conozco a nadie que haya querido refutarlas. Incluso el programa de ordenador de Hartman (que intenta reproducir los procesos de evolución fonética-fonológica con tanta verosimilitud que se podría introducir una palabra latina en él para que nos proporcionara la palabra española) ahora se va aproximando cada vez más a la sutileza y variabilidad que se vislumbra en la vida real (p. ej. 1984, 1985, 1985a). La enorme obra de Pensado Ruiz 1984 intenta darnos el orden de los cambios fonéticos, e impresiona mucho; pero es difícil conciliar el esquematismo con que se presentan los datos con la variabilidad sociolingüística indudable en que coexisten viejas y nuevas formas afectadas por varios cambios específicos que coinciden cronológicamente.

Otro tema que se ve en mengua (aparte en los estudios de López García, p. ej. 1985, 1986, 1988) es la tendencia a atribuirlo todo al sustrato vascuence. En cuanto los especialistas del vascuence se ocuparon del tema, esta tendencia se debilitó (p. ej. Echenique Elizondo 1987; Trask, en Trask y Wright 1988). Para las épocas 'postiniciales' ya disponemos de los datos monumentales de Arzamendi 1985. Las relaciones

vascorrománicas seguirán siendo un tema fértil de mucho interés, naturalmente.

Ha sido la inclinación instintiva de la mayoría de los especialistas diacrónicos la de buscar generalidades; por ejemplo, determinar si se puede asociar la degeminación consonántica con la pérdida de cantidad vocálica, y, si fuera así, proponer que convendría más presentarlas juntas que como fenómenos sin conexión. Pero también existe la venerable tradición etimológica, que respeta tales regularidades, pero prefiere estudiar las palabras individuales mediante investigaciones separadas. La teoría actual de la difusión léxica de los cambios fonéticos debe hacer imprescindible el análisis palabra por palabra (véanse Dworkin 1982, Hartman 1985a). Los generalistas han tendido a hacer caso omiso de detalles textuales, y los etimólogos, de las teorías lingüísticas, pero lo que se necesita es una combinación de los dos enfoques. Dworkin 1985 ha presentado argumentos convincentes a favor de esta combinación en su estudio de formaciones denominales en *-ido*. Su inspiración, y la de muchos, viene, desde luego, de Yakov Malkiel.

Malkiel pareciera querer elaborar un estudio de treinta y cinco páginas sobre cada palabra española (el de *lindo* llena exactamente 35, 1990). Se ha interesado en la última década en la homonimia, la antonimia, las familias morfológicas, el fonosimbolismo, la aserción consciente de la individualidad portuguesa, la capacidad que tiene una palabra de carácter fuerte para atraer a otras palabras hasta su formación morfológica, la causación múltiple del desarrollo, pero lo que más parece atraerle son las mezclas etimológicas: por ejemplo, en un estudio reciente (1992), traza la relación de *apurar* tanto con PURUS como con PUS. No se podrían prodigar referencias aquí: basta señalar el que puede ser el libro más asombroso dentro del campo, su propia 'autobibliografía' con 845 entradas (más las que se han escrito después, claro: véase, p. ej., el *Year's Work* 52:282-83). Las familias etimológicas que se entrecruzan así necesitan investigación cuidadosa basada en todos los datos concebibles (pero quizás, aunque Malkiel pudiera no estar de acuerdo, no es necesaria la presentación de las ideas de todos los especialistas que las hayan considerado alguna vez). Pharies 1986 aprovechó el ejemplo de Malkiel hasta el punto de presentar una serie de estudios sobre palabras que no pertenecen al español estándar, sin caer en las polémicas fáciles que caracterizarían tal empresa dentro de la misma España. Los estudios de Malkiel, en que aduce razones morfológicas para explicar las que parecen ser anomalías fonéticas, se han criticado a veces, más notablemente por una de las pocas especialistas españolas que Malkiel considera que alcanzan su mismo nivel (Carmen Pensado Ruiz;

véanse Pensado y Méndez 1986, Malkiel 1989); pero, en general, no parece que estos desenmarañamientos de lazos entrecruzados hayan dejado de convencer. Malkiel 1982 nos ofrece el panorama de una comunidad prealfonsina que deriva placer de la composición, de la derivación mediante afijos, de la diptongación y de otros cambios fonéticos, y de algunas manifestaciones del fonosimbolismo; un placer que parece a veces concebido como consciente, derivado de un cambio a lo mejor intencional; versatilidad, de nuevo, más bien que torpeza y balbuceos. La intencionalidad ha sido entrevista también por Pensado 1991, quien sugiere que a los leoneses les gustaba hablar de una manera arcaica, y van Scoy 1986 sugiere que hasta el mismo Alfonso X se complació en fabricar las definiciones que se encuentran en las obras atribuidas al rey. La posibilidad de cambios intencionados ha resurgido en la lingüística histórica en general tanto como en el hispanismo. Desde luego, se pueden investigar las relaciones morfofonéticas también desde otros puntos de vista (Lyons 1978, Puentes 1986).

Dworkin, Pharies, Walsh y Lloyd han sido alumnos de Malkiel, y ya la tradición la llevan adelante sus nietos académicos, por así decir, tales como Rini (p. ej. 1988, 1992 y en prensa), alumno de Dworkin. Las explicaciones y sugerencias de Malkiel se afianzan en los datos. Como acaba de explicar en un magistral examen del uso de bases hipotéticas en la filología románica (1989), le gusta cada vez menos el empleo del asterisco que señala formas no documentadas. (Estoy de acuerdo; véase Wright 1992.) Tal postura no afectó al lamentado Harri Meier, a quien tanto le gustaba prodigar formas derivadas hipotéticas, aunque siempre combinaciones de lexema y afijo, o afijos, ya documentados. Meier 1987, 1989 daba la impresión de querer desterrar *a priori* todos los étimos no latinos que podía, y es posible que esta tendencia haya tenido su razón de ser. Cuando todo es hipotético, las decisiones sobre la proveniencia de las palabras no resultan fáciles. Para decidir en casos de posibles étimos románicos y germánicos de la misma palabra, es de esperar que un día surja un investigador que conozca tanto la filología germánica como la románica, que supiera actuar en tales casos: Kremer, tal vez (cf. Kremer 1982).

Mientras tanto, en España Juan Corominas sigue activo. Su mayor labor de los últimos años ha sido el diccionario etimológico del catalán; las revisiones del *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* se deben en su mayoría a su colaborador, José Antonio Pascual. Nada se ha omitido de la versión original, de manera que muchas entradas ya no son nada fáciles de leer. Además, no se ha hecho gran caso de

muchas de las críticas dirigidas a la primera edición, y a las que se siguen haciendo. Con frecuencia aparece un artículo que cambia la fecha de aparición inicial de una o de muchas palabras (lo que, en verdad, no importa mucho), o que presenta otras críticas de mayor peso: del lado catalanista (p. ej. Colón 1981), aragonés (p. ej. Frago 1985), gallego (Pensado 1980 y 1982), y hasta francés (Straka 1988); pero la obra es indispensable, imprescindible, extraordinaria, y mucho mejor que cualquier otro diccionario etimológico del español.

Han aparecido manuales filológicos; p. ej. Lathrop 1984 (mejor que la versión inglesa, gracias a Carmen Pensado), Cano 1988, Penny 1991, y sobre todo Lloyd 1987. En la obra de Lloyd se resume bien (pp. 1-315) un gran número de problemas y resoluciones sugeridas dentro de la evolución de la morfología y la fonología latinas hasta el castellano medieval; con esta obra se puede prescindir de la lectura de mucho otro material anterior. Lloyd, discípulo de Malkiel, manifiesta la misma perseverancia e inclusividad. Quizás lo más impresionante de esta obra es el hecho de que antes de empezar nos ofrece un largo panorama discursivo de dos campos de investigación que (en teoría) necesitarían dominarse antes de iniciar cualquier proyecto de lingüística histórica románica; el latín y los principios de la lingüística histórica general.

Es evidente que hace falta que los romanistas se enteren de la naturaleza del latín. Pero esto parece que va a ser más fácil ahora que antes. No se puede suponer que los rasgos lingüísticos del latín que se enseña en los colegios de hoy equivalgan directamente a los del latín hablado original; las gramáticas escolares de hoy descienden de las gramáticas que se usaban en la Edad Media, y estas, a su vez, de las obras de Prisciano y Donato. La de Prisciano es más bien obra de lingüística que de latín, compuesta para profundizar en los estudios de los eruditos bizantinos del siglo vi; la de Donato se preparó en el siglo iv para los que ya sabían hablar; y las dos se concentran en las necesidades y las maneras de la buena escritura. Eso es, de allí sacamos en limpio lo que se creía que deberían escribir, pero no resulta fácil deducir mucho sobre lo que de veras se decía. Suele pasar lo mismo hoy: las obras de la *Real Academia Española* han preferido indicar lo que creen que debería decirse. Pero los romanistas deseamos averiguar lo que de veras se dice, sin preocuparnos demasiado por prescriptivismos. Sin embargo, como sabemos por los trabajos sociolingüísticos actuales, no es fácil describir ni explicar lo que está sucediendo hoy, a pesar de los avances en cuanto a instrumentos y métodos de investigación. Por ejemplo, las gramáticas del temprano medioevo nos dan largas listas de morfología nominal,

pero de esto cabe deducirse más bien que no tenían mucho uso en el habla coloquial (aunque así se haya entendido) y que por esto hacían falta las listas, y no deducir que en el habla se seguía marcando siempre los sustantivos con casos oblicuos. Los gramáticos nos recomiendan la ortografía correcta, desde luego, sin querer dar a entender que se trate así de transcripciones fonéticas (que no se inventaron sino en el siglo xx). Las gramáticas latinas, tanto del siglo iv como del xx, ocultan más bien que delatan las costumbres coloquiales.

Esto significa que para hacer progresos significativos tenemos que buscar en lugares que no conocían ni Donato ni Prisciano ni los editores. József Herman 1990, por ejemplo, ha sabido deducir mucho de los epitafios (aunque todavía no se ha ocupado de los de la península ibérica), porque estos no se pueden 'enmendar'. Alberto Varvaro ha intentado introducir en este campo los conceptos de la sociolingüística moderna (p. ej. 1991, y muchos otros estudios): si reconocemos que la variación es normal, los árboles genealógicos de los reconstructivistas pierden mucho de su valor. Lloyd, siendo colega de Labov, también ha trabajado en esta dirección. Panhuis 1982 y Pinkster 1990 han estudiado fenómenos sintácticos, sobre todo el orden de palabras, desde los puntos de vista de la pragmática y de la gramática funcional. La influencia combinada de la sociolingüística, la pragmática y el conocimiento detallado de los textos ha ayudado tanto a van Uytvanghe, en sus análisis de la hagiografía (p. ej. 1989), como a Banniard, historiador de la comunicación (p. ej. 1992). Ahora hay congresos bienales de lingüística latina, cuyas contribuciones varían en valor para los romanistas, naturalmente, pero que manifiestan la posibilidad de entender mejor la gramática del latín tal como era, en vez de como se creía que debiera ser. Antes los lingüistas diacrónicos solían referirse más que nada a ejemplos tomados de las obras de Cicerón, poco representativos del habla real; como mostró Pinkster 1993, los textos menos formales nos ofrecen estadísticas diversas (en cuanto, por ejemplo, al orden de palabras), y a medida que se estudie desde perspectivas modernas parece ahora cada vez más verosímil que la sintaxis del latín hablado puede haberse parecido más a la de las lenguas románicas medievales de lo que se solía creer (cp. Hinojo 1988). Aparte de los estudios que ha hecho Väänänen de la *Peregrinatio Aetheriae* (p. ej. 1986, 1987), los de Codoñer (p. ej. 1983), y algunos cortos artículos de la revista sevillana *Habis*, fuera de Santiago de Compostela esta actividad renovadora de la lingüística latina todavía tiene que hacer mucho eco en España; pero lo hará, y queda mucho por hacer. En cuanto a la fonética, los reconstructivistas lo han solucionado

ya casi todo en teoría, sin saber trasladar sus esquemas a épocas históricas concretas o específicas; pero aun así hay variaciones de énfasis. El excelente libro de Penny 1991, por ejemplo, hace mucho mayor hincapié en la metafonía del que se ha hecho en ninguna otra parte, y la perspectiva resultante nos ayuda a ver algunas cosas con más claridad. Ya casi todos se dan cuenta de que solo había, en las comunidades románicas, fonética románica; yo creo, y a lo mejor poco a poco los hispanistas se van atreviendo a darme la razón (Wright 1989, aunque parezca prohibido dármela en Madrid), que el sistema artificial que se ha usado desde el siglo XII en algunos centros de la Península, de dar sonido específico a cada letra escrita de la antigua forma ortográfica de los lexemas (eso es, el 'latín medieval' hablado), no se utilizó antes de los 'renacimientos' del Medio Evo central. Aceptar esto permite que se estudien datos continuos, tanto 'latinos' como 'romances', como monolingües; véanse los estudios de Wanner 1987, Riiho 1979, 1988, y Penny 1991; aunque no Lloyd, que periodiza. Eso es, que lo que se enseña en los colegios de hoy en cuanto a la pronunciación latina no tiene descendencia directa del latín del imperio, sino —otra vez— de los lingüistas medievales que causaron confusiones y dificultades innecesarias al insistir en tal pronunciación, basada en la ortografía.

Lo que todos tenemos en común, incluso hoy, desde luego, es una base en los estudios de Menéndez Pidal (sobre todo, 1926). No parece haber más remedio; Lapesa, por muy activo que siga, no se dirige a otro modelo; y aunque Penny hace un buen esfuerzo para presentar sus datos en un orden no-pidaliano, se ve la deuda inevitable. No es mala cosa. Menéndez Pidal era genial, y sus *Orígenes* (más que su *Manual*) serán imprescindibles para siempre. Se critican detalles, desde luego, sin querer derribar el conjunto. Y también se refuerzan (p. ej. por Rini 1992). Pero se oye una voz que intenta empezar de nuevo; la de Máximo Torreblanca. A Torreblanca no le agrada ninguna idea que no sea suya, y arremete contra todos (1984, 1985, 1986, 1991, 1992, etc.). De vez en cuando, al menos, es probable que tenga razón, porque dispone de muchos datos; por ejemplo, en los casos ya mencionados de desconfianza en las isoglosas tradicionales o en el mozárabe de Toledo, y su advertencia de que no debe fiarse de documentos copiados, sino solo de los originales. Pero no sabremos si su visión va a superar a la pidaliana antes de que escriba un gran libro de conjunto. Mientras tanto, Lapesa revisa su *Historia de la Lengua* de vez en cuando, y tal (y tan merecido) es su prestigio que aun ahora, aun con Cano y Lathrop y Lloyd y Penny, es probable que Lapesa se lea más.

7. LA LINGÜÍSTICA HISTÓRICA POSTALFONSINA:
LA VERTIENTE SOCIAL

Entre el año 410 y Alfonso el Sabio hay ocho siglos y medio; entre Alfonso y nosotros solo hay siete. En el primer período existe el problema de saber si lo que pasaba fuera de la Península Ibérica se relacionaba o no con lo que sucedía dentro de ella, o bien, presentado a la inversa, de cuando el castellano se sentía como entidad separada. Después es posible concentrarse en el castellano, entendido como el habla de Castilla en su gran extensión, y por eso no se debe tratar aquí del gallego-portugués ni del catalán; sobre todo porque, como señaló Malkiel 1985, el diferencialismo no es fenómeno exclusivo de este siglo: los portugueses sentían la necesidad, quizás de manera consciente, de distanciar su habla de la de los vecinos, y por eso, al escoger cuál de las variantes existentes querían favorecer, preferían optar por la menos castellana. Quizás por esto, más que por ninguna otra razón, en estos siete siglos se hayan visto más cambios en portugués que en español.

Los eruditos alfonsinos, como ya se ve por los estudios basados en los materiales de Madison, más claramente ahora que antes, estandarizaron de una manera bastante eficaz. Pero no podían ocultar el hecho de la variabilidad. Hasta dentro de la literatura, las serranas del *Libro de Buen Amor* (del siglo xiv) tienen su habla representada de manera bastante diversa de la del narrador. Frago Gracia (en varios estudios) ha descubierto diversidad andaluza más o menos desde la época de la Reconquista. Así que los cambios que se han visto en castellano no han sido necesariamente innovaciones castellanas (para la distinción entre innovaciones (iniciales) y cambios (posteriores, sociales), remito a Milroy 1992); para entender la fricativación de las sibilantes antes africadas, necesitamos investigar más bien el hecho social de cómo y por qué una costumbre inicialmente andaluza se propagó más al norte. No se trata sencillamente de cambios de 'prestigio'; la teoría de las 'redes sociales' establece que en una sociedad móvil, en la que mucha gente va de aquí a allá y los lazos sociales son menos fuertes e impermeables de lo que son en las sociedades más estables y/o más aisladas, será más fácil la difusión geolingüística de innovaciones ya establecidas en alguna parte. Por eso se explica ahora que la lengua haya cambiado bastante y a la vez experimentara cierta convergencia en el imperio romano, de comunicación fácil, pero que, a pesar de las invasiones godas y moras, puede haber cambiado menos en la temprana Edad Media; a diferencia de lo que se solía creer, eso es, que el fin del imperio precipitó las evolu-

ciones. Al menos no debemos olvidar que la historia social del español castellano se enlaza directamente con la de sus hablantes.

Apenas se han estudiado estas 'redes sociales' en España, pero Penny 1987 se ha aprovechado de esta perspectiva, combinada con la de Trudgill sobre los 'interdialectos', para ofrecer una explicación atractiva y tal vez acertada de un hecho que inicialmente parece eludir toda explicación: ¿Por qué es la historia del castellano en gran parte una historia de lo que se podría denominar 'simplificación'? En Castilla la Vieja hay 24 fonemas, menos que antes, menos que en francés; en Andalucía y en América hay 22. El único *split*, de [f-] en [f-] y [h-] y ya Ø, es muy viejo, precastellano (aunque Torreblanca no se haya mostrado de acuerdo); no hay otro, y las antes seis sibilantes son ya tres fonemas en Castilla (/θ/, /s/, /x/), dos en Andalucía (/s/, /x/ —y aun así, /x/ y /f/ se confunden a veces en [h]—). En Castilla hay, para todos los efectos, dos categorías conjugacionales del verbo, ya que salvo en el infinitivo (y las formas del futuro y del 'condicional' que se basan en este) y en las formas *comed / vivid, comemos / vivimos, coméis / vivís* (de las cuales las formas en -d se usan menos cada día), los verbos en -ir y los verbos en -er ya no se distinguen morfológicamente (cf. Malkiel 1982; aunque haya distinción semántica, Montgomery 1979); todavía hay cuatro conjugaciones 'regulares' en la mayoría de las lenguas románicas. En Castilla se maneja ahora casi solo *haber* como auxiliar de las formas perfectas; *ser* ya no se usa, pero *tener* se halla a veces, tanto ahora como en el medioevo (cf. Harre 1991). Las complicaciones que se han visto en este campo (p. ej. *ser* y *estar* —véase la obra de Stengaard 1991—) surgieron, al parecer, muy temprano. No se puede negar, pues, que muchos cambios castellanos han resultado en simplificación, y Penny explota las teorías de la sociolingüística moderna para explicarlo de la forma que sigue. En Burgos, en los años 880, en Toledo, después de 1085, en Sevilla, después de su Reconquista, en Madrid, después del traslado de la capitalidad (1561), y después, en varias partes de América, se han visto grandes y repentinos aumentos de población inmigrante que habla dialectos comprensibles entre sí, pero notablemente diversos en algunos rasgos. Trudgill, con referencia a comunidades de habla inglesa, procedente de diversas regiones, establece que allí dentro de un par de generaciones surge un 'interdialecto' que representa más o menos el factor común de los dialectos contribuyentes, el cual, necesariamente, suele ser más sencillo que ninguno de estos (en el sentido de que los hablantes tienen que recordar menos detalles). Por eso, el dialecto que se desarrolla en Burgos carece de muchos fenómenos que aún sobrevi-

ven en los valles santanderinos y asturianos (como [-i] y [-u] finales). El dialecto que se desarrolla en Toledo se deshace del {φ}, alófono de /f/ que se oye todavía en la Montaña y a lo mejor perseveró en Burgos hasta al menos el siglo XII. En la Sevilla reconquistada se encontraban inmigrantes de muchas partes, no solo de Castilla, y a lo mejor tiene Walsh 1986 razón al atribuir la aspiración de /-s/ en [-h] a hábitos inicialmente leoneses, traídos a Sevilla —y a Andalucía en general, pero el centro de prestigio era Sevilla, y es el que atrae los *shifts* estilísticos— y de ahí más tarde devueltos a regiones más norteñas (cf. Terrado 1986, Mondéjar 1989). A Madrid llegaron, a mediados del siglo XVI, miles de españoles de muchas partes diversas, y aunque hayan sobrevivido hasta entonces sibilantes africadas y sibilantes sonoras, no consiguieron perdurar allí, por ser más complicadas que las hablas ya sin ellas. A América llegaban los colonos y soldados, mayoritariamente del sur de la Península, pero el resultado no es —como se ha dicho— una réplica lingüística de Andalucía; en Andalucía hay ceceo, seseo, distinción y confusión, a veces estos cuatro fenómenos en el mismo sitio (se oyen todos en la Sevilla actual), mientras que en América hay seseo fonológico, aunque se represente muchas veces la /-s/ por [-h] o por Ø (cf. Iz-zo 1984). Esta presentación de Penny parece el éxito más notable hasta ahora de una tendencia que tiene que crecer, por ser más verosímil que ninguna otra, de presentar los cambios en términos del hecho social de que se favorecen algunas variantes más que otras en determinados contextos (lo que también cuadra con la perspectiva de Menéndez Pidal). Otros lo querían hacer antes, a veces con resultados que ya parecen cuando menos provisionales por falta de teoría y de datos suficientes (p. ej. Lantolf 1979), y ya se podría haber hecho más (como señala Lloyd 1992).

Para entender los cambios del pasado, como ya queda apuntado, vale la pena estudiar los de hoy, dentro de su marco social. Antes hay que entender lo que es la sociolingüística, sin embargo, y la manera en que esta se incluye en la lingüística hispánica. Esto necesita señalarse, porque han salido varios volúmenes llamados de *Sociolingüística andaluza* (p. ej. Lamíquiz y Roperó 1987) que no son en realidad de sociolingüística; y al otro extremo tenemos por ejemplo el libro de Rotaetxe (1988), basado en un mundo anglosajón que no siempre viene al caso hispánico. Pero felizmente de repente ya tenemos los excelentes libros de Silva Corvalán 1988, López Morales 1989 y Gimeno Menéndez 1990; y alegra saber que Silva Corvalán piensa trabajar más en el campo histórico, porque su libro (en prensa) sobre el bilingüismo angelino va a

marcar un hito no solo en los estudios de los cambios en curso hoy, sino en la teoría general del bilingüismo. En otras comunidades ibéricas, el estudio de la sociolingüística se concentra en los fenómenos del bilingüismo, bidialectalismo, normalización; apenas se ha estudiado, por ejemplo, el español de los países catalanes, que valdría la pena examinar. Mantiene la [ʎ], por ejemplo. (Excepciones que estudian siglos pasados: Muñoz 1987, Gómez Casañ 1988.)

En Hispanoamérica, la sociolingüística hace veinte años que tiene mayor fortuna que en España, y las relaciones que tiene con la lingüística histórica se entienden mejor. No solo Silva Corvalán (Los Ángeles, México, Chile) y sus estudiantes de doctorado, sino López Morales (Puerto Rico, p. ej. 1979), Bentivoglio (Venezuela, p. ej. 1976), Lavandera (Buenos Aires, p. ej. 1984), Sanicky (Misiones, Argentina, p. ej. 1989), Terrell (en el Caribe, p. ej. 1979), Cedergren (Panamá, p. ej. 1983), Fontanella de Weinberg (Argentina, p. ej. 1974, 1987; la estandarización, 1992) y otros han estudiado los que parecen ser cambios en curso y hacen progresos que habrían de seguirse en España (p. ej. Moreno 1990). También parece que las explicaciones sustrativas van cobrando crédito en América (p. ej. García 1990) a medida que lo van perdiendo en el ámbito románico europeo. El estudio de los estadios iniciales en las Américas ya se basa en el excelente libro de Martinell 1988. Los atlas lingüísticos que se preparan ya, tales como el de Thun para Uruguay o del equipo de Lope Blanch para México, también proporcionarán datos importantes; tienen su contrapartida en España, donde el *ALEANR (Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y La Rioja)* ha dado lugar a muchos estudios detallados, sobre todo en las páginas del *Archivo de Filología Aragonesa*. Pero los atlas también necesitan un entendimiento más amplio de las realidades sociolingüísticas; por ejemplo, no se pueden limitar a un informante en cada sitio, porque dada la variación que siempre existe no es posible que esta se deduzca del habla de una sola persona; ni se deben trazar isoglosas demasiado tajantes en vez de las zonas de transición que casi siempre se hallan en la realidad (dentro de comunidades monolingües). Por razones prácticas, estos atlas tienen que limitarse geográficamente, pero no se debe dar a entender que las fronteras lingüísticas (si es que las hay) coincidan con las del libro. Hay que combinar las practicalidades con los avances teóricos, y alegra saber que el nuevo Atlas de Castilla-La Mancha va a intentar hacerse así (Moreno 1992). Los cambios en curso se pueden vislumbrar en estas empresas, que representan por eso una ayuda importante para la lingüística histórica.

La dialectología de tipo tradicional también se practica en España. Si se combina con la perspectiva sociolingüística y se libra del diferencialismo que la solía caracterizar, los resultados también pueden ayudar a entender cómo van cambiando las comunidades no castellanas bajo el ímpetu del castellano de la enseñanza y de los medios de comunicación; en este respecto, vale la pena consultar las obras de, por ejemplo, Cummins 1974, Borrego Nieto 1981, Almeida y Díaz Alayón 1988, Mott 1989, y otras. La sociolingüística en otros países se concentra ahora en las ciudades; en Castilla, menos, a no ser que sea practicada por extranjeros, como Williams 1987 en Valladolid.

La empresa de Williams, por muy pocos que hayan sido sus informantes, y anormal la época en que la emprendió (1975), es de interés por otras razones. Antes de empezarla, parece que se le dijo que su estudio no tenía sentido, que Valladolid está en Castilla la Vieja y que por esto no encontraría variación. La encontró, naturalmente. Y Flora Klein 1980 la ha encontrado en Castilla, al estudiar el leísmo, el loísmo y el laísmo, allí; el interdialecto no se ha fijado allí todavía en este respecto, porque aunque los valles del norte tengan su sistema más o menos claro en cada sitio (García González 1977), en Castilla, incluso en Madrid, las únicas regularidades que hay son estadísticas. Silva Corvalán 1982, 1988 investigó la variación apodótica de *-ara*, *-aba*, *-aría*, en Covarrubias (Burgos); también, construcciones tales como *para que daría* (1982). La idea de que hay variación normal dentro de Castilla parece no ser apreciada por los castellanos; García de Diego la vislumbró hace mucho, pero prefirió identificarla como muestra de un 'complejo de dialectos' más bien que como variación interna; y por eso, aunque la mayoría de los estudios históricos que se efectúan allí se centran en la historia del dialecto estándar 'castellano', no es paradoja que la misma Castilla vea sus desarrollos menos comprendidos que los de otras áreas. Las encuestas que se hicieron en Madrid en los años 70 se enfocaban explícitamente en el habla culta, por ejemplo (p. ej. Marrero y Quilis 1986). Y la *Real Academia Española*, acusada con bastante razón por su miopía madrileña e insuficiencia tanto teórica como de datos de otras partes (p. ej. Alvarado 1983, Prieto 1985, Macazaga 1987, Navarro Carrasco 1990 y, publicado por la misma Academia, Granados y López 1989; para mayor comprensión de las limitaciones inevitables, véase Alpizar 1990); presionada por políticos, inundada con aguas literales a la vez que con fichas interminables, sin el dinero ni los ordenadores que necesita, sigue con heroísmo intentando continuar el *Diccionario Histórico de la Lengua Española*. Estamos ya en las palabras que empiezan con *An-*.

El vocablo *zoología* se verá explicado en el siglo XXIV (según Seco 1988). Este alfabetismo, por así decir, afecta también al diccionario histórico de Müller en Heidelberg (que prefiere datos no literarios), ya en *a-*, y, de otra manera, al de Martín Alonso, en el que las palabras en *a-* dominan más de lo debido. El *status* de esta *quaestio* es tal que más vale estudiar las palabras de la segunda mitad del alfabeto si se quiere encontrar algo nuevo. Mientras tanto, la Academia sigue publicando obras útiles, como el facsímil del *Vocabulario español-latino* de Nebrija 1989; y en América se va considerando la posibilidad de publicar diccionarios históricos propios de ese continente (véase Quesada 1990). La toponimia histórica parece estudiarse cada vez más; véanse, al menos, las secciones correspondientes en el *Year's Work* (p. ej. 44:310-11; 48:309; 50:281; 51:258; etc.).

Sin embargo, el *Diccionario Histórico* sigue elaborándose, y se puede ver su modo de obrar mediante el artículo de Lapesa 1980 sobre *alma* y *ánima*. Estos fascículos ayudan sobre todo a los lingüistas históricos que se interesan por los cambios léxicos y semánticos. La introducción de palabras de otras lenguas es un hecho a la vez social y lingüístico: el interés lingüístico estriba en el campo semántico que va a recibir el neologismo, las razones por las que se sentía una carencia, los lexemas o las construcciones perifrásticas que antes representaban el mismo significado, si es que se representó antes de alguna manera. Se han visto algunos estudios de campos semánticos y los cambios verificados allí: tanto léxicos (nuevas palabras) como semánticos (cambios de sentido de palabras ya existentes); p. ej. Messner 1979, Pastor Milán 1988 sobre *coger* y *tomar*, y 1990 *asir*; Wright 1985, sobre los rasgos de la cara, y Cano González 1988 sobre *cuidar*. El libro de Stengaard 1991 sobre la evolución semántica de *ser*, *estar* y *yacer* se ha hecho casi inmediatamente un clásico; obra a la vez dentro de los campos semánticos y de los análisis componenciales para producir una perspectiva amplia y sutil: todos los que trabajan en esta área tendrán que consultarlo. Penny, en su manual, dedica un corto capítulo al cambio semántico (cap. 5), lo que no es lo normal (ni siquiera se prevé para el segundo volumen de Lloyd).

Necesitamos que se complete el *DHLE*. Pero ni siquiera este nos ayudaría con otro gran campo de investigaciones en que apenas se ha empezado a entrar: el de la pérdida léxica. Dentro de la tradición mal-kieliana, y sobre todo en algunos interesantes trabajos de Dworkin (p. ej. 1989, 1990, 1992), la pérdida de vocabulario suele explicarse por razonamientos fonéticos, pero no será el único motivo. Se podrían, me pa-

rece, explotar las microfichas de Madison para buscar estandarizaciones semánticas (y a la vez averiguar si los eruditos de la corte seguían las definiciones que Alfonso prodigaba en los textos); pero para el cambio semántico todavía nos quedamos con estudios individuales y casi siempre, por fuerza, menos que inclusivos.

Para el préstamo, en cambio, tenemos una enorme bibliografía. Para los arabismos medievales, los datos de Mañillo Salgado 1983; para los arabismos médicos, los muchos trabajos de Herrera y Vázquez de Benito, la mayoría en los *CLHM* (empezando en 1981; Menocal 1984 lamentó la falta de profesionalismo en este campo, pero no puede haberse encontrado con estas últimas. Además, Malkiel 1991 se muestra escéptico de Menocal). Los latinismos de muchas épocas ya cuentan con la obra de Clavería Nadal 1991; y ahora, más que nada, se estudia el anglicismo. Esta preocupación resulta muy exagerada. A pesar del ameno estudio de Pratt 1980, muchos fenómenos que se identifican como anglicismos no lo son. Casi todos los cambios que se ven hoy obedecen a tendencias intrahispánicas, careciendo de toda influencia inglesa (Pountain 1992), incluso en el léxico. (Rodríguez está preparando un volumen colectivo sobre el hispanismo en el inglés, que bien puede invertir la perspectiva.) Los préstamos no cambian para nada la estructura del español; son hechos sociales, en primer lugar.

El otro tipo de cambio léxico es el de los compuestos y de los afijos (Meier; Pharies 1990; etc., etc.). Siempre ha habido neologismos acuñados mediante lexemas y afijos ya productivos. En el castellano, sobre todo, es difícil saber cuándo se han lexicalizado, o si no lo están siquiera ahora. En el español son tan productivos los recursos de la afijación que quizás carezca de sentido hasta plantear el problema; existen los afijos y los lexemas potencialmente unibles, y si se unen en un contexto específico, bien, pero sin que necesariamente quepa hablar de grandes innovaciones. Por ejemplo, ¿existe *desmitificable*? Se entiende; se puede decir; no se consultaría ningún diccionario antes de usar la palabra, ni antes de entenderla; aunque no se haya dicho nunca antes (lo que no creo), no parece neologismo, ya que sus morfemas contribuyentes son todos productísimos y el significado representa la suma de los significados individuales (y una idea muy corriente durante la transición política). Si se lexicalizara con otro sentido que el de 'susceptible a que se le quite su aspecto no realista' (o algo así), tendríamos un neologismo, claro está; pero no querríamos proponer que solo sean lexicalizados los neologismos de semántica no previsible. Por eso *bolsillo* representa una lexicalización del pasado, que se puede estudiar en un análisis diacróni-

co, ya que no es meramente el 'bolso pequeño'; pero no sé si se debe estudiar *bolsito* de idéntica manera. Se podría decir lo mismo de los compuestos del tipo de *salvavidas* (verbo + complemento directo = agente de esta acción), que se hacen y se deshacen en cada diario. Los cruces, que tienen tradición (p. ej. Malkiel 1987), parecen ya ser un deporte nacional (*Barcelobras*: 'Barcelona en obras'; como anota Estapà 1979, se relacionan con el malapropismo). Desde luego, los métodos se pueden estudiar, por muy efímeros que sean los ejemplos escogidos; véase Lang 1988 para V + CD, Rodríguez 1991 para datos de cruces y Pharies 1987 para su análisis lingüístico. Hasta hace poco, la derivación morfológica histórica (postalfonsina) no se estudiaba mucho, pero ya tenemos los libros de, entre otros, Pena 1980, Bustos Gibert 1986 y Laca 1986.

El catalán, el gallego y a veces el asturiano proclaman su independencia metalingüística del castellano, y por eso no se tratan aquí. Pero el judeo-español merece mención aparte, porque su estudio aumenta (y no solo en Israel). Su manifestación medieval lo traza Varvaro 1987 en un magistral estudio. Hassan 1988 indica que el diferencialismo no lo ayuda, y qué más valdría presentarlo en el papel según las normas castellanas, porque es una cultura rica e importante y no conviene que aparezca como rústica. Si esta corriente se dejara establecer en otras partes, y para fines de siglo todos pudieran sentirse bastante confiados al hablar su lengua regional como para no necesitar compensar sentimientos históricos de inferioridad con el diferencialismo ortográfico, sería más fácil para todos, incluso para los filólogos extranjeros, con tal que a la vez todos los fonetistas utilizaran el alfabeto fonético internacional.

8. LA VERTIENTE ESTRUCTURAL

La historia del español ofrece muchos datos a los lingüistas generales. La lingüística generativa parece que ha dejado de intentar explicar el cambio; menos mal, porque, como vimos arriba, el cambio es un hecho social. Pero la innovación inicial, de la que procede en su caso el cambio, tal vez se explique mediante rasgos estructurales. El generativismo se basa en la idea de la universalidad de la psicología humana, la que se piensa que se va a entender esencialmente mediante el estudio, sobre todo, del inglés; con frecuencia se ha examinado el español dentro de esta escuela como *case study*, más bien para iluminar cuestiones del inglés que del español mismo. Pero hay otros investigadores de tendencia estructuralista, más bien que generativa, que han usado facetas del cambio español para iluminar tanto esta lengua como la lin-

güística diacrónica en general. Quizás el mejor ejemplo se encuentre en las obras de Erica García, cuyo estudio de 1985, de base estadística sobre el uso creciente de formas no-reflexivas en usos reflexivos sintácticamente (y de *se* y *sí* en uso no-reflexivo), es consultado por todos. También impresionan sus estudios sobre el género y el caso en el léismo, laísmo, loísmo, etc. (1986), y *y allí* (1989), la incorporación de *ha + y* en *hay* (1991), etc. El desarrollo y la sincretización de *hay* han estado de moda; también lo habían estudiado antes Douvier 1978, Moreno Bernal 1978 y Azevedo Ferreira 1980-81. Más ampliamente, *haber* ha dado lugar a estudios excelentes, tanto en cuanto a su forma como a su función, tanto medievales (p. ej. Pountain 1985, Company 1985) como modernos (p. ej. Lorenzo 1989, sobre la manera en que va perdiendo la noción de 'reciente' a *acabar de*); la historia del uso auxiliar de *tener* la estudia Harre 1991, también desde un punto de vista teórico general. Pountain trata en su estudio, con lucidez y en conjunto, de muchos fenómenos relacionados y también de la historia del uso de *ser* y *estar* (1982). Company nos ha dado una gama de estudios históricos de sintaxis castellana: véase p. ej. su estudio de 1985-86 sobre la diferenciación pragmática de los futuros analíticos y sintéticos; el que hizo con S. Bogard, 1990, sobre el *dequeísmo*; el de 1991 sobre el creciente uso del artículo medieval; el de 1992, sobre los posesivos pleonásticos en México. Los clíticos están muy de moda en la lingüística sincrónica, y se estudian mucho también en su aspecto diacrónico; además del enorme libro de Wanner 1987, se pueden ver los estudios de González Ollé 1983, Rivero 1986, Barry 1989, etc. Rivero se ha concentrado más en las cláusulas relativas del castellano del siglo XIII y cómo cambiaron para el XV (1984, 1986a, 1988), pero su presuposición de que *qualquiera* haya sido innovación del siglo XIII tendrá que enfrentarse con la idea de Emiliano 1992 de que el *volverit* escrito se leyera [kisjere]. Elvira 1985, 1986, 1989 también se interesa por el asunto, pero se puede sospechar que este interés no corresponde a fenómenos de gran importancia en sí dentro de la evolución del castellano, sino que reflejan las preocupaciones actuales del generativismo por los detalles de la subordinación.

Los aspectos de interés teórico de la sintaxis histórica del castellano se presentan en el impresionante libro de Ridruejo 1989; también hay muchas consideraciones importantes en Cano 1988. Ridruejo 1992 y Ariza 1989 (sobre el aspecto fonético) también comentan la importante propuesta de Eberenz 1991 de periodizar la lengua, por razones internas, con un 'castellano medio' (1450-1650) en el que se verifica toda una gama de cambios relacionados (aunque algunos hayan empezado desde

bastante antes). La fascinación que se siente por los cambios del orden 'básico' de palabras apenas se puede satisfacer en el terreno castellano (aunque predomine en el románico), dada su variabilidad, pero Blasco 1989 lo iluminó en comparación con el *a* objetivo, y los intentos de esclarecer estos fenómenos mediante consideraciones de teoría general no desaparecerán. Dentro de España, en cambio, las dos obras de conjunto sobre la morfosintaxis histórica (Urrutia Cárdenas y Álvarez Álvarez 1985, Alvar y Pottier 1985), por muy competentes que sean, parecían ya anticuadas al salir. Las conexiones entre morfología y fonética histórica destacan más en la tradición de Malkiel; por alguna razón, el desarrollo de *-ades > áis* (etc.) ha motivado mucho interés (Blaylock 1986, Torreblanca 1986, Dworkin 1988a, 1988b). Aun en esto, no hay consenso; Blaylock localizó la innovación (de la que provino el cambio eventual) en las formas tónicas, Torreblanca en las con [a], Dworkin, luego, en las con [e].

En la fonología, García Santos 1983 ha mostrado su escepticismo ante el valor diacrónico explicativo del concepto de *functional load*, pero otras consideraciones estructurales quedan en pie (como se verá en los libros de Lloyd y Penny). Las relaciones en distintas épocas entre *ff*, *f*, *h*, [f], [φ], [h] y Ø se han estudiado en una serie de artículos de Blake (p. ej. 1987, 1988, 1989); este y Penny 1991 parecían haberlo solucionado en gran parte, pero ya de nuevo Torreblanca 1992 ha venido a mostrar su falta de satisfacción con todo (pero ya que su propia hipótesis parece depender de la continuación de la [h] latina hasta el siglo VIII, tal vez tardará en convencer). Veiga (p. ej. 1988) precedió a Torreblanca en su preferencia por ver la pronunciación sonora consonantal como alofónica del rasgo distintivo de relajado, *lax* ([-TENSE]); Alarcos 1988 (todavía el maestro) también se inclina por esta perspectiva. Las consecuencias fonéticas, fonológicas y morfológicas de la pérdida de la [-s] en muchos contextos se han estudiado con frecuencia dentro del campo americano, y ahora también en el de Andalucía; Ranson (1992; es la misma investigadora que Ranson Seklaoui 1989) concluye que tales consecuencias —si es que las hay, porque ella se muestra escéptica— no resultan necesarias.

El importante artículo de Eberenz, mencionado ya, se basa en la falta de satisfacción que hemos sentido muchos, sin saber explicarla con la claridad de Eberenz, ante la manera en que se ha presentado la periodización de la historia de esta lengua. La que él propone tiene el gran mérito de poder justificarse sobre una base lingüística. Pero a la vez es bien posible que esta falta de satisfacción dé lugar a una reacción en el

sentido inverso, esto es, en contra de la utilidad de todas estas etiquetas cronológicas. Ya se ha notado que los lingüistas no se sienten muy satisfechos con tales etiquetas diatópicas y geográficas, por la razón incontrovertible de que las isoglosas naturales no suelen coincidir con fronteras políticas (dentro de la Rumania), y por eso podrá parecer preferible, dentro de poco, referirnos a un rasgo que se encuentra (p. ej.) en Castilla en el siglo XIV, más bien que en el 'castellano del siglo XIV'. Esta etiqueta parece dar a entender que había una unidad inherente dentro de un territorio (que no la había) y un neto contraste entre esta y la (igualmente exagerada) unidad de otros territorios. La misma reacción podrá darse en contra de las limitaciones cronológicas; esto es, que parecerá mejor no contrastar el español antiguo con el medio, este con el moderno, y este con el contemporáneo, porque estas periodizaciones parecen sugerir que cada uno de estos estados de lengua *hipostatizados* han sido coherentes y estables desde el punto de vista estructural, y, como consecuencia de esto, no solo que cada cambio se verifique entre dos de estos estados aventuradamente estables, sino que cada rasgo individual pertenezca a una unidad que tenga tal etiqueta cronológica.

Desde luego, hace falta estudiar la lengua de cada período. Los que hablan rara vez conocen la historia de los rasgos individuales de su idioma, y nunca prevén su porvenir. La lengua que se habló en Castilla en 1650, tanto como en el 950 y en 1994, etc., merece su estudio sincrónico, sin que lo veamos como mezcla de elementos del español medio y del moderno en 1650, del latín anterior y el castellano posterior en 950, del español moderno y el del siglo XXII en 1994, etc. Y las innovaciones, de toda clase, pueden empezar en cualquier época, para terminar en cualquier otra posterior. Ni debemos suponer que las innovaciones fonéticas coincidan con las morfosintácticas. Ni siquiera Eberenz prueba que los cambios fonéticos que distinguen al español antiguo del medio hayan operado en la misma época exacta que las de índole morfosintáctica; y parece que los cambios fonéticos del romance temprano se verificaron mucho antes que los morfosintácticos (al menos en cuanto a la pérdida de lo anticuado: Wright 1992a). De la misma manera, las evoluciones que distinguen al español moderno del español llamado (por Eberenz) 'medio' no tienen que haber empezado, cundido y terminado todas a la vez —lo cual parece inherente a las teorías de periodizaciones—, ni con el mismo ritmo en todas las regiones, a menos que estén relacionadas estructuralmente de un modo muy íntimo.

Cierto, muchos cambios se ven hoy día como relacionados entre sí; pero lo importante es que hoy parecen estar mucho más de moda las ex-

plicaciones secuenciales (eso es, no todos a la vez, sino en secuencia cronológica: *pull-chains*, en inglés), y mucho menos de moda las que lo vislumbran como simultáneos (incluso los que se vinculan en secuencia causal pero no cronológica: *push-chains*). Veiga 1988 parece ser el único protagonista de este tipo de relación diacrónica estructural, aunque la velarización generalizada que señala Seklaoui 1988 podría haberse manifestado toda a la vez. La causalidad estructural pero también secuencial se ve en el campo del cambio fonético (y/o fonológico), como en el libro de Harris-Northall 1990, en el que los cambios de las consonantes, que sí se relacionan de manera estructural, se presentan en una secuencia temporal que duró más de un milenio (y a lo mejor suceden todavía); esta secuencialidad es consecuencia ineludible de su teoría de fuerzas jerarquizadas. También se ve en el campo de los cambios morfosintácticos, como en el estudio de Pountain 1985 sobre los cambios que se relacionaron, entre 1150 y 1520, con el creciente uso de *haber* como único auxiliar perfecto; en este caso tal vez no es imposible que todo haya sucedido a la vez, pero parece más probable que las innovaciones se hayan sucedido la una a la otra (*'crucially ordered'*, 354), aunque hayan tardado en completarse los cambios relacionados lo bastante como para resultar simultáneos al final. También se ve en el campo de los cambios semánticos, tanto si investigamos las secciones del léxico de estructura referencial (p. ej. Wright 1985) como las de estructuración conceptual (p. ej. Wright 1990, sobre las palabras relacionadas con *cortar*), en que la causalidad parece necesariamente secuencial (si es que hay causalidad). Y de todo esto se puede sacar la conclusión de que aunque investiguemos cambios aislados, o redes de cambios interconectados, no parece haber ni ventaja ni justificación necesaria en presentarlos como apretados por fuerza dentro de los huecos intersticiales que se abren entre los períodos supuestamente estables que hayan recibido etiqueta periodizable. Ni tampoco, claro está, que hayan tenido la finalidad teleológica de llegar al conjunto sincrónico que los siguió.

Así que, aunque el estudio de Eberenz resulta sin duda importante y esencial —Green 1992, por ejemplo, se aprovecha de su perspectiva; y Cano 1991a trató el mismo tema, antes de leer el estudio de Eberenz—, tiene mayor éxito al derribar las periodizaciones previas que al construir su propia, para la que apenas aduce datos detallados. Por ejemplo, no ofrece razón alguna para justificar su decisión de empezar el 'español antiguo' en el año 1200 en vez de ca.1100 (como prefirió Menéndez Pidal, con la reforma cluniacense) o de ca.1260 (como preferiría Marcos Marín, con la reforma alfonsina). El siglo XVIII le parece perío-

do estable, terminadas las evoluciones identificadas como propias de este español 'medio'; pero puede ser que esto se atribuya a las limitaciones que se imponían al texto escrito en este siglo, que no existían de la misma manera en el siglo anterior, debidas no tanto a la Academia como al ambiente intelectual más amplio que la originó.

La reacción 'antiperiódica' que vislumbro aquí no es, por otra parte, nueva en sí; como nota el mismo Eberenz, a Menéndez Pidal le gustó más trabajar con detalles que con unidades generalizadas: 'prefería evitar una fijación demasiado categórica de las fases históricas de la lengua' (1991:82). Claro, por motivos más bien administrativos, a veces hay que hablar del 'español medieval', etc. —como en las denominaciones de los capítulos de Lloyd, aunque sabe mantener su perspectiva evolutiva—, pero conviene que conste en todas partes que se trata de fantasías administrativas. Y lo mismo es cierto en cuanto a hoy: pocos pueden estar totalmente de acuerdo con Eberenz cuando ve al período actual como de 'clara desaceleración del proceso evolutivo'. La lengua cambia hoy más que nunca, creen muchos, aunque tendremos que esperar hasta avanzado el milenio que viene antes de poder juzgar debidamente lo que cambia en el siglo xx.

CONCLUSIÓN

El estudio diacrónico del español tiene más interés que nunca. No son muchos los hispanistas que asisten a los congresos internacionales de lingüística histórica, ni tampoco —a decir verdad— a los de filología románica que se celebran fuera de España, pero los excelentes Congresos Internacionales de Historia de la Lengua Española son multitudinarios. Este hecho puede reflejar la preferencia del hispanismo por los datos antes que por la teoría, esto es, por la filología antes que por la lingüística histórica. Esto no importa mucho; aunque se necesitan las dos cosas, la filología es primaria y las teorías (sobre todo sintácticas) pasan de moda muy de prisa. Pero más caso se debe prestar a la sociolingüística histórica; es de suponer que en los años venideros se le prestará. La evolución del castellano podrá seguir atrayendo a los mejores especialistas, y se puede prever que el "status" de esta "quaestio" será saludable en el siglo que viene.*

* Quiero expresar mi agradecimiento a Carmen Silva Corvalán por su valiosa ayuda en la preparación de este *Status Quaestionis*, y señalar que se preparó hacia fines del año 1992.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS LLORACH, EMILIO. 1982. *El español, lengua milenaria*. Valladolid: Ámbito.
- . 1988. De nuevo sobre los cambios fonéticos del siglo XVI. *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 47-49. Madrid: Arco/Libros.
- ALONSO HERNÁNDEZ, J. L. 1979. *El lenguaje de los maleantes de los siglos XVI y XVII: la Alemania*. Salamanca: Universidad.
- ALPÍZAR CASTILLO, R. 1990. El término científico y técnico y el diccionario académico. *Nueva Revista de Filología Hispánica* 38.133-139.
- ALVAR, MANUEL. 1989. De las Glosas Emilianenses a Gonzalo de Berceo. *Revista de Filología Española* 69.5-38.
- . 1990. Hacia el año 2000. *Español Actual* 53.5-13.
- ALVAR, MANUEL y POTTIER, BERNARD. 1983. *Morfología histórica del español*. Madrid: Editorial Gredos.
- ALVAR EZQUERRA, ANTONIO. 1983. Para una sociolingüística del latín. *Philologica Hispaniensia in honorem M. Alvar*, Vol. I, 57-69. Madrid: Editorial Gredos.
- ALVAR EZQUERRA, MANUEL. 1980. *Concordancias e índices léxicos de la 'Vida de San Alfonso'*. Málaga: Universidad.
- ALVARADO, RAFAEL. 1983. Los nombres de los taxones y su españolización: estudio del problema sobre un caso práctico. *Boletín de la Real Academia Española* 63.227-239.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, P. 1991. El doblote *antojanteojo*: cronología de una recomposición etimológica. *Boletín de la Real Academia Española* 71.221-244.
- ARIZA VIGUERA, MANUEL. 1989. *Manual de fonología histórica del español*. Madrid: Síntesis.
- ARZAMENDI, J. 1985. *Términos vascos en documentos medievales de los ss. XI-XVI*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- BANNIARD, MICHEL. 1992. *Viva Voce: communication écrite et communication orale du IVe siècle au IXe siècle en Occident Latin*. Paris: Etudes Augustiniennes.
- BARRY, A. K. 1989. Spanish clitics and participles: a historical perspective. *Bulletin of Hispanic Studies* 66.263-270.
- BARTOL HERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO. 1986. *Oraciones consecutivas y concesivas en las 'Siete Partidas'*. Salamanca: Universidad.
- . 1988. *Las oraciones causales en la Edad Media*. Madrid: Paraninfo.
- BASTARDAS, JOAN. 1977. El català pre-literari. *Actes del Quart Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes*. Montserrat: Abadia, 37-64.
- BENABU, ISAAC y J. YAHALOM. 1986. The importance of the Genizah manuscripts for the establishment of the text of the Hispano-Romance *kharjas* in Hebrew characters. *Romance Philology* 40.139-158.
- BENTIVOGLIO, PAOLA. 1976. Queísmo y dequeísmo en el habla culta de Caracas. En *1975 Colloquium on Hispanic Linguistics*, 1-18. Washington, Georgetown University Press.
- BÉZLER, FRANÇOIS. 1984. Pour une revision de la date des Gloses de Silos. *Recherches Ibériques Strasbourg* 2.1-10.
- . Pénitence chrétienne et or musulman dans l'Espagne du Cid. *Recherches Ibériques Strasbourg* 3.68-90.
- BLAKE, ROBERT. 1987. New linguistic sources for Old Spanish. *Hispanic Review* 55.1-12.
- . 1988. *Ffaro, Faro or Haro? F doubling as a source of linguistic information for the Early Middle Ages*. *Romance Philology* 41.267-289.

STATUS QUAESTIONIS: EL ESTUDIO DIACRÓNICO DEL ESPAÑOL

- . 1989. Radiografía de un cambio lingüístico de la Edad Media. *Revista de Filología Española* 69.39-59.
- . 1991. Syntactic aspects of Latinate texts of the Early Middle Ages. En *Latin and the Romance Languages in the Early Middle Ages*, ed. R. Wright, 219-232. London: Routledge.
- BLASCO FERRER, EDUARDO. 1989. Sulla genesi dell'accusativo preposizionale in spagnolo. Una nuova proposta. *Revue Roumaine de Linguistique* 34.455-464.
- BLAYLOCK, CURTIS. 1986. Notes on the chronology of a morphological change in Golden-Age Spanish: the loss of -d- in proparoxytonic forms of the second person plural verbs. *Hispanic Review* 54.279-285.
- BOGARD, S. y CONCEPCIÓN COMPANY. 1990. Estructura y evolución de las oraciones completivas de sustantivos en el español. *Romance Philology* 43.258-273.
- BORRERO NIETO, JULIO. 1981. *Sociolingüística rural. Investigación en Villaperera de Sayago*. Salamanca: Universidad.
- BOYD-BOWMAN, PETER. 1983. *Léxico hispanoamericano del siglo XVIII*. Madison: University of Wisconsin.
- BRAVO GARCÍA, E. 1990. *Fonética de la crónica criolla de Baltasar Obregón (México, 1584)*. Zaragoza: Pórtico.
- BUESA OLIVER, TOMÁS. 1986. Habla coloquial en dos diplomas medievales altoaragoneses. *Archivo de Filología Aragonesa* 38.49-66.
- BUSTOS GIBERT, E. 1986. *La composición nominal en español*. Salamanca: Universidad.
- CALERO VAQUERA, M. L. 1986. *Historia de la gramática española (1847-1920): de A. Bello a R. Lenz*. Madrid: Editorial Gredos.
- CANO AGUILAR, RAFAEL. 1988. *El español a través de los tiempos*. Madrid: Arco/Libros.
- . 1991. *Análisis filológico de textos*. Madrid: Taurus.
- . 1991a. Perspectivas de la sintaxis histórica española. *Anuario de Letras* 39.53-88.
- CANO GONZÁLEZ, ANA MARÍA. 1988. Resultados romances de COGITARE y PENSARE en la Península Ibérica. *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 731-747. Madrid: Arco/Libros.
- CARRERA DE LA RED, A. 1988. *El 'problema de la lengua' en el humanismo renacentista español*. Valladolid: Universidad.
- CARRERA DE LA RED, F. 1982. *Las expresiones causativas en las obras de Gonzalo de Berceo*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- CARRILLO DE ALBORNOZ, C. M. 1978. El objeto directo preposicional y la estilística épica. *Verba* 5.259-303.
- CASAS GÓMEZ, MANUEL. 1986. *La interdicción lingüística. Mecanismo del eufemismo y disfemismo*. Cádiz: Universidad.
- CEDERGREN, HENRIETTA. 1983. Sociolingüística. En *Introducción a la lingüística actual*, ed. por H. López Morales, 147-165. Madrid: Playor.
- CLAVERÍA NADAL, GLORIA. 1991. *El latinismo en español*. Barcelona: Universitat Autònoma.
- CODOÑER, CARMEN. 1983. Rasgos configuradores de un estilo popular. *Serta Philologica F. Carreter*, 109-118. Madrid: Cátedra.
- COLÓN, GERMÁN. 1981. Elogio y glosa del diccionario etimológico hispánico. *Revue de Linguistique Romane* 45.131-145.
- COMPANY COMPANY, CONCEPCIÓN. 1983. Sintaxis y valores de los tiempos compuestos en el español medieval. *Nueva Revista de Filología Hispánica* 32.235-257.
- . 1985-86. Los futuros en el español medieval, sus orígenes y su evolución. *Nueva Revista de Filología Hispánica*. 34.48-107.

- . 1992. *Su casa de Juan: la evolución de la duplicación posesiva en español*. En *Actas del Primer Congreso Anglo-Hispano. Vol. 1, Lingüística*, ed. R. Penny, 73-86. Madrid: Castalia.
- COROMINAS, JUAN y JOSÉ ANTONIO PASCUAL. 1980-91. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols. Madrid: Editorial Gredos.
- CRADDOCK, JERRY R. 1985. The tens from 40 to 90 in Old Castilian: a new approach. *Romance Philology* 38.425-435.
- . 1988. The diphthong /'ay'-'ley/ in Toledan mozarabic. *Vox Romanica* 47.175-179.
- CUMMINS, JOHN G. 1974. *El habla de Coria*. London: Tamesis.
- DEES, ANTHONIJ. 1980. *Atlas des formes et des constructions des chartes françaises du 13e siècle*. Tübingen: Niemeyer.
- . 1987. *Atlas des formes linguistiques des textes littéraires de l'ancien français*. Tübingen: Niemeyer.
- DÍAZ Y DÍAZ, MANUEL. 1978. *Las primeras glosas hispánicas*. Barcelona: Universitat Autònoma.
- . 1986. Algunos aspectos lingüísticos y culturales de las pizarras visigodas. *Myrta* 1.13-25.
- DOUGLASS, R. T. 1982. Notes on the spelling of Philip II. *Hispania* 65.418-424.
- DOUVIER, E. 1978. L'évolution et la disparition de l'adverbe de lieu Y dans les manuscrits du 'Libro de la Montería'. *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale* 3.5-31.
- DWORKIN, STEVEN N. 1982. Romance etymology. *Perspectives on Historical Linguistics*. Amsterdam: Benjamins, 273-289.
- . 1985. *Etymology and derivational morphology: the genesis of Old Spanish denominal adjectives in -ido*. Tübingen: Niemeyer.
- . 1988. The interaction of phonological and morphological processes: the evolution of the Old Spanish second person plural verb endings. *Romance Philology* 42.144-155.
- . 1988a. The diffusion of a morphological change: the reduction of the Old Spanish verbal suffixes *-ades*, *-edes* and *-ides*. *Medioevo Romanzo* 13.223-236.
- . 1989. Studies in lexical loss: the fate of Old Spanish post-adjectival abstracts in *-dad*, *-dumbre*, *-eza* and *-ura*. *Bulletin of Hispanic Studies* 66.335-342.
- . 1990. The role of near-homonymy in lexical loss: the demise of OSp. *laido* 'ugly, repugnant'. *La Corónica* 19.32-48.
- . 1992. The demise of Old Spanish *decir*: a case study in lexical loss. *Romance Philology* 45.493-502.
- EBERENZ, ROLF. 1991. *Castellano antiguo y español moderno: reflexiones sobre la periodización en la historia de la lengua*. *Revista de Filología Española* 71.79-106.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M^a TERESA. 1987. *Historia lingüística vasco-románica*. Madrid: Paraninfo.
- ELVIRA, J. 1985. *Qual* con antecedente en español antiguo. *Revista de Filología Española* 65.305-316.
- . 1986. Observaciones sobre el uso de *el que* y otros grupos relativos en el español medieval. *Dicenda* 5.183-194.
- . 1989. *Qui* y *quien* con antecedente en español. *Nueva Revista de Filología Hispánica* 37.1-18.
- EMILIANO, ANTONIO. 1991. Latin or Romance? Graphemic variation and scripto-linguistic change in Medieval Spain. En *Latin and the Romance Languages in the Early Middle Ages*, ed. R. Wright, 233-247. London: Routledge.
- . 1992. *Latín y romance y las Glosas de San Millán y de Silos: apuntes para un planteamiento gráfico*. En *Actas del Primer Congreso Anglo-Hispano. Vol. 1, Lingüística*, ed. R. Penny, 235-244. Madrid: Castalia.

STATUS QUAESTIONIS: EL ESTUDIO DIACRÓNICO DEL ESPAÑOL

- ENGLAND, JOHN. 1980. The position of the direct object in Old Spanish. *Journal of Hispanic Philology* 5.1-23.
- . 1983. Word order in Old Spanish prose: the indirect object. *Neophilologus* 67.385-394.
- . 1984. Word order in Old Spanish prose: the subject complement. *Neuphilologische Mitteilungen* 85.385-400.
- ESTAPÀ, R. 1979. Una propuesta: el malapropismo. *Anuario de Filología* 5.257-266.
- ESTEVE SERRANO, A. 1982. *Estudios de teoría ortográfica del español*. Murcia: Universidad.
- FERREIRA, J. DE AZEVEDO. 1980-81. Les verbes *haber-tener* et l'emploi de l'anaphorique y dans le *Libro de los Gatos*. *Boletim de Filologia* 26.245-270.
- FONTANELLA DE WEINBERG, MARÍA BEATRIZ. 1974. Un aspecto sociolingüístico del español bonaerense: la -s en Bahía Blanca. *Cuadernos de Lingüística*.
- . 1987. *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística*. Buenos Aires: Hachette.
- . 1992. La conformación del español americano. *Hispanic Linguistics* 4.274-299.
- FRAGO GRACIA, JUAN ANTONIO. 1981. Nueva contribución a la historia del reajuste fonológico del español moderno. *Cuadernos de Filología: Studia Linguistica Hispanica* 2. 2.53-74.
- . 1984. Materiales para la historia de la aspiración de la /s/ implosiva en las hablas andaluzas. *Lingüística Española Actual* 5.153-171.
- . 1985. Las fuentes documentales aragonesas y el diccionario etimológico español de J. Corominas. *Archivo de Filología Aragonesa* 34-35.601-682.
- . 1985a. De los fonemas medievales /ʃ, ʒ/ al interdental fricativo /θ/ del español moderno. *Philologica Hispaniensis in honorem Manuel Alvar*, Vol. II, 205-216. Madrid: Editorial Gredos.
- . 1985b. Valor histórico de las alternancias grafémicas en los fonemas del orden velar. *Revista de Filología Española* 65.273-304.
- . 1991. Viejos y nuevos dialectos en la evolución lingüística: el caso del andaluz. *Actes du XVIIIe Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*, Vol. III, 22-32. Tübingen: Niemeyer.
- GALMÉS DE FUENTES, ÁLVARO. 1983. *Dialectología mozárabe*. Madrid: Editorial Gredos.
- . 1988. Sing. -a (lat. -ā) ~ pl. -es (lat. -ās) en protorromance. *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*, Vol. I, 101-113. Madrid: Castalia.
- GARCÍA, ÉRICA. 1985. Quantity into quality: synchronic indeterminacy and language change. *Lingua* 65.274-306.
- . 1986. The case of Spanish gender: referential strategies in language change. *Neuphilologische Mitteilungen* 87.165-184.
- . 1989. Quantitative aspects of diachronic evolution: the synchronic alternation between O.Sp. y. *allí* 'there'. *Lingua* 77.129-149.
- . 1990. Bilingüismo e interferencia sintáctica. *Lexis* 14.151-195.
- . 1991. Morphologization: a case of reversible markedness? *Probus* 3.23-54.
- GARCÍA GONZÁLEZ, F. 1977. El leísmo en Santander. *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, Vol. III, 87-101. Oviedo: Universidad.
- GARCÍA LARRAGUETA, S. 1984. *Las Glosas Emilianenses, edición y estudio*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- GARCÍA LEAL, ALFONSO. 1992. Lengua hablada y lengua escrita en el Reino de León. En *La tradición grecolatina en España*, ed. M. Marcos Casquero.
- GARCÍA SANTOS, J. F. 1983. *Lenguaje y estructura*. Salamanca: Universidad.
- GEIJERSTAM, REGINA. af. 1985. A lexicon of Juan Fernández de Heredia. *Journal of Hispanic Philology* 9.153-161.

- GIMENO MENÉNDEZ, FRANCISCO. 1985. Caracterización sociolingüística del *Libro de los primitivos privilegios de Alicante de Alfonso X el Sabio*. *Studia historica in honorem V. Martínez Morellá*, 119-142. Alicante: Diputación Provincial.
- . 1990. *Dialectología y sociolingüística españolas*. Alicante: Universidad.
- GOEBL, H. 1991. La dialectométrie – pour quoi faire? *Actes du XVIIIe Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*, Vol. III, 332-341. Tübingen: Niemeyer.
- GÓMEZ CASAÑ, ROSA. 1988. *Aproximación a la historia lingüística del Alto Palancia entre los siglos XIII y XVI*. Segorbe: Ayuntamiento.
- . 1988a. Problemas relativos a la edición de un texto con probable transmisión oral intermedia. *Actes du XVIIIe Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*, Vol. VI, 28-36. Tübingen: Niemeyer.
- GONZÁLEZ OLLÉ, FERNANDO. 1983. Enclisis pronominal en el participio de las perífrasis verbales. *Revista de Filología Española* 63.1-32.
- GRANADOS GONZÁLEZ, C. E. y M. LÓPEZ RODRÍGUEZ. 1989. *Las definiciones de los elementos quílmicos en el Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Real Academia Española.
- GREEN, JOHN N. 1991. The collapse and replacement of verbal inflection in Late Latin / Early Romance: how would one know? En *Latin and the Romance Languages in the Early Middle Ages*, ed. R. Wright, 83-99. London: Routledge.
- . 1992. El desarrollo de las perífrasis verbales y de la categoría 'semiauxiliar' en español. En *Actas del Primer Congreso Anglo-Hispano. Vol. I, Lingüística*, ed. R. Penny, 61-72. Madrid: Castalia.
- . 1993. Representations of Romance: contact, bilingualism and diglossia. *Trends in Romance Linguistics and Philology*, eds. R. Posner y J. N. Green, Vol. V, 1-29. Berlin: Mouton.
- GUITER, H. 1991. Applications d'une méthode géolinguistique en galloroman et ibéro-roman. *Actes du XVIIIe Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*, Vol. III, 352-361. Tübingen: Niemeyer.
- HARRE, CATHERINE E. 1991. 'Tener' + Past Participle: a Case Study in Linguistic Description. London: Routledge.
- HARRIS-NORTHALL, RAY. 1990. *Weakening processes in the history of Spanish consonants*. London: Routledge.
- . 1991. Apocope in Alfonsine texts: a case study. En *Linguistic Studies in Medieval Spanish*, ed. T. Cravens y R. Harris-Northall, 29-38. Madison: Hispanic Seminary.
- . 1992. Devoicing, deaffrication and word-final -z in Medieval Spanish. *Hispanic Linguistics* 4.245-274.
- . 1992a. Algunos aspectos de la variación ortográfica en los textos alfonsíes. En *Actas del Primer Congreso Anglo-Hispano. Vol. I, Lingüística*, ed. R. Penny, 181-192. Madrid: Castalia.
- HARTMAN, S. LEE. 1984. On the history of Spanish *macho*. *Hispanic Linguistics* 1.97-114.
- . 1985. A computer model of Spanish historical sound change. En *Homenaje a Álvaro Galmés de Fuentes*, Vol. II, 89-98. Oviedo: Universidad.
- . 1985a. Learned words, popular words and first offenders. *Studies in Romance Linguistics*, 87-98. Dordrecht: Foris.
- HARVEY, L. P. 1992. Los musulimes de España y sus idiomas en la época de Colón. En *Actas del Primer Congreso Anglo-Hispano. Vol. I, Lingüística*, ed. R. Penny, 37-48. Madrid: Castalia.
- HASSAN, IACOB M. 1988. Sistemas gráficos del español sefardí. *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 127-137. Madrid: Arco/Libros.

STATUS QUAESTIONIS: EL ESTUDIO DIACRÓNICO DEL ESPAÑOL

- HEGYI, O. 1981. Reflejos del multiculturalismo medieval: los tres alfabetos para la notación del iberorromance. *Nueva Revista de Filología Hispánica* 30.92-105.
- HERRMAN, JÓZSEF. 1990. *Du latin aux langues romanes; études de linguistique historique*. Tübingen: Niemeyer.
- HERNÁNDEZ, FRANCISCO J. 1988. Las Cortes de Toledo de 1207. En *Las Cortes de Castilla y León en la Edad Media*, 221-263. Valladolid: Cortes de Castilla y León.
- HERRERA, M^a TERESA y M. C. VÁZQUEZ DE BENITO. 1981. Arabismos en el castellano de la medicina y farmacopea medievales. Apuntes para un nuevo diccionario (I). *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale* 6.123-169 (y continuaciones).
- HINOJO ANDRÉS, G. 1988. Del orden de palabras en castellano medieval. *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 435-447. Madrid: Arco/Libros.
- IZZO, HERBERT. 1984. Andalusia and America. The regional origins of New-World Spanish. En *Romanitas. Studies in Romance Linguistics*, 109-131. Michigan: University of Michigan.
- . En prensa. Las isoglosas andaluzas. *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filoloxía Románicas*. La Coruña: Barrié de la Maza.
- KASTEN, LLOYD A. y JOHN NITTI. 1978. *Concordances and texts of the Royal Scriptorium manuscripts of Alfonso X el Sabio*. Madison: Hispanic Seminary (microfichas).
- KLEIN, FLORA. 1980. Pragmatic and sociolinguistic bias in semantic change. En *Papers from the Fourth International Conference on Historical Linguistics*, ed. E. C. Traugott et alii, 61-74. Amsterdam: Benjamins.
- KOERNER, KARL-HERMANN. 1986. Historische Grammatik, nicht 'Fehlerlinguistik': zur Syntax des Lazarillo de Tormes. *Iberoromania* 23.62-76.
- KREMER, DIETER. 1982. *Hispania Germanica*. En torno a las relaciones lingüísticas. *Actas del Coloquio hispano-alemán Ramón Menéndez Pidal*, 138-149. Tübingen: Niemeyer.
- LACA, BRENDA. 1986. *Die Wortbildung als Grammatik des Wortschatzes. Untersuchungen zur spanischen Subjektnominalisierung*. Tübingen: Narr.
- LAMIQUIZ, VIDAL y M. ROPERO. 1987. *Sociolingüística andaluza, n^o 4*. Sevilla: Universidad.
- LANTOLF, J. P. 1979. Explaining linguistic change: the loss of voicing in the Old Spanish sibilants. *Orbis* 28.290-315.
- LAPESA, RAFAEL. 1980a. Sobre el *Cantar de Mio Cid*. Crítica de críticas. Cuestiones lingüísticas. En *Études de philologie romane et d'histoire littéraire offertes à Jules Horrent à l'occasion de son soixantième anniversaire*, ed. J. M. D'Heur y N. Cherubini, 213-231. Liège: Gedit.
- . 1980b. 'Alma' y 'ánima' en el *Diccionario histórico de la lengua española*. *Boletín de la Real Academia Española* 60.183-196.
- . 1981. *Historia de la Lengua Española*, 9^a ed. Madrid: Editorial Gredos.
- LATHROP, THOMAS A. 1984. *Curso de gramática histórica española*. Barcelona: Ariel.
- LAVANDERA, BEATRIZ. 1984. *Variación y significado*. Buenos Aires: Hachette.
- LLOYD, PAUL. 1987. *From Latin to Spanish (Vol. I)*. Philadelphia: The American Philosophical Society.
- . 1992. On conducting sociolinguistic research in the Middle Ages. En *Hispanic Studies in Honor of Samuel G. Armistead*, ed. E. M. Gerli y H. L. Sharrer, 201-210. Madison: Hispanic Seminary.
- LOPE BLANCH, JUAN MIGUEL. 1982. La estructura de la cláusula en dos obras medievales. En *Actas del séptimo congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, 699-706. Roma: Bulzoni.
- . 1985. *El habla de Diego de Ordaz*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- LÓPEZ GARCÍA, ÁNGEL. 1985. *El rumor de los desarraigados: conflicto de lenguas en la Península Ibérica*. Barcelona: Anagrama.
- . 1985a. Algunas consideraciones gramaticales entre el castellano y el euskera. En *Philologica Hispaniensia in honorem Manuel Alvar*, Vol. II, 391-405. Madrid: Editorial Gredos.
- . 1988. Respuesta a algunas preguntas no formuladas a propósito del 'vascorrománico'. *Verba* 15.375-383.
- LÓPEZ MORALES, HUMBERTO. *Sociolingüística*. Madrid: Editorial Gredos.
- . 1992. Arcaísmos léxicos en el español de Puerto Rico. *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Vol. 1, 425-436. Madrid: Pabellón de España.
- LORENZO, EMILIO. 1989. Ambigüedad y remozamiento del idioma (la 'reiconización' del español). *Boletín de la Real Academia Española* 69.177-194.
- LÜDTKE, HELMUT. 1988. Metafonía y neutro de materia. En *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 61-69. Madrid: Arco/Libros.
- LY, NADINE. 1981. *La poétique de l'interlocution dans le théâtre de Lope de Vega*. Bordeaux: Université de Bordeaux.
- LYONS, CHRISTOPHER. 1978. A look into the Spanish future. *Lingua* 46.225-244.
- . 1986. On the origin of the Old French strong-weak possessive distinction. *Transactions of the Philological Society* 1-41.
- . 1992. El desarrollo de las estructuras posesivas en el español temprano. En *Actas del Primer Congreso Anglo-Hispano*. Vol. 1, *Lingüística*, ed. R. Penny, 215-224. Madrid: Castalia.
- MACAZAGA ORDOÑO, C. 1987. *Los nahuatlismos de la Academia*. México: Innovación.
- MACDONALD, G. J. 1973. *Antonio de Nebrija: Vocabulario de Romance en Latín*. Madrid: Castalia.
- MACKENZIE, J. G. 1984. *A lexicon of the 14th-Century Aragonese manuscripts of Juan Fernández de Heredia*. Madison: Hispanic Seminary.
- MAÍLLO SALGADO, F. 1983. *Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media*. Salamanca: Universidad.
- MALKIEL, YAKOV. 1982. Contrastive patterns of overextension of diphthongs in Old Spanish. *Romance Philology* 36.18-28.
- . 1982a. In search of coefficients in diachronic morphological analysis: /i/ as an increasingly dominant vowel in Spanish inflectional morphemes. *Proceedings of the Berkeley Linguistic Society* 8.36-78.
- . 1985. Excessive self-assertion in diachrony: Portuguese *sofrer* and its Latin and Spanish counterparts. *Lingua* 65.29-50.
- . 1987. Spanish *pudiviente, pudiendo*: a case of lexical aberrancy. *Kentucky Romance Quarterly* 34.5-13.
- . 1988. *A tentative autobibliography*. Berkeley: University of California.
- . 1989. *Theory and practice of Romance Etymology*. London: Variorum.
- . 1989a. An experimental connubium between modernity and traditionalism in Spanish Philology. *Romance Philology* 42.408-422.
- . 1990. El origen de *lindo* y su entronque con el resto del léxico. *Lingüística* 2.51-85.
- . 1991. Dubious, pseudo-, hybrid and mock-orientalisms in Romance. En *Semitic Studies in honor of Wolf Leslau*, ed. A. S. Kaye, Vol. II, 991-1003. Wiesbaden: Harrassowitz.
- . 1992. Studies in the transfer of a word to a different lexical family: the case of Spanish *apurar/apuro*. *Hispanic Review* 59.133-163.

STATUS QUAESTIONIS: EL ESTUDIO DIACRÓNICO DEL ESPAÑOL

- MARCUS MARÍN, FRANCISCO. 1979. *Reforma y Modernización del español*. Madrid: Cátedra.
- . 1984. Latín tardío y romance temprano. *Revista de Filología Española* 64.129-145.
- MARRERO, VICTORIA y MARÍA JOSÉ QUILIS. 1986. *Repertorio léxico. Obtenido de las encuestas léxicas del habla culta de Madrid*. Madrid: CSIC.
- MARTINELL GIFRE, EMMA. 1988. *Aspectos lingüísticos del Descubrimiento y de la Conquista*. Madrid: CSIC.
- MEIER, HARRI. 1987. Nuevas anotaciones al *Diccionario Etimológico de Corominas* / Pascual. *Verba* 14.5-74.
- . 1989. Etapas de la etimología románica. *Actes du XVIII Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*, Vol. VII, 37-46. Tübingen: Niemeyer.
- MÉNDEZ DOSUNA, JULIÁN y CARMEN PENSADO RUIZ. 1986. Can phonological changes really have a morphological origin? The case of Old Spanish *ie* > *i* and *ue* > *e*. *Diachronica* 3.185-201.
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN. 1926. *Orígenes del Español*. Madrid: Espasa-Calpe.
- . 1991. *La lengua castellana en el siglo XVII*. Madrid: Austral.
- MENOCAL, M. 1984. The mysteries of the Orient: special problems in Romance etymology. *Papers from the XIIIth Linguistic Symposium on Romance Languages*, 501-555. Amsterdam: Benjamins.
- MESSNER, DIETER. 1979. *Geschichte des spanischen Wortschatzes: eine chronologisch-etymologische Einführung*. Heidelberg: Winter.
- MILROY, JAMES. 1992. *Linguistic Variation and Change*. Oxford: Blackwell.
- MINERVINI, LAURA. 1992. *Testi giudeospagnuoli medievali*. Napoli: Liguori.
- MONDÉJAR, JOSÉ. 1985. Disquisiciones históricas y metodológicas sobre la interpretación de los datos en el estudio del 'šeše'. *Revue de Linguistique Romane* 49.271-286.
- . 1989. Edición, léxico y análisis grafémico del 'Ordenamiento Portuario de Sevilla' de 1302. *La Corona de Aragón y las lenguas románicas*, 105-123. Tübingen: Narr.
- MONTERO CARTELE, EMILIO. 1989. *Gonzalo de Berceo y el 'Libro de Alexandre': aproximación al sistema verbal de la época desde los esquemas condicionales*. Santiago de Compostela: Universidad.
- MONTGOMERY, THOMAS. 1979. Sound symbolism and aspect in the Spanish second conjugation. *Hispanic Review* 47.219-237.
- MORENO BERNAL, J. 1978. El uso impersonal de 'haber' en un texto del siglo XIII (Esc. I.1.6). *Boletín de la Real Academia Española* 58.281-291.
- MORENO FERNÁNDEZ, FRANCISCO. 1990. *Metodología Sociolingüística*. Madrid: Editorial Gredos.
- y PILAR GARCÍA MOUTON. 1992. Sociolingüística en el *Atlas Lingüístico (y etnográfico) de Castilla-La Mancha*. En *Actas del Primer Congreso Anglo-Hispano: Vol. I, Lingüística*, ed. R. Penny, 139-150. Madrid: Castalia.
- MORREALE, MARGUERITA. 1981. Los glosarios latino-castellanos del s. XV considerados en relación con los romanceamientos bíblicos medievales. *Revista de Filología Española* 61.15-28.
- . 1983. Características de la grafía de un MS castellano de mediados del siglo XIII (Esc. I-1-6). *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, Vol. V, 67-91. Oviedo: Universidad.
- MOTT, BRIAN. 1989. *El habla de Gistáin*. Huesca: Diputación Provincial.
- MÜLLER, BODO. 1987. *Diccionario del Español Medieval*. Heidelberg: Universität Heidelberg.
- MUÑOZ GARRIGÓS, J. 1985. Sobre unas rimas anómalas con sibilante. *Homenaje a Álvaro Galmés de Fuentes*, Vol. II, 131-150. Oviedo: Universidad.
- NARRONA, ANTONIO y RAMÓN MORILLO-VELARDE. 1987. *Las hablas andaluzas*. Córdoba: Cajasur.

- NAVARRO CARRASCO, A. I. 1990. Voces del Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía no recogidas por el *Diccionario académico* (1984, 20ª ed.). *Español Actual* 54.41-90.
- NEBRIJA, ELIO ANTONIO DE. 1991. *Vocabulario español-latino de Elio Antonio de Nebrija. Facsímil de la primera edición, patrocinado por la Asociación de Amigos de la Real Academia Española*. Madrid: Real Academia Española.
- NIEDEREHE, HANS-JOSEF. 1987. *Alfonso X el Sabio y la lingüística de su tiempo*. Madrid: SGEL.
- OLARTE RUIZ, J. B. 1977. *Las Glosas Emilianenses*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- ORDUNA, GERMÁN. 1988. Variantes gráficas, fonéticas, morfológicas y de léxico en dos manuscritos del siglo XV (*Rimado de Palacio* ms. N y E). *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*, Vol. I, 191-201. Madrid: Castalia.
- OTTE, E. 1988. *Cartas privadas de emigrantes a Indias*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- PADLEY, G. A. 1988. *Grammatical theory in Western Europe (1500-1700)*. Cambridge: Cambridge University Press.
- PANHUIS, DIRK. 1982. *The communicative perspective in the sentence. A study of Latin word order*. Amsterdam: Benjamins.
- PASTOR MILÁN, M. A. 1988. Núcleos semánticos de *coger* y *tomar* a lo largo de la historia del español. Implicaciones lexemáticas. Propuesta de método. En *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 961-975. Madrid: Arco/Libros.
- . 1990. *Indagaciones lexemáticas. A propósito del campo léxico asir*. Granada: Universidad.
- PELLEN, RENÉ. 1973. Recherches diachroniques en espagnol: datation des phénomènes; construction d'un 'thesaurus' diachronique. *Revue de Linguistique Romane* 37.158-177.
- PENA, JESÚS. 1980. *La derivación en español*. Santiago de Compostela: Universidad.
- PENNY, RALPH. 1987. *Patterns of language change in Spain*. London: Westfield College.
- . 1987a. Derivation of abstracts in Alfonsine Spanish. *Romance Philology* 41.1-23.
- . 1988. The Old Spanish graphs 'i', 'j', 'g' and 'y' and the development of Latin GE-, GI- and J-. *Bulletin of Hispanic Studies* 63.337-351.
- . 1990. Labiodental /ʃ/, aspiration and /h/ dropping in Spanish: the evolving phonemic value of the graphs *f* and *h*. En *Cultures in Contact in Medieval Spain*, 157-182. London: King's College.
- . 1991. *A history of the Spanish language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- PENSADO RUIZ, CARMEN. 1984. *Cronología relativa del castellano*. Salamanca: Universidad.
- . 1991a. How was Leonese Vulgar Latin read? En *Latin and the Romance Languages in the Early Middle Ages*, ed. R. Wright, 190-204. London: Routledge.
- . 1991b. Un reanálisis de la 'l leonesa'. En *Linguistic Studies in Medieval Spanish*, ed. T. Cravens y R. Harris-Northall, 63-88. Madison: Hispanic Seminary.
- PENSADO, JOSÉ LUIS. 1980. Notas sobre el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. *Verba* 7.301-342.
- . 1982. Sobre el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. *Verba* 9. 291-318.
- PEÑARROJA TORREJÓN, LEOPOLDO. 1990. *El mozárabe de Valencia*. Madrid: Editorial Gredos.
- PHARIES, DAVID. 1986. *Structure and analogy in the playful lexicon of Spanish*. Tübingen: Niemeyer.
- . 1987. Blending in Spanish word-formation. *Romanistisches Jahrbuch* 38.271-289.
- . 1990. The Ibero-Romance suffix *-aina*. *Romance Philology* 43.367-399.
- PINKSTER, HARM. 1990. *Latin syntax and semantics*. London: Routledge.

- . Tipo di testo e variazione linguistica in latino. *Actes du XXe Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, vol. II, 645-650. Tübingen: Francke.
- PORCAR MIRALLES, MARGARITA. 1988. Formas de indicativo en la prótasis condicional. (Documentos notariales ss. XIII-XV). En *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 573-582. Madrid: Arco/Libros.
- . 1991. Los esquemas verbales hipotéticos en textos notariales (ss. XIII-XV). Diferencias y similitudes entre navarro y aragonés. *Príncipe de Viana* 52.225-239.
- POUNTAIN, CHRISTOPHER. J. 1982. *Essere/stare as a Romance phenomenon. En *Studies in the Romance Verb. Essays offered to Joe Cremona on the Occasion of his 60th Birthday*, 139-160. London: Croom Helm.
- . 1985. Copulas, verbs of possession and auxiliaries in Old Spanish: the evidence for structurally interdependent changes. *Bulletin of Hispanic Studies* 62.337-356.
- . 1992. Syntactic anglicisms in Spanish: innovation or exploitation? En *The Changing Voices of Europe*, ed. M. Parry et alii, 109-124. Cardiff: Universidad de Wales.
- PRATT, CHRISTOPHER. 1980. *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo*. Madrid: Editorial Gredos.
- PRIETO, RAÚL. 1985. *¡Vuelve la Real Madre Academia!* México: Océano.
- PUESTES ROMAY, JOSÉ ANTONIO. 1986. Notas sobre la grafía de documentos latinos altomedievales. *Verba* 13.343-348.
- QUESADA PACHECO, MIGUEL ÁNGEL. 1990. Para un diccionario histórico del español de América: el caso de Costa Rica (DHECR). *Español Actual* 53.95-110.
- QUILIS, ANTONIO y HANS-JOSEF NIEDEREHE. 1986. *The history of linguistics in Spain*. Amsterdam: Benjamins.
- RADANOVA, N. y KITOVA, M. 1986. Formas temporales que expresan temporalidad en oraciones subordinadas y objetivas. Intento de análisis contrastivo sobre materiales del italiano y del español del siglo XIV. *Revue Roumaine de Linguistique* 31.455-472.
- RAMAJO CAÑO, ANTONIO. 1987. *Gramáticas de la lengua castellana desde Nebrija a Correas*. Salamanca: Universidad.
- RANSON SEKLAOUI, DIANA L. 1989. *Change and compensation: parallel weakening of [s] and compensatory change in Italian, French and Spanish*. New York: Peter Lang.
- . 1992. Nominal number marking in Andalusian Spanish. *Hispanic Linguistics* 4. 301-327.
- RASERO MACHACÓN, J. 1985. *El campo semántico 'salud' en el Siglo de Oro*. Cáceres: Universidad.
- RIDRUEJO ALONSO, EMILIO. 1985. Otra vez sobre el verso veinte del *Cantar de Mio Cid*. En *Philologica Hispaniensa in honorem Manuel Alvar*, Vol. II, 489-601. Madrid: Gredos.
- . 1989. *Las estructuras gramaticales desde el punto de vista histórico*. Madrid: Síntesis.
- . 1992. ¿Un reajuste sintáctico del español de los siglos XV y XVI? En *Actas del Primer Congreso Anglo-Hispano: Vol. I, Lingüística*, ed. R. Penny, 49-60. Madrid: Castalia.
- RIIHO, TIMO. 1979. *POR y PARA. Estudio sobre los orígenes y la evolución de una oposición prepositiva iberorrománica*. Helsinki: Societas Scientiarum Fennica.
- . 1988. *La redundancia pronominal en el iberorromance medieval*. Tübingen: Niemeyer.
- RINI, JOEL. 1988. A new perspective on the origin of *le* for *les*. *Journal of Hispanic Philology* 12.207-219.
- . 1992. Metathesis of yod and the palatalization of Latin Medial /k'ɫ/, /g'ɫ/, /t'ɫ/, /ks/, /ssj/, /sj/, /kt/, /ult/ in Hispano- and Luso-Romance. En *Linguistic Studies in Medieval Spanish*, ed. R. Harris-Northall y T. Cravens, 109-134. Madison: Hispanic Seminary.

- . 1992. *Motives for Linguistic Change in the Formation of Spanish Object Pronouns*. Newark: Juan de la Cuesta.
- RIVERO, MARÍA LUISA. 1984. Diachronic syntax and learnability: free relatives in thirteenth-century Spanish. *Journal of Linguistics* 20.81-129.
- . 1986. Parameters in the typology of clitics in Romance and Old Spanish. *Language* 62.774-807.
- . 1986a. Dialects and diachronic syntax: free relatives in Old Spanish. *Journal of Linguistics* 22.443-454.
- . 1988. La sintaxis de QUAL QUIERE y sus variantes en el español antiguo. *Nueva Revista de Filología Hispánica* 36.47-73.
- ROJO, GUILLERMO y EMILIO MONTERO CARTELLE. 1983. *La evolución de los esquemas condicionales potenciales e irrealis (desde el Poema del Cid hasta 1400)*. Santiago de Compostela: Universidad.
- ROTAETXE AMUSÁTEGI, KARMELE. 1988. *Sociolingüística*. Madrid: Síntesis.
- RUSSELL-GEWBETT, PAUL. 1984. The language of two medieval Aragonese notaries: Miguel de Ançano and Pere Ramon Pinparel. En *Essays in Honour of Robert Brian Tate*, 112-119. Nottingham: University of Nottingham.
- SALA, RAFAEL. 1983. *La lengua y el estilo de Gonzalo de Berceo*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- SALVADOR, GREGORIO. 1988. Lexemática histórica. En *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 635-646. Madrid: Arco/Libros.
- SANICKY, CRISTINA A. 1989. Las vocales en contacto en el habla de Misiones, Argentina. *Hispania* 72.700-704.
- SARALEGUI, CARMEN. 1977. *El dialecto navarro en los documentos del monasterio de Irache (958-1397)*. Pamplona: Diputación Foral de Navarra.
- SCHEDÉ, H. 1987. *Die Morphologie des Verbes im Altspanischen*. Frankfurt: Lang.
- SCHÖSLER, LENE. En prensa. The case of the Charroi de Nimes. En *Medieval Dialectology*, ed. J. Fisiak. Berlín: Mouton.
- SCOTTI-ROSIN, MICHAEL. 1982. *Die Sprache der Falange und des Salazarismus*. Frankfurt: Lang.
- SECO, MANUEL. 1988. El DHLE y el *Diccionario del español actual*. En *Coloquio de lexicografía*, 135-142. Santiago de Compostela: Universidad.
- SEKLAOUI, DIANA R. 1988. Velarización: análisis diacrónico y comparativo de un proceso fonológico del español. En *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 183-191. Madrid: Arco/Libros.
- SÉPHIHA, H. VIDAL. 1982. *Le Ladino (judéo-espagnol calque): structure et évolution d'une langue liturgique*. Paris: Université de Paris III.
- SILVA CORVALÁN, CARMEN. 1982. Conditional for subjunctive in Old Castille. *Proceedings of the Berkeley Linguistic Society* 8.87-96.
- . 1984. Semantic and pragmatic factors in syntactic change. En *Historical Syntax*, ed. J. Fisiak, 555-574. Berlín: Mouton.
- . 1988. *Sociolingüística: teoría y análisis*. Madrid: Alhambra.
- . 1993. *Language contact and change: Spanish in Los Angeles*. Oxford: Oxford University Press.
- STENGAARD, BIRTE. 1991. *Vida y muerte de un campo semántico: un estudio de la evolución semántica de los verbos latinos 'stare', 'sedere' e 'iacere' del latín al romance del s. XIII*. Tübingen: Niemeyer.

STATUS QUAESTIONIS: EL ESTUDIO DIACRÓNICO DEL ESPAÑOL

- . 1991a. The combination of glosses in the *Códice Emilianense* 60 (*Glosas Emilianenses*). En *Latin and the Romance Languages in the Early Middle Ages*, ed. R. Wright, 177-189. London: Routledge.
- TERRADO PABLO, J. 1986. Catalanismos, lusismos y dialectalismos andaluces en un documento de 1380. *Vox Romanica* 45.168-184.
- TERRILL, TRACY. 1979. Final /s/ in Cuban Spanish. *Hispania* 62.599-612.
- TERRÓN GONZÁLEZ, J. 1990. *Léxico de cosméticos y afeites en el Siglo de Oro*. Cáceres: Universidad.
- TORREBLANCA, MÁXIMO. 1984. Castellano en documentos árabes toledanos. *Journal of Hispanic Philology* 7.169-178.
- . 1985. Sobre la antigua frontera lingüística castellano-navarra. *Journal of Hispanic Philology* 9.105-119.
- . 1986. La frecuencia de los morfemas y su evolución fonética. En *Actas del VIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, 629-635. Madrid: Istmo.
- . 1991. Isoglosas riojano-castellano-leonesas en la Edad Media. En *Linguistic Studies in Medieval Spanish*, ed. T. Craven y R. Harris-Northall, 135-148. Madison: Hispanic Seminary.
- . 1992. Sobre los orígenes de la distinción fonológica /f/:/h/ en el castellano medieval. *Romance Philology* 45.369-409.
- TRASK, LARRY y ROGER WRIGHT. 1988. El vascomrománico. *Verba* 15.361-373.
- TRUDGILL, PETER. 1986. *Dialects in Contact*. Oxford: Blackwells.
- URRUTIA CÁRDENAS, HERNÁN y M. ÁLVAREZ ÁLVAREZ. 1983. *Esquema de morfosintaxis histórica del español*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- VÄÄNÄNEN, V. 1986. Algunos rasgos lingüísticos y estilísticos del *Itinerarium Egeriae*. *Verba* 13.5-14.
- . 1987. *Le Journal-épitre d'Egerie (Itinerarium Egeriae)*. Étude linguistique. Helsinki: Academia.
- VAN SCOY, H. A. 1986. *A dictionary of Old Spanish terms defined in the Works of Alfonso X*. Madison: Hispanic Seminary.
- VAN UYTFANGHE, MARC. 1989. Les expressions du type *quod vulgo vocant* dans des textes latins antérieurs au Concile de Tours et aux Serments de Strasbourg. *Zeitschrift für Romanische Philologie* 105.28-49.
- VARVARO, ALBERTO. 1987. Il giudeo-spagnuolo prima dell'espulsione del 1492. *Medioevo Romano* 12.155-172.
- . 1991. Latin and Romance: fragmentation or restructuring? En *Latin and the Romance Languages in the Early Middle Ages*, ed. R. Wright, 44-51. London: Routledge.
- VEIGA, ALEXANDRE. 1988. El rasgo fónico 'tensión' y los procesos protohispanicos de lenición consonántica. En *Actas del I Congreso de Historia de la Lengua Española*, 193-206. Madrid: Arco/Libros.
- VELÁZQUEZ SORIANO, ISABEL. 1989. *Las pizarras visigodas: edición crítica y estudio*. Murcia: Universidad.
- VERDONK, ROBERT A. 1988. El diccionario plurilingüe llamado 'Anónimo de Amberes' (1639): reflejo de lexicografía española en Flandes. En *Actas del I Congreso Internacional de la Lengua Española*, 995-1002. Madrid: Arco/Libros.
- . 1988a. La importancia de las guerras en los Países Bajos (1567-1648) para el vocabulario español y europeo. En *Las influencias mutuas entre España y Europa a partir del siglo XVI*, 103-111. Wiesbaden: Harrassowitz.

- VESPERTINO RODRÍGUEZ, A. 1985. La sonorización de las consonantes sordas intervocálicas en el latín de los mozárabes. *Homenaje a Álvaro Galmés de Fuentes*, Vol. I, 345-355. Oviedo: Universidad.
- . 1988. B = V, en el latín de los mozárabes. *Verba* 15.309-316.
- WALSH, THOMAS. 1986. The historical origin of syllable-final aspirated /s/ in dialectal Spanish. *Journal of Hispanic Philology* 9.231-246.
- . 1991. Spelling lapses in Early Medieval Latin documents and the reconstruction of Primitive Romance phonology. En *Latin and the Romance Languages in the Early Middle Ages*, ed. R. Wright, 205-218. London: Routledge.
- WANNER, DIETER. 1987. *The development of Romance clitic pronouns: from Latin to Old Romance*. Berlin: Mouton.
- . 1991. Historical syntax and Old Spanish text files. En *Linguistic Studies in Medieval Spanish*, ed. T. Cravens y R. Harris-Northall, 165-190. Madison: Hispanic Seminary.
- WILLIAMS, LYN. 1987. *Aspectos sociolingüísticos del habla de la ciudad de Valladolid*. Valladolid: Universidad.
- WRIGHT, ROGER. 1985. Indistinctive features (facial and semantic). *Romance Philology* 38.275-292.
- . 1986. La función de las Glosas de San Millán y de Silos. *Actes du XVIIe Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, Vol. IX, 209-219. Aix-en-Provence: Université de Provence.
- . 1989. *Latín tardío y romance temprano*. Madrid: Editorial Gredos.
- . 1990. Semantic change in Romance words for 'cut'. En *Papers from the 8th International Conference on Historical Linguistics*, 553-561. Amsterdam: Benjamins.
- . 1991. On editing 'Latin' texts written by Romance-speakers. En *Linguistic Studies in Medieval Spanish*, ed. T. Cravens y R. Harris-Northall, 191-208. Madison: Hispanic Seminary.
- . 1991a. La enseñanza de la ortografía en la Galicia de hace mil años. *Verba* 18. 5-25.
- . 1991b. Textos asturianos de los siglos IX y X: ¿latín bárbaro o romance escrito? *Lleves Asturianas* 41.21-35.
- . 1992. The use of the asterisk in Hispanic historical linguistics. *Journal of Hispanic Research* 1.1-16.
- . 1992a. Complex monolingualism in Early Romance. *Linguistic Perspectives on Romance Languages*, ed. W. J. Ashby et alii, 377-388. Amsterdam: Benjamins.

RESÚMENES

A continuación se presentan los resúmenes en portugués y en inglés de los artículos y el *Status quaestionis* publicados en este volumen.

MANUEL LEONETTI

As subordinadas que aparecem no interior dos grupos nominais, como em Esp. *la necesidad de que se revise el convenio*, Port. *a necessidade de que seja revisado o convenio*, tem recebido muito pouca atenção na historia da gramática espanhola. Habitualmente se as considera equiparaveis as subordinadas dependentes de verbos. Sem embargo, o paralelismo entre as completivas dependentes de verbos e as dependentes de nomes é so parcial. As primeiras são sempre argumentos, e as segundas podem ser de dois tipos: complementos lexicalmente seleccionados (por exemplo, em *esta tendencia a eludir los compromisos*) ou modificadores apositivos (por exemplo, em *o feito de que sempre cheguemos tarde*). Em Espanhol, estas duas clases de orações completivas diferem em um número importante de propiedades: o tipo de preposição que as introduzem, o determinante do grupo nominal, a possibilidade de serem substituidas por um demonstrativo o de ser tematizadas, a seleção do modo verbal e as possibilidades de paráfrasis. A explicação de estas diferenças pode reconduzir-se de forma fácil e elegante na teoria de Grimshaw 1990 sobre a estrutura argumental dos nomes. A diferença entre os dois tipos de completivas nos sintagmas nominais ajuda, ademais, a aclarar alguns aspectos do estatuto de ilhas dos grupos nominais complexos.

Subordinate complement clauses which occur inside noun phrases, as in Sp. *la necesidad de que se revise el convenio*, Eng. *the need for the pact to be revised*, have not received much attention in the history of Spanish grammar. They are usually considered similar to these selected by verbs. However, this similarity is only a partial one. When dependent on verbs, complement clauses are always arguments, but inside noun phrases they can be either semantically selected complements (e.g., in Sp. *esa tendencia a eludir los com-*

promisos, Eng. *that tendency to avoid commitment*) or appositive modifiers (e.g., in Sp. *el hecho de que siempre lleguemos tarde*, Eng. *the fact that we are always late*). In Spanish, these two types of noun complement clauses show a number of different properties with respect to the preposition which precedes them, the determiner in the noun phrase, the possibility to be replaced by a demonstrative or to be left-dislocated, mood selection and paraphrase. Grimshaw's 1990 theory on argument structure offers a simple and elegant way to account for these differences. In addition, the distinction between these two types of noun complement clauses helps us to shed light on some aspects of the island status of complex noun phrases.

·ANDRÉS ENRIQUE-ARIAS

Os pronomes clítics em espanhol (considerados aqui como marcadores de concordância verbal com o objeto) têm passado por uma transformação de serem predominantemente enclíticos para aparecerem precedendo as formas verbais flexivas. Semechantemente, vários estudos cross-linguísticos têm observado que, enquanto morfologia sufixal é bem mais freqüente que a prefixal, os marcadores de concordância contradizem esta tendência demasiadamente. Este artigo explica os princípios governando a posição dos marcadores de concordância em uma estrutura tipológica, incluindo alguns sistemas de concordância mais complexos (espanhol, georgiano, basco) através da integração de [I] considerações semânticas: tende-se a evitar seqüências de significados gramaticais complexos por intermédio de uma distribuição em ambos os lados do léxico verbal; e [II] considerações semânticas: a concordância, cujo significado é menos relevante (em termos de Bybee) é mais provável de aparecer precedendo o léxico verbal. No caso de espanhol, somente as formas não-flexivas, as quais carecem de significados relevantes, permitem a ênclise. Da mesma maneira, data proveniente de espanhol do século XVI demonstram que, na história da língua, formas marcadas (cujo processamento é mais complexo) favoreceram a próclise antes das não-marcadas.

Spanish clitic object pronouns (considered here as object agreement markers) have undergone a shift from being mostly postverbal to appear preposed to inflected verb forms. Accordingly, various cross-linguistic studies have observed that while suffixal morphology is overwhelmingly more frequent than prefixing, agreement markers strongly contradict this tendency. This paper explains the principles governing the position of agreement markers in a typological framework, including some complex agreement systems (Spanish, Georgian, Basque), by integrating [I] a processing explanation: complex sequences of verbal morphemes tend to be avoided by placing inflections at both

RESÚMENES

sides of the verb stem; and [ii] semantic considerations: agreement, whose meaning is less relevant (in Bybees's terms), is more likely to appear in pre-stem position. In the Spanish case, only non-finite forms, that lack high relevance morphemes, allow for enclisis. Likewise, Spanish 16th century data shows that, in the history of the language, marked forms (whose processing is more complex) favored proclisis before the unmarked ones.

ROGER WRIGHT

A linguística histórica pode atualmente explicar muitos aspectos da mudança linguística. Para o estudo do passado, precisamos que a filologia nos proporcione textos sem nenhuma emenda, como o faz a ALFAL. Apenas no século XIII buscaram os escritores a adequação da unidade escrita à unidade fonêmica. Nos séculos anteriores, os escritores usavam uma língua coerente, mas disfarçada, na escrita, pela *Grammatica*; por esta razão, conviria que os latinistas, romanistas e hispanistas se comunicassem mais. Através do estudo da língua atual, vamos nos apercebendo do muito que nos falta revelar acerca do passado. O maior avanço dos últimos anos foi a incorporação das descobertas da sociolinguística sincrônica. Por exemplo, a de que toda mudança pressupõe uma época de variação interna, mas enquanto fenômeno normal; ou de que, tanto hoje como na Idade Média, as isoglossas poucas vezes coincidem com as fronteiras políticas. Por outro lado, a Linguística Gerativa parece ter pouco a nos oferecer. Ao final, mostro-me bastante cético com relação às periodizações. Há ainda muitas indicações bibliográficas.

Historical linguistics is now able to explain many facets of linguistic change. To study the past, we need philology to provide us with reliable texts (that is, unemended), as ALFAL is. Only in the thirteenth century did writers aim to fit a single letter to each sound. In previous centuries, they had a coherent language of their own, but it was disguised in writing by *Grammatica*; for this reason it would be advisable for Latinists, Romanists and Hispanists to talk to each other more. We can understand hidden aspects of the past better by studying how language operates today, and the most notable recent advance in diachronic studies concerns the incorporation of insights from involves language-internal variation, that variation is normal, and that isoglosses do not coincide naturally with political frontiers, neither now nor in the past. Generative linguistics seems to have no more to offer the discipline. At the end I manifest personal misgivings about any periodization. There are very many bibliographical references.

BREVIORA:

LOS OBJETOS NULOS DETERMINADOS DEL ESPAÑOL
DEL PAÍS VASCO¹

ALAZNE LANDA

University of Southern California

0. Se ha denominado *objetos nulos* a las categorías vacías que funcionan como objetos directos de verbos transitivos. En este trabajo nos centramos en los objetos nulos referenciales (i.e., de referencia no arbitraria) del español con especial atención a las diferentes restricciones que parecen operar sobre esta construcción en la variedad del español que se habla en el País Vasco. En cuanto a la distribución de esta construcción en otras variedades, Campos 1986 afirma que solo los objetos directos indeterminados pueden ser elididos, de manera que una oración como (1b) es gramatical como respuesta a (1a) pero no como respuesta a (2a):²

- (1) a. ¿Compraste café?
b. Sí, compré e_i .
- (2) a. ¿Compraste los regalos?
b. Sí, *(los) compré e_i .

1. Quiero dar las gracias a Bernard Comrie, Jon Franco, Mario Saltarelli y Carmen Silva Corvalán por sus comentarios y sugerencias tanto sobre este trabajo como sobre versiones anteriores del mismo, y a la Fundación Del Amo por concederme una beca de investigación que financió parcialmente la recogida de parte de los datos aquí descritos durante los meses de julio y agosto de 1991.

2. Campos 1986 usa el término *objeto indefinido* para referirse a esta construcción, sin embargo clarifica en su primera nota a pie de página que esta es la etiqueta para los objetos directos que no tienen especificadores, de ahí que en el presente trabajo usemos los términos *objeto indeterminado* y *objeto determinado*.

Además de la restricción [-determinado], Campos 1986 señala que los objetos nulos del español no pueden ocurrir en sujetos oracionales, frases nominales complejas, cláusulas adjuntas y en preguntas-Q en las que la palabra-Q no es correferencial con la categoría vacía, restricciones que le llevan a afirmar que los objetos nulos indeterminados del español son variables en virtud del movimiento de un operador abstracto a la posición inicial de la oración.

En la variedad de español que se habla en el País Vasco (EV),³ la construcción de los objetos nulos no tiene las restricciones estructurales citadas por Campos, ni otras restricciones semántico-pragmáticas que parecen estar operando en la mayoría de las variedades de esta lengua. La restricción [-determinado] no se mantiene en el EV, ya que tanto los objetos directos indeterminados como los ODs con los rasgos [+determinado, -definido] y [+determinado, +definido] pueden ser omitidos en esta variedad sin implicar ninguna diferencia semántica, como se ilustra en (3):⁴

- (3) a. ¿Compraste el regalo?
 b. Sí, lo_i=compré e_i.
 c. Sí, Ø_i=compré e_i. (* en la mayoría de las variedades del español)

El contraste entre el EV y otras variedades del español en relación al uso de la estructura ilustrada en (3) se puede expresar en diferentes términos: en la mayoría de las variedades del español, (3b) y (3c) son diferentes desde un punto de vista funcional, ya que no son intercambia-

3. La delimitación de lo que constituye en este trabajo EV es problemática, ya que supone la referencia a rasgos culturales, étnicos y políticos de los hablantes. Los datos recogidos aquí corresponden a hablantes tanto bilingües como monolingües (a) que han vivido en el País Vasco desde su nacimiento o que empezaron a vivir en él antes de cumplir los once años, y (b) cuyo principal *input* lingüístico (i.e., la variedad hablada por los individuos con los que tienen relaciones primarias) procede de hablantes con las mismas características que en (a). Geográficamente, los datos proceden de hablantes nacidos y/o residentes en Bilbao, Gernika, Getxo, Leioa y Lekeitio. Hay que señalar que los objetos nulos determinados no ocurren de manera categórica en todos los hablantes de estas localidades vizcaínas, ni en todos los hablantes que reúnen las características (a) y (b) arriba señaladas.
4. Aquí me suscribo a la hipótesis de que los clíticos constituyen los marcadores de concordancia V-O del español (cf. Lenz 1920, Givón 1976, Silva Corvalán 1981, Borer 1984, Suárez 1988, Franco 1991, entre otros). Para evitar confusiones, el símbolo [Ø] representa la no realización fonológica de un marcador de concordancia y [e] la categoría vacía objeto; asimismo, en los contextos relevantes, [=] indica las barreras morfológicas de tipo clítico y [-] las de tipo desinencial en la concordancia de objeto.

bles en el discurso, es decir, (3c) es inaceptable como respuesta a (3a), y (3b) (o su versión con clítico plural) sería inaceptable como respuesta a (3d) y a (3e):

- (3) d. ¿Compraste regalos?
 e. ¿Compraste algunos regalos?⁵

Sin embargo, en el EV, (3b) y (3c) son intercambiables en el discurso, al menos como respuesta a (3a), que es la que contiene el antecedente objeto [+definido], y (3c) es una respuesta posible tanto para (3a) como para (3d) o (3e).

En lo que respecta a otras variedades que parecen comportarse de manera similar al EV en relación a la estructura que nos ocupa, Yépez 1986 y Suñer y Yépez 1988 señalan que, en el español hablado en Quito, la construcción de objeto nulo con antecedente [+definido] es aceptable y su contexto de más frecuente aparición es el de las construcciones ditransitivas.⁶ Esta es la misma situación que encontramos en el EV, como se ilustra en (4) y (5):

- (4) Yo por mil pesetas_i soy igual, pero no sabes a quién le= \emptyset _i=vas a dar e_i.
 (T, B142)
- (5) Trajo una pastillita_i y le= \emptyset _i=dio e_i. (T, B040)

La variedad quiteña y el EV comparten otras peculiaridades relacionadas con la expresión de los objetos directos; concretamente, ambas tienen unos grados muy altos de duplicamiento de clíticos y de léismo, aunque en el EV ambos fenómenos se encuentran predominantemente reducidos a ODs con el rasgo [+animado] (restricción que parece estar totalmente eliminada en la variedad quiteña en el caso del léismo y parcialmente

5. Según Campos 1986, la única respuesta aceptable para (3e), repetida en (1a.), en la mayoría de las variedades del español es la que se ilustra en (1c.):

- (1) a. ¿Compraste algunos regalos?
 b. *Sí, compré e.
 c. Sí, compré algunos.

6. En otras variedades, encontramos esta construcción prácticamente limitada a los verbos de comunicación (cf. Kany 1969) en frases en las que el antecedente de la categoría vacía es normalmente, aunque no exclusivamente, oracional:

- (1) a. Te voy a contar [lo que nos pasó ayer]_i.
 b. No me= \emptyset _i=cuentas e_i, no quiero saber=lo_i.

eliminada en el caso del duplicamiento de clíticos). La relevancia de la relación entre leísmo, duplicamiento de clíticos y objetos nulos se hará evidente en la sección 3 de este trabajo.

1. Si bien no es aquí el propósito el tratar de proponer una explicación definitiva del contraste entre el EV y prácticamente el resto de las variedades del español en cuanto a la aceptabilidad e inaceptabilidad, respectivamente, de oraciones como (2b), (3c), (4) y (5), es interesante señalar que se ha explicado este fenómeno como resultado del contacto entre el español y el euskara (cf. Landa 1990, Urrutia Cárdenas 1991), tomando como base el hecho de que la inflexión verbal del euskara contiene información sobre el número y la persona del sujeto, el objeto directo y el objeto indirecto. La hipótesis de la influencia del euskara en la extensión del uso de la construcción de los objetos nulos determinados en el EV es difícil de probar; sin embargo, debemos recordar que contamos con evidencia indirecta: los objetos nulos determinados son posibles en español quiteño, otra variedad hablada en una situación de contacto lingüístico, en este caso con el quechua, lengua con muchas similitudes con el euskara, al menos en lo que a la inflexión verbal se refiere.

En cuanto al tipo de efecto que el euskara podría haber ejercido sobre el español de la zona, sería obviamente una influencia indirecta, ya que, como se ilustra más abajo, no se trataría de un caso de transferencia directa de una lengua X a otra Y de estructuras o categorías previamente inexistentes en Y. Si descartamos la posibilidad de una transferencia directa, lo que mejor parece explicar la distribución más amplia de los objetos nulos en el EV, en relación el uso de esta estructura en otras variedades del español, podría ser la pérdida de restricciones semántico-pragmáticas de esta construcción como consecuencia de la comparación por parte del hablante entre estructuras paralelas del español y del euskara.⁷ El paralelismo estructural relevante que existe entre el es-

7. Aquí me suscribo a las siguientes hipótesis: (i) en una situación de contacto lingüístico, es improbable la influencia directa (i.e. incorporación o pérdida de categorías) de una lengua en otra a nivel sintáctico; (ii) el contacto favorece el uso de estructuras paralelas (cf. Prince 1990, Silva Corvalán 1991a); específicamente, dada la preexistencia de estructuras paralelas, el contacto lingüístico puede tener el efecto de (a) extender las funciones discursivo-pragmáticas de la estructura en cuestión en una de las lenguas (cf. Prince 1990), (b) aumentar la frecuencia de uso de la estructura en detrimento de otras posibilidades estructurales (cf. Klein-Andreu 1986), (c) eliminar algunas de las restricciones semántico-pragmáticas que operan sobre la construcción en otras variedades de la misma lengua que no están en una situación de contacto lingüístico (cf. Silva Corvalán 1986, 1990).

pañol y el euskara se da con objetos nulos indeterminados, como se ilustra en (6b) y (7b):

- (6) a. ¿Has traído café?
 b. Sí, he traído e_i .
- (7) a. Kafe-rik_i ekarri d -u -zu?
 café-Part. traer Abs-aux-Erg
 b. Bai, e_i ekarri d -u -t.
 Sí, e_i traer Abs-aux-Erg

Mi hipótesis es que el paralelismo estructural se daría entre bloques verbales, es decir, entre el bloque [raíz verbal + morfología desinencial] del euskara y el mismo tipo de bloque en español. Como la concordancia en el euskara se establece en la desinencia, el apareamiento entre estructuras como (6b) y (7b) podría indicar de alguna manera a los hablantes que el clítico no es necesario (de la misma manera que cualquier referencia extradesinencial al OD en euskara es redundante). Además, como el euskara no tiene ningún tipo de restricción sobre el tipo de objeto directo que puede ser elidido (salvo, obviamente, si se trata del foco informativo de la oración o de un foco de contraste), el contacto con el español podría haber producido el relajamiento de la restricción [-determinado] en la variedad de esta lengua hablada en el País Vasco, de manera que (8b) es también aceptable en el EV:

- (8) a. ¿Compraste el vino?
 b. Sí, compré e_i .

Se podría argumentar que no se puede establecer una correspondencia entre (8b) y su contrapartida en euskara, ya que esta correlación estructural implica la eliminación de un morfema de concordancia V-O (i.e. un clítico) en el EV, pero no en el euskara. Sin embargo, lo que aquí se está afirmando es que la correspondencia original se da entre bloques verbales [raíz + desinencia] en las que la morfología clítica queda fuera (véase Prince 1990 para el tipo de diferencias que son ignoradas por los hablantes al establecer los apareamientos estructurales entre el yídich y el eslavo).⁸

8. Una manera alternativa de explicar la naturaleza de la posible influencia del euskara en el EV en la construcción que nos ocupa, sería postular que como el verbo conjugado

La preexistencia de estructuras paralelas en las lenguas en contacto como condición necesaria para la pérdida de restricciones en una de las lenguas como consecuencia de ese contacto se hace evidente en el caso del francés hablado en el País Vasco (FV), variedad que aparentemente no tiene objetos nulos referenciales a pesar de su convivencia con el vasco. La principal razón de la diferencia entre la situación de contacto euskara-español y la situación de contacto euskara-francés es que mientras el euskara y el español cuentan con el paralelismo estructural arriba descrito, el francés y el euskara no comparten una estructura similar, ya que para los ODs con el rasgo [+definido], el francés requiere un clítico de OD, como en (9b), y para los complementos [-indefinidos], un clítico partitivo, como en (10b):

- (9) a. Est-ce que tu as apporté les livres;_i?
¿Has traído los libros?
- b. Oui, je les_i ai apportés e_i .
Sí, los he traído e_i .
- c. *Oui, je les_i ai apportés e_i .
Sí, los he traído e_i .
- (10) a. Est-ce que tu as apporté des livres;_i?
¿Has traído libros?
- b. Oui, j'en_i ai apporté.
Sí, he traído e_i .
- c. *Oui, j'ai_i apportés e_i .

2. Miremos primero las restricciones que según Campos 1986 operan en las construcciones con ODs nulos indeterminados. Según él, las construcciones con objetos nulos en español estándar (i.e. en la gran mayoría de las variedades) obedecen la Restricción de la FN compleja, como se muestra en (11c):

vasco está siempre marcado para el caso absolutivo, el contacto entre estas lenguas podría estar empujando al bloque verbal [raíz + desinencias] del EV (al menos en ciertos contextos) a adquirir el rasgo [+absolutivo] por defecto, de ahí que la morfología clítica se realice como fonológicamente nula en muchos más contextos que en otras variedades del español. Las ventajas e inconvenientes de esta hipótesis aparecen argumentadas en Landa (en preparación).

- (11) a. ¿Juan traerá cerveza_i a la fiesta?
 b. Su novia me dijo que traería e_i .
 c. *Existe el rumor de que traerá e_i .

En la gramática generativa, como los objetos nulos del español estándar (EE) se han descrito como variables, la agramaticalidad de (11c) se ha explicado en función de la imposibilidad de tener un operador y una variable separados por dos *bounding nodes* o nódulos barrera (FN y S'). Sin embargo, algunos hablantes de español de Chile y de diferentes regiones de España consultados para el presente trabajo consideran que (11c) es aceptable, así que la explicación de Campos 1986 es cuestionable. Campos afirma que la versión con subjuntivo de (11c) es más aceptable y da cuenta de esta situación adoptando la hipótesis de que S' en los subjuntivos e infinitivos es un nódulo barrera más débil (Raposo 1986 afirma que los verbos en el subjuntivo tienen un operador local). En el EV, tanto (11c) como su versión con antecedente [+determinado] son aceptables; por ello, es posible que un análisis de objetos nulos como variables articulado en virtud a *bounding nodes* más débiles u operadores locales no sea el adecuado para dar cuenta de los objetos nulos en esta variedad. En verdad podría tratarse de elementos vacíos *pro* in situ para los objetos nulos, tal como se ha propuesto para los sujetos nulos.

Campos 1986 también defiende que las construcciones con objetos nulos indeterminados deben obedecer la Restricción del Sujeto Oracional y la Restricción del Comp Doblemente Ocupado, y que los objetos vacíos no ocurran en cláusulas adjuntas, como se ilustra en (12b), (13c) y (14c):

Sujeto Oracional

- (12) a. ¿Pepe necesita gafas_i?
 b. *[Que necesita e_i] es obvio.

Comp Doblemente Ocupado

- (13) a. ¿María traerá ponchos_i de Perú?
 b. Sí, pero no sé a quién le traerá e_i .
 c. *¿A quién le traerá e_i ?

Cláusulas Adjuntas

- (14) a. ¿Encontraron entradas_i para la película?
 b. Sí, encontramos e_i .
 c. *Sí, pudimos entrar al cine porque encontramos e_i ?

Tanto (12b) como (13c) son perfectamente aceptables para los hablantes de EE consultados para la presente investigación, lo cual pone de nuevo en duda el hecho de que los objetos nulos indeterminados sean sensibles a la subyacencia (lo mismo puede decirse de los objetos nulos del EV en general, ya que tanto (12b) y (13c) como sus versiones con antecedentes [+determinado] son aceptables en EV). En cuanto a (14c), unos hablantes lo aceptan y otros no, aunque el motivo de la inaceptabilidad parece ser pragmático, ya que (14d), que es una respuesta a (14a) más equilibrada pragmáticamente que (14c), es aceptada por unanimidad, lo cual arroja ciertas dudas sobre la afirmación de Campos 1986 de que los objetos nulos no pueden aparecer en cláusulas adjuntas:

(14) d. Compramos entradas_i porque encontramos e_i .

La oración (14c) es aceptable en el EV, pero es ambigua, ya que al haberse perdido la restricción [-determinado] en esta variedad, [e_i] puede referirse tanto a *entradas* como a *el cine*.

3. En esta etapa de la presente investigación parece que \emptyset puede aparecer en prácticamente los mismos contextos que los clíticos de OD, lo cual supone evidencia a favor de la posible existencia de marcación cero de concordancia entre V y O en el EV (cf. Franco 1991), a la vez que cuestiona la validez de un análisis de los objetos nulos como variables a través de movimiento en esta variedad. Una característica que tiene la construcción de objetos nulos en el CV y que los diferencia del resto de variedades del español, incluida la quiteña, es que la categoría vacía objeto puede ocurrir en una cláusula subordinada y ser correferente con un argumento de la principal que aparezca en posición argumental, como vemos en (15) y (16):

(15) Al principio el libro_i dice que \emptyset_i =leamos e_i sólo si tenemos una mente abierta.

(16) Ese coche fue dejado aquí para que \emptyset_i =laves e_i .

Aunque este contexto de ocurrencia de \emptyset es posible en el EV, hay que señalar que los hablantes consultados para este trabajo lo rechazan cuando el referente de la categoría vacía es [+animado] o cuando el tipo de verbo personifica al antecedente del objeto nulo (i.e., verbos como *necesitar* o *exigir*).⁹

9. Como con la mayoría de los verbos la posición de sujeto agentiviza al referente (i.e., lo 'animiza' si es [-animado]), como en (1), es mucho más fácil encontrar contextos natu-

OBJETOS NULOS DETERMINADOS DEL ESPAÑOL DEL PAÍS VASCO

En cuanto a los contextos que favorecen altamente el uso de \emptyset , ya hemos mencionado el de las construcciones ditransitivas:

- (17) También tengo las fotos_i del bote de J., pero están muy desenfocadas, así que no os= \emptyset _i=mando e_i . Los padres de J. quieren que les= \emptyset _i=mandemos e_i , aunque estén desenfocadas, así que me imagino que J. les= \emptyset _i=mandará e_i .

La presencia del clítico de OI hace que contextos 'dudosos' o inaceptables sean aceptables:

- (18) a. ¿Presentó Carlos [a su novia]_i en la fiesta?
b. *¿Sí, \emptyset =presentó e_i con mucho desparpajo.
- (19) a. ¿Les presentó Carlos [su novia]_i a sus padres?
b. ¿Sí, sí les= \emptyset _i=presentó e_i .

Otros contextos que favorecen la ocurrencia de \emptyset son:

- (i) construcciones en las que el antecedente de la categoría vacía objeto está en una posición de dislocación a la izquierda, como en (20) y (21):
- (20) La boda_i me= \emptyset _i=pagó e_i este de la Campa de Erandio. (T, B358)
- (21) Los perros_i no \emptyset _i=podemos llevar e_i nosotros a la playa. (T, B215)
- (ii) construcciones en las que el antecedente de la categoría vacía objeto es oracional o una frase verbal, como se ilustra en (22) y (23):
- (22) La madre piensa [que H. va a aprobar todo en septiembre]_i pero yo no \emptyset _i=creo e_i .
- (23) R. está [usando esa excusa] para que le presten más atención. Vosotros también tendríais que hacer= \emptyset _i e_i .

rales en los que la categoría vacía objeto de la cláusula subordinada sea correferente con el objeto de la principal, como en (ii) y (iii):

- (i) El coche necesita que * \emptyset _i=/lo_i/le_i=lave e_i .
- (ii) Al final la policía va a regalar la sortija_i a la niña que \emptyset _i=encontró e_i .
- (iii) Juan devolvió el ordenador_i al libanés que le= \emptyset _i=vendió e_i .

Nótese que en (i) es posible usar el clítico *le* precisamente porque el verbo *necesita* anima a *el coche*, su antecedente en la cláusula principal.

(III) construcciones en las que la categoría vacía es el núcleo de una cláusula reducida adjetiva, como en (24) y (25):

- (24) a. ¿Tienes bomba de bici?
 b. ¿Sí, una chiquita.
 c. Pues cuando \emptyset_i =tenga e_i bajas $_i$ te la pido y ya está. (JA, 29)
 (i= ruedas)
- (25) a. Unas 20 entrevistas me gustaría hacer.
 b. ¿Y qué largas $_i$ \emptyset_i =tienes que hacer e_i ? (M, 26)

Desde el punto de vista semántico, la mayor parte de los objetos nulos de los datos recogidos para este estudio tienen referencia inanimada.¹⁰ Así pues, podemos decir que la mayoría de objetos nulos referenciales en el EV están especificados como [-animado], lo cual explicaría por qué en (26) interpretamos la categoría vacía objeto como co-referencial con *regalo* y no con *Juan*:

- (26) Juan $_i$ trajo un regalo $_j$ /vino con un regalo $_j$ a la fiesta y Pepe \emptyset =llevó $e_{*i/j}$ a su casa inmediatamente.

Sin embargo, no todos los objetos nulos del CV tienen el rasgo [-animado], ya que, aunque esta es la interpretación predominante, algunos objetos vacíos tienen antecedentes con el rasgo [+animado]:¹¹

- (27) [Los vecinos $_i$] y con unas borracheras que no se podían levantar. Yo ir a levantar= \emptyset e_i , ya no pueden morirse allí. (T, 58)
- (28) Pues déja= le_i al perro $_i$ aquí que viva mujer, déja= le_i e_i . Llámale a tu hermana que no vamos a llevar= \emptyset_i e_i , y ya está. (T, 58)
- (29) No le conozco a la novia $_i$ de Txetxu. ¿Tú \emptyset_i =conoces e_i ? (E, 29, off)
- (30) Ayer me llamó Joseba $_i$, ah, bueno, no sé si \emptyset_i =conocísteis e_i al final.

10. Lo mismo ocurre en el portugués brasileño, variedad cuyos objetos nulos tienen una distribución mucho más amplia que cualquier variedad del español (cf. Duarte 1986). El predominio de objetos nulos [-animados] explica por qué los contextos ditransitivos y aquellos en los que el antecedente es oracional favorecen la ocurrencia de \emptyset .

11. Esto supone una diferencia entre el EV y la variedad del español que se habla en Quito, ya que según Suñer y Yépez 1988, en quiteño el referente del OD omitido se interpreta obligatoriamente como inanimado, salvo con el reducido grupo de verbos que seleccionan dos objetos humanos (ej. *presentar*).

OBJETOS NULOS DETERMINADOS DEL ESPAÑOL DEL PAÍS VASCO

Antes de analizar los rasgos de los ODs [+animado] que pueden ser omitidos con marcación cero en el EV, conviene señalar dos características de los ODs [+humano] de esta variedad: (i) estos objetos directos se 'cliticizan' por medio de los clíticos etimológicamente dativos *le* y *les* (i.e., el leísmo está bastante generalizado con los ODs humanos), (ii) cuando el OD aparece expreso en la oración, en la mayoría de los casos aparece duplicado por un clítico (*le* o *les*).¹² Ambos fenómenos aparecen ilustrados en (31):

(31) Le_i =estoy buscando a Juan_i pero no le_i =encuentro e_i .

Los ODs inanimados, al contrario, no son ni 'cliticizados' por medio de *le* ni duplicados por clíticos, como se muestra en (32):

(32) a. ¿ \emptyset_i /* lo_i /* le_i =compraste el libro_i?

b. Sí, \emptyset_i /* lo_i /* le_i =compré e_i ayer.

De estos hechos se deducen las siguientes restricciones y tendencias en la expresión de los ODs del EV:

- (i) *le* tiende a ser obligatorio en la expresión de los ODs [+humano], tanto cuando la FN objeto aparece explícitamente (duplicamiento de clíticos), como cuando la FN está omitida ('cliticización' vía leísmo);
- (ii) *lo* no co-ocurre con ODs explícitamente expresados ([+/-animado], i.e. no hay duplicamiento de clíticos con *lo*), es opcional con los ODs [-animado] no realizados fonológicamente y tiende a ser opcional con algunos ODs [+animado] no realizados fonológicamente.

En el resto de este trabajo trataremos de dar cuenta de qué es lo que tienen en común los ODs inanimados en general con los ODs animados que pueden ser omitidos en el EV con marcación de concordancia cero, que les permite omitir el clítico (i.e., qué es lo que les permite tener \emptyset como marcación de concordancia con el verbo).

Para dar un análisis integrado de las tendencias resumidas en (i) y (ii) arriba, adoptaremos el análisis de García 1975 del sistema de clíti-

12. Esto es consistente con la hipótesis de que los clíticos constituyen las marcas de concordancia V-O del español, así como con los análisis de sistemas de concordancia tanto opcionales como obligatorios que según la bibliografía parecen estar controlados por el grado de animacidad del referente del nominal (cf. Corbett 1983 y 1991, entre otros).

cos del español, el cual será necesario modificar para adecuarlo a los datos del EV. Es decir, al sistema de clíticos descrito por García 1975, añadiremos la señal \emptyset , cuyo significado está determinado por el hecho de que cubre parte de la substancia semántica de la tercera persona de los ODs, y también por el valor que le otorgan las oposiciones que establece con otras formas no focales de tercera persona y alta deixis como *lo* (EL MENOS ACTIVO) y *le* (MENOS ACTIVO). Como afirma García 1975, *le* puede usarse para fines de comentario (en oposición a descripción objetiva) para elevar a un participante con el mínimo grado de actividad al estatus de *le* o grado intermedio de actividad. Como hemos visto anteriormente, en el EV un participante mínimamente activo necesita ser [+humano] para ser elevado al estatus de *le*. Además, en esta variedad del español la señal \emptyset también puede usarse para fines de comentario, y es mi hipótesis que el tipo de comentario que proporciona sería el de 'grado nulo de actividad' (i.e., 'participante pasivo' o 'no participe'). Este tipo de análisis tiene adecuación descriptiva de al menos dos maneras: (i) el hecho de que se trata de un uso de comentario explica la no-obligatoriedad de \emptyset ; (ii) el hecho de que \emptyset codifica un grado nulo de participación explica la frecuencia de objetos nulos inanimados. Sin embargo, necesitamos refinar este análisis para adecuarlo al grupo de ODs animados que aparecen codificados como ceros en nuestro corpus, especialmente cuando el EV tiene otra estrategia de comentario que eleva a los participantes con un grado mínimo de actividad a un grado intermedio.

En nuestros datos del EV, la estrategia 'reductora' de la señal \emptyset ha triunfado sobre la estrategia 'elevadora' de *le* en la expresión de los ODs animados solo en los siguientes casos: (i) contextos en los que el verbo que subcategoriza la categoría vacía aparece en perífrasis de infinitivo y otras formas no finitas, y en tiempos verbales imperfectivos, como en (27) y (29) arriba y (33) abajo; (ii) con tiempos perfectivos pero con verbos estativos o de proceso mental o de percepción, como en (30) y en (34):

- (33) Si no quieres ver= \emptyset _i *e*_i no vayas [...]. En Palencia no \emptyset _i=he visto *e*_i.
(i=la gente que se desnuda)
- (34) (Nada más ver= \emptyset _i *e*_i por la calle se les conoce.)... Yo \emptyset _j=vi *e*_j el otro día en casa... El chico_j de arriba... allí estuvo en la escalera tumbado.
(j=el vecino que se droga ∈ i=la gente que se droga). (T, B034)

Los mismos resultados se obtuvieron en el test de aceptabilidad usado

para una investigación previa al presente trabajo (cf. Landa 1990): además de que todos los hablantes consultados aceptaban mejor los objetos nulos con antecedente animado con verbos no finitos, estativos e imperfectivos, en el pretérito se rechazaban todos los contextos con objetos nulos animados en los que la acción del verbo ejercía un cambio (de lugar, condición, etc.) en la entidad referida por el objeto. Así, (35b) y (36b) fueron rechazadas unánimemente:

- (35) a. Voy a buscar al niño \emptyset_i /*lo_i/*le_i=compraste el libro_i?
 b. *No vayas que Juan \emptyset_i =trajo e_i .
- (36) a. ¿Pero qué le ha pasado al niño_i?
 b. *Juan \emptyset_i =maltrató e_i .

Sin embargo, cuando un CL-OI era posible, el juicio de aceptabilidad cambiaba de inaceptable a dudoso, como vemos en (37b):

- (37) a. Voy a buscar al niño_i.
 b. ?No vayas que Juan te= \emptyset_i =trajo e_i .

Lo que tienen en común los verbos de proceso mental y de percepción es que no ejercen ningún cambio en el objeto, el cual puede ser reducido al grado mínimo de intervención en la acción (pasivo o no partícipe). En oposición a verbos como *conocer* o *ver*, verbos como *maltratar*, *matar* o *traer* implican diferentes tipos de efectos en la entidad referida por el objeto, efectos que hacen que la entidad 'intervenga' de cierta manera en la acción y sea más propensa a ser el objeto de una estrategia elevadora que de una estrategia reductora.

Por otro lado, en construcciones con CLs-OI, los ODs humanos pueden ser reducidos porque los ODs de los verbos ditransitivos son generalmente cosas (objetos de algún tipo de intercambio entre un agente y un beneficiario).

La baja aceptabilidad de objetos nulos animados con verbos dinámicos, así como la restricción [-perfectivo] que opera en estas construcciones con verbos que causan un efecto en la entidad referida por el objeto, podrían explicarse por medio de la idea de cambio y nociones relacionadas. Los tiempos perfectivos, tales como el pretérito del español, sugieren la idea de cambio, de transición de un estado a otro (Dahl 1985, King 1991). De hecho, la distinción perfectivo/imperfectivo se ha relacionado en los trabajos sobre el aspecto verbal con la distinción di-

námico/estativo (Silva Corvalán 1991b): las acciones dinámicas producen un cambio, y los procesos estativos, una vez comenzados, continúan igual hasta que se interrumpen. Si combinamos todas estas afirmaciones, encontramos que los referentes de los ODs de verbos estativos y los de los tiempos imperfectivos tienen menos probabilidades de ser afectados o cambiados por la acción. Como ya son LOS MENOS ACTIVOS de los participantes, es más probable que sean rebajados al estatus de 'participación nula' de \emptyset . Los objetos que sufren algún cambio tienen de cierta manera un grado de intervención en la situación de la que carecen los objetos no afectados, y esta es la razón por la que aquellos tienden a ser elevados al estatus de le mucho más que los no afectados.

Así pues, parece como si existiera un *Principio de Omisibilidad del OD* que pone en relación los rasgos semánticos del objeto con los del verbo, determinando qué objetos pueden aparecer codificados como \emptyset . Este principio podría enunciarse como en (38):

(38) *Principio de Omisibilidad del OD:*

Para que un OD sea omisible, su referente debe poder ser considerado no partícipe, bien porque lo es intrínsecamente o bien porque el verbo le transfiere el rasgo [-cambio] (i.e., V [-cambio] \rightarrow OD [-afectado]='no partícipe').

A modo de conclusión, mi principal hipótesis en este análisis provisional ha sido que en el EV, el menos activo de los participantes, puede ser rebajado al estatus de 'no partícipe' a través del uso para fines de comentario de la señal \emptyset si su referente es o (i) [-animado], o (ii) [+animado] pero [-afectado], o (iii) [+animado] pero cosificado (ODs de Vs ditransitivo). Un participante es [-afectado] si no sufre un cambio de lugar o condición;¹³ de esta manera, los verbos estativos permiten la

13. La noción de afectación aquí presentada es ligeramente diferente de la empleada por Rizzi 1986. Rizzi (1986:538) se refiere con *afectación* a la modificación del estado físico o psicológico de los portadores de ciertos roles temáticos como resultado de la acción o estado referidos por el verbo o a su participación en tal acción o estado. En el presente estudios, se afirma: (i) *afectación* es la transferencia del rasgo verbal [+cambio] al menos activo de los participantes de manera que este participante interviene de cierto modo en la acción; (ii) el valor del rasgo [\pm cambio] depende tanto del tipo de verbo como del aspecto verbal, y (iii) es un rasgo intrínseco de los participantes inanimados el hecho de que no intervengan en la acción, sin importar el tipo de verbo o su aspecto (por ello los ODs [-animados] pero solo algunos [+animados] pueden ser reducidos a 'no partícipes' y codificados por \emptyset).

omisión del objeto mejor que los verbos dinámicos y los ODs de los verbos en el imperfecto o en construcciones infinitivas son más fácilmente omisibles que los verbos en el pretérito.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BOREER, HAGIT. 1984. *Parametric Syntax*. Dordrecht: Foris.
- CAMPOS, HÉCTOR. 1986. Indefinite object drop. *Linguistic Inquiry* 17.354-359.
- CORBETT, GREVILLE G. 1983. *Hierarchies, targets and controllers. Agreement patterns in Slavic*. London/Gamberra: Croom Helm.
- . 1991. Gender resolution. Ponencia presentada en el Linguistic Colloquium del Departamento de Lingüística de la University of Southern California, abril 1991.
- DAHL, ÖSTEN. 1985. *Tense and aspect systems*. Oxford: Basil Blackwell.
- DUARTE, MARÍA EUGENIA LAMOGLIA. 1986. *Variação e sintaxe: clítico acusativo, pronome lexical e categoria vazia no português do Brasil*. (Tesis de maestría). São Paulo: Pontificia Universidade Católica de São Paulo.
- FRANCO, JON. 1991. "Spanish object clitics as verbal agreement morphemes". *MIT Working Papers in Linguistics* 14.99-114.
- GARCÍA ÉRICA. 1975. *The role of theory in linguistic analysis*. The Hague: Mouton.
- GIVÓN, TALMY. 1976. "Topic, pronoun and grammatical agreement". *Subject and Topic*, editado por C. Li. 149-188. New York: Academic Press.
- KANY, CHARLES. 1969. *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Editorial Gredos.
- KING, LARRY. 1991. *The semantic structure of Spanish. Meaning and grammatical form*. En prensa.
- KLEIN-ANDREU, FLORA. 1986. "La cuestión del anglicismo: apriorismos y métodos". *Thesaurus, Boletín del Instituto Caro y Cuervo* 40.1-16.
- LANDA, ALAZNE. 1990. "Conditions on null objects in Basque Spanish within a cross-linguistic analysis". Manuscrito, USC.
- . (En preparación). "The diffusion of null objects in Basque Spanish as a contact-induced change". Manuscrito, USC.
- LENZ, RODOLFO. 1920. *La oración y sus partes*. Madrid: Revista de Filología Española.
- PRINCE, ELLEN. 1990. "On syntax in discourse, in language contact situations". Ponencia presentada en la conferencia Text and Context: Cross-disciplinary perspectives on language study. Cornell University, octubre 1990. (Por publicarse).
- RAPOSO, EDUARDO. 1986. "On the null object in European Portuguese". *Studies in Romance Linguistics*, editado por O. Jaeggli y C. Silva Corvalán. 373-390. Foris, Dordrecht.
- RIZZI, LUIGI. 1986. "Null objects in Italian and the theory of pro". *Linguistic Inquiry* 17. 501-557.
- SILVA CORVALÁN, CARMEN. 1981. "The diffusion of object-verb agreement in Spanish". Actas de la conferencia Tenth Anniversary Symposium on Romance Linguistics, *Papers in Romance*, suplemento II, 163-176, editado por H. Contreras y J. Klausenburger.
- . 1986. "Bilingualism and language change: The extension of *estar* in Los Angeles Spanish". *Language* 62.587-572.
- . 1990. "Current issues in studies of language contact". *Hispania* 73.162-176.

- . 1991a. "On the permeability of grammars: Evidence from Spanish and English contact". Ponencia invitada, LSRL XXI, U.C. Santa Bárbara, febrero 1991.
- . 1991b. "Invariant meanings and context-bound functions of tense in Spanish". *The function of tense in texts*, editado por J. Gvozdanovic, T. A. J. M. Janssen en colaboración con O. Dahl. 255-270. Amsterdam/Oxford/New York/Tokyo: North-Holland.
- SUÑER, MARGARITA. 1988. "The role of agreement in clitic-doubled constructions". *Natural Language and Linguistic Theory* 6.391-434.
- y MARÍA YÉPEZ. 1988. "Null definite objects in Quiteño". *Linguistic Inquiry* 19.511-519.
- URRUTIA CÁRDENAS, HERNÁN. 1991. "Peculiaridades morfosintácticas en el español del País Vasco". Ponencia presentada en el I Congreso Internacional sobre el Español en contacto con otras lenguas. University of Southern California, noviembre 1991.
- YÉPEZ, MARÍA. 1986. *Direct object clitics in Quiteño Spanish*. (Tesis de maestría). Ithaca: Cornell University.

NOTAS SOBRE LEXICOMETRÍA DEL ESPAÑOL

HIROTO UEDA
Universidad de Tokyo

En 1987 publiqué un libro de datos lexicostatísticos en forma mimeografiada: *Frecuencia y dispersión del vocabulario español*. En aquel entonces, yo intentaba iniciar un estudio cuantitativo del léxico español, para lo que era necesario preparar unos materiales básicos que permitieran realizar análisis contrastivos (Ueda 1989, 1990). Lo preparé e hice circular 80 ejemplares en un círculo muy restringido. En 1989, para mi sorpresa, la revista *Linguística* publicó una reseña muy minuciosa firmada por Amparo Morales, de la Universidad de Puerto Rico. Fue una crítica explícita, objetiva y sumamente dura, que me resultó muy útil para corregir y ampliar algunos puntos imprecisos de la introducción de mi libro. Gracias a sus indicaciones he podido incorporar más datos a la reedición que actualmente estoy preparando, dado que 'la escasez de material introductorio constituye una de las deficiencias de la obra, (...)' (Morales 1989: 282).

Como la obra en preparación va a ser básicamente la misma que la de la versión de 1987, me siento obligado a contestar a todos los puntos de sus críticas para justificar la reedición. Prescindiré de las partes explicatorias de la reseña y me limitaré a las discusiones concretas de la controversia. A continuación voy a exponer, punto por punto, todos sus comentarios.

(1) 'La escasez de material introductorio constituye una de las deficiencias de la obra, pues indica una ausencia de planteamientos teóricos sobre este tipo de trabajos.' (Loc. cit.)

No entiendo lo que se quiere decir en este contexto con 'planteamientos teóricos', puesto que el objetivo de la preparación de este material no ha sido establecer ninguna teoría lexicométrica, sino simplemente ofrecer una lista contrastiva de carácter eminentemente práctico.

Me pareció entonces que no era el lugar oportuno para exponer las bases teóricas de la lexicometría, ya que son bien conocidas para los especialistas. Al fin y al cabo, la ciencia no es repetición, sino desarrollo a partir de los conocimientos adquiridos.

(2) 'Ueda no ofrece ningún argumento que justifique la elección de los diccionarios de García Hoz (GH) y Juilland y Chang-Rodríguez (JCh) como fuentes del tratamiento estadístico posterior, ni tampoco hace planteamiento alguno sobre los propios cálculos estadísticos.' (282)

La justificación de la elección de los dos diccionarios estaba en la página VII de la obra: '(...) Entre ellos [los trabajos de Buchanan 1941, Rodríguez Bou 1952, García Hoz 1953, Juilland and Chang-Rodríguez 1964 y Márquez Villegas 1975, destacan las obras de García Hoz y la de Juilland and Chang-Rodríguez por lo acertado en la elección del *corpus*, por lo explícitos que se dan los valores concretos de la frecuencia y también por la magnitud de la escala de la investigación.'

Las obras de Buchanan [1941] y de Arias *et alii* [sin fecha] no me han sido útiles porque no ofrecen cifras concretas de frecuencia, sino solo una clasificación cuantitativa de las palabras.

(3) La reseñante hace referencia al índice de dispersión (D) comparándolo con el utilizado por Juilland y Traversa [1973]: 'Este índice varía de 0 a 1, es cero o nulo cuando la palabra aparece solamente en uno de los campos léxicos, e igual a la unidad cuando se reparte equitativamente en todos. Quisimos comparar los resultados de esta fórmula con la de Ueda. Como siempre cuando se hacen estas comparaciones hubo diferencias; en este caso obsérvese los dos ejemplos considerados:

	Frecuencias	Ueda	Juilland
ácido	0 5 2 9 0 0 0 0 0 0	.394	.093
afortunado	2 2 2 3 0 2 3 1 2 2	.854	.782

Se diría, por estos datos, que la fórmula de Ueda es mucho menos sensible a los ceros que la de Juilland y Traversa.' (284, nota 2)

Me da la impresión de que, en este fragmento, no se nos están presentando unos datos simplemente. Si se está alegando que nuestra fórmula tiene el *defecto* de ser 'mucho menos sensible a los ceros', podríamos responder que la de Juilland y Traversa es 'demasiado sensible' a los ceros. La cifra .093 es prácticamente nula y no parece convincen-

te para una distribución de frecuencias que posee los valores positivos en tres de los diez campos (5, 2 y 9).

(4) Estoy muy agradecido por la advertencia que se me hace acerca de la explicación del índice D (dispersión). Se trata de un error mecanográfico: falta un paréntesis en la fórmula matemática. También se han omitido los procesos intermedios para sacar el coeficiente del denominador, lo cual 'hace totalmente imposible su posterior uso por parte de los lectores interesados'. (284)

Creo conveniente exponer aquí todos los procesos matemáticos necesarios para obtener el índice de dispersión, procurando que resulten comprensibles para los usuarios del libro que no se consideren muy versados en estadística descriptiva.

En primer lugar, es necesario realizar unas operaciones matemáticas: los cálculos del valor medio, la varianza, la desviación típica y la normalización.

El valor medio (m) se obtiene dividiendo la suma de las frecuencias de todos los campos por el número de datos (n):

$$\text{Valor medio } (m) = \sum x(i) / n \quad (i=1,2, \dots, n)$$

La varianza se consigue dividiendo la suma de las diferencias entre los valores en cuestión y el valor medio, por el número de datos:

$$\text{Varianza} = \{[x(1) - m]^2 + [x(2) - m]^2 + \dots + [x(n) - m]^2\} / n$$

La desviación típica (DT) es la raíz cuadrada de la varianza:

$$\text{Desviación típica (DT)} = \sqrt{\text{varianza}}$$

La DT, que se utiliza para conocer el tipo de distribución, tiene el inconveniente de no ofrecer un resultado comprendido entre 0 y 1. Aquí, lo que nos interesa es la escala relativa de amplitud sobre una base común, para lo cual se necesita obtener el valor máximo teórico. Si dividimos el valor DT de cada serie de datos por el valor máximo teórico, se obtiene el valor relativo de la desviación.

El valor máximo de DT se presenta en el caso en que la distribución se concentra en un solo dato, por ejemplo 10, 0, 0, (...). Si representamos la frecuencia concentrada mediante A:

$$\begin{aligned}
 DT &= \sqrt{\{[x(1)-m]^2 + [x(2)-m]^2 + \dots + [x(n)-m]^2\} / n} \\
 &= \sqrt{\{[A-m]^2 + m^2 + \dots + m^2\} / n} && \text{(porque: } x(2) \dots x(n) = 0) \\
 &= \sqrt{(mn-m)^2 + (n-1) \cdot m^2} && \text{(porque: } m = A/n) \\
 &= \sqrt{(n-1)m^2 + (n-1) \cdot m^2} \\
 &= m \cdot \sqrt{n-1}
 \end{aligned}$$

Así, para que el valor máximo sea 1, hay que dividir la DT por $m \cdot \sqrt{n-1}$, lo cual se representa como P (Parcialidad):

$$P = DT / m \cdot \sqrt{n-1} \quad 0 \leq P \leq 1$$

P = 0 representa una distribución totalmente igual, y P = 1, una desigual, por lo cual P será más bien un índice de concentración que de dispersión. Para obtener la cifra representativa de la dispersión, sustraemos P de 1:

$$\begin{aligned}
 \text{Dispersión (D)} &= 1 - P \\
 &= 1 - DT / (m \cdot \sqrt{n-1})
 \end{aligned}$$

Ahora veamos algunos ejemplos de distribución de frecuencias junto a su dispersión. En el *corpus* tenemos treinta palabras de frecuencia 50 con diversos índices de dispersión (lo copio de la página 368 de Ueda 1987):

FRECUENCIAS

campo:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Total	Disp.
coma n	0	0	1	47	0	0	0	0	0	2	50	.065
domicilio n	6	21	22	1	0	0	0	0	0	0	50	.437
paciencia n	22	0	2	0	12	6	0	3	0	5	50	.551
útil aj	4	1	12	7	0	2	2	3	17	2	50	.653
sospechar v	5	6	1	4	14	10	1	2	4	3	50	.738
atrás av	6	4	1	5	7	7	10	3	2	5	50	.831

(5) Morales, después de presentar los cuatro campos de GH (cartas, periódicos, documentos oficiales, libros) y los cinco de JCh (drama, ficción, ensayo, documentos técnicos, documentos periodísticos), dice lo

siguiente: 'Con estos materiales los índices finales de dispersión y uso pierden parte de su rigor estadístico o, por lo menos, carecen del significado que normalmente se les atribuirá. Especialmente, es muy particular el caso de la obra que se reseña aquí, puesto que su *corpus* le ofrece, de base, ventaja al léxico del periodismo (este campo aparece repetido en GH y JCh; igualmente, el campo léxico LIBROS de GH contendrá, forzosamente, en su interior, parte del léxico de los campos de JCh).' (285)

Para elaborar esta lista contrastiva, se podría haber prescindido de uno de los campos del léxico periodístico. Pero me interesó hacer una comparación de recuentos hechos independientemente a partir de materiales distintos: no se olvide que se trata de un estudio *contrastivo*. No se está dando 'ventaja al léxico del periodismo', porque no se repiten las mismas palabras en los dos campos. La coincidencia se da en el nombre de los campos, no en las palabras que los componen.

Es cierto que el campo léxico LIBROS de GH contiene forzosamente parte del léxico de los campos de JCh. Pero esto no ocurre solamente en el campo LIBROS: en todos los campos hay coincidencias parciales. Es posible que la reseñante quiera indicar que una parte del léxico de LIBROS de GH, se repite en DRAMAS, FICCIONES y ENSAYOS de JCh. Pero esto tampoco importa, ya que nuestro plan no es hacer una nueva lista contrastiva, sino revisar y comparar los materiales ya publicados.

(6) En mi libro incorporé, como aportación para el análisis contrastivo, un campo nuevo dedicado al léxico de MANUALES. Sin embargo, la reseñante pone en tela de juicio mi decisión, diciendo: 'Ueda olvida que los manuales representan generalmente la *metalengua* y no la lengua usual.' (285-286)

Por otra parte, respecto al objetivo pedagógico de mi estudio léxico, dice: 'Por otro lado, no dejan de ser planteamientos circulares los que consideran que los resultados que se obtengan en este nuevo campo léxico serán, a la vez, los que se tomarán como índice para 'determinar el vocabulario necesario para la enseñanza'.' (286)

Para mí el término *metalengua* se refiere a 'la lengua utilizada para describir la lengua', y generalmente se aplica a la terminología lingüística. Da la impresión de que, para la reseñante, *metalengua* significa 'lengua artificial'. En este caso, podría decirse que la 'artificialidad' no es un rasgo exclusivo de los manuales, porque también la encontramos en las obras literarias, que no pueden considerarse como manifestaciones de la lengua viva. El hecho de que el *corpus* no procede de len-

gua viva o natural no perjudica, de ninguna manera, la validez de la comparación. Estamos comparando varios estilos de lengua, pero no pretendemos hacer una investigación estilística para averiguar si un estilo es natural o artificial.

En cuanto a la circularidad del planteamiento, reconozco que la introducción de mi libro tendría que haber ofrecido algunas informaciones complementarias. Claro está que mi intención no era determinar el vocabulario básico para la enseñanza partiendo directamente del léxico aparecido en los manuales. Esto sería, como indica Morales con toda razón, un caso auténtico de círculo vicioso.

Para evitarlo debemos acudir a la palabra 'comparación', tantas veces repetida hasta ahora. Mi intención era comparar los léxicos usados en varios campos, y consideré imprescindible la existencia del campo MANUALES, para poder comparar sus características con las de otros campos. Si se me ha entendido mal, ha sido porque no me he expresado adecuadamente. Reproduzco aquí las líneas correspondientes: '(...) hicimos, por nuestra cuenta, un recuento de los vocablos aparecidos en doce libros de texto publicados en países extranjeros (...), y que trataremos como el décimo campo para la comparación.' (vii) 'La elección de este material se debe al objetivo de determinar el vocabulario necesario para la enseñanza y, al mismo tiempo, de completar el vocabulario usual que no tienden a aparecer con frecuencia en los nueve campos tratados en *GH* y *JCh*.' (viii-ix)

(7) Por lo que se refiere a la segmentación, la reseñante critica la supuesta incongruencia de mi criterio: 'Estas palabras [La explicación del caso 'levantarnos'] nos permiten deducir que *levantarnos*, lo mismo que *mirarla*, se desglosarán en sus unidades respectivas e irán a engrosar con sus datos numéricos los totales de su cabeza o lema. En realidad, esto no es así, porque, si bien *nosotros* y *él/ella* aparecen en el listado y cabe pensar que incluyen los resultados de *nos* y *la*, respectivamente, por otro lado, el autor señala en un aparte posterior, titulado 'Palabras no tratadas en este material', que ha excluido 'las palabras gramaticales de alta frecuencia: artículos determinados e indeterminados (*el, los, la, las, lo, un, una*) y pronombres personales átonos (*me, te, lo, la, le, nos, os, los, las, les, se*), lo cual indica la exclusión de estas formas en el contaje y, con ello, deja sin posible interpretación lo expresado por el autor en la página ix de su Introducción.' (287-288)

En mi opinión no se han entendido apropiadamente las palabras 'segmentar' y 'sumar'. He 'segmentado' la combinación *levantarnos* en

dos palabras: *levantar* y *nos*. Por otra parte, he sumado las frecuencias de *levantar*, desglosado de *levantarnos* y las de *levantar* no reflexivo. Como he excluido los pronombres 'átonos' del listado, dado que no aparecían en la obra de *GH*, he desechado el pronombre reflexivo (*nos*). Los pronombres 'tónicos' (por ej. *nosotros*, *él / ella*) los he incluido aparte, porque sí aparecen en las obras manejadas. Por lo tanto, no cabe pensar que se hayan incluido los resultados de *nos* y *la* en los apartados de *nosotros* y *él / ella*, respectivamente.

(8) Finalmente, desearía deshacer el malentendido que tiene que ver con la naturaleza 'representativa' de nuestra muestra. Como he dicho varias veces, en esta obra no se trataba de establecer una 'muestra representativa', sino de estudiar de manera contrastiva los materiales procedentes de las grandes obras lexicométricas. Reproduzco la parte correspondiente a la conclusión de la reseñante:

'Como dijimos en párrafos anteriores, los datos más útiles son los de frecuencia que aparecen en las primeras listas. En cuanto a los resultados de dispersión y uso generales, conviene no olvidar que el gran paso de avance en léxico-estadística para estos diccionarios ha sido la creación de conciencia respecto a la necesidad de partir de una muestra representativa. Este es un proceso que ya nadie pone en duda; las deficiencias en este aspecto son las fallas más importantes que presenta el diccionario de Ueda.' (289)

Creo haber explicado todos los puntos de la crítica de Morales. Debo admitir que la introducción de mi libro es tan sucinta que no puede adarar todas las dudas que asalten a nuestros posibles lectores. Quiero insistir en mi agradecimiento a la profesora Amparo Morales, porque me ha ofrecido la oportunidad de explicar muchas cuestiones y de corregir algunos puntos tan importantes como la fórmula matemática de la dispersión.

Por último, me gustaría poner en conocimiento de todos los interesados en la lexicometría que ahora disponemos de una obra muy importante, escrita precisamente por Morales [1986]: *Léxico básico del español de Puerto Rico* (reseña de A. Garrido [1987]). He comprobado sus valores científicos y lamento que la distancia geográfica no me permitiera tenerlo entre las manos hasta después de haber publicado mi trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARIAS, F. R., B. PALLARES, y J. M^a ALEGRE [sin fecha]: "Vocabulario básico del español." [sin lugar de publicación].
- BUCHANAN, M. 1941. *A Graded Spanish word book*. Toronto: Toronto University Press.
- GARCÍA HOZ, V. 1953. *Vocabulario usual, vocabulario común y vocabulario fundamental*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- GARRIDO MORAGA, ANTONIO. 1987. "Reseña de Amparo Morales: *Léxico básico del español de Puerto Rico*". *Lingüística* 1.235-246.
- JUILLAND, ALPHONSE y EUGENIO CHANG-RODRÍGUEZ. 1964. *Frequency dictionary of Spanish words*. The Hague: Mouton.
- y V. TRAVERSA. [1973]. *Frequency dictionary of Italian words*. The Hague: Mouton.
- MÁRQUEZ VILLEGAS, L. 1975. *Vocabulario del español hablado*. Madrid: S.G.E.L.
- MORALES, AMPARO. 1986. *Léxico básico del español de Puerto Rico*. San Juan. Academia Puertorriqueña de la Lengua Española.
- . 1989. "Reseña de Hiroto Ueda, *Frecuencia y dispersión del vocabulario español*". *Lingüística* 1.282-289.
- RODRÍGUEZ BOU, ISMAEL. 1952. *Recuento del vocabulario español*. Río Piedras: Editorial Universitaria.
- UEDA, HIROTO. 1987. *Frecuencia y dispersión del vocabulario español*. Tokio: Universidad de Estudios Extranjeros de Tokio.
- . 1989. *Estudio cuantitativo del léxico español*. (Tomo I). Tokio: Publicaciones del Departamento de Idiomas Extranjeros, Facultad de Artes y Ciencias, Universidad de Tokio.
- . 1990. *Estudio cuantitativo del léxico español*. (Tomo II). Tokio: Publicaciones del Departamento de Idiomas Extranjeros, Facultad de Artes y Ciencias, Universidad de Tokio.

RESEÑAS

LARS ANDERSON y PETER TRUDGILL. *Bad Language*. Oxford: Basil Blackwell, 1990. 202 págs.

Reseñado por PILAR MARTÍNEZ VALDUEZA,
Instituto Alonso Quesada,
Las Palmas de Gran Canaria

Esta reciente obra es de interés fundamental por cuanto aporta nuevos puntos de vista acerca de lo que suele tildarse de 'mala lengua' o de hablar mal. Dirigida a profesores, padres y público en general, está escrita en un lenguaje sencillo, asequible para lectores no especialistas, pero no exenta de rigor en las descripciones de los hechos y la exposición de las teorías lingüísticas, pues, como señalan los autores, se puede decir 'palabra' en lugar de 'lexema', y se dice lo mismo pero todo el mundo lo entiende. El objetivo primario de la obra es desenmascarar los prejuicios que subyacen en las quejas, cada vez más extendidas, acerca del lenguaje que hablan 'los demás'. Referidas al inglés hablado en el Reino Unido, muchas de estas quejas son idénticas a las que se oyen en español y otras lenguas: habla descuidada, errores, impropiedades, vulgarismos, jerga burocrática...; otras quejas son exclusivas del inglés, debido a las peculiaridades del estándar y los dialectos en aquella lengua, y a las actitudes que sus propios hablantes mantienen respecto a las mismas, que pueden diferir de las mantenidas por los hablantes de otros idiomas.

La mala lengua, o el hablar mal, no es un concepto claro. Hay en él una dimensión estética, que se relaciona con lo bello y lo feo, una dimensión moral, relativa a lo malo y lo bueno, incluso una dimensión higiénica, que se relaciona con lo limpio y lo sucio. Pero nada es bueno o malo en sí mismo: tales distinciones están ligadas a la cultura en que vivimos, y lo que se juzga como malo o erróneo en una cultura revela también algo sobre ella. En el mundo occidental hay una preocu-

pación por la limpieza que abarca no solo nuestro cuerpo o el aire que respiramos, sino también nuestra alma y nuestra lengua: las ideas sobre la mala lengua se relacionan con otras ideas muy básicas en la cultura acerca de la pureza y la limpieza en general.

Las actitudes hostiles hacia una parte del vocabulario considerado 'malo' —continúan Lars Anderson (LA) y Peter Trudgill (PT)— se revisten de justificaciones poco científicas: se supone que un niño no debería aprender unos cuantos 'tacos' porque 'empobrecen su vocabulario'. Pero a los cinco años, un niño posee ya un vocabulario de unas 3.698 palabras, y no es más peligroso para él conocer unos cuantos tacos que para un adulto educado, o ¿tiene este 'un sistema lingüístico inmune particularmente bueno'? (39). Otra explicación popular es que las palabras peligrosas se pegan en la garganta e impiden tragar nada más. Como si el vocabulario fuera una especie de contenedor en cuya entrada se formarían embotellamientos.

Parte del vocabulario que se rechaza está compuesto por palabras de aplicación muy amplia y de poco contenido: 'cosa', 'entidad', 'fenómeno'... Tales palabras son necesarias en todas las lenguas, porque se refieren a distintos niveles de abstracción y generalidad. Algunos términos son muy concretos, tienen mucho contenido pero poca aplicación: la gente los considera 'buenos'; otros, al contrario, tienen un alto grado de generalidad y por tanto se condenan, pero su uso no es necesariamente una señal de vocabulario pobre: no se comprende cómo alguien puede enriquecer su vocabulario con solo suprimir palabras que se consideran malas: es cierto que hay que enriquecer el vocabulario de la mayoría, pero añadiendo, no prohibiendo el uso de términos ya aprendidos.

La lengua se aprende con la ayuda de diferentes grupos: padres, profesores, amigos, medios de comunicación. Cada grupo usa la lengua de modo diferente. Un universal del lenguaje es que todas las lenguas emplean diversos estilos de habla según las diversas situaciones. Pero no solo aprendemos a usar la lengua en modos diferentes, también a mirarla de modos diversos. Cada uno de nosotros va adquiriendo una completa ideología, que está en la base de la variación situacional del lenguaje: aprendemos cómo expresarnos en diferentes situaciones si queremos ser aceptados.

Es sorprendente el poco interés que han prestado los lingüistas al papel de las actitudes y de la libre voluntad en el cambio lingüístico. Para los autores de *Bad Language*, el tema merece mayor consideración, pues opinan que los cambios están controlados en gran medida por las actitudes individuales hacia la lengua, y por tanto, hay razones para dar

a esas actitudes mayor consideración en el estudio del lenguaje, examinando si el uso de la llamada 'mala lengua' se produce por un contagio inevitable, o si obedece a otras razones en las que interviene la libre elección.

La mayor parte del libro está dedicada a analizar en qué consisten las diferentes formas de la llamada 'bad language', cuáles de sus rasgos son los que realmente disgustan a la gente en los tres niveles lingüísticos: en el vocabulario (blasfemias, tacos, muletillas...), en la pronunciación (acentos, dicción), y en la gramática.

1. TACOS ('MALAS PALABRAS')

Los tacos son un tipo de lenguaje que:

- a) se refiere a algo tabú o estigmatizado en la cultura;
- b) no se interpreta literalmente;
- c) se usa para expresar emociones y actitudes fuertes.

No siempre se utilizan los tacos con valor emocional, a veces actúan simplemente como 'marcadores de estilo', como ocurre con ciertos adjetivos frecuentes en el habla coloquial, y superfluos desde un punto de vista significativo ("acompañalo a la *maldita* escuela", "el *jodido* niño", etc.).

En la mayoría de las lenguas europeas, y también en inglés, los tacos incluyen las blasfemias, y las palabras que aluden a funciones corporales y al sexo. Como han demostrado los antropólogos, los tabúes de distintas clases no son hechos aislados en una cultura, sino importantes elementos en la estructura y la vida social de la misma. Decir que cierta área de la vida es tabú no significa estrictamente que está prohibida, sino que está regulada por ciertas reglas, inconscientes o no. Los tacos se relacionan con áreas tabú o significativas en cada cultura. Por ejemplo, en los países católicos son más frecuentes las blasfemias relativas a la Virgen María que en los países protestantes.

A veces se encuentran tabúes puramente lingüísticos: los ingleses prefieren usar *donkey* en lugar de *arse* ('burro'), porque su fonética recuerda demasiado a la palabra americana *ass* ('culo'). O como en español se prefiere usar *altramuces* en lugar de *chochos*.

Cuando se usan tacos y juramentos, el significado literal está muy distante, con frecuencia incluso ha desaparecido. Por ello no interesa indagar si tienen o no un origen metafórico, sino más bien cuál es su función en situaciones específicas: tales palabras y expresiones se pueden

usar en unas situaciones y no en otras. Unas expresan angustia, otras sorpresa, otras acuerdo, etc. Una posible caracterización de los tacos es esta:

– *Expletivos o emotivos*: Usados para expresar emociones, pero no dirigidos a otros.

– *Abusivos o insultos*: Dirigidos a los demás, despectivos.

– *Humorísticos*: A menudo toman la forma de abusivos, pero su función es opuesta, son más divertidos que ofensivos.

– *Auxiliares*: Son más bien una forma de hablar, casi nunca enfática, pero no van dirigidos a personas o situaciones.

Gramática de los tacos

Los tacos y juramentos tienen también sus reglas gramaticales, aunque en líneas generales estas coinciden con las del lenguaje ordinario. Un ejemplo de regla gramatical que se aplica a los tacos consiste en incluir palabrotas o eufemismos en medio de frases interrogativas en varias lenguas europeas: ‘Who the *hell* has been here?’ (‘¿Quién *coño* ha estado aquí?’). Puede haber diferencias entre estas lenguas en el grado en que se introduce un taco en las pautas gramaticales de la lengua. Teóricamente hay cinco niveles de interrupción y dos jerarquías de implicación conectadas con esos niveles: primero, si una lengua tiene tacos en un nivel, los tendrá en todos los niveles por encima de este; segundo, si una lengua tiene un cierto número de posibilidades de tacos en un nivel, tendrá mayor número de posibilidades en todos los niveles superiores.

Los tacos pueden introducirse en las pautas gramaticales:

1. Como expresiones separadas (expletivas y abusivas): *Shit!*, *God damn you!*
2. Como “adsentencias” (unidas a una sentencia, antes o después): *Shit, I forgot all about it.*
3. Como constituyentes plenos de una sentencia (sujeto, verbo, adverbio, etc.): *He fucks up everything. That stupid bastard came to see me.*
4. Como parte del constituyente de una sentencia (adjetivo, adverbio): *This fucking train. A bloody big house.*
5. Como parte de una palabra (compuesta o derivada, prefijo o sufijo): *Abso-bloody-lutely, Tenne-goddam-see.*

Restricciones sociales de los tacos

No se conocen las diferencias de frecuencia de uso de los tacos en las distintas culturas, incluso en los distintos niveles de una misma sociedad; LA y PT presentan una teoría para explicar tales diferencias:

Una explicación popular es que los tacos se usan cuando no se dispone de otras palabras: este argumento ve los tacos como una especie de debilidad personal, de pobreza de vocabulario. Junto a este, la idea más extendida es que hay ciertas situaciones en que no serían apropiadas otras palabras.

Menos superficiales y populares son las explicaciones de antropólogos como Mary Douglas, para quien los tacos están ligados a las restricciones sociales que reflejan los valores de la sociedad. Estas restricciones no son meros accidentes históricos, son parte importante de la estructura, y pueden estar ancladas muy profundamente. 'Una estructura social que requiere un alto grado de control consciente encontrará su estilo en un alto grado de formalidad, aplicación rígida de la regla de la pureza, denigración de los procesos orgánicos y cautela hacia las experiencias que implican pérdida del control de la conciencia' (64). La teoría de la 'regla de la limpieza' (*purity rule*) relaciona la limpieza personal, de la casa, ropa, etc., con la limpieza de la lengua. Los tacos son un uso 'sucio' de la lengua. El orden en la vida implica orden en el lenguaje.

Mary Douglas relaciona su teoría con la teoría de la socialización lingüística de Basil Bernstein: algunas familias tienen una estructura de rol posicional, mientras otras tienen una estructura de rol personal. Aplicada esta distinción a la sociedad en su conjunto, se encontrarán diferencias en el uso de los tacos entre distintas sociedades, y entre los distintos miembros de una misma sociedad, dado que los tacos son una lengua sucia, informal y/o típica de pérdida de control. Sociedades con un alto grado de control consciente o con una estructura de rol posicional tendrían menos tacos que sociedades con menos control o con una estructura de rol personal.

En el siguiente nivel, los diversos estratos o grupos sociales tendrán diversos valores sociales, variará su conducta social y también su uso de los tacos. En el nivel individual, se espera que la gente que ocupa lugares centrales en la estructura social mantengan puros y limpios su aspecto y su lengua, pero los que ocupan lugares marginales —jóvenes, parados, alcohólicos y delincuentes—, mostrarán menos control so-

bre su conducta social y su lengua. Dando un paso más, se puede observar al individuo en diferentes situaciones: los tacos son más frecuentes en las situaciones informales que en las formales.

2. EL SLANG

No existe una buena definición del slang. Su aspecto más importante es el de ser un uso de la lengua que está por debajo del lenguaje estilísticamente neutro: abarca una extensa escala estilística que va desde lo coloquial a lo vulgar y lo obsceno. Según LA y PT, estas son algunas de sus características:

1. El slang está por debajo del nivel estilístico neutro. Por tanto, es un concepto relativo: los cambios en el nivel neutro o formal acarrearán cambios en el slang. Y dado que en la actualidad la lengua está 'decaendo' al usar los *mass media* un nivel de lengua mucho menos elaborado que hace unos años, hoy se considera lengua neutra lo que antes era slang. Es, además, relativo a las personas, generaciones, situaciones y lugares: lo que es slang en un sitio, o para una persona de un determinado nivel social, puede no serlo para otra, o para la misma en otra situación.

2. El slang es típico de situaciones informales.

3. El slang es típico de la lengua hablada.

4. El slang se encuentra en las palabras, no en la gramática.

5. El slang no es un dialecto. La variación estilística que incluye el uso del slang tiene lugar también dentro de los dialectos.

6. El slang no son los tacos. Los tacos están siempre conectados de algún modo con el tabú, mientras los términos del slang no están restringidos a ningún área específica.

Siguiendo la división de de Saussure del signo en forma y contenido, los autores presentan una caracterización de las palabras en cuatro grupos, que resultan de combinar neutro y malo (esto es, tabú), con aquellos dos planos:

	I	II	III	IV
Contenido	Neutro	Neutro	Malo	Malo
Forma	Neutra	Mala	Neutra	Mala
Ejemplos	<i>foof</i>	<i>chuck</i>	<i>faeces</i>	<i>shit</i>

RESEÑAS

Las palabras de los tipos II y IV se pueden considerar slang. Lo importante es que la forma se considera muy informal, mientras el contenido puede ser neutro o tabú. En el taco, las palabras o frases se usan emotivamente y con un significado muy amplio, en slang *shit* significa realmente *shit* ('mierda').

7. El slang no es un registro. Toda ocupación y actividad tiene su propio registro. En la mayoría de los tipos de trabajo hay, dentro del registro, una terminología oficial y otra no oficial o slang especializado. Los registros asociados con actividades periféricas o ilegales consisten sobre todo en slang.

8. El slang no es cant, argot o jerga. Aunque originariamente se refería a la lengua de los delincuentes, como estas tres palabras; hoy tiene un sentido mucho más amplio.

9. El slang es creativo. Las palabras del slang son a menudo divertidas y sorprendentes, pues se crean con el ánimo de destacarlas frente al lenguaje ordinario, pero pierden su impacto cuando se vuelven repetitivas y es necesario crear otras.

10. El slang tiene a menudo una vida corta.

11. El slang es a menudo consciente. Para un hablante nativo lo más importante es encontrar palabras precisas que encierren el significado pretendido. Las palabras del slang pueden ser importantes para encontrar precisión en la forma más que en el contenido.

Pero hay sobre todo un motivo social. La lengua de un grupo funciona como aglutinante que mantiene la cohesión entre sus miembros y los separa de los demás. Entre los adictos a las drogas, por ejemplo, el lenguaje cambia rápidamente, lo que obstaculiza la tarea de los informadores cuando quieren infiltrarse en estos grupos, por la dificultad de mantenerse a la última y de combinar las nuevas palabras correctamente.

12. El slang se relaciona con el grupo. Aunque no existe un slang diferente para cada grupo, los distintos grupos usan el slang en diferentes niveles estilísticos. Unos grupos sociales lo usan más que otros: una investigación realizada en la Universidad de Michigan por Williard Gore en 1896 dio como resultado que los estudiantes lo usaban más entre los 16 y los 19 años. Es de suponer que hay diferencias de uso no solo entre individuos, sino también entre sexos, clases sociales y tipos de trabajo.

13. El slang es antiguo. No otra cosa es el llamado 'latín vulgar'.

Origen del slang

Muchas palabras de la lengua neutra proceden del slang. A veces pasan de una a otra a través de un estado intermedio, como 'palabras de moda', muy populares y frecuentes durante un corto período de tiempo, y que, al igual que el slang, reciben un significado o una función más amplios que el uso ordinario de una palabra.

La teoría de LA y PT es que la lengua incorpora los términos del slang de tres formas: se inventan nuevas expresiones; expresiones de la vieja lengua estándar aparecen con nuevos usos; y se toman prestadas expresiones de otra lengua o de otro tipo de lenguaje.

Otro aspecto de la 'mala lengua' son las 'palabras de relleno', expletivos y muletillas. El argumento principal para rechazarlas es que son innecesarias. LA y PT demuestran que esto no es así: muchas de estas palabras tienen función textual, por ejemplo, introducen un nuevo tema en el discurso. Incluso los tacos, que no añaden nada al contenido del discurso, tienen dos funciones: sirven para marcar algo que ocurre en la mente del hablante y señalan cómo debe reaccionar el oyente ante lo que se dice. Hay partículas (p.e., *yes* o *yeah*), que sirven para indicar el turno de palabra en la conversación, o que señalan que el hablante ha comprendido lo que se le dice, aunque no esté de acuerdo con ello.

Desde una clasificación tradicional de la gramática, pueden ser adverbios o interjecciones. Como adverbios, su principal función es señalar la modalidad oracional, en cuanto se usan para modificar el sentido de una cláusula completa. Las interjecciones tienen dos características fundamentales: expresan algo de las emociones y pensamientos del hablante y su función gramatical es muy libre.

Er-er es muy interesante socialmente: se puede usar para impedir que otro entre en la conversación. Unas personas los usan más que otras: los hombres más que las mujeres, la clase media más que la clase trabajadora; los hombres con 'educación académica' son los que más lo usan, pues son también los más difíciles de interrumpir, algo de lo que ningún británico estaría orgulloso.

De acuerdo con Karl Bühler, todo texto proporciona tres tipos de información:

- a) función de símbolo, esto es, su significación;
- b) función de síntoma, que revela la clase de persona que es el hablante: hombre o mujer, joven o viejo, nativo o extranjero, alegre o triste, relajado o nervioso...;

- c) función de señal: toda frase se dirige a alguien y espera del mismo una reacción.

La función de estas partículas es servir de síntomas y de señales. Como símbolos, su contribución a la lengua es pobre, como síntomas y señales proporcionan una información inestimable.

Otra razón para la baja consideración de estas palabras es que están ligadas a la lengua hablada, la que se considera de un estatuto inferior a la escrita.

Bad Language aborda también un problema que parece extenderse por el Reino Unido: la inseguridad de los hablantes acerca de la corrección con que usan su propia lengua y la proliferación de anuncios de gente que trata de sacar partido de esa inseguridad. La posición de los autores es que, aunque todos podemos equivocarnos alguna vez, o usar alguna palabra sin saber exactamente lo que significa, los hablantes nativos no cometen errores en su propia lengua, cuyas reglas dominan a la perfección aunque no sean conscientes de ello. ¿De dónde proceden, entonces, las actitudes negativas hacia la corrección de muchas expresiones ampliamente difundidas?

Una explicación obvia es que hay una fuerte tendencia a rechazar las innovaciones y considerarlas errores. Pero, sobre todo, la influencia del latín: el inglés estándar está más influido por esa lengua que cualquier otro dialecto. El latín fue el vehículo de expresión de la cultura y la ciencia en toda Europa durante muchos siglos. Su gramática se consideraba modelo que debían imitar las lenguas vernáculas, lo que llevó a construcciones artificiales (como la colocación de las preposiciones, muy diferente en latín y en las lenguas germánicas), que han producido vacilaciones e hipercorrecciones. Siendo, por otro lado, el inglés estándar el único dialecto que se emplea en la actualidad en los medios de comunicación, en la escuela y en todo tipo de expresión escrita, no es extraño que los hablantes de los otros dialectos se sientan acomplejados e inseguros.

Pero quizá la más poderosa fuente de juicios negativos sobre la corrección en inglés sea la relación entre lengua y clase social. Muchas formas consideradas 'mal inglés' son simplemente formas típicas de dialectos de clases bajas y formas consideradas correctas están asociadas a menudo con las clases alta y media alta, que son las que hablan el inglés estándar. Las primeras tienen menos prestigio, y dada la forma en que está estructurada nuestra sociedad, en ocasiones pueden colocar a sus usuarios en desventaja social.

Sin embargo, los prejuicios se racionalizan. En sociedades que suscriben una filosofía democrática e igualitaria no está bien visto discriminar a la gente por su entorno social. Así que en la escuela, en los *media*, se habla de formas gramaticalmente incorrectas. Los autores demuestran que los dialectos tienen una gramática diferente, no que carezcan de ella, que esas formas son gramaticalmente distintas, pero no incorrectas. Si se quiere evitar la discriminación que acarrea el uso de formas dialectales de bajo estatus, es posible que haya que evitar su uso. Pero debería quedar claro que esto se hace por razones sociales, no lingüísticas. Y que cambiar de dialecto tiene también su coste en términos de identidad personal y social.

Las mismas ideas pueden aplicarse a la cuestión de los acentos regionales y sociales. La tendencia a considerarlos patológicos y a corregirlos mediante clases de elocución es un síntoma más de la enfermedad de discriminación contra los acentos de bajo estatus.

El último aspecto de la 'mala lengua' tiene relación con el cambio lingüístico. Los autores vuelven a tomar postura a favor del mismo: el cambio en el significado de las palabras, la diversidad de acentos, tienen su origen en la misma diversidad entre los seres humanos. La diversidad de lenguas y dialectos es una riqueza de la humanidad, no una limitación. Quienes rechazan los cambios ven en ellos una corrupción o degeneración de la lengua desde una supuesta perfección inicial de origen casi divino; por el contrario, no hay que temer al cambio, pues la lengua, como todo lo vivo, está en evolución, a cada pérdida le sigue una nueva creación y cada matiz que se pierde es sustituido por otro nuevo, de modo que la lengua no empeora ni mejora, sino que se adapta a las necesidades de un mundo siempre cambiante.

La obra acaba con diversas consideraciones de tipo educativo y moral. Insiste en la conveniencia de mantener una postura analítica y objetiva en las situaciones educativas, para lo que puede ser muy útil distinguir entre lo que los lingüistas llaman dialecto, acento, registro y estilo; discutir la gramática de los dialectos estándar y no estándar, y acentuar la importancia de dominar el inglés estándar en el mundo de hoy; ver los dialectos tradicionales y locales como objetos de interés y valor, nunca como algo ridículo, y no impedir el uso de formas de habla locales: *'Those human beings who can use their language to do and say whatever they want to do and say with it, regardless of what self-appointed pundits may think about how they do and say it, are the ones who speak and write language that is truly good.'* (180).

RESEÑAS

TOMÁS BUESA OLIVER y JOSÉ MARÍA ENGUITA. *Léxico del español de América: su elemento patrimonial e indígena*. Madrid: MAPFRE, 1992. 321 págs.

Reseñado por MARÍA VAQUERO,
Universidad de Puerto Rico, Río Piedras

Léxico del español de América: su elemento patrimonial e indígena es un estudio en tres partes (29-248), precedidas de una 'Introducción' (13-26) y seguidas por unas 'Consideraciones finales' (251-256) más cuatro 'Apéndices' (259-321). Catorce divisiones sucesivas, equivalentes a capítulos, 183 párrafos numerados y 290 notas (si mis cálculos son buenos), se completan con 350 'Referencias bibliográficas' (268-287), precedidas de un 'Comentario preliminar' (259-268), más un Índice de 3,222 voces comentadas (289-321); el parentesco lingüístico de algunas de estas voces se indica con abreviaturas en paréntesis.

La 'Introducción' prepara al lector para la necesaria comprensión de la expresión *americanismo léxico*, según se aplica en esta obra: en sentido estricto, 'forma exclusiva de América, o de alguno de sus territorios, en cuanto a su origen y difusión actual'; en sentido amplio, 'forma originada en América, en alguno de sus territorios, y de difusión panhispánica' (§ 9). Esta doble consideración del concepto no solo permite que los autores proyecten con éxito los americanismos en la historia y en la sincronía, sino que elimina la posibilidad de interpretar el español de América como una parcela autónoma dentro de la lengua común. El hecho de haber salvado este riesgo, por sí solo, ya es un mérito importante de la obra que comento, porque, si bien muchas unidades léxicas son exclusivas de ciertas regiones americanas (así se demuestra a lo largo de la obra), no es menos cierto que las compartidas por los hispanoamericanos suelen ser, precisamente, las que han pasado a la lengua culta y general.

Este concepto de *americanismo léxico*, por otra parte, además de ser adecuado teóricamente, se justifica por su validez operativa concreta, pues no estamos ante una obra destinada a ofrecer tipologías o clasificaciones, sino a

...poner de relieve las circunstancias y los distintos factores que han favorecido las divergencias hoy anotadas entre el español común y el de las distintas áreas hispanoamericanas, y, en la medida de lo posible, resaltar el enriquecimiento que el vocabulario de

la lengua española ha experimentado a partir de las formas léxicas creadas o incorporadas en el otro lado del Atlántico. (§ 11)

Fiel a estos propósitos, la obra, desde el origen documentado en las crónicas, explica tanto los procesos de adopción indígena como los cambios que experimenta el léxico patrimonial en la adaptación a las nuevas realidades. En cada caso, son numerosísimos los ejemplos aducidos, con sus referencias.

La PRIMERA PARTE, de las tres en que se estructura el cuerpo de la obra, está compuesta por siete divisiones o capítulos (29-150) y estudia el 'Léxico indígena', desde su tratamiento en los textos cronísticos (II: 29-49) hasta el grado de vitalidad que tiene este léxico en el español moderno (VII: 133-150). Agrupados por el parentesco, y teniendo en cuenta la importancia de las familias lingüísticas correspondientes, los indigenismos se distribuyen en cada una de las cinco divisiones internas de esta parte, como sigue: 'Voces antillanas' (III: 51-72); 'Voces de México y Centroamérica' (IV: 73-87); 'Voces incaicas' (V: 89-112)¹ y 'Otros indoamericanismos léxicos' (VI: 113-131).

Esta PRIMERA PARTE ofrece una de las síntesis más logradas de que disponemos sobre las lenguas amerindias que entraron en contacto con el español, así como sobre su extensión y prestigio en la época del Descubrimiento. Además de resaltar la temprana adopción de voces arahuacas y caribes, muchas de las cuales pasaron a la lengua española general, se advierte oportunamente al lector sobre la cantidad irreal de indigenismos, presentes en los diccionarios, que no forman parte del léxico, activo o pasivo, del hablante común. Teniendo en cuenta, sin embargo, la indiscutible pervivencia de indigenismos regionales, y a manera de propuesta, se considera válido y útil tener en cuenta la difusión del vocabulario indígena como uno de los posibles factores que condicionan la existencia de zonas dialectales en el español de América. El *Atlas Lingüístico de Hispanoamérica*, dirigido por Manuel Alvar,² podrá, en su momento, corroborar o refutar esta hipótesis, puesto que su cuestionario

1. Las páginas 105, 107, 109 y 111 corresponden al Capítulo V, 'Voces incaicas', y no al siguiente, dedicado a 'Otros indoamericanismos léxicos', como se hace constar, por errata, en los márgenes superiores de dichas páginas.
2. Iniciados los trabajos del *Atlas Lingüístico de Hispanoamérica* en 1984, se han completado las encuestas en las Antillas, Centroamérica y territorios andinos. Se realizan encuestas actualmente en México, Argentina y Chile.

recoge el léxico que todo hispanohablante se ve obligado a usar en la vida cotidiana.³

La SEGUNDA PARTE (153-220) estudia el 'Léxico patrimonial' y consta de cuatro divisiones o capítulos, dedicados, respectivamente, a 'El fondo léxico patrimonial ante la nueva realidad' (VIII: 153-177); 'Marinerismos léxicos' (X: 179-190); 'Regionalismos peninsulares y canarios' (X: 191-207) y 'Preferencias léxicas' (XI: 209-220).

Siguiendo el modelo aplicado al estudio de la *adopción* indígena, se investigan ahora los procesos de la *adaptación* patrimonial, desde su origen, a partir de los testimonios iniciados por Colón en su *Diario* (donde las 'hamacas' son *redes de algodón*; las 'jaibas', *cangrejos grandísimos*, o los 'caimanes', *lagartos*), foco del primer acriollamiento antillano de la lengua. Los resultados iniciales de ambos procesos (*adopción* y *adaptación*), integrados de forma complementaria en el sistema, avanzarán juntos con la conquista y se unirán a otros más tardíos, nacidos de la misma necesidad en otros territorios y desarrollados sin interrupción hasta nuestros días.

Nada se queda en el tintero de nuestros autores: uno a uno, en ordenada secuencia, van desfilando los ejemplos, explicados por: ADAPTACIÓN CONCEPTUAL (América tendrá su *calandria* y su *almendro* y su *jazmín*); por DERIVACIÓN (tendrá su *granadilla* y su *zancudo* y su *cañazo*); por AGRUPACIONES SINTAGMÁTICAS (tendrá su *tentenelaire* y su *bienmesabe*⁴ y su *bienteveo*). Y no vayamos a pensar que las adaptaciones borran siempre de la memoria los términos autóctonos; ahí están, en convivencia que merece la pena someter a investigación sociolingüística, *armadillo* y *cachicamo*, *picaflor* y *colibrí*, *palo santo* y *guayacán* (§ 123).

Los *marinerismos* y los *regionalismos* peninsulares representan dos parcelas significativas del léxico hispanoamericano. La presencia del mar y el peso del terruño dejaron recuerdos en los hombres y huellas en la lengua. Por eso, desde el origen, está el mar en la tierra americana, donde las sierras tienen *abras* y los montes *bajíos*; donde 'atar' es *amarrar*

3. Vid. Manuel Alvar y Antonio Quilis (1984:5-42).

4. La forma *bienmesale* 'que se ofrece en la obra (§ 122)' no corresponde a la viva en las Antillas actualmente, *bienmesabe*. Manuel Álvarez Nazario (1972: § 194) recoge la forma *bienmesabe* en Cuba, Puerto Rico y Venezuela, de origen canario, con el significado de 'dulce almibarado hecho con leche de coco, azúcar y yemas de huevo, servido con bizcochitos'. No aparece la voz en Augusto Malaret 1967 ni en Rubén del Rosario 1965.

y se baja a la orilla por las *caletas*.⁵ Los capítulos IX y X asedian el vocabulario en doble perspectiva paralela: al hilo de la historia se identifican los *marinerismos léxicos* en los textos cronísticos y la *procedencia geográfica de los primeros pobladores*; en la sincronía actual se reconoce el léxico marinero y los regionalismos andaluces, canarios, occidentales o norteños. Esta SEGUNDA PARTE se cierra con el capítulo XI, dedicado a 'Preferencias léxicas' (209-220), cuya función es demostrar (y se consigue) que las adaptaciones no solo arrancan de las posibilidades que la lengua permite en su inagotable vitalidad, sino que muchas de ellas se explican como preferencias, motivadas por circunstancias específicas, entre alternativas existentes. Aquí tiene cabida la consideración crítica del concepto de *arcaísmo*, por ejemplo, entendido como un hecho de la sincronía regional. Los llamados *arcaísmos léxicos* de Hispanoamérica vienen a coincidir con preferencias diatópicas de diferente extensión, en un entramado complejo de usos y normas (210-220).

La TERCERA PARTE (223-256) estudia los resultados de la *adopción* y de la *adaptación*, integrados en un tercer proceso, capaz de generar cambios y novedades de todo tipo. Esta TERCERA PARTE acoge los 'Cambios semánticos' (XII: 223-236) y la 'Formación de palabras' (XIII: 237-248), que responden a 'Otras innovaciones léxicas'. De esta manera, el léxico del español de América, lejos de aparecer como inventario concluso, se presenta en el dinamismo de la constante renovación, fiel a las tendencias de la lengua histórica.

Se puede concluir afirmando, en síntesis, que los autores parten de la *adaptación* de la lengua a la nueva realidad y de la *adopción* de lo autóctono por dicha lengua trasplantada, como de los fundamentos en los cuales descansa la formación de los americanismos léxicos vigentes, que son, a su vez, semillas fecundas.

Las distintas soluciones alcanzadas por los dos procesos citados, de acuerdo con las diferentes circunstancias regionales, permiten a nuestros autores presentar la variedad léxica hispanoamericana dentro de la unidad general, sin olvidar las dificultades inherentes a un proyecto de este alcance ni los riesgos ante inevitables conceptos controvertibles. En este sentido, es ejemplar la discreción con que se tratan los distintos puntos de vista al respecto, o el acierto con que se clasifican e interpretan tantos datos y fuentes.

Si bien los procesos de *adopción* indígena y de *adaptación* de lo

5. Es errata la forma *calenta* que aparece en § 129, pág. 185.

RESEÑAS

patrimonial se consideran aquí decisivos para explicar las diferencias léxicas entre el español de América y el español de la Península, así como entre las regiones hispanoamericanas, los autores no pierden de vista otros posibles factores condicionantes de esta compleja variedad. Recuerdan, por tanto, los préstamos debidos al contacto del español con grupos migratorios más o menos tardíos (franceses e italianos en América del Sur), a fronteras lingüísticas (la presencia portuguesa en los territorios limítrofes con Brasil), o a la influencia intensa del inglés en zonas especialmente relacionadas con los Estados Unidos (las islas antillanas, por ejemplo). Sin poner en duda la importancia que puedan tener estos otros factores en ámbitos específicos, los autores, sin embargo, caracterizan el léxico del español de América teniendo en cuenta, exclusivamente, los dos factores presentes en todo el territorio descubierto: resultado del primero, de la *adopción*, es la incorporación de lo autóctono al inventario léxico correspondiente; resultado del segundo, de la *adaptación* lingüística a la nueva realidad, es el reajuste cumplido en el vocabulario trasplantado, general o local. Al apoyarse en 'su elemento patrimonial e indígena', este léxico del español de América es, ante el nuevo siglo que se acerca, el mejor espejo de la originalidad cultural que produjo el mestizaje hispánico. Gracias a los profesores de Zaragoza, desde el otro lado del mar, por su ejemplar vocación americana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALVAR, MANUEL y ANTONIO QUILIS. 1984. *Atlas lingüístico de Hispanoamérica. Cuestionario*. Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- ÁLVAREZ NAZARIO, MANUEL. 1972. *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- MALARET, AUGUSTO. 1967. *Vocabulario de Puerto Rico*. New York: Las Americas Publishing Co.
- ROSARIO, RUBÉN DEL. 1965. *Vocabulario Puertorriqueño*. Shanon [Co.]: The Troutman Press.

ROSARIO GONZÁLEZ PÉREZ y ANA MARÍA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (con la colaboración de F. JAVIER HERRERO RUIZ DE LOIZAGA). *Bibliografía de sintaxis española (1960-1984)*. Universidad de Santiago de Compostela: *Verba*, Anuario Galego de Filoloxía, Anejo 31, 1989. 245 págs.

Reseñado por MARÍA ÁNGELES ÁLVAREZ MARTÍNEZ,
Universidad de La Laguna

Tarea ingrata y muy ardua es la de recopilar y editar bibliografías, pero afortunadamente sigue habiendo investigadores que inasequibles al desaliento continúan con esta labor. A pesar de la existencia —cada día más generalizada y al alcance cada vez más de mayor número de investigadores— de bancos de datos a los que puede accederse cómodamente desde cualquier buena biblioteca, la edición de bibliografías sobre nuestras materias lingüísticas creo que sigue rindiendo un servicio inestimable a la profesión, sobre todo si están bien organizadas, como es el caso de la que aquí comento. Nos permiten contar con una fuente de consulta básica, con un libro, mucho más fácil de manejar y anotar que las que se nos presentan en soportes audiovisuales; este tipo de volumen suele ocuparse, además, de la investigación producida sobre un área muy extensa a lo largo de un amplio período de tiempo, lo que resulta muy valioso al investigador que lo consulta porque le ofrece una visión panorámica de su disciplina, y no meramente una aprehensión parcial de tal o cual fenómeno en un momento concreto. Grandes servicios han brindado a la lingüística hispánica recopilaciones como la de Homero Serís 1964, la de Gisela B. Huberman 1973 y las de revistas de nuestro campo como las de *NRFH*, *PMLA*, *RFE* y *ZrPh*, por mencionar solo los enfoques más generales.

Esta obra de González Pérez y Rodríguez Fernández (GP y RF) no pretende sustituir a ese tipo de compendios panlingüísticos, sino que aspira más modestamente a abarcar solo una parcela de la ciencia lingüística, la de la sintaxis, y ello, además, en un período de 25 años (entre 1960 y 1987). Sin embargo, dentro de este marco conceptual, es la empresa más ambiciosa de su clase que se ha llevado a cabo con éxito en el ámbito hispánico, y creo que merece ser resaltado el interés de un trabajo como el presente, por más que todos seamos conscientes del carácter casi 'huidizo' e 'inasible' de la materia (los estudios sobre sintaxis española publicados en todo el mundo) y de la existencia de otras fuentes de datos bibliográficos (en soporte magnético, microfichas, etc.)

que nos prometen (y generalmente cumplen bien) información actualizada sobre cualquier tema de investigación. Es indudable que la bibliografía en sintaxis española crece irrefrenablemente cada día, de modo que apenas es posible conocer bien lo que se produce en todo el mundo, a pesar de que, como digo, ya abundan otros medios de búsqueda y localización de fuentes bibliográficas a través de ordenador, CD-Rom, etc. Evidentemente, las autoras de este libro son muy conscientes de ello, y así lo escriben en la Introducción:

El mayor escollo de toda bibliografía especializada en una materia viva es la exhaustividad y la actualización de sus materiales. Ser exhaustivos en una disciplina que se encuentra en auge, y sobre la que se publican trabajos diariamente en todo el mundo, es, si no imposible, casi una ilusión, ya que es muy difícil acceder a todos los materiales publicados; por este motivo, sabemos que faltarán materiales. Pero también es cierto que las bibliografías no se completan nunca; por ello es necesario acotar unos años para mitigar, al reducir el período fichado, estas posibles carencias. (6-7)

Pero aun así, hay que decir también que GP y RF han logrado reunir una cantidad de registros tal que si no puede calificarse de 'exhaustiva' (¿qué podría serlo hoy realmente?), sí debemos reconocer que se acerca mucho a ese ideal de toda bibliografía. Son cerca de 3,300 referencias sobre sintaxis española del período citado las que han recogido y ordenado estas investigadoras en su libro. Si las comparamos con las cerca de 1,800 que reunió unos años antes John Stevenson 1976 y 1977 para una materia casi idéntica (la morfosintaxis del español peninsular moderno) en un período también de 25 años (1950-1975), o con las de alrededor de 900 referencias de la de Franck Nuessell 1988, que abarca un período similar (desde 1960 a 1986), aunque su propósito es algo distinto del de GP y RF, ya que es una *selección* de los estudios más significativos en la lingüística teórica hispánica (especialmente de orientación generativista), podemos medir mejor el mérito de esta compilación. Pensemos también, por ejemplo, que la reciente y extensa recopilación de los estudios sobre *todo el español de América* (no solo los estudios gramaticales) hecha por Carlos A. Solé 1990 reúne algo más de 3,500 fichas bibliográficas, ¡y ello para un período de 66 años, más del doble del que han investigado GP y RF! No es poca cosa, pues, lo que se ha conseguido en esta obra.

Pero no podemos, desde luego, medir las cualidades de un libro solo por la cantidad de datos que ofrezca, sino que hay que tomar en

consideración otros aspectos. Al investigador que consulta una bibliografía le interesa encontrar en ella información suficiente para saber si le será útil en su trabajo tal o cual título, pues ¿de qué valdrían tres mil, cuatro mil o diez mil títulos ordenados alfabéticamente por los apellidos de sus autores si no nos dijeran nada más? ¿Cómo podríamos averiguar si entre esas miles de referencias hay alguna que pueda realmente servirnos para un propósito concreto? Lo ideal, pues, es que la bibliografía sea anotada, y ese es el gran mérito de la magna empresa de Frank Nuessel 1988, que permite al lector saber con bastante aproximación qué se esconde detrás de cada uno de los cerca de 900 títulos que recoge en su libro.

Una bibliografía anotada, como no se le oculta a nadie, entraña, sin embargo, múltiples problemas derivados de la imposibilidad muchas veces de poder leer efectivamente numerosos trabajos de los que se poseen las referencias bibliográficas, pero no el texto. Ello obliga, pues, a hacer una selección, y como tal selección siempre faltarán títulos que en ocasiones parecerán demasiados a algunos lectores, que esperan mucho más. El que opta por no anotar puede, sin duda, reunir más fichas, que recoge de otros repertorios bibliográficos, de revistas que publican recopilaciones periódicas, etc., y con ello corre el riesgo naturalmente de cometer muchos errores, pues puede haber una cantidad importante del material reunido al que no ha tenido acceso, por lo que no ha podido comprobar la exactitud de los datos recogidos.

Las ventajas de una bibliografía anotada son inmensas para el que se introduce en la investigación de determinado campo, pues normalmente puede tener la certeza de que en esa bibliografía hallará las referencias básicas que le interesa conocer (véase sobre este tipo de bibliografías James L. Harner 1991). El compilador, además, suele escribir una introducción sobre el tema, de modo que en unas cuantas páginas el investigador en ciernes (y a veces también el investigador experimentado, pero que no está familiarizado con determinada área) podrá saber lo esencial sobre esa materia. Nuessel 1988 lo ha mostrado muy bien en las 33 páginas de su estudio introductorio (al que siguen 15 páginas más de referencias y otras 13 con información adicional sobre bibliografías relacionadas con la suya); gracias a ellas el lector puede conocer de forma somera el desarrollo de los estudios teóricos en el ámbito hispánico a lo largo de las décadas de los 60, 70 y 80 tanto en el campo de la fonología y morfología como en los de los estudios diacrónicos, la sociolingüística, la sintaxis y la semántica.

Con no ser pequeño el mérito de este tipo de trabajos, y con no

ser escaso tampoco el esfuerzo que requieren, no me parece que debamos menospreciar, sin más, la 'simple' recopilación sin anotación, con propósitos de exhaustividad (hasta donde eso es posible, como decía más arriba), de otras empresas bibliográficas. La obra de GP y RF es de este segundo tipo, y entiendo que cumple una misión muy importante. Intentaré mostrar las ventajas que pueden extraerse de una bibliografía no anotada si está bien hecha, como es el caso de esta.

Un listado de títulos ordenados bajo los apellidos de sus autores no sirve de casi nada, salvo que la relación no sea muy extensa, en cuyo caso el lector sí puede recorrer la lista y encontrar lo que busca. Desde que el número de referencia supera las dos cifras hay que recurrir a ordenar ese material. A veces, como hace Nuessel 1988, se opta por completar la relación alfabética de autores con un índice de materias, que permite remitir al interesado en tal o cual aspecto lingüístico a la(s) referencia(s) pertinente(s) (que previamente se han identificado con un número o con una combinación de letra y número). Este procedimiento, sin embargo, no deja de ser fatigoso, pues obliga al lector a moverse de un lado a otro del libro, a la búsqueda de números que están distanciados en el texto.

Otro sistema es el de ordenar las fichas bibliográficas por materias, de manera que el lector interesado en el verbo, o en el adjetivo, por ejemplo, pueda localizar fácilmente el aspecto que le interesa. Ese es el procedimiento seguido por Stevenson 1976, 1977, y es también el que han adoptado —con ciertas mejoras— GP y RF en este libro. La clasificación de Stevenson, en efecto, partía de un núcleo reducido de 'Fuentes' para luego centrarse (bajo el rótulo de 'Temas') en las categorías principales que suelen distinguirse en las gramáticas, a saber: nombre; pronombre; adjetivo; artículo; adverbio; conjunción y elementos de relación; interjección; partícula, preposición y régimen; y verbo. A partir de esta clasificación básica se ofrecían, para la categoría verbal, las siguientes subdivisiones: conjugación; imperativo; infinitivo; potencial / condicional; subjuntivo / modo / modalidad; tiempo / aspecto; voz pasiva; participio; gerundio; auxiliar / atributo / predicado / perífrasis verbales; interrogación; y otros estudios sobre el verbo español.

Sin embargo, este modelo de clasificación simple se complica a partir de este punto, pues Stevenson presenta entonces dos nuevos apartados muy amplios, el primero con la vaga y ambigua denominación de 'Otros estudios específicos', que abarca los siguientes subapartados: orden; número; género; negación; afijo / infijo / prefijo / sufijo / aumentativo / diminutivo; formas de relieve / ambigüedad / énfasis / redun-

dancia / registro / repetición; comparación; composición / derivación / formación; caso; constituyentes inmediatos / análisis componencial / modelo generativo / estratificacional / tagmemático; estilo indirecto; oraciones / proposiciones y estudios contrastivos. El segundo gran apartado se llama 'Estudios generales', y en él se engloban los subapartados que siguen: morfología; sintaxis; morfosintaxis; manuales de gramática española; otros estudios gramaticales; y estudios generales sobre lengua española. Al margen del valor intrínseco de la recopilación de Stevenson, creo que se hace evidente la dificultad con la que tropieza el lector que quiera encontrar un dato determinado, pues prácticamente siempre se verá obligado a acudir a más de un subapartado, dada la peculiar organización de los denominados 'Temas', 'Otros estudios específicos' y 'Estudios generales'.

GP y RF han logrado, a mi parecer, superar estas deficiencias del modelo de Stevenson, al presentar una organización mucho más acorde con la naturaleza de los materiales que recogen. En efecto, se nos ofrecen seis grandes grupos, que son:

1. Bibliografías.
2. Estudios generales.
3. La palabra y el sintagma.
4. La oración.
5. Estructuras lexicalizadas: sintaxis de los modismos y frases hechas.
6. El español y otras lenguas.

Dentro de tres de estos grupos (2, 3 y 4) hay subgrupos, a los que se asignan dos dígitos, de modo que se haga más fácil la consulta, así, dentro de 'Estudios generales' hallamos ocho apartados:

21. Manuales.
22. Otros estudios generales.
23. Teorías y métodos de la Lingüística.
24. Estudios diacrónicos románico-hispánicos o estados antiguos.
25. Terminología lingüística.
26. Diccionarios terminológicos.
27. Historiografía lingüística.
28. Sintaxis comparada y tipología de lenguas.

En uno de estos apartados, además, hay subapartados; es el caso del 23, que se subdivide en 231 (el estructuralismo), 232 (lingüística generativo-

transformacional), 233 (gramática de casos) y 234 (otras corrientes metodológicas).

Los grupos 3 y 4 tienen varios apartados y numerosos subapartados; así, el 3 (la palabra y el sintagma) presenta siete apartados (las clases de palabras; el sustantivo, el pronombre y el sintagma nominal; el adjetivo y el sintagma adjetivo; el adverbio y el sintagma adverbial; la preposición y el sintagma preposicional; el verbo; y los elementos de relación). Cinco son, a su vez, los apartados del grupo 4: la oración: generalidades; la oración 'simple'; organización del discurso: enunciación / enunciado; contexto; y la oración 'compuesta'. Los subapartados (de tres, cuatro, cinco y hasta en algún caso de seis dígitos) en estos dos grupos son muchos, de forma que el lector que quiere consultar cierto aspecto de alguno de estos apartados tiene una amplia gama de clasificaciones, desde los cuantificadores o los adverbios de tiempo, por ejemplo, hasta elementos a veces mucho más específicos: las formas *llegaría* y *habría llegado*; la correlación modo-temporal en la subordinada sustantiva; los usos y valores del pronombre *se* (medio, pasivo, reflejo e impersonal). etc. Es decir, este tipo de clasificación permite, por un lado, acercarse a un área amplia, cuando el lector aún no ha escogido un tema muy específico, e ir desde un campo muy general estrechando la búsqueda hasta aspectos muy concretos; o viceversa, puede acudir directamente a un tema determinado como, por ejemplo, el que ofrece el subapartado 422211 (complemento directo con preposición *a*, del que se recogen 24 referencias) y a partir de aquí ir ascendiendo a algo más general, como el complemento directo (subapartado 42221), o la complementación (subapartado 4222), todos ellos incluidos en un subapartado más amplio titulado 'Funciones sintácticas en la oración 'simple'' (subapartado 422). De esta forma el lector encontrará siempre en páginas sucesivas los datos que más le interesan porque estarán normalmente relacionados en este tipo de jerarquía que han elaborado GP y RF. Se han superado, pues, las limitaciones del modelo de Stevenson expuesto antes.

Este esquema organizativo se presenta desde el principio del libro, inmediatamente después de una breve introducción, y puede decirse que *casi* sirve como índice, pues facilita la localización de cualquier tema que quiera consultarse. Tiene, sin embargo, un defecto importante, y es que no remite al número de la página donde se halla cada apartado. Sabemos, pues, cómo se organiza la materia, pero no se nos informa dónde (a qué página) hemos de acudir para consultar el dato que nos interesa. Esta circunstancia es muy difícil de subsanar, y supongo que la ausencia del número de página se ha debido más a un fallo de composición

tipográfica del texto que propiamente a un defecto imputable a las autoras, que tan cuidadosas han sido en otros muchos aspectos. Se me ocurre asimismo que igualmente útil habría resultado que, además de la paginación, se hubieran incluido guías en el extremo superior de cada página con referencia al apartado y subapartado en que nos hallamos. Ello ahorraría al lector continuas idas y venidas al índice para encontrar el apartado que busca.

Creo también que convendría haber añadido al final del volumen, como es habitual en otras bibliografías (véase, por ejemplo, Nuessel 1988), un índice de términos gramaticales, con referencia bien a la sección en la que se encuentra cada uno (que es tarea muy fácil de hacer), bien a las fichas bibliográficas que se dedican a ese término (trabajo sin duda mucho más costoso pero que ahorraría diversas consultas al lector). Con ello el lector tendría un acceso rapidísimo y directo al tema que busca, sin tener que recorrer el esquema en pos de un vocablo concreto que quizá no encuentre, pues la terminología seguida no siempre coincidirá con la del consultante. La elaboración de este índice de palabras facilitaría mucho las remisiones no solo de índole interna (a tal o cual apartado), sino incluso podría servir para aclaraciones terminológicas, pues el que busque, por ejemplo, el vocablo *adjetivo indefinido* no lo hallará en el esquema organizativo inicial, mientras que este índice de palabras que propongo podría fácilmente remitirlo al apartado 32314, dedicado a los cuantificadores.

Otro de los problemas que plantea la elaboración de cualquier bibliografía es qué hacer con las compilaciones de artículos de un mismo autor; la solución más simple es evidentemente dar la ficha bibliográfica en el apartado de obras generales, como una gramática más. Pero ello tiene, desde luego, el inconveniente de que el lector no podrá saber que para tal o cual aspecto específico puede acudir a esta compilación, pues en la entrada bibliográfica no se le dan más detalles. Debería, pues, registrarse cada uno de los ensayos de modo independiente e incluirse en el apartado que corresponda. Esto se ha hecho también generalmente en esta obra de GP y RF, aunque no de manera sistemática. Encontramos, por ejemplo, que el libro de Emilio Lorenzo *El español de hoy, lengua en ebullición* aparece registrado con el número 295, en el apartado 22 ('Otros estudios generales'), pero las autoras no se conforman con esta entrada, sino que luego recogen también de forma separada los artículos que lo constituyen en el subapartado que corresponde: '*Llamara, llámase*', con el número 1975, en el subapartado 363341, dedicado al pretérito imperfecto de subjuntivo; '*El relativo cuyo*', o '*Quien sin antecedente*'.

te o referencia de persona', que tienen los números 954 y 955, respectivamente, en el subapartado 3222, donde se reúnen estudios sobre los relativos e interrogativos, etc. Pero desgraciadamente no siempre ocurre así, o no, al menos, hasta el extremo en que sería deseable. Veamos algunos casos que me parecen muy llamativos. Aunque se registra adecuadamente la obra de Fernando Lázaro Carreter *Estudios de lingüística* (núm. 177, en el apartado 21, 'Manuales'), sin embargo no se hace mención de que su trabajo 'El problema del artículo en español', recogido con el número 1034 en el subapartado 32311 ('El artículo'), se halla en ese volumen (27-29), que es —por otro lado— el modo más cómodo y fácil de consultarlo, y no el lugar primero de aparición de ese ensayo, en una colección miscelánea en homenaje al Profesor Rodríguez-Moñino. De modo análogo sucede, por ejemplo, con el libro de Ana María Barrenechea *et alii, Estudios lingüísticos y dialectológicos. Temas hispánicos*, que se registra con el número 241; aunque los artículos de esta autora que se recogen en ese volumen aparcan en esta bibliografía, las referencias no son casi nunca a este libro, sino a otros lugares. Comprobamos, así, que si bien los cinco ensayos incluidos en *Estudios lingüísticos y dialectológicos* son recogidos por GP y RF, solo en un caso ('La voz pasiva en el español hablado en Buenos Aires', con M. V. Manacorda de Rosetti, en el núm. 1659) se menciona su publicación en este volumen. Los cuatro artículos restantes se registran efectivamente (números 824, 1365, 2983 y 3146), pero se remite al lugar de publicación original o a su reimpression en otras obras colectivas, especialmente a *Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América*, en edición de J. M. Lope Blanch. ¿Por qué no dar también la referencia a *Estudios lingüísticos y dialectológicos*, que parece el medio más idóneo para localizar estos trabajos?

Es evidente que cumplir de forma sistemática con este tipo de tareas incrementaría bastante el trabajo de compilación y elaboración, pero a nadie se le oculta el interés de semejante empresa y sería muy de desear que, en la medida de lo posible, se intentara ofrecer al lector este tipo de datos. De estos detalles que menciono no cabe deducir, sin embargo, que GP y RF hayan mostrado una actitud irreflexiva ante su trabajo. Antes al contrario, abundan en este volumen aspectos que manifiestan un gran cuidado en la recogida de los datos y en su presentación. Se advierte, por ejemplo, que los libros registrados van acompañados de una breve indicación de las reseñas de que han sido objeto, precisándose los datos bibliográficos completos (incluso el nombre del reseñador, cuando se conoce). Las autoras se han preocupado, asimismo,

de remitir de un subapartado a otro, e incluso relacionan a veces, al final de un subapartado, los números de las entradas bibliográficas de otros apartados o subapartados que también convendría consultar. Con ello la búsqueda es más fluida y promete ser mucho más fructífera.

Como se nos advierte en la introducción, se ha puesto también especial atención en comprobar muchos de los datos, tratando de obviar los inevitables errores que se deslizan con frecuencia en los repertorios. En el caso de los libros no se nos hurtan, como suele suceder en otros compendios, ni la editorial ni el lugar y fecha de publicación; es más, en muchos casos (no en todos, como es comprensible) se ofrece hasta el número de páginas de los libros registrados, lo que permite al lector tener una idea de su extensión. Y en el caso de los artículos se indican también la referencia a la revista o volumen colectivo, el número y el año, así como las páginas que comprende. Se ha incorporado, además, una cantidad importante de referencias a tesis doctorales y de licenciatura inéditas, añadiéndose incluso (cuando ha sido posible) el dato del número de pedido en los casos en que puede adquirirse ese trabajo por algún sistema de reprografía o microfilmado.

Es importante, finalmente, destacar el gran volumen de revistas y libros colectivos (homenajes, actas de congresos, simposios, etc.) consultados, que ronda la cifra de 600. Si tenemos en cuenta que estos títulos proceden de todo el mundo y que entre ellos se hallan publicaciones de tanta solera y tradición como el *Anuario de Letras* de México, el *BRAE*, *Hispania*, la *NRFH*, la *PMLA*, la *RFE*, la *RSEL*, *Thesaurus*. *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, *Word*, la *ZrPh* y un larguísimo etcétera, comprenderemos mejor cuán prolija y paciente ha tenido que ser la labor de GP y RF.

En una empresa de este tipo es relativamente fácil hallar ausencias, errores en la transcripción de títulos, de nombres propios, erratas diversas, etc. Pero creo que sería cicatero no minimizar absolutamente esas faltas (que no abundan —hay que decirlo también— en esta obra), pues resultan nimiedades ante la magnitud del trabajo realizado y de los logros conseguidos. Me parece que mis observaciones anteriores muestran bien el alcance de esta bibliografía específica sobre los estudios de sintaxis española producidos en un fructífero período de 25 años. Ahora solo cabe esperar que las autoras prodiguen más su generosidad y que se animen a ampliar esos datos añadiéndoles quizá una década más o, al menos, un lustro, pues a buen seguro serán muchas las adiciones que encontraremos a partir de 1984, cuando hemos asistido a tal proliferación, tanto en España como en América, de las investigaciones sintácticas.

RESEÑAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- HARNER, JAMES L. 1991. *On compiling an annotated bibliography*. New York: Modern Language Association of America, revised edition.
- HUBERMAN, GISELA B. 1973. *Mil obras de lingüística española e hispanoamericana. Un ensayo de síntesis crítica*. Madrid: Plaza Mayor.
- NUESSEL, FRANK. 1988. *Theoretical studies in Hispanic linguistics (1960-): A selected, annotated research bibliography*. Bloomington: Indiana University Linguistics Club.
- SERIS, HOMERO. 1964. *Bibliografía de la lingüística española*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- SOLÉ, CARLOS A. 1990. *Bibliografía sobre el español de América (1920-1986)*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- STEVENSON, JOHN. 1976. Morfosintaxis del moderno español peninsular. Ensayo bibliográfico de estudios descriptivos (1950-1975). *Español actual* 31.1-32.
- . 1977. Morfosintaxis del moderno español peninsular. Ensayo bibliográfico de estudios descriptivos (1950-1975) (Cont.). *Español actual* 31.1-32.

JAVIER MEDINA LÓPEZ. *Sociolingüística del tratamiento en una comunidad rural (Buenavista del Norte, Tenerife)*. Santa Cruz de Tenerife: Ilustrísimo Ayuntamiento de Buenavista y Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 1993. 247 págs.

Reseñado por MARÍA ÁNGELES CALERO FERNÁNDEZ,
Universidad de Lérida

El análisis de las formas de tratamiento recibe con este trabajo una nueva aportación, en nada despreciable. Se trata de un estudio sociolingüístico detallado que intenta, en última instancia, comprobar la tesis de Brown y Gilman 1960 sobre el avance de actitudes más solidarias en el trato entre los individuos de las comunidades hablantes.

El libro —tras una nota de agradecimiento del autor, un resumen del contenido y una sucinta ficha biográfica profesional de Javier Medina López (JML)— se abre con un prólogo entrañable de Humberto López Morales. La obra está estructurada en una introducción, seis capítulos, las conclusiones, la bibliografía y un apéndice.

La introducción sirve a JML para encuadrar su trabajo desde el punto de vista tanto del contenido como de la forma, aunque tal vez de modo un poco desordenado. Así, la inicia con una reflexión general acer-

ca de los estudios existentes sobre el canario, a los cuales califica de abundantes, heterogéneos en el tema (especialmente dedicados a la fonética y al léxico) y en la metodología empleada. Seguidamente hace un brevísimo repaso de la definición y uso de las formas de tratamiento, y defiende lo productivo de un análisis sociolingüístico aplicado a las mismas. Continúa con una concisa retrospectiva de la investigación en torno a las variedades lingüísticas y a la variación, cuyo punto de arranque sitúa el autor en el famoso artículo de Uriel Weinreich 1954 y donde se echa de menos otro, tal vez no tan importante pero sí llamativo por la similitud en el título con el del autor mencionado, de Lyle Campbell 1972.

En este lugar, JML comenta sucintamente el valor que tiene el análisis de las formas de tratamiento para la sociología y la antropología.

Indudablemente, la lengua es un producto humano y, como tal, es un reflejo de la manera de pensar y de sentir de la comunidad hablante. Entramos aquí, sin excusa alguna, en el campo de la etnolingüística, disciplina que estudia cómo la cultura de un pueblo —esto es, todo lo que el ser humano ha creado con sus manos y con su mente (cultura material y montaje ideológico y religioso)— ha condicionado la configuración y el funcionamiento del sistema lingüístico. De este modo y en lo que se refiere a las formas de tratamiento, los etnolingüistas defienden que la distribución social de un colectivo humano y el tipo de relaciones personales que se establece entre los miembros de un mismo grupo o entre los diversos grupos en los que ese colectivo humano se encuentra distribuido, han de tener un correlato lingüístico, es decir, tienen que haber dejado una huella indeleble en la lengua. Asimismo, la evolución que experimenta una sociedad en lo que se refiere a su disposición en estamentos o clanes debe repercutir en el cambio lingüístico. Por consiguiente, los individuos entre sí se hablarán de manera distinta y se aludirán diferentemente según el grupo al que pertenezca cada uno de ellos; y si la comunidad muda en sus hábitos o en la forma que adopta su esqueleto social, transformará irremediamente esa manera de interacción verbal.

Son diversos los trabajos que, en especial desde la antropología estructural, se han realizado sobre un aspecto de las formas de tratamiento: la terminología del parentesco —siendo la familia el germen básico del armazón social— o sobre las distintas instituciones humanas.¹ Es

1. Service 1960, Dahlstedt 1963, Buchler 1964, Coult 1967, Fox 1967, Lévi-Strauss 1967, Benveniste 1969, Wallace 1970, Valdés 1983, Bettini 1986, Goody 1986, o Wilmsem y

evidente que lo que interesa a los antropólogos, en este particular, es lo contrario de lo que preocupa a los lingüistas. Los antropólogos del lenguaje buscan en la lengua rastros de estructuras sociales y culturales de las que no queda o apenas hay noticia; vienen a trabajar, como arqueólogos, escarbando entre las palabras con el objeto de encontrar indicios que les revelen el funcionamiento de los pueblos en épocas pasadas, o, como los historiadores, escudriñando documentos verbales para descubrir testimonios irrefutables.

Son ciertas, pues, las palabras de JML sobre el valor que tiene investigar sobre el tratamiento para antropólogos y sociólogos —y etnolingüistas, añadido—, así como para la psicología social —dirá él más tarde—. Pero tal vez el autor llega un poco lejos al abrir la puerta a la psicolingüística, ocupada en otros menesteres ligados a los procesos psicofisiológicos del lenguaje.² Parece como si el autor desconociera los límites de la etnolingüística —de la que, por otra parte, no habla— y sospecho que los confunde con los de la psicolingüística, algo, por lo demás, muy común en nuestro días.

La introducción acaba, además de con la habitual *captatio benevolentiae*, con una alusión a los estudios sociolingüísticos sobre el canario, mencionando solo a los investigadores Manuel Almeida y José Antonio Samper.³

Los seis capítulos de los que se compone el libro pueden dividirse en tres bloques: uno de carácter teórico, otro propiamente metodológico y un tercero donde se presentan los resultados de la investigación.

En el primer bloque podemos incluir los capítulos primero, titulado *Aproximaciones teóricas*, y segundo, que lleva el epígrafe *Bibliografía del tratamiento*.

En las *Aproximaciones teóricas* hace un rápido repaso a la lingüística del siglo XX en Europa y América valorando sus rasgos más definitivos y evidenciando su distanciamiento de la lengua viva. Habla seguidamente de los inicios del interés por la lengua en su contexto cultural en la escuela sociológica francesa y pasa a comentar con brevedad

Vossen 1990. Otros trabajos en los que podemos observar cómo la estructuración social se refleja en la lengua son: Alvar 1987, Moreno Navarro 1969 o Stephens 1989.

2. La psicolingüística estudia las relaciones entre lengua y procesos mentales, de modo que su campo de acción discurre por el análisis del proceso de adquisición de primeras y segundas lenguas, de los fenómenos psicofisiológicos de producción y recepción de mensajes, de las patologías del lenguaje provocadas por lesiones cerebrales, etc.

3. Se trata de Almeida 1990a y 1990b y Samper 1990.

los orígenes de la sociolingüística en los Estados Unidos, en un principio ligada a la labor de antropólogos y sociólogos.

Define el objeto de estudio de la disciplina sociolingüística revisando las teorías de William Bright 1966, José Pedro Rona 1970, R. A. Hudson 1980, Eugenio Coseriu 1981, Sara Bolaño 1982 y el trabajo conjunto de J. B. Marcellesi y B. Gardin 1974, para acabar recordando la labor de Labov en la estructuración teórica y metodológica de esta nueva disciplina.

Pasa a presentar una visión panorámica de la sociolingüística hispánica estableciendo una clara división entre el quehacer sociolingüístico español y el de Hispanoamérica en cuanto a la antigüedad y cantidad de las investigaciones (más tempranas y abundantes en la segunda); asimismo, para España, distingue entre los trabajos centrados en comunidades urbanas, por un lado, y los que se ocupan de colectivos semiurbanos o rurales, por el otro.

Tras esta revisión de la actividad sociolingüística y de los problemas de difusión que esta ha tenido, JML se dedica a desarrollar una serie de conceptos básicos en esta disciplina. Define el concepto de *variable lingüística* siguiendo a Henrietta J. Cedergren (1983:150) y habla de la diferente aplicación de los estudios sociolingüísticos a la fonología, sintaxis y semántica en virtud de los distintos problemas con que se enfrenta el investigador en cada uno de estos niveles de lengua. Alude a la existencia de comportamientos sociales y lingüísticos propios y particulares de cada grupo humano dentro de una misma sociedad como consecuencia de la *variación social*, esto es, de la presencia de colectivos (en mayor o menor número según el grado de complejidad de la comunidad correspondiente) con diferentes papeles asignados.

Acaba este capítulo destinado a cuestiones teóricas refiriéndose a las formas de tratamiento tanto pronominales como nominales.

En su opinión, es en las formas de tratamiento donde se observa con mayor intensidad la relación lengua-sociedad y, por consiguiente, las que ofrecen 'una mayor proyección hacia el enfoque sociolingüístico' (36). En la selección que se hace de estos elementos lingüísticos entran en acción una serie de variables sociales (tales como edad, sexo, nivel sociocultural, grado de conocimiento, grado psicológico de confianza, respeto, jerarquía, tanto del emisor como del receptor) y de variables situacionales (formal o informal, por ejemplo). Se dan, además, unas normas de cortesía lingüística que deben cumplir los participantes en el acto comunicativo. En este lugar, JML introduce los conceptos de *deferencia* (que explica) y de *conducta* (que solo menciona).

Sobre las formas pronominales, dedica un espacio importante a las diádicas (como en español *tú/usted*), en donde se evidencian dos ejes (*del poder* —o sistema de tratamiento asimétrico— y *de la solidaridad* —o sistema de tratamiento simétrico—) y tres grados en el trato social (relaciones asimétricas no recíprocas, relaciones simétricas recíprocas y relaciones de otro tipo que no sea ninguno de los dos anteriores).

Por lo que se refiere a las formas nominales, el autor señala en qué lugar de la conversación —cuya estructura establece— aparecen mayoritariamente los apelativos al interlocutor, por qué razones y cuál es su tipología. Se basa, sobre todo, en los trabajos de Brown y Ford 1961, Ervin-Tripp 1974 y Alba de Diego y Sánchez Lobato 1980.

El segundo capítulo (*Bibliografía del tratamiento*), que también considero de tipo teórico, reza sobre las doctrinas existentes en torno a las formas de tratamiento en trabajos específicos y en las gramáticas más al uso. Antes de ocuparse del estado de la cuestión de los estudios sobre este particular, comenta largamente, y sin dar explicaciones del lugar destacado en el que las coloca, dos investigaciones que debe de juzgar de mayor relevancia: la de Brown y Gilman 1960 y la de Catalina de Weinerman 1976, ambas enfocadas desde la sociología como podía esperarse de la formación académica de los autores de las mismas.

El trabajo de Brown y Gilman desarrolla los conceptos de *poder* y de *solidaridad* (como el título de su artículo nos anuncia) dentro de las formas pronominales diádicas de tratamiento: en concreto *tú* y *usted* en diversas lenguas de origen indoeuropeo y algunas otras orientales y africanas desde una perspectiva diacrónica. El estudio observa la evolución del sistema de tratamiento desde Roma hasta el siglo xx atendiendo a los cambios sociales, en concreto, a la transformación de las relaciones entre los diversos estamentos.

La investigación de Weinerman tiene como objetivo someter a prueba en Argentina la hipótesis de Brown y Gilman sobre la evolución de los usos de tratamiento pronominal, hipótesis que queda confirmada en las conclusiones del trabajo. Estudia los cien últimos años de comportamiento lingüístico y la distribución contemporánea en dos ciudades argentinas en distinto grado de modernización (Buenos Aires y Catamarca). El estudio diacrónico se basa en el análisis de obras literarias; el sincrónico, en un cuestionario pasado a 120 porteños y 112 catamarqueños varones de 30 a 40 años y de diversas clases sociales (baja, media y media alta). En el plano teórico propone a la nomenclatura *poder/solidaridad* de Brown y Gilman la alternativa terminológica *no solidaridad/solidaridad*, que parece más acorde con los comportamientos reales de los individuos.

Tras esta larga presentación, introduce sorpresivamente un subcapítulo titulado *El estado de la cuestión sobre el tratamiento*: ¿qué otra cosa ha estado haciendo al hablar de los trabajos anteriores? Este apartado se encuentra dividido en tres partes dedicadas, respectivamente, al español peninsular, al español de América y al canario, donde los trabajos aparecen comentados por orden cronológico, a veces glosando los objetivos, las hipótesis, la metodología y las conclusiones y, en ocasiones también, valorando los resultados del trabajo o la propia existencia de este. El autor reconoce que 'la relación de títulos es simplemente orientativa y servirá para ilustrar, creemos que ampliamente, la situación bibliográfica sobre este tema' (57).

Sobre la producción española, alude a trabajos en torno al tratamiento —tanto de interés sociolingüístico como sin valor directo para esta disciplina— desde 1922 (con Arthur Saint Clair Sloan) hasta 1991 (con Ángeles Lfíbano): un total de diecinueve estudios desigualmente tratados.

Por lo que se refiere a América, también de modo desigual aunque en este caso sin una valoración crítica (simplemente comenta cuándo un trabajo es de interés sociolingüístico y cuándo no), revisa hasta diecisiete estudios sobre las formas de tratamiento —pronominales y nominales— en la lengua hablada y en la literatura y desde una perspectiva tanto sincrónica como diacrónica.

En lo que se refiere al habla de Canarias, menciona lo tardío de la aparición de investigaciones sobre el tratamiento. Son cuatro las comentadas, incluidas una propia, que se ocupan de las formas pronominales y de las nominales y están realizadas desde distintas ópticas.

Se dedica seguidamente, si bien en el orden —en mi opinión— menos adecuado, a analizar las explicaciones que manuales y gramáticas dan sobre las formas de tratamiento para el canario, en primer lugar, y para la lengua estándar, en segundo. Empieza hablando de las obras que han atendido a los pronombres en la variedad lingüística de las islas, señalando el uso arcaizante de *vosotros* y *vos* ('os') conservado en algunas zonas. Se ocupa después del funcionamiento gramatical de los pronombres personales al desaparecer en el canario *vosotros* y *os* —en beneficio de *ustedes* y *se*—, así como las repercusiones nominales y verbales que ello acarrea, esto es, la simplificación del paradigma de los verbos, los posesivos y los personales.

El subcapítulo titulado *La gramática del tratamiento en el español normativo* comienza definiendo qué es pronombre, qué funciones tiene y cuáles son las exigencias de su presencia en el discurso. A continuación

esboza cómo aparecen registradas las formas de tratamiento en algunas gramáticas contemporáneas —sin deseo de exhaustividad, solo atendiendo a las más usuales—. En estas gramáticas no se dedica un papel destacado a las formas pronominales, pero son frecuentes los comentarios sobre el uso diverso según variantes diatópicas o según las características sociales de los interlocutores que participan en el acto comunicativo; también pueden encontrarse en estos trabajos apostillas diacrónicas. Asimismo, hay un claro enfoque normativo, por lo que se desacreditan como vulgares formas que, sin embargo, son empleadas con profusión (algunas de ellas por todos los hablantes de una comunidad) en ciertos lugares del territorio hispanohablante. Las gramáticas vaciadas son: la de A. Alonso y P. Henríquez Ureña 1971, la de M. Seco 1972, la de Alcina y Blecua 1975, el *Esbozo* 1983, la de C. Hernández Alonso 1984 y la de F. Marcos Marín 1985.

El segundo bloque en que creo que puede dividirse la obra está reservado a las características concretas de la investigación y de la metodología empleada en la misma, y corresponde a los capítulos tercero y cuarto.

En primer lugar, y dentro del tercer capítulo —que lleva por título *La investigación*—, JML habla de las razones por las que el estudio de la localidad de Buenavista del Norte (Tenerife) tiene interés lingüístico y sociolingüístico. Asimismo comenta, apoyándose en la opinión de James y Lesley Milroy 1987, la importancia de que el investigador se encuentre lo más cercano posible al mundo de los sujetos entrevistados, como es su caso, nacido en el lugar estudiado; por ello defiende que 'es aconsejable que el encuestador tenga un cierto grado de implicación y conocimiento de la comunidad que se va a analizar' (91).

Entramos aquí en la larga polémica sobre cuál debe ser la procedencia dialectal del entrevistador, pues unos creen que si es nativo no cometerá inexactitudes de interpretación o confusión de términos, mientras que otros suponen que si el encuestador es del mismo lugar o próximo a él, por autogestión, tenderá a normalizar lo que oye (cfr. Veny 1985: 97-100). Polémica que desde antiguo se unió a otra acerca de si el entrevistador debe ser o no lingüista. Gilliéron creía que no, porque el lingüista puede dejarse llevar por prejuicios o por deformación profesional y escuchar lo que no se ha dicho, distorsionando la información —aunque contra esto pueden erigirse ahora los magnetófonos y existe siempre el recurso de consultar a diferentes oyentes imparciales—; otros opinan que el encuestador lingüista puede improvisar porque el bagaje de sus conocimientos se lo permite.

Sea cual fuere el juicio particular de cada uno, lo que no se puede negar es que siempre es bueno —si no imprescindible— que el investigador tenga una primera aproximación, pero no es indispensable que pertenezca por nacimiento al lugar analizado. ¿Qué harían entonces, por ejemplo, los antropólogos que estudian otras comunidades distintas a la suya, alguna de ellas totalmente exótica?

Tras unas brevísimas pinceladas sobre las características geográficas y sociales de Buenavista del Norte y una vez que ha vuelto a recordar qué se entiende por variable, estableciendo la diferencia entre variable dependiente y variable independiente, el autor nos expone los factores sociales que ha tenido en cuenta en su investigación, a saber, sexo del emisor y del receptor, edad del emisor y del receptor (dividiendo el continuo generacional según el Cuestionario del PILEI: I. 15-24, II. 25-34, III. 35-54 y IV. 55 en adelante), el nivel de instrucción del emisor,⁴ el origen urbano o rural de los progenitores del emisor, el nivel de confianza entre los interlocutores y, por último, su tipo de relación. Estas dos últimas variables quedan poco claras en la explicación que añade JML y es necesaria la lectura de los capítulos siguientes para esclarecer las dudas.

En el elenco de variables independientes se echa de menos la inclusión del nivel de instrucción del receptor, ya que es susceptible de ser relevante. Stanley Brandes, en un estudio no cuantitativo sino cualitativo en el que se ocupa, entre otras cosas, del tratamiento en una comunidad andaluza (1991:57-73), demuestra que el grado de estudios del interlocutor oyente implica para el emisor el uso de ciertos vocativos nominales y pronombres.

Establecidas ya las variables de las que se partirá en la investigación, el autor desglosa las diversas hipótesis de trabajo, que podemos resumir en tres:

- 1) comprobar la teoría de Brown y Gilman (esto es, si el eje de solidaridad prevalece sobre el de poder) en una comunidad rural;
- 2) comprobar si los factores contextuales y sociales influyen en la elección lingüística y en qué grado; y,

4. JML afirma que no parecía a simple vista que el grado de estudios poseído por el hablante fuera susceptible de influir en el uso de la lengua debido al 'poco peso que tiene en la estructura social de esta población' esta circunstancia (95), pero que decidió su inclusión para seguir igual metodología que en otras investigaciones similares.

- 3) comprobar si la tradición marca o no las pautas del comportamiento lingüístico.

Cuando entramos de lleno en el campo metodológico (esto es, en el capítulo cuarto), nos encontramos con una reflexión sobre la inexistencia de una metodología válida para todo tipo de trabajo sociolingüístico, incluso hemos de enfrentarnos a las limitaciones —tales como la *paradoja del observador* de la que habla Labov— que ofrecen los distintos métodos. Estos se aplican en función de los objetivos y de los presupuestos teóricos, como lo demuestran las posturas distintas de W. Labov y L. Milroy. Con este preámbulo, JML está justificando el empleo de la metodología que le ha parecido más adecuada a sus intereses científicos.

Pasa luego a formular algunos conceptos empleados por las ciencias sociales y a explicar en qué consiste una muestra y cómo puede ser esta representativa ejemplificándolo con su caso particular.

En este lugar hay que hacer dos puntualizaciones al autor. La primera es que su deseo de ser minucioso en la presentación de los datos le lleva, en ocasiones, a desglosarlos de tal modo que se pierde parte de la información que a simple vista darían los resultados mostrados en conjunto; un caso paradigmático lo tenemos en el cuadro 5 (107). La segunda es que la proporcionalidad entre los datos del Censo y los de la muestra es bastante desigual por lo que se refiere al parámetro edad, como es fácilmente detectable en el gráfico 2 (110).

A partir de aquí contamos con una narración minuciosa del trabajo realizado sobre el Padrón para establecer las características de la muestra a partir de las propias del universo. No tiene en cuenta la clasificación por estamentos socioculturales por no hallarse la comunidad objeto de estudio fuertemente estratificada y porque —a su parecer— las diferencias en este sentido pueden venir marcadas en Buenavista del Norte (zona rural) por el parámetro educacional, sin necesidad de acudir a las diferencias sociales.

El número de informantes seleccionado fue del 1% (44 en total), aunque en un principio se aplicó el 0.025%, tal y como postuló Labov y ha sido utilizado fructíferamente en diversos trabajos.

Adopta como método de recogida de datos el cuestionario lingüístico y especifica los pros y los contras del mismo, para inclinarse por las ventajas que reporta su uso. Se trata de un cuestionario cerrado, el cual permite 'realizar un análisis cuantitativo riguroso', 'efectuar un estudio comparativo eficaz entre los distintos sujetos' y 'obtener una visión de conjunto del alcance de los fenómenos del habla coloquial' (114).

Antes de decidir las características definitivas del cuestionario que pasaría a los informantes, le valió la experiencia de otro cuestionario cerrado utilizado en un trabajo anterior circunscrito a los adolescentes entre 14 y 19 años de tres ciudades canarias —dos de Tenerife y una de Las Palmas— (Medina 1991). De igual modo, utilizó un precuestionario, más amplio y complejo que el acabado de mencionar, que se puso en práctica con 15 informantes de Buenavista del Norte, de cuyo análisis surgieron algunas sugerencias que permitieron enriquecer y remodelar el cuestionario último.

También le fue de gran utilidad la revisión de encuestas realizadas en otros lugares, de cuyas características deja constancia en los cuadros resumen I (117) y II (118). En total se trata de 16 trabajos: Chao 1956, Slobin 1963, Kocher 1967, Fontanella y Najt 1968, Fox 1970, Solé 1970, Lambert 1972, Lastra 1972, Marín 1972, McLean 1973, Bates y Benigni 1975, Weinerman 1976, Borrego-Gómez-Pérez 1978, Moreno Fernández 1986b, Rezzi 1987 y Molina 1988.

La encuesta divide la información en cuatro contextos —que JML llama *ámbitos*—: familiar, laboral, escolar y social (este, a su vez, en I y II). Se especifica en cada ámbito el tipo de interlocutor según el sexo, la edad, el grado de confianza, combinando casi siempre todas estas posibilidades. Se descartó la variable *formal/informal* porque no permitió recoger información que pudiera servir de contraste al considerar la mayoría de informantes que el tratamiento sería, tratándose de idéntico interlocutor, igual en ambos casos.

El ámbito social se encuentra dividido en dos por exigencias del programa informático VARBRUL —que es el que fue utilizado por el autor— a causa del número máximo de celdas que admite el MAKECELL, cantidad que era superada en mucho por las casillas preestablecidas en dicho ámbito. El social I recoge los tratamientos hacia personas con las que existía un cierto grado de igualdad social (eje de la solidaridad); el social II, por su parte, plantea el tratamiento a personas de distinto rango social (eje del poder).

El programa informático utilizado ha sido, como se ha dicho, el VARBRUL, en su versión 2S; el mismo empleado por María Teresa Turrell en su estudio sobre los pronombres ingleses *thou* y *you* (1987), el cual comenta con cierto detalle. También destaca, si bien en menor medida, uno de los trabajos de Francisco Moreno 1989c.

Asimismo, explica brevemente la historia sobre los modelos probabilísticos aplicados a los estudios sociolingüísticos desde el trabajo de Labov sobre la elisión del auxiliar y la cópula *be* en el inglés de Nue-

va York. Acaba el capítulo —y el bloque— describiendo de modo sucinto las partes y el funcionamiento del VARBRUL en lo que tiene de común en todas sus versiones.

Entramos ya en el tercer bloque que, como ya dijimos, presenta los resultados de la investigación que ocupa este libro. Está constituido por los capítulos quinto (*Los ámbitos: resultados significativos de la encuesta*), sexto (*Sociolingüística del tratamiento en Buenavista del Norte*) y séptimo (*Conclusiones*).

En el quinto capítulo aparecen, comentados con cierta minucia, los datos correspondientes al análisis estadístico (en frecuencias relativas y probabilidades) de los distintos contextos revisados por JML. La estructura es siempre la misma: en primer lugar expone lo que él llama correlaciones significativas, esto es, cómo entra en acción la variable dependiente con una o dos independientes, y solo cuando los resultados encierran un valor estadístico relevante; en segundo y último lugar, a modo de conclusión, facilita e interpreta los datos probabilísticos de aquellos factores sociales que han demostrado favorecer el empleo diverso de *tú* y *usted*.

No se puede negar que la exposición de los resultados sea exhaustiva, algo que se agradece mucho. No obstante, el autor podría haber escoliado todavía con mayor profusión las cifras obtenidas, porque el material que presenta da más de sí.

Por ejemplo, en el contexto familiar, cuando se habla del empleo de ciertos vocativos según el sexo, no se detecta que las mujeres actúan siempre siguiendo el patrón social al uso: cuando se puede tutear (por ejemplo, con *papá/mamá*), son las que más tutean; cuando se exige trato de respeto (los otros casos), son las que más utilizan *usted*. De igual modo, cuando se trabaja con el sexo y la generación del emisor, no se dice que las mujeres usan más el *usted* que los varones, fenómeno que aumenta paulatinamente con la edad. Asimismo, al tratarse de la relación familiar y el nivel de confianza entre los interlocutores, JML no observa que crece el tuteo a medida que el grado de consanguinidad disminuye, porque las relaciones jerárquicas y las exigencias de trato que este conlleva también se reducen, por lo tanto, la relación de poder va siendo cada vez menos estricta; el poder en el seno de la familia tradicional —y en una comunidad rural es esperable este tipo de célula social— es importante, tanto más cuanto más estrecho es el grado de parentesco y más probabilidades hay de compartir el mismo espacio físico, el mismo techo (padre-hijo, abuelo-nieto).

Por ejemplo, en el contexto laboral, cuando se discute sobre las

formas vocativas y la generación del emisor, no se plantea que el empleo de *usted* aumenta gradualmente (salvo en la tercera generación) a medida que es mayor la edad del que habla. Tampoco se comenta, al presentarse las formas vocativas y el nivel de instrucción, que en las formas nominales crece paulatinamente el empleo de *tú* (a excepción de la Enseñanza Media) si los estudios van siendo mayores; en el caso de las formas de respeto, el nivel de instrucción es irrelevante porque todos se comportan de igual modo, a saber, acompañándolas de *usted*, sean cuales fueren los estudios realizados por el emisor. En cuanto a las formas vocativas y el *status* profesional del receptor, JML no apostilla que la actitud del hablante va tendiendo al tuteo si la relación de poder entre el que habla y el receptor decrece, esto es, a medida que el grado de poder que tiene el que escucha con respecto al emisor se hace menor, incluso hasta invertirse (como es el caso de la señora de la limpieza). Igualmente, cuando se dedica al sexo del emisor y la procedencia paterna/materna, no se señala que en los varones el origen del progenitor es irrelevante, pero que en las mujeres la preferencia por *tú* o *usted* es significativa si atendemos al factor procedencia del padre y de la madre.

Caben decir aquí dos cosas. La primera, que los cuadros dedicados a cruzar la información de origen del padre y origen de la madre, en todos los ámbitos estudiados, son ambiguos porque en ningún lugar se indica qué datos corresponden a cada uno de los progenitores (así, págs. 140, 150, 160, 170 y 181). La segunda, que el autor no evidencia, en ninguno de los numerosos casos en los que aparece, el patrón curvilíneo que demuestran las frecuencias obtenidas; no se olvide que este patrón indica un fenómeno en proceso de cambio, y esta es una cuestión importantísima, a mi parecer, demasiado para no haber sido detectada.

Por otra parte, es lamentable que la falta de informantes en determinados grupos socioculturales haga imposible tener cifras en su casilla correspondiente. Hubiera sido preferible aumentar el número total de entrevistados para que hubiese algunos en cada uno de los cajones preestablecidos. En ocasiones, esta carencia provoca que sea impracticable hacerse una idea de cómo es el comportamiento lingüístico general por faltar las frecuencias de las casillas vacías (por ejemplo, en las págs. 148, 156, 160 ó 169).

Me parece ahora interesante hacer un repaso a los resultados finales obtenidos en el análisis probabilístico, y seguiremos el mismo orden que establece el autor, esto es, por contextos.

En todos ellos se dan unas constantes entre los factores que favo-

recen el uso de *tú*, a saber, el que exista confianza entre los interlocutores, el que el receptor sea una persona joven, que aumente paulatinamente a medida que asciendan los estudios del emisor (excepto en el contexto familiar, donde sobresale por encima de todas la probabilidad de los estudios medios) y el ir acompañando a vocativos nominales (el ámbito familiar hay que tratarlo aparte).

Atendiendo al uso específico en cada contexto, tenemos que en el familiar, los factores que preconizan el uso de *tú* son —en los vocativos— el empleo del nombre propio y las formas *papá/mamá*, el ser varón, el formar parte de las generaciones más jóvenes, y que el grado de parentesco sea de primer y segundo grado —en este orden de preferencia—. En el ámbito laboral, *tú* aparecerá en la segunda y cuarta generaciones, cuando el interlocutor sea un compañero y con el origen rural de los progenitores. En el contexto escolar, se dará el tuteo entre las mujeres, en la segunda generación de hablantes, con el origen paterno rural y cuando se trata de un compañero de clase y, en menor medida, cuando el interlocutor es el portero o la secretaria. En el ámbito social I, nos aparecerá entre los varones, entre los individuos del segundo y tercer grupos generacionales, cuando el origen del padre es urbano y el de la madre rural, y al intercambiar mensajes con una dependienta. Para acabar, en el contexto social II, se favorece la utilización de *tú* entre hablantes de la segunda generación, con la procedencia urbana del padre y cuando el *status* del receptor es enfermero o empleado.

Por su parte, patrocinan la aparición de *usted* en todos los contextos la ausencia de confianza entre los interlocutores, el hecho de que el receptor sea mayor, entre los analfabetos o a medida que descienda el nivel de instrucción, y cuando se emplea junto a otras formas lingüísticas de respeto.

Si analizamos los aspectos particulares de cada ámbito observamos, en el contexto familiar, la presencia de *usted* con los vocativos *abuelo, tío/a, padre/madre*, cuando se trata de una mujer, al pertenecer a las generaciones mayores, y cuando el grado de parentesco entre los interlocutores es laxo. En el contexto laboral, se tenderá al uso de esta forma entre los miembros de la primera generación, cuando el interlocutor es un jefe y con el origen rural de los progenitores. En el contexto escolar, nos la encontraremos entre los hablantes del primer y tercer grupos de edad, cuando el origen paterno sea urbano y si el receptor es el director, en primer lugar, y el profesor, en segundo. En el ámbito social I, nos enfrentaremos al empleo de la forma de respeto si el emisor es mujer y si pertenece a la primera generación, con el origen materno

urbano y al hablar con un conductor. Por último, en el contexto social II se patrocina *usted* entre las personas de la generación más anciana, cuando el padre procede de zona rural y la madre de territorio urbano y cuando el interlocutor es un sacerdote o un médico.

En el capítulo sexto, *Sociolingüística del tratamiento en Buenavista del Norte*, JML compara el comportamiento lingüístico de los hablantes en los distintos ámbitos tratados y extrae consecuencias generales. Introduce el parámetro *intimidad*, siguiendo a Molina 1988, y lo añade a los de *solidaridad* y *poder*; luego clasifica los diversos contextos en función de estos tres aspectos.

Hay dos cuestiones destacables al enfrentarnos a los comentarios finales del análisis al que atiende este libro. La primera, que parece sorprendente, es que no haya sido significativa la correlación sexo del emisor y sexo del receptor por lo que afecta al empleo de la díada *tú/usted*. Es curioso que un aspecto tan importante en el comportamiento social de los miembros de nuestra comunidad como es el sexo que poseen los individuos que se interrelacionan no haya alcanzado a las formas de respeto. No sería del todo descabellado suponer lo contrario, pues en sociedades en las que existe una distribución de los roles sociales en función del sexo es frecuente que aparezcan elementos lingüísticos en los que se marca el grupo sexual al que pertenece el que habla, el que escucha o del que se habla.

La segunda, que las gráficas que se exponen en este apartado tienen el error de mostrar con los mismos colores las columnas que representan los valores del uso del *tú* y las que representan los porcentajes del uso de *usted*, con la consiguiente confusión que esto acarrea. No obstante, se puede paliar este desliz de impresión con las explicaciones que JML da de sus datos; de no haberlo hecho, hubiera sido imposible interpretar las gráficas.

En las conclusiones, a las que dedica el capítulo séptimo, divididas en dos apartados (*conclusiones generales* y *conclusiones metodológicas*), el autor acomete la validez o invalidez que la investigación ha dado a las hipótesis iniciales. Así, se demuestra que los contextos influyen decisivamente en la selección pronominal (el ámbito familiar tiende al tuteo, los ámbitos laboral y social I equilibran el uso de *tú* y *usted*, y los ámbitos escolar y social II se inclinan por la forma de respeto). De igual modo se comprueba que la tradición marca las pautas de comportamiento verbal, especialmente en el contexto familiar y para las formas no pronominales (esto es, nombres propios y vocativos —*abuelola*, *tío/a*, *padre/madre*, *papá/mamá*).

Sin embargo, al autor se le plantea el problema de que, en términos generales, ha habido más respuestas a favor del *usted* que del *tú*, lo que, de entrada, contradice la hipótesis de Brown y Gilman, según la cual, la mayoría de las lenguas del mundo tienden al empleo de las formas solidarias, es decir, que se acaba arrinconando el eje del poder. Nuestro autor afirma, no obstante, que la tendencia es el tuteo y atribuye los resultados obtenidos a la configuración del cuestionario utilizado y al hecho de que el ámbito social II —que es donde predomina el eje del poder— era mucho más extenso que los demás ámbitos y los modelos de tratamiento que aparecerían 'estaban más claramente enfocados hacia el eje del *poder*' (215).

Seguidamente comenta, de forma separada, el empleo de *tú* o *usted* según los criterios siguientes: formas vocativas/formas pronominales, sexo del emisor, edad del emisor, nivel de estudios del emisor, origen rural/urbano de los progenitores, sexo del receptor, edad del receptor, nivel de confianza con el receptor y *status* del receptor. En este lugar, presenta brevemente los resultados obtenidos, precisando, cuando se dan, las diferencias entre los contextos. El objetivo, ya lo hemos dicho, es indicar cuándo se ha corroborado la hipótesis inicial y cuándo ha quedado rechazada.

JML continúa haciendo un juicio de la metodología empleada. Por un lado, considera los aspectos positivos: la muestra se ha ajustado, en su opinión, al universo. Por el otro, lo que debería modificarse. A su parecer, en trabajos futuros habría que reconsiderar el número de variables, haciendo la red más amplia e incluyendo nuevos contextos y otras lexías que las tenidas en cuenta en esta ocasión. También piensa que el material lingüístico tal vez debiera recogerse de otro modo (grabaciones secretas, observación directa, redes sociales...), dado que las formas de tratamiento solo entran en acción en el intercambio verbal que supone el acto comunicativo. Por fin, apunta el interés del estudio futuro de las actitudes lingüísticas de los hablantes, de las que ha tenido alguna noticia en las opiniones de algunos entrevistados. Acaba haciendo un llamamiento a 'trabajos posteriores que aumenten y contrasten el análisis sociolingüístico del español insular' (220).

La *Bibliografía* recoge trabajos generales sobre gramática, dialectología, actos de habla, español coloquial, pragmática; también encontramos estudios sobre el canario, el tratamiento, la sociolingüística y la estadística. Hay que decir que no solo incluye las obras que ha ido citando a lo largo de la investigación sobre Buenavista del Norte.

El libro acaba con algo muy útil y que no suele aparecer en la pu-

blicación de trabajos de este tipo; se trata del cuestionario lingüístico empleado por el investigador. Su utilidad recae en el hecho de que podemos conocer con detalle cuáles han sido los entresijos de la recogida de datos, y aprendemos de sus logros y de sus carencias.

La obra de JML es un prodigio de minuciosidad en la exposición de los datos numéricos y del desarrollo de la investigación. Hubiera rayado en la perfección de haber extraído más jugo a las frecuencias y probabilidades. En cualquier caso, supone una gran aportación y, en mi opinión, es un libro cuya lectura es imprescindible para el mejor conocimiento del uso de las formas pronominales del tratamiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALMEIDA, MANUEL y JUANA R. MENDOZA. 1994. Formas pronominales de tratamiento en español actual, 167-178. En Jeanine Stolidi (ed.), *Recherches en Linguistique Hispanique. Actes du colloque d'Aix-en-Provence*. Aix-en-Provence: Publications de l'Université de Provence.
- ALVAR, MANUEL. 1987. *Léxico del mestizaje en Hispanoamérica*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.
- BENVENISTE, ÉMILE. 1969. *Le vocabulaire des institutions indoeuropéennes*. Paris: Les Éditions de Minuit. Reeditado en español: 1983. *Vocabulario de las instituciones europeas*. Madrid: Taurus.
- BETTINI, MAURIZIO. 1986. *Ne sis patruus mihi*: sul sistema degli atteggiamenti nella famiglia romana arcaica, 13-123. En M. Bettini, *Antropologia e cultura romana. Parentela, tempo, immagini dell'anima*. Roma: La Nuova Italia Scientifica. Tercera reimpression en 1994.
- BRANDES, STANLEY. 1991. *Metáforas de la masculinidad. Sexo y estatus en el folklore andaluz*. Madrid: Taurus.
- BUCHLER, IRA R. 1964. Measuring the development of kinship terminologies: Scalogram and transformational accounts of crow-types systems. *American Anthropologist* 66.765-788.
- CAMPBELL, LYLE. 1972. Is a generative dialectology possible? *Orbis* 21, 2.289-298.
- COOKE, J. R. 1968. *Pronominal reference in Thai, Burmese, and Vietnamese*. Berkeley & Los Angeles: University of California Press.
- COULT, A. D. 1967. Lineage solidarity, transformational analysis and the meaning of kinship terminology. *Man* 2, 1.26-47.
- DAHLSTEDT, KARL-HAMPUS. 1963. Trois termes exprimant la parenté. Étude ethno-sémantique des relations suédo-laponnes. *Orbis* 12, 1.241-249.
- ERVIN-TRIPP, SUSAN. 1972. Sociolinguistic rules of address, 225-240. En J. B. Pride y J. Holmes (eds.), *Sociolinguistics*. Harmondsworth: Penguin.
- FOX, ROBIN. 1967. Terminología del parentesco, 223-244. En F. Robin, *Sistemas de parentesco y matrimonio*. Madrid: Alianza Universitaria.
- GOODY, JACK. 1986. La bilateralidad en el desarrollo de la terminología inglesa relativa al parentesco, 355-376. En J. Goody, *La evolución de la familia y del matrimonio en Europa*. Barcelona: Herder.
- LÉVI-STRAUSS, CLAUDE. 1967. *Les structures élémentaires de la parenté*. Paris: Mouton.

RESEÑAS

- MORALES, F. 1972-73. El voseo en Chile. *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* 23-24, 261-273.
- MORENO NAVARRO, ISIDORO. 1969. Un aspecto del mestizaje americano: el problema de la terminología. *Revista Española de Antropología Americana* 4.201-217.
- MÜLHAUSER, P. y R. HARRÉ. 1990. *Pronouns and people. The linguistic construction of social and personal identity*. Cambridge: Basil Blackwell.
- QUILIS, ANTONIO y M. GRAEL STANZIOLA. 1989. El voseo en Panamá. *Revista de Filología Española* 69.113-178.
- SERVICE, E. M. 1960. Kinship terminologies and evolution. *American Anthropologist* 62. 747-764.
- SLOAN, ARTHUR SAINT CLAIR. 1922. The pronouns of Address in *Don Quijote*. *Romanic Review* 13.65-76.
- STEPHENS, THOMAS M. 1989. *Dictionary of Latin American racial and ethnic terminology*. Gainesville: University of Florida Press.
- TORREJÓN, A. 1991. Fórmulas de tratamiento de segunda persona singular en el español de Chile. *Hispania* 74.1068-1076.
- VALDÉS, R. 1983. Las terminologías del parentesco, 43-55. En VV.AA., *Tres escritos introductorios al estudio del parentesco y una bibliografía general*. Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona.
- VENY I CLAR, JOAN. 1985. *Introducció a la dialectologia catalana*. Barcelona: Enciclopèdia Catalana.
- WALLACE, A. F. C. 1970. A relational analysis of American kinship terminology. *American Anthropologist* 72.841-845.
- WILMSEM, EDWIN W. y RAINER VOSSEN. 1990. Labour, language and power in the construction of ethnicity in Botswana. *Critique of Anthropology* 10, 1.7-37.

JUAN ANDRÉS VILLENA PONSODA. *Fundamentos del pensamiento social sobre el lenguaje (constitución y crítica de la sociolingüística)*. Málaga: Ágora, 1992. 255 págs.

Reseñado por JUAN LUIS JIMÉNEZ RUIZ,
Universidad de Alicante

El proceso de mutación conceptual que caracteriza el nacimiento de una ciencia tras el abandono de los elementos epistemológicos anteriores exige, en el caso del sociolingüista, la reflexión seria, coherente y ordenada no solo sobre la naturaleza de estos elementos y el objeto resultante, sino también sobre la metodología técnica específica de aproximación a los fundamentos del pensamiento social sobre el lenguaje, que nos lleve a la auténtica instauración del sistema conceptual que constituya la teoría del nuevo dominio científico.

Y ello, inevitablemente, conlleva a su vez la necesidad de hacer emerger y situar en su ámbito teórico apropiado la problemática que interviene en muchos textos en los que se diluye el pensamiento social sobre el lenguaje; a saber, la dialéctica que enfrenta el cientificismo imperante en el dominio lingüístico con el carácter humano y universal que alguna vez tuviera la lingüística, atendiendo a su lado social. Y este ámbito lo constituye una sociolingüística moderna, un punto de vista nuevo (¿sintético?) que aleje la confusión de los diferentes planos a la que ha estado sometida la lingüística y aglutine el *objetivismo* del cientificismo (la búsqueda del sistema subyacente al proceso lingüístico) con el *humanismo* de la recuperación de los valores del hablante. Solo así el realismo y la heterogeneidad tendrán cabida en el sistema lingüístico.

De hecho, desde que ya, a finales del siglo XIX, el enfervorizado positivismo llevara al lingüista a una lectura, traducción y posterior aplicación al ámbito lingüístico de la filosofía kantiana en un obstinado deseo de establecer una metodología técnica de aproximación al fenómeno del lenguaje desde un punto de vista exclusivamente lingüístico, el incipiente cientificismo resultante trajo como consecuencia, a partir de la práctica de reducción llevada a cabo, un exceso formalista que, unido a la propia textura del objeto de estudio e investigación, ha conducido al lingüista al dilema de la adopción metodológica entre un inmanentismo estricto, basado en la representación formal, y una actitud abierta orientada al tratamiento del lenguaje teniendo en cuenta su realización en un momento dado (lo que conlleva la consideración de los aspectos antropológicos, psicológicos y sociológicos que invaden el campo de la lingüística).

Y, aunque la realidad lingüística no deba ni pueda limitarse a dicotomías tan rígidas, la oposición subyacente entre una reflexión sobre el lenguaje de carácter *asocial y formal* y otra *social y realista* pone de manifiesto la separación entre los planos *lingüístico* o de la realidad lingüística y *glotológico* o de la ciencia del lenguaje, lo que, unido a la necesidad de explicación del cambio lingüístico (Meillet, Vossler, Paul, etc.), lleva al lingüista a ser, además de *homo philologicus*, el *homo sociologicus* (puesto que, como muy bien reconoce Juan Andrés Villena —JAV—, esta necesidad no lleva inmediatamente a la transformación de los modelos *lingüísticos* en modelos *sociolingüísticos*) que aglutine al mismo tiempo la naturaleza y el pensamiento, la pertenencia al mundo y a la interioridad de la conciencia, que caracteriza al lenguaje.

Por ello, la reflexión actual sobre el lenguaje está sometida a un voluntarismo que se aleja de la aceptación tajante de dicotomías tan rígidas que nos lleven, como en el caso que presentamos, a la defensa a

ultranza de dos lingüísticas opuestas; a saber, una de carácter *asocial y formalista* y otra de marcado acento *social y realista*. Tal dualidad solo empobrecería la ciencia del lenguaje, situándola entre un autonomismo estructuralista o logicista y un sociologismo empirista más o menos tendente al mecanicismo. Frente a ello, la sociolingüística se constituye como una tercera vía sintética con el objeto de estudiar lingüísticamente los signos y sistemas de signos lingüísticosociales en el marco de unidades funcionales y sus relaciones con supraentidades históricas y/o estructurales heterogéneas.

En este sentido, *Fundamentos del pensamiento social sobre el lenguaje* no solo pretende mostrarnos la *forma* y *génesis* de este pensamiento social, sino también la crítica de sus fundamentos y, lo que es más importante, las posibles *vías de modificación* del mismo. Por lo que, como manifiesta su autor, el lector no debe esperar un manual de sociolingüística *ad sum*, sino un discurso que, a partir de la fundamentación del objeto glotológico, se constituye como punto de partida para la elaboración del ámbito teórico de mediación lingüísticosocial y se presenta como un conjunto de rasgos *estructurales* (fundamentos y constitución) e *históricos* (génesis), separados, como muy bien reconoce en su momento JAV, por razones exclusivamente expositivas, en dos bloques; a saber, uno que trata sobre la *constitución* del pensamiento social sobre el lenguaje (1ª parte) y otro, que abre una vía a la discusión sobre los aspectos relativos a la *génesis y fundamentos* del mismo (2ª parte).

Ello explica, por un lado, el carácter unitario y global del texto de JAV, que posibilita una lectura en la que debe tenerse muy en cuenta la certera remisión interna, puesto que acentúa aún más la comprensión de los planteamientos propuestos y su justificación crítica y, por otro lado, el marcado carácter exegético que lo inunda y, al mismo tiempo, el rigor, la precisión y la exhaustividad de las interpretaciones críticas particulares de la producción bibliográfica sociolingüística llevada a cabo a lo largo del trabajo, basada no solo en el acopio de datos empíricos (un total de más de 500 referencias bibliográficas) y en la propia producción de conocimientos teóricos nuevos, sino también en la consideración de los aspectos diferentes descubiertos en el objeto y del espacio y relaciones que los conceptos nacientes ocupan en la teoría de este nuevo dominio científico. Estas reflexiones llevan al autor a plantear una actitud crítica frente a la actividad exclusivamente aplicada o práctica y a la interpretación pragmática de la lingüística de orientación social 'como un ámbito ajeno a la discusión teórica en el plano epistémico y como un dominio refractario al influjo de los condicionamientos ideológicos'.

En este sentido, la perspectiva lingüísticosocial ha supuesto (cap. I, 1.1.2.) una serie de respuestas (a veces parciales, ciertamente) a la inadecuación de la disciplina lingüística, que opone *sistema* (o estructura de relaciones inconscientes) a *uso* (o manifestación del sistema); a saber, el análisis del discurso en Francia, el funcionalismo de Firth en Gran Bretaña, la tradición dialectológica y geografolingüística en Italia, Alemania y España y, más recientemente, la aportación sociolingüística norteamericana (secular lingüística social) que, aunque recoge parcialmente la vieja tendencia antiobjetivista, cae más en el pragmatismo y en el subjetivismo fenomenológico (cap. I, 1.1.4.). Todas ellas ponen de relieve la necesidad de prestar atención a los *modos de comportamiento lingüístico comunitario* mediante la observación de las variedades, la representación de las relaciones entre ellas y, finalmente, su conexión con los factores extralingüísticos.

Consecuentemente, los *principia* sociolingüística (cap. I, 1.2.) constituyen un punto de partida nuevo, una perspectiva específica que, como tal, debe abandonar los elementos epistemológicos previos e instaurar el establecimiento del sistema de conceptos que constituye la teoría de este nuevo dominio científico. Para ello, JAV comienza ampliando el restringido objeto glotológico para incluir las variedades funcionales coexistentes, y lo define más adelante como el 'sistema de normas que rige el comportamiento lingüístico comunitario', por lo que queda constituido como un objeto específico; a saber, un sistema *heterogéneo* y *realista*.

El siguiente paso que hace patente la instauración que caracteriza la ruptura epistemológica viene dado en el texto de Villena por la construcción del aparato conceptual adecuado para la definición del objeto realizada (cap. I, 1.2.2.). Este aparato surge en el espacio producido en la interacción de los sistemas lingüísticos y los del contenido y se actualiza en elementos conceptuales intermedios entre los conceptos *sociológicos* y *glotológicos* y entre el nivel *fenomenológico* y *social global* o *institucional*.

Esta ampliación conceptual (correlato, como hemos dicho, de la ampliación del objeto) permite, a su vez, el *planteamiento de hipótesis* para la definición del campo teórico, basadas fundamentalmente en un marco interpretativo que 'define las unidades sistemáticas lingüísticas como alternativas funcionales de las que dispone el hablante'. Tras ello, el trabajo intelectual tiene por objeto la representación adecuada de las relaciones funcionales plurisistemáticas, sus efectos y las normas que lo rigen, puesto que los actos verbales están determinados por las instituciones sociales y por sistemas de estratificación concretos, con lo que se

llega entonces a un modelo de integración pluridisciplinar capaz de captar 'los sistemas de normas diferentes y simultáneos que condicionan y determinan los actos y acontecimientos verbales'.

El último paso, que consiste en la elaboración de *métodos y accesos* a los datos (cap. I, 1.2.4.), permite a JAV completar los aspectos que justifican la autonomía de esta nueva disciplina científica. En este apartado nos propone el desarrollo de métodos sensibles al *principio de la contextualización* que, partiendo de una crítica de los procedimientos metodológicos sociológicos, nos lleve a la reforma y creación de otros nuevos. En este sentido, el *método sociolingüístico* postulado para todas las etapas del trabajo lingüístico-social, además de romper en términos epistemológicos con los modelos comunitarios utilizados por los sociólogos, inaugura el cambio que supone el interés por la *objetivación colectiva* (dialectal, sociolectal) o *particular* (fasolectal o estilística) de los hechos lingüísticos en su realidad social. Ello explica, y hasta cierto punto justifica, la lucha consciente contra la filosofía espontánea patente en el inconsciente de los sociolingüistas *ad sum*, principalmente en comentarios en torno al ámbito del sujeto, los cuales suelen ser evitados en lo posible y sustituidos por aplicaciones al ámbito metodológico, lo que lleva a la ignorancia de un sujeto que, en el caso sociolingüístico y frente al cartesianismo, puede ser definido como diestro en el manejo de las lenguas. Una vez más se reconoce el carácter sintético de la nueva disciplina presentada al precisar la importancia del sujeto (el *humanismo* del que hablábamos anteriormente) y asignarle su lugar en el nuevo discurso surgido, sin que por ello se haya producido ninguna explotación por parte de determinada filosofía racionalista ni la confusión, muy frecuente en disciplinas lingüísticas conexas, entre los elementos *intracientíficos* y *extracientíficos* con los que el constructor elabora su aparato teórico.

En realidad, y como se reconoce expresamente (cap. I, 1.2.5.), son los principios de *realismo*, *tolerancia*, *multilingüismo funcional* y *representatividad* los que constituyen los fundamentos de este pensamiento social y, junto al carácter aplicado de estos estudios y a la consideración de los datos según los puntos de vista sincrónico y diacrónico, sientan las bases para el estudio del sistema lingüístico desde una perspectiva *heterogénea* y *realista* (lo que implica un período de colaboración interdisciplinario —teorías contextuales— que, fieles a la concepción consensualista de la realidad social, permita saber a ciencia cierta cuáles son los límites de los *modelos glotológicos* para el estudio del lenguaje como hecho social).

El amplio capítulo primero concluye con una certera recapitulación

de los principales fundamentos de la sociolingüística (1.3.4.) y una explicación de las razones que justifican la crítica histórica realizada (1.3.5.). Se trata de una fundamentación empírica de la reflexión teórica llevada a cabo; a saber, el rechazo del estatus autónomo y separado de la ideología en el trabajo glotológico y de la máxima subjetivista de que la verdad de la interacción reside en la interacción misma.

La nueva concepción presentada exige una *discriminación disciplinaria en el campo sociolingüístico* (cap. II) con la que se termine de precisar la *constitución del pensamiento social sobre el lenguaje* (1ª parte). Para ello, JAV comienza este extenso capítulo haciendo una presentación de las principales dificultades a las que tiene que hacer frente la sociolingüística en su deseo de introducir algún factor de coherencia e integración entre las dos líneas generales de investigación en el ámbito sociolingüístico; a saber, la que trata de obtener una *clasificación tipológica* de los temas de investigación incluidos en la estructura socioinstitucional y académica (sin prestar demasiado interés a la discusión teórica sobre la definición del objeto y la delimitación de fronteras); y la que se centra en el *establecimiento de límites y conceptos* y evita, en lo posible, los inventarios mecánicos, ya sea en su vertiente sociológica (observación de los efectos recíprocos entre lengua y sociedad, el código y su uso diverso —sociología del lenguaje como una ciencia integradora—) o propiamente en su vertiente sociolingüística (análisis de la variación lingüística estructurada en diasistemas —sociolingüística como una disciplina contextual—).

Como se reconoce explícitamente, el problema presenta una gran complejidad, máxime cuando la *dinamicidad* de la terminología responde exclusivamente al intento de establecer *líneas de demarcación* entre lo que son espacios puramente artificiales nacidos más de los propios nombres que de las exigencias del campo. Por ello, la revisión epistémica a la que se somete el nuevo discurso abandona los problemas epistemológicos y se centra en el trazado de líneas de demarcación que, según un orden de generalidad y jerarquía, permitan establecer una clasificación de los diferentes *modelos sociolingüísticos*.

La *primera línea*, que responde a la problemática atravesada por un eje de dos polos que representa la oposición entre una perspectiva *conflictivista* y otra *coaccionalista* de la realidad social y de la historia, permite a JAV diferenciar entre lo que son modelos *consensualistas* y modelos *disensualistas*, propiamente ideológicos (lingüística social marxista).

Y es precisamente la concepción sociológica subyacente sobre la lengua, la sociedad y el sentido, el principio que posibilita la formula-

ción de una *segunda línea de demarcación* atravesada, en este caso, por el eje de los polos integración/autonomía, la que permite clasificar los modelos de mediación empleados para el establecimiento de la relación entre lengua, cultura y sistema social dentro del paradigma consensualista en *modelos antropológicos* (basados en concepciones contenidistas o culturalistas y representado por las escuelas que adoptan los presupuestos del relativismo lingüístico —lingüística etnográfica— o cultural —etnografía lingüística—) y *modelos sociológicos* (basados en las relaciones específicas entre la lengua y las demás esferas de la acción social, pero, en este caso, tomadas aisladamente —autonomía—).

Esta distinción (entre modelos de mediación antropológicos y sociológicos) permite recuperar el carácter de la dicotomía entre *gloto* y *semiocentrismo*, que constituyen el eje de la *tercera línea de demarcación*; a saber, la que, partiendo de los diferentes objetivos y fines de las investigaciones (puramente sociológicos, tanto sociológicos como glotológicos o totalmente glotológicos), posibilita el establecimiento de vías de acceso en un nivel metodológico de *status* independiente a la citada dicotomía y a la formulación dentro del paradigma sociológico de una *sociología lingüística semiocéntrica*, ya sea en una dirección sociológica subjetivista (sociolingüística de la interacción social) o en otra interdisciplinar (sociolingüística institucional), y de una *sociología lingüística glotocéntrica* basada en los presupuestos del realismo variacionista.

Finalmente, la *cuarta línea de demarcación* es la que, basada en el esquema de intersección de niveles y ejes; a saber, global social y sociobiográfico, sincrónico y diacrónico, permite la clasificación final de las distintas corrientes lingüísticosociales, tal y como se recoge en el claro y detallado esquema sintetizador con el que concluye el cap. II.

A pesar de que el autor comenta repetidas veces la amplitud del material y la imposibilidad de abarcarlo en un trabajo como el presente, la lectura del mencionado capítulo conduce al lector, de una manera atenta y sistemática, a un recorrido muy fructífero por el panorama sociolingüístico actual, en el que se conjugan la descripción detallada de los aspectos constitutivos de cada modelo, la reflexión en términos teóricos de sus aspectos comunes y diferenciales, la referencia a los trabajos prácticos llevados a cabo y las perspectivas internas más importantes de cada modelo, entre otros aspectos. Todo ello, unido a unos esquemas de gran claridad, sencillez y precisión y a unas notas bibliográficas de marcado interés, nos sitúan en la parte del texto en la que JAV inicia el estudio de los *fundamentos y génesis de la sociolingüística*.

Esta reflexión, presente en el cap. III, que lleva por título *Génesis*

del pensamiento sociolingüístico (sobre el saber glotológico efectivo), se justifica por la necesidad de que los estudios sociolingüísticos solucionen la desatención de la teoría lingüística al desarrollo normal del lenguaje. Las ciencias sociales, en general, representan diferentes intentos de comprender el sentido a través de la construcción de modelos de las organizaciones que los hombres han llevado a cabo a través de la historia, lo que, evidentemente, supone una observación del objeto lingüístico si no parcial, sí incompleta, centrada en aspectos *subjetivos* —al concebir el objeto lingüístico como un modo peculiar de presentar en nosotros el mundo exterior— u *objetivos* —al entenderlo como la obra de una nación a lo largo de su historia y, por tanto, extraño al individuo—. Los resultados de estas actitudes acentúan aún más las diferencias entre una tendencia *formalista* o *logicista*, orientada a la fundamentación intrínseca del sistema lingüístico (Chomsky y los desarrollos de la filosofía analítica), y otra tendencia *sociologista* (principalmente sociolingüística), que acepta la conexión clara entre la concepción organicista del lenguaje y los modos históricos y, lo que es más importante, considera que la insuficiencia de los modelos lingüísticos tiene su origen en la contradicción entre la *historicidad del objeto lingüístico* y la *universalidad del método*. Ello conduce a JAV a una crítica de los pilares básicos de las concepciones formalistas y academicistas del lenguaje; a saber, primero del *principio de autonomía* que, lejos de ser ‘un procedimiento de intelección y de simulación simplificada de las relaciones entre los hechos’, se convierte en la aspiración de universalidad metodológica señalada, que no hace otra cosa que acentuar la ruptura entre teoría y realidad; y, segundo, del *supuesto de homogeneidad*, responsable de la imagen ajena a los conflictos de la actividad lingüísticosocial, que nos dan los sistemas glotológicos.

Sin lugar a dudas, se trata una vez más de la dialéctica entre *cientificismo* y *humanismo* que emerge ya en el discurso saussuriano oculta, en este caso, bajo la forma de la dicotomía *formalismo/sociologismo*, según la interpretación del *Curso* que se haga: ya sea desde un punto de vista *formal*, centrado en el sistema (*linguistique de la langue*) o desde otro *social*, centrado en la variación (*linguistique de la parole*). Sea cual fuere la lectura y, consecuentemente, la posición adoptada, la distinción entre ambos tipos de lingüísticas no constituyen el resultado de la pugna entre dos posiciones irreconciliables, sino, como reconoce JAV, el ‘efecto de una reforma’ surgida, como ya se ha dicho, por la insuficiencia de los modelos lingüísticos.

Por tanto, es precisamente este carácter reduccionista y empobre-

cedor de las corrientes inmanentistas de la ciencia del lenguaje, unido a las inadecuaciones empíricas del sociologismo lingüístico —cap. III, 3.2.— (que trata de fundamentar los conceptos glotológicos en los sistemas conceptuales de la sociología y, consecuentemente, cae en la tautología y en el anacronismo), el que constituye el punto principal de la insuficiencia glotológica.

Con todo, el autor destaca, a continuación (cap. III, 3.3.), otros aspectos que, aun siendo negativos, han contribuido al progreso de la ciencia lingüística. Se trata, en primer lugar, de la representatividad en la práctica sociolingüística, lograda a través de la *contextualización*; segundo, de las descripciones aprovechables de su práctica científica; y, tercero, de las diferencias internas importantes en el paradigma sociolingüístico. Todo ello permite una producción lingüísticosocial crítica junto al mecanicismo y sustancialismo del realismo sociolingüístico, proclive a la humanización —frente al formalismo deshumanizado—. Esta producción es la que inaugura la ruptura epistemológica señalada, produciendo la mutación conceptual (antianacrónica) que permite el paso de la gramaticalidad a la aceptabilidad (principio de tolerancia); de las relaciones simbólicas a las relaciones de fuerza simbólica y poder (realismo antilogicista); de la práctica de correlaciones lingüísticosociales ingenuas a una concepción glotológica del funcionamiento de las comunidades semióticas (síntesis lingüísticosocial: antiempirismo); y, finalmente, de la simplificación del mecanicismo sociolingüístico a la demostración de las propiedades de las estructuras lingüísticas (sociolingüísticas por definición).

Por ello, no debe extrañar que el *contexto* haya sido la solución de la crítica sociologista a las insuficiencias de las teorías glotológicas, lo que ha conducido a las disciplinas lingüísticas, además de a la inevitable interdisciplinariedad, a la búsqueda de la exterioridad y, consecuentemente, a la crítica humanizadora que convive con los análisis objetivistas y contextuales. De ahí que la *fundamentación crítica de la sociolingüística* (cap. IV) deba iniciarse con un elogio de sus fuentes, en concreto de la sociología, que ha sido considerada la responsable inmediata de la fundamentación *externa* de los sistemas objetivos (organocismos) y mediata (como espacio en el que se concreta la posibilidad histórica de la comunicación) de su fundamentación *interna*. Sin entrar en la crítica de tal planteamiento —que se realiza certeramente en el texto de JAV (cap. IV, 4.1.3.), lo que sí debe destacarse es el hecho de que el sociologismo glotológico exige la revisión crítica y la fundamentación de las teorías sociológicas y glotológicas empleadas en los procedimientos de mediación lingüísticosocial.

De esta manera, la *fundamentación externa* del objeto glotológico —argumentación objetivista— (cap. IV, 4.2.) deja paso a la *fundamentación social* de la actividad glotológica (cap. IV, 4.3.) basada en una interesante y detenida interpretación sociológica de la dualidad lengua/habla, que permite la ampliación conceptual glotocéntrica.

A pesar del carácter hermenéutico de la constitución y génesis del pensamiento social sobre el lenguaje —reconocido expresamente por nuestro autor—, encubiertos bajo la forma de compleción y reformulación de la mediación glotocéntrica, la ampliación contextual de los modelos glotológicos responde claramente a la necesidad esgrimida en su momento (cap. I, 1.1.2.) de prestar atención a los modos de comportamiento lingüístico comunitario mediante la observación y representación de las variedades lingüísticas. Por ello conduce (a través de la construcción de planos intermedios de abstracción o de suprasistemas más representativos) a la fundamentación sociológica de los sistemas realistas, sintéticos y abstractos de la ciencia del lenguaje. He aquí su importancia.

Lejos de ser un discurso cerrado, *Fundamentos del pensamiento social sobre el lenguaje* sienta las bases para una crítica seria y reflexiva de la sociolingüística teórica y de sus aplicaciones y, lo que es más importante, establece el dispositivo teoricometodológico conceptual adecuado para una tarea epistémica que, a pesar de su eficacia, se manifiesta todavía inconclusa. Felicítase, pues, el rigor, la exhaustividad y la precisión de los planteamientos propuestos por JAV y la excelente edición de un texto en el que, sin lugar a dudas, el lector universitario encontrará una fuente inagotable para la reflexión.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

JULIÁN CABEZA, *Publicidad y discurso*. Maracaibo: Universidad de Zulia, Facultad Experimental de Ciencias, 1989. 186 págs.

El primero de agosto de 1993, ABC de Madrid publicó en las páginas 112 y 113 un extenso artículo titulado *La publicidad en televisión pierde eficacia por la saturación del medio*. Reproduzco aquí sus primeros párrafos:

'Un español medio puede llegar a ver al día 193 minutos de televisión (unas tres horas y cuarto), lo que supone que durante el pasado año podría haber visto cerca de 14.000 anuncios, con un promedio de 38 al día.

Por su inmediatez y difusión generalizada, la televisión ha sido siempre considerada como el medio más eficaz para el lanzamiento de campañas publicitarias. Sin embargo, y desde hace unos meses, asociaciones de anunciantes, centrales de medios y agencias de publicidad han alertado al sector ante la pérdida de eficacia de sus campañas televisadas.

Según se desprende de un reciente estudio realizado por Investigación y Asesoramiento de Medios para Mass Media, la publicidad que se emite actualmente en televisión es de un 34 por ciento menos eficaz que la que se ofrecía hace cuatro años.'

Hace cuatro años estábamos en 1989, el año de publicación del libro que reseñamos, cuyo autor, al describir el carácter y la función del logotipo, se expresa así:

'Ponemos en duda el hecho de que la lengua sea el medio más eficaz para expresar todas las sensaciones y todos los deseos del hombre.'

Según expone a continuación, la imagen puede proporcionar una comprensión total. Sí, no pueden negarse la rapidez de recepción de la

imagen, ni su impacto sobre el receptor, pero su emisión abusivamente reiterada, la explotación desconsiderada de la recepción visual (a la vez que auditiva) de un mensaje puede anular sus potenciales efectos. A esta situación es a la que parece que se ha llegado en la publicidad televisada en España.

Julián Cabeza (en adelante JC) no analiza la publicidad emitida por televisión ni por radio; se centra en 'el texto impreso del anuncio publicitario', que comprende el eslogan, el texto, el título, el logotipo, la marca y la imagen. El *corpus* en el que se basa está constituido por campañas referidas a los medios de transporte en países europeos (período 1976-1980) y a las campañas de los mismos medios en Venezuela (1970-1986).

El texto de *Publicidad y discurso* está profusamente ilustrado, en blanco y negro, lo que empobrece la recepción del lector que en ocasiones —como para el Renault 14, pág. 68— lee observaciones acerca de la tonalidad de los colores del anuncio original.

La obra cuenta, al margen de la 'Introducción', breve, y de un capítulo de 'Conclusiones y observaciones', con tres partes de longitud muy regular, de alrededor de cincuenta páginas. La primera se titula 'Bases teóricas para el análisis del discurso publicitario'; las dos siguientes contienen detallados y sagaces comentarios de anuncios, aislados unos, y seriados los que constituyen sucesivas campañas de la misma marca.

El lector de la reseña podría considerar que el *corpus* es algo antiguo, pues comprende desde 1970 hasta 1986, tres años antes de la fecha de publicación. No lo creo así. Basta pensar en que de los que se está tratando es, sobre todo, de la publicidad del automóvil para darse cuenta de que el tiempo transcurrido no ha alterado ni la naturaleza del objeto ofrecido —un bien de consumo— ni ha aportado diferencias en el modo de motivar al potencial comprador y usuario del producto. Se verá la razón de lo que digo volviendo sobre dos frases de la 'Introducción'. En una se afirma que la publicidad intenta despertar en un receptor un 'optimismo e idealismo dignos del paraíso feliz de la mejor utopía' (3). Esta característica no ha variado: los productos, su posesión, nos hacen privilegiados. La seguridad en la bondad de lo ofrecido es total, hasta el punto de que el texto puede incluso incluir un matiz de zozobra, rasgo que el consumo del producto neutralizará. Veamos este anuncio de 1993, con exclusión del componente de la imagen:

¿Alegría o Hacienda? (título) + estaba siendo una sobremesa muy divertida. Al principio, habían sido tímidas sonrisas. Luego, de-

senfadadas risas. Más tarde, abiertas carcajadas. Hasta que Miguel contó un chiste sobre Hacienda. Ahí acabó la tertulia. Un descon-solado sollozo dio paso a un rotundo y definitivo llanto (texto) + Tertulias con sabor (eslogan) + Pacharán Zoco (marca).

La misma técnica se ha empleado en este otro, también de 1993:

No se prive de lo mejor (título) + Tal vez, este año, todos debamos privarnos de algo. Pero lo que no debemos es dejar de alimentarnos con lo mejor (texto) + Pastas Gallo (marca) + Uno de los alimentos más completos y más sanos del mundo (eslogan).

Es decir, en los dos anuncios no se alardea de una euforia inconsciente, sino que se muestra el conocimiento de la situación real. Al hacerlo, destaca la sinceridad, que atrae al receptor del anuncio, que se siente cómplice del contenido del mensaje.

En otra frase de la 'Introducción' leemos: 'Más que de publicidad del producto hay que hablar de la publicidad de la marca'. En los cuatro años transcurridos tampoco esta faceta ha dejado de explotarse: llevar algo 'de marca' es signo de distinción, indicio indefectible de la propia capacidad de distinguir y de elegir. En mi trabajo de 1979 sobre anuncios publicitarios ('Lingüística y publicidad', *Revista Española de Lingüística* 9.173-189) llego a opiniones similares.

En la primera parte, en la que se exponen las bases teóricas, el texto proporciona tres enfoques: una perspectiva comunicativa, otra de matiz semántico y una exposición de la campaña publicitaria. De la primera, deseo poner de relieve esta opinión: si bien la publicidad envuelve al virtual comprador en un mundo imaginario deseable, su imaginación no debe volar como para que se pierda su relación con el producto ofrecido (ver 19). JC ofrece un ejemplo modélico: la campaña del Renault 14 ("ligne poire"). La asociación por parecido de forma propiciaba el uso de un léxico y de una fraseología trasladada de ámbito —'éplucher la poire' (71); 'Goûtez-la' (70); 'Une poire qui a la pêche' (73)—. Según el autor, las encuestas demostraron que la comprensión de la campaña no había implicado su aceptación (77); o sea, las ventas esperadas.

Del apartado semántico, a mi juicio, destacan por su profundidad el análisis del texto publicitario como compendio de una 'acción de información *hacer saber*, y una acción de motivación *hacer querer*' (24); la referencia a los verbos causativos y factitivos (23-25), así como los

esquemas que visualizan la motivación y el resultado de la acción publicitaria (25) y la conexión conceptual entre la acción publicitaria y el acto de compra (26). Todo ello me parece resultado de una finura de análisis muy meritoria.

En cuanto a la sección dedicada a la campaña publicitaria en sí, aludiré a la minuciosidad del análisis de los componentes del anuncio (texto, título, eslogan, logotipo y marca). Quizá hubieran podido obviarse aseveraciones de contenido algo banal ('la imagen y la palabra las encontramos frecuentemente juntas en la historia de las civilizaciones', 43); en cambio, habrá otros lectores que, como yo, desearían más información acerca del citado de paso lenguaje criptográfico empleado por 'clochards'. ¿Se refiere a los vagabundos de París, a los de Caracas? (ver 44-45).

La segunda parte de *Publicidad y discurso* es analítica. Se estudian un anuncio ('Volar libre, Motor Ibérica, S.A. Voluntad de Progreso'), una campaña de siete anuncios (Renault 14) y una serie de campañas que abarcan cronológicamente de 1970 a 1986 (Swissair). A lo largo de más de cuarenta páginas se revisan los diversos componentes de los anuncios. Me ha gustado que el primer análisis, el de un solo anuncio, sea tan pormenorizado, y que el posterior análisis de una campaña sobre un modelo concreto de automóvil vaya seguida de la descripción de un conjunto de campañas sobre la actividad de una compañía aérea. Me ha gustado porque el lector ve que, en este caso, no se trata de alentar a la compra de un producto, sino de que se le informa del servicio que le brinda un medio de transporte. Los elementos destacados son de otra índole, y lo son tanto los eslóganes como los textos.

No me sustraeré al deseo de plantear una objeción a la interpretación del valor simbólico de la gaviota, el animal cuya imagen se reproduce en el anuncio de Motor Ibérica analizado. JC remite al libro de R. Bach, *Juan Sebastián Gaviota*, novela llevada al cine. Según él, debido a esta conexión 'la gaviota permanece en la memoria del lector como símbolo de la voluntad de volar, de progresar y de ser libre' (61). Para mí, la gaviota se asocia a otras nociones, pero nunca en especial a la libertad, porque en su vuelo no se aleja de las zonas costeras o pantanosas. He recogido tres greguerías de Ramón Gómez de la Serna acerca de las gaviotas. Son estas:

"Las gaviotas son el anclaje de los barcos en el cielo."

"La gaviota da la orden del amanecer costero."

"Las gaviotas nacieron de los pañuelos que dicen ¡adiós! en los puertos."

Hay más —perdone el lector este discurso lateral—. En 1963 R. Magritte pintó *La gran familia*, cuadro en el que un pájaro (parecido a una gaviota) cruza las nubes por encima de las olas del mar. Dos años después la compañía aérea belga Sabena encargó al pintor un cuadro parecido, *El pájaro del cielo*, que fue explotado como imagen publicitaria de dicha compañía desde 1966 hasta 1973 (se da noticia de este hecho tanto en el catálogo *Magritte* de la exposición que tuvo lugar en la Fundación Juan March, Madrid, de enero a abril de 1989 como en el libro de G. Roque, *Ceci n'est pas un Magritte*, Flammarion, París (1983:113-114). De modo que son varias las influencias que pueden pesar en la aparición de la gaviota en el anuncio de Motor Ibérica.

Los anuncios de la compañía Swissair propuestos son interesantísimos. Unos porque su efectividad se basa en algo antieconómico: la abundancia del texto, el amontonamiento de imágenes (81 y 91); otros porque son un aliciente para el filólogo (85). La explicación del autor de la razón de cada una de estas presencias 'abusivas' es de gran sutileza, lo que determina que en unas pocas ocasiones nos sorprendan referencias manidas para el avezado y me temo que oscuras para el neófito. Leo en la página 91, a propósito de un ¡Hola! encabezador de texto: 'un título que se enmarca dentro del esquema comunicativo jakobsoniano, como típicamente de contacto. ¡Hola! realiza una función fática al tratar de establecer una suerte de empatía con los nuevos receptores' (91). A propósito, las cifras voladas del texto remiten unas veces a las notas a pie de página y otras a las ilustraciones, lo cual es causa de una cierta desorientación; quizá el lector preferiría una numeración correlativa para las ilustraciones y otra diferente para las notas que, por otra parte, van de negrita. La disposición de las páginas y de las ilustraciones, variadas en tamaños, origina que en algún momento la ilustración y su leyenda no estén en la misma página.

En la página 27 localizo la alusión a cuáles son las metas a las que la obra aspira. De modo prudente, el autor expone que su trabajo pretende abrir caminos en una dirección, y es más decidido al exponer la que, en su opinión, es la dirección necesaria: 'Hay que describir y clasificar los significados y sus formas en los diferentes dominios e incluso en determinadas marcas.'

La tercera parte de *Publicidad y discurso* analiza campañas de venta de automóviles. Primero, Cadillac, Plymouth, Rolls-Royce y Volkswagen. Las tres primeras representan el coche americano soñado; la última, sobre todo el llamado 'escarabajo', el coche soñado para el pueblo. Después se estudia el proceso seguido en Venezuela de 1983 a

1986. Los conceptos fundamentales contenidos en los títulos y en los textos de los anuncios son, por un lado, de este tipo: *elegancia, prestigio, exclusividad*; por otro, de este otro: *poder, dominio*; o de este: *comodidad, seguridad, rapidez*; o de este otro: *aventura, placer*. Aparte está la idea de *tecnología*, y frente a ella, las de *rentabilidad, inversión, economía*. El autor no ha prestado atención a la relación entre los citados conceptos y el paso del tiempo. Mi opinión, que apoyaremos en dos anuncios que no son de automóviles, es que en la actualidad, en 1993, hay un grado de conciencia algo exacerbada en determinados terrenos, y que la publicidad la refleja. Por ejemplo, se viene advirtiendo de la frecuencia del cáncer de piel debido a las exposiciones al sol descontroladas. Así reza un anuncio del verano de 1993:

'No renuncies al bronceado. Vichy inventa el sistema filtrante que impide las degradaciones irreversibles de la piel al sol.'

Veamos otro anuncio muy parecido al anterior:

'Plantemos un árbol. Los bosques son la esperanza, el camino para salvar la naturaleza. En Skip y Balay lo sabemos. Por eso Skip ha creado el Eco-Pack, que utiliza menos material de envase, y por eso las lavadoras Balay le ofrecen el sistema Iris, que ahorra agua, energía, y utiliza el detergente de forma más eficaz..., pero no nos parece suficiente. Así, hemos iniciado un proyecto de repoblación forestal para el que necesitamos su apoyo (...).'

La publicidad de automóviles no debe de sustraerse a esta tendencia.

Llego al final de la reseña, que dedicaré al comentario de la bibliografía manejada que se cita. Los conceptos de índole más gramatical y lingüística se basan en los trabajos de Bernard Pottier. Suyas son denominaciones como 'semantema', 'clasema' y 'virtuema' (41). También se sigue a Eugenio Coseriu (una de sus obras, con el número 12, está atribuida a *Bobes Naves, Eugenio* (!). Se podría haber citado, de D. Cardona, la obra en colaboración *Lingüística de la publicidad* (Madrid: Júcar 1989). De O. Reboul, quizá *Lenguaje e ideología* (México: Fondo de Cultura Económica 1987), y la traducción de la obra publicada en Francia en 1975, titulada aquí *El poder del eslogan* (Valencia: Fernando Torres 1978). Asimismo, cuando se redactó el trabajo ya se contaba con las versiones traducidas de obras citadas en la versión original, como D. Victoroff, *La publicidad y la imagen* (Barcelona: Gustavo Gili 1970), o O. Ducrot, *Decir y no decir* (Barcelona: Anagrama 1982).

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Basándome en mi conocimiento de los trabajos existentes sobre publicidad puedo afirmar que en la presente obra se encuentran análisis muy originales, novedosos y útiles. Me refiero tanto a que no los he visto en otro lugar como a que cualquier profesor sacaría de ellos una buena guía para sus propios análisis ante los estudiantes. Además de esto, no hay opiniones extremosas sobre la influencia de la publicidad sobre el comportamiento del receptor, algo muy de agradecer. Lo que campea a lo largo de las páginas es, sobre todo, el interés por desvelar los mecanismos que, con una base lingüística, dan lugar a mensajes tan connotados. Y este gusto debemos de compartirlo todos los que tenemos a la lengua por vehículo de la expresividad del hombre. [Emma Martinell Gifre, *Universidad de Barcelona*].

MARÍA ÁNGELES CALERO FERNÁNDEZ, *Estudio sociolingüístico del habla de Toledo*. Lérida: Pagès editors, 1993. 193 págs.

Este trabajo de María Ángeles Calero —en adelante MAC— se centra en el análisis sociolingüístico de los segmentos fonológicos *-s/* y *-j/* en el habla de la ciudad de Toledo.

El libro consta de dos apartados. En el primero, de carácter teórico, la autora analiza una serie de conceptos relacionados con la sociolingüística, a la vez que presenta una breve historia de la disciplina; también hace una caracterización sociológica de la ciudad de Toledo y explica el método que utiliza en su trabajo. El segundo apartado es eminentemente empírico y está dedicado al análisis de los datos recogidos, que se comparan con otros que aparecen en estudios semejantes realizados en otras zonas y con los aportados por Isabel Molina Martos en su tesis doctoral inédita *Estudio sociolingüístico de la ciudad de Toledo* (Universidad Complutense de Madrid, 1991). Finaliza este apartado con unas conclusiones generales sobre las causas del uso de las distintas variantes de los segmentos estudiados y la mayor o menor influencia de los diversos factores, tanto lingüísticos como extralingüísticos.

Al abordar el tema de la sociolingüística y de su situación en España, MAC hace una interesante revisión de algunos artículos y estudios que tradicionalmente se han considerado sociolingüísticos. Piensa la investigadora que bien por razones metodológicas, bien por no contar con un marco teórico apropiado, muchos de esos trabajos no deberían inser-

tarse en la sociolingüística. La fecha de aparición de investigaciones de este tipo en España se retrasa, en opinión de MAC, hasta los años ochenta. En este apartado han de destacarse las referencias bibliográficas a los estudios sobre sociología del lenguaje y dialectología social relacionados especialmente con el dominio lingüístico catalán.

En el capítulo dedicado a la metodología de la investigación se señalan las causas motivadoras de la elección de los dos segmentos fonológicos que se van a trabajar y los contextos que se van a tener en cuenta: la /s/ implosiva y la /j/ intervocálica. El método empleado para la selección de los informantes ha sido fundamentalmente el sondeo aleatorio, aunque combinado en su fase final con elementos propios del sondeo estratificado. La muestra está constituida por 37 informantes para una población de 36,417 habitantes mayores de 25 años. Las entrevistas se realizaron en un estilo semiinformal y, aunque su duración fue variable, de los 37 informantes señalados solo se analizaron unos tres o cuatro minutos —suponemos esta duración a partir de los comentarios de la propia autora—, lo que parece una cantidad algo reducida.

El capítulo dedicado al análisis del segmento fonológico /-s/ inicia el segundo apartado del libro. En él son cuatro las variantes sobre las que va a trabajar MAC: sibilante, aspirada, asimilada y elidida. Es curioso que solo algo más de la mitad de las realizaciones de este segmento coincidan con la variante estándar, mientras que casi la otra mitad se la reparten las restantes: la aspiración (18.96%), la asimilación (14.53%) y la elisión (14.07%). Como puede verse, el debilitamiento de la /s/ implosiva comienza a ser importante en el habla de Toledo.

Sin embargo, hay que destacar, como ya señala la autora, que estos datos no coinciden con los presentados por Molina Martos, que registra casi el doble de aspiraciones y, en consecuencia, menor número de asimilaciones y elisiones. MAC determina que la causa puede estar en los diferentes materiales analizados por ambas, ya que Molina Martos utiliza un *corpus* que comprende encuestas en diversos registros, mientras que ella trabaja con un único registro, el semiinformal, que, en su opinión, facilita un tipo de habla más desinhibida.

De los factores lingüísticos considerados, la distribución y el contexto son los más significativos. Así, la posición final supone la aparición de realizaciones asimiladas y elididas del segmento /-s/ en proporciones superiores a las de la posición interior, en la que es más frecuente la aspiración. Con respecto al contexto, es el prevocálico —al que siguen el prepausal y el preconsonántico— el que favorece la aparición de la variante estándar, sobre todo si se encuentra ante vocal tó-

nica. El carácter funcional influye de forma mínima, en general, en el mantenimiento del segmento fonológico; ahora bien, la categoría gramatical nominal propicia el mantenimiento de la sibilante frente a la verbal y en la categoría verbal *-s/* se pierde menos veces cuando es marca de segunda persona singular que cuando lo es de primera o segunda persona plurales. En el sintagma nominal, el que haya varios elementos con marca de plural facilita el debilitamiento de la realización estándar; pero también es importante la pérdida de dicha realización si hay una sola marca de plural.

Dentro de los factores sociales, las mujeres se muestran más conservadoras que los hombres al presentar un mayor número de realizaciones sibilantes; en la tercera generación es más frecuente la aspiración y la elisión, mientras que la segunda favorece la realización normativa, lo que demuestra que el relajamiento de este segmento no es un fenómeno reciente en el habla de Toledo; la clase alta presenta un mayor número de realizaciones sibilantes y la media es la que más elide, aunque en la baja también es importante el proceso de debilitamiento. La aspiración domina en el sociolecto bajo y en el medio; en este último es más frecuente la elisión.

En el capítulo dedicado al análisis del segmento fonológico *-j/*, la autora, tras señalar los diversos artículos y trabajos en los que se comenta el origen del yeísmo y su situación en Toledo, expone las variantes consideradas en su estudio: la normativa y la rehilada (MAC manifiesta que solo ha encontrado un caso de realización palatal lateral).

Se tiene en cuenta dos factores lingüísticos: la procedencia y el contexto. MAC se plantea si se produce un proceso de re fonologización, es decir, si la variante rehilada aparece en aquellos casos en los que la palatal lateral es etimológica, mientras que en los restantes triunfaría la variante central. En su análisis concluye que, con respecto al factor etimológico, no hay diferencia en cuanto al uso de ambas variantes. Atendiendo al contexto, el rehilamiento es más frecuente en sílaba tónica y cuando la palatal precede a vocales anteriores.

En cuanto a los factores sociales, la variable sexo, por sí sola, no presenta variaciones significativas y el factor edad aporta resultados desconcertantes, ya que hay un desajuste entre la segunda generación y las restantes. El rehilamiento cuenta con mayor número de realizaciones entre el sociolecto bajo, al que siguen el medio y el alto.

MAC, ante estos datos, decide considerar conjuntamente los resultados de las distintas variables sociales y el factor lingüístico procedencia. De esta combinación extrae las siguientes conclusiones: la variante

rehilada, cuando procede de la palatal central, presenta una mayor frecuencia de aparición en el nivel sociocultural bajo frente a los hablantes cultos. El factor sexo sí que resulta significativo dentro de esta combinación, ya que las mujeres rehílan menos que los hombres, sobre todo en la segunda y tercera generaciones. Si además estas mujeres pertenecen a la clase alta, el rehilamiento es todavía menor con respecto a los hombres del mismo nivel.

Finaliza el libro con un breve capítulo dedicado a las conclusiones que han ido apareciendo a lo largo de los capítulos anteriores, a las que se añaden otras comunes a los dos fenómenos estudiados.

Nos encontramos, por tanto, ante un importante trabajo no solo por los datos que aporta sobre los segmentos *-s/* y *-j/* en el habla toledana, sino también por las continuas comparaciones con los resultados que arrojan estudios similares en otras zonas de habla hispana. [Ana María Pérez Martín, *Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*].

ANNA MARÍA ESCOBAR, *Los bilingües y el castellano [sic] en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1990. 238 págs.

La valoración de la situación de contacto lingüístico de las lenguas indígenas con el español de América es un problema que ha venido ocupando durante años a lingüistas de ambos lados del Atlántico. En la actualidad, para poder comprender mejor estos hechos deben de tenerse en cuenta los aportes de las disciplinas lingüísticas más recientes, y, asimismo, tomarse como objeto de estudio categorías poco trabajadas, básicamente de índole semántico-pragmática. Debemos alegrarnos de que la bibliografía de la lingüística hispanoamericana cuente desde ahora con el libro de Anna María Escobar (AME) precisamente porque hace acopio de las necesidades apuntadas. La voluntad de interdisciplinariedad es la nota que define y articula esta investigación, aunque a veces al lector le pueda resultar difícil distinguir los puntos de sutura en la confluencia de las perspectivas adoptadas.

La obra consta de una introducción, nueve capítulos, seis apéndices y una bibliografía. En la 'Introducción' (11-24) se describen los antecedentes demográficos y las características sociolingüísticas de la población estudiada. Los objetivos y las hipótesis de trabajo aparecen en el primer capítulo (I. 'Planteamiento del problema', 21-24). En los capí-

tulos II ('Marco teórico', 25-48) y III ('Metodología', 49-59) se presentan los presupuestos teórico-metodológicos que guían este estudio cualitativo. Los capítulos IV ('Deixis', 60-73), V ('Preposiciones', 74-85) y VI ('Objeto directo', 86-95) constituyen un bloque *per se*, en el que se ha llevado a cabo la caracterización de ciertas estructuras lingüísticas previamente seleccionadas, y de sus contextos de aparición. Las variables lingüísticas y las variables psicosociales son descritas en el capítulo VII ('Análisis estadístico', 96-116). El punto central del trabajo es el capítulo VIII ('Resultados', 117-145), lugar en el que, a través de un análisis de tablas cruzadas, encontramos las correlaciones de cada variable lingüística con cada uno de los factores extralingüísticos. En la 'Conclusión' (146-160) la autora presenta, aparte de un detallado resumen de los resultados, unas propuestas interesantes sobre la aplicación del trabajo, así como una serie de sugerencias para empresas ulteriores.

Este trabajo centra su interés en los hablantes bilingües quechua-castellanos de la ciudad de Lima, comunidad predominantemente castellanomonolingüe. AME establece tres hipótesis de trabajo:

- 1ª Las etapas del proceso de adquisición de una segunda lengua pueden ser definidas a partir de características lingüísticas que diferencian el uso lingüístico.
- 2ª Los hablantes bilingües de etapas específicas del proceso de adquisición de una segunda lengua pueden ser definidos a partir de un conjunto de características sociopsicológicas.
- 3ª Hay una relación entre la definición de las etapas del proceso de adquisición de una lengua en términos de características lingüísticas y en términos de las características no-lingüísticas de los bilingües que las utilizan.

Para intentar corroborar estas hipótesis AME parte de la explicación de diferentes sistemas pragmáticos y semánticos, que representan determinados tipos de estrategias en el discurso, y de la posible covariación con una serie de variables psicosociales. Utiliza como variables lingüísticas tres tipos de referente: la deixis espacial, las preposiciones locativas y el uso del objeto directo. Los factores extralingüísticos han sido seleccionados *a priori* teniendo en cuenta razones de tipo psicológico, social y lingüístico. La lista de variables es realmente excesiva: 1) la secuencia de adquisición; 2) la edad de adquisición del español; 3) la edad de llegada a Lima; 4) la edad del informante en el momento de

la entrevista; 5) educación antes de llegar a Lima; 6) educación después de llegar a Lima; 7) lugar de origen; 8) clase social y ocupación; 9) sexo; 10) habilidad lingüística de los padres; 11) contexto de adquisición; 12) variedad del español al que está expuesto el informante en Lima; 13) duración de la exposición al español; 14) intensidad de la exposición al español y al quechua; 15) el factor emigración; 16) porcentaje de la vida vivida en Lima; 17) años de residencia en Lima. No vemos una diferencia muy clara que permita distinguir algunas variables de otras, como por ejemplo entre la 16 y 17. Por otro lado, encontramos un desfase muy grande entre el gran número de variables extralingüísticas y el escaso número de sujetos entrevistados. Quizás aspectos como este último han llevado a la autora a definir su investigación como 'estudio cualitativo y no cuantitativo'. Y así es: se centra en la descripción de los tipos de estructura lingüística posibles y no en las frecuencias o probabilidades de aparición de estos según la incidencia de unos determinados factores. La técnica de muestreo no es demográfica, sino etnográfica: es la conocida con el nombre de perfil comunal. Para la recogida de datos empleó la técnica de la grabación de entrevistas espontáneas, llevadas a cabo entre el investigador y veinticuatro sujetos en total.

La investigación se basa en unos presupuestos teóricos procedentes de los estudios sobre la adquisición de segundas lenguas, el bilingüismo y la comunicación interétnica. La autora se detiene en algunos de los términos básicos de cada una de estas disciplinas como, por ejemplo, la noción de **interlengua**, término acuñado por los estudios de adquisición de segundas lenguas, pero deja sin definir algunos que otros conceptos que, a nuestro juicio, hubieran sido pertinentes, como los de **comunidad lingüística** (en este caso bilingüe) o **competencia comunicativa**. Además, los elementos de esta teoría 'interdisciplinar' que elabora AME se presentan de forma aislada, y se pasa de un campo a otro sin la menor justificación. En la metodología encontramos esta misma elaboración interdisciplinaria y la falta de deslinde o justificación en la utilización de unas u otras técnicas de trabajo.

En cualquier caso, AME ha cumplido con los objetivos propuestos. Lo interesante ha sido comprobar que solo algunas de las variables sociales son relevantes como indicadores en el habla de los quechuahablantes de Lima. Para estudios futuros sugiere la autora la consideración de otras variables sociales y el análisis de más categorías lingüísticas semánticas y/o pragmáticas del discurso, por ejemplo la deixis y los actos de habla. [Jesús Fernández Vallejo, *Universidad de Alcalá de Henares*].

ÁNGEL LÓPEZ GARCÍA y RICARDO MORANT, *Gramática femenina*. Madrid: Cátedra, 1991. 266 págs.

El punto de partida de este interesante trabajo, escrito por dos autores con características y estilos muy diversos, es la diferencias de habla entre hombres y mujeres. En la primera parte, Ángel López García lleva a cabo una labor de carácter teórico en la que se especula con el motivo de esas diferencias, tras una revisión de las teorías freudianas y lacanianas acerca de la sexualidad de las mujeres, las críticas feministas a dichas teorías, en particular la de Luce Irigaray, el modelo temario de Charles Morris sobre los sistemas semióticos y el papel de la mirada y el tacto, para acabar proponiendo la necesidad de una gramática femenina, que analice el lenguaje oral desde una perspectiva distinta de la de sus carencias con respecto a la lengua escrita.

La segunda parte guarda una relación parcial con el uso del tabú en la sociedad actual. Su autor, Ricardo Morant, ha realizado una investigación del habla cotidiana de las mujeres que no se atiene estrictamente a los parámetros de una investigación sociolingüística, pero cuyos resultados son una aportación al tema nada desdeñable. Analiza un amplio *corpus* integrado por fuentes escritas (encuestas, revistas 'femeninas', novelas actuales, periódicos, tebeos, fotonovelas, ensayos, compendios de chistes e incluso alguna lápida funeraria), fuentes orales (programas de radio y televisión: culebrones [telenovelas], publicidad, informativos, consultorios), además de grabaciones secretas y no secretas, dirigidas, semidirigidas y espontáneas.

Para conseguir su objetivo, el investigador examina el comportamiento no verbal de hombres y mujeres, y posteriormente se centra en algunos aspectos de la gramática verbal: interjecciones, vocativos, afijos, pronombres, negaciones, eufemismos y oraciones, y en algunas costumbres sociales habladas: el insulto y el piroppo, y escritas: la pintada (resulta muy curioso el análisis de los escritos en las puertas de los servicios, tanto de hombres como de mujeres), y los anuncios por palabras de ciertas secciones de los periódicos, más las manifestaciones habladas y escritas en dos actos: el ligue y la boda.

Las hipótesis de que parte son las siguientes:

1. La mayor parte de las diferencias son cuantitativas.
2. Como no existe una correlación perfecta entre lenguaje y sexo, es necesario tener en cuenta la existencia de otras variables

(edad, clase social, contexto...) a la hora de justificar el uso distinto que hacen del lenguaje unos y otras.

3. Estas divergencias se explican por razones culturales. El distinto comportamiento lingüístico es aprendido en la sociedad y determinado por ella.
4. Nuestro lenguaje refleja una cultura sexista, una cultura patriarcal en la que el hombre desempeña el papel principal y la mujer el subordinado. Ello justifica la asociación de esta al mundo infantil, a la esfera doméstica, a la fragilidad y al sentimentalismo, entre otras cosas.

Nos interesa destacar aquí las observaciones relativas a los distintos usos de las *interjecciones* y los *eufemismos*. En cuanto a las primeras, considera los tacos y juramentos como interjecciones impropias. Se señala que hace unos años, la mujer que los usaba era considerada 'verdulera' o 'rabanera', es decir, sin educación, por lo que se intentaba atenuar los vocablos interdictos mediante diversos mecanismos: inversión del género (*coña* en vez de *coño*), adición de afijos: *coñis*, o modificación vocálica o consonántica: ¡*leñe!*, ¡*estoy hasta el moño!*

En los últimos años, la mujer joven, que participa en las actividades y profesiones tradicionalmente masculinas, ha desarrollado dos tendencias:

- a) utilizar los mismos vocablos como muestra de equiparación: ¡*Estoy hasta los cojones!*;
- b) sustituir ciertas expresiones por una especie de calco idiomático adaptado a sus circunstancias: ¡*Estoy hasta los ovarios!*

La blasfemia es otro de los modos de que tradicionalmente ha dispuesto el hombre para liberar tensiones. Hay blasfemias que nombran lo sagrado aisladamente: ¡*Hostia!*, ¡*Dios!*, y otras que lo hacen en combinación con otras restricciones: ¡*Me cago en la Virgen!*

Respecto al eufemismo, el libro no aporta ninguna novedad digna de mención, ya que remite a la clasificación de Montero 1981, con algunas observaciones de Martín 1989 y Casas 1986.

La obra sigue el método de 'palabras y cosas', en que cada término va seguido de su explicación y de contextos que aclaran su contenido, citando las fuentes de que procede este último, si es el caso. No se trata, por tanto, de un análisis de ninguna manera cuantitativo, lo que

se podría objetar como posible deficiencia, ya que precisamente parte de la idea previa de que las diferencias entre el habla masculina y la femenina son cuantitativas. Ahora bien, con esa salvedad, nos parece que es un trabajo digno de consideración y un punto de partida para su posterior confirmación en investigaciones de tipo estadístico. [Pilar Martínez Valdeza, *Instituto Alonso Quesada, Las Palmas de Gran Canaria*].

MICHAEL MCCARTHY. *Discourse analysis for language teachers*. Cambridge: Cambridge University Press, 1991. 248 págs.

Michael McCarthy (MM) nos ofrece en este libro un detallado panorama de sus investigaciones y las de otros colegas en el campo del análisis del discurso. Escrita de manera directa y clara, con una buena guía para proseguir estudios en esta dirección, la obra se nos presenta como una primera aproximación del análisis discursivo a la enseñanza de lenguas.

Los profesores de idiomas encargados del diseño de materiales y actividades de aprendizaje disponen ahora de una buena herramienta para entender cómo se usan las lenguas en contextos significativos. MM ofrece pistas desde el análisis del discurso que demuestran que los textos están estructurados más allá del nivel oracional y que la conversación sigue patrones regulares en un amplio espectro de situaciones diferentes.

El libro consta de seis capítulos. Tras una introducción de carácter general, MM muestra cómo los campos tradicionales en lingüística —gramática, léxico y fonología— pueden revitalizar la enseñanza de idiomas cuando son presentados desde la perspectiva analítica del discurso. Los últimos dos capítulos muestran diversos patrones discursivos tanto en lengua escrita como en lengua oral, ofreciendo aportes nuevos y refrescantes con implicaciones pedagógicas.

El primer capítulo presenta una sucinta historia de los estudios sobre el análisis del discurso, con ejemplos ilustrativos del discurso oral y escrito que subrayan una serie de aspectos que serán tratados en capítulos sucesivos. MM se apoya aquí fuertemente en tres tradiciones principales: i) la gramática funcional de Halliday, ii) el modelo de Birmingham del discurso escrito (p. e., Sinclair y Coulthard 1975) y iii) el enfoque relacional de la cláusula (Hoey 1983). El mayor éxito de MM

descansa aquí en demostrar que aun aquellos profesores que estén circunscritos a unos métodos funcionales en la enseñanza de idiomas pueden beneficiarse mucho del instrumental del análisis del discurso a la hora de entender las complejidades y los contextos superiores en las que esas funciones se realizan.

En el capítulo dos —‘Discourse analysis and grammar’— MM presenta y analiza los conceptos de cohesión, tiempo/aspecto y tema/semá como estructuras informativas, poniendo de manifiesto la interacción de la gramática y la función discursiva. Su tratamiento de las conjunciones es iluminador y representativo de su acercamiento al análisis gramatical. Aquí se sugiere que los estudios sobre el discurso deben ocuparse de varios puntos: el papel que desempeñan los elementos gramaticales en la creación de los discursos, cómo sus categorías y sus realizaciones difieren de lengua a lengua, cómo se distribuyen en el habla y en la escritura, qué restricciones presentan en su uso, no reveladas por el análisis de la oración, y qué rasgos de uso aparecen explicados inadecuadamente en las gramáticas convencionales. Todos estos asuntos, que tienen implicaciones inmediatas para la enseñanza de idiomas, están adecuadamente señalados a lo largo del libro.

En el tercer capítulo —‘Discourse analysis and vocabulary’— MM se concentra de manera específica en puntos como la cohesión léxica, el léxico en el habla, registro y modalidad y patrones léxicos en textos. MM muestra que el análisis del discurso puede ayudar al profesor a identificar las necesidades léxicas de sus estudiantes, usando ejemplos tales como la relexicalización en el desarrollo interactivo de un tema para ilustrar la idea de que los conceptos de sinonimia e hiponimia son un recurso educativo para los hablantes nativos. También se les explica a los profesores cómo utilizar la información colocacional, ofreciendo otras alternativas a las listas de vocabulario decontextualizado en el desarrollo de materiales de enseñanza.

En el capítulo cuarto, ‘Discourse analysis and phonology’, se estudia lo que tradicionalmente ha sido llamado ‘pronunciación’, pero presta mayor atención a la *entonación*, donde se han producido los desarrollos más excitantes del análisis del discurso, explicable además puesto que estos estudios han puesto énfasis en el nivel discursivo mucho más que en el nivel segmental. Los temas que se presentan en el capítulo incluyen pronunciación, ritmo, acento y prominencia, unidades de entonación, tono, altura y volumen. MM insiste en el hecho de que, en general, la enseñanza de la entonación (p.ej.: el tiempo de acentuación, la información neutra o no marcada, etc.) ha apoyado ciertas ideas que están

abiertas a interrogantes desde la perspectiva del análisis del discurso que hace énfasis en los roles del contexto y los hablantes en el uso de la prominencia entonativa. El autor considera que el grupo tonal, más que la oración, constituye la estructura básica, más poderosa, para el análisis del habla. MM hace notar la necesidad de desarrollar una gramática del habla que pueda funcionar junto a las gramáticas tradicionales de las cláusulas y la oración.

En el capítulo quinto, 'Spoken language', MM examina el discurso en el habla y sus posibles aplicaciones a la enseñanza de idiomas. Investiga los conceptos de pares adyacentes, intercambios y turnos de la conversación, haciendo notar que las intrincadas relaciones entre la estructura, el escenario y los roles de los participantes, así como también las normas específicas de cada cultura para obtener el turno de la conversación, son, en muchos casos, las causas principales para la interrupción de la comunicación. MM señala las importantes implicaciones que tienen estos estudios en las aulas con público multicultural. Las categorías del lenguaje transaccional e interaccional aparecen desarrolladas aquí con una gran cantidad de ejemplos del discurso natural. El análisis del discurso nos da los elementos necesarios para entender cómo funciona el lenguaje natural y cómo esta información puede servir a los profesores para crear actividades más auténticas, semejantes al lenguaje de la vida real.

El capítulo sexto, 'Written language', complementa el estudio de la escritura que se ha venido desarrollando a través de todo el libro. Compara las características de la escritura y del lenguaje oral, describe las unidades del discurso escrito y las relaciones entre cláusulas y esquemas o macroestructuras. MM insiste en el papel activo tanto del lector como del oyente en el proceso comunicativo, y defiende la idea de que los problemas que surgen al nivel de las cláusulas básicas y de la oración deben adquirir prioridad en la enseñanza.

Uno de los puntos fuertes del libro es la abundancia de ejemplos de lenguas naturales. Las prácticas y actividades que se ofrecen al lector a través de todo el libro presentan ejemplos del discurso natural para ilustrar y también practicar los conceptos presentados. En un interesante Apéndice se ofrecen posibles respuestas a estos ejercicios. El libro nos ofrece además bibliografía adicional al final de cada capítulo y una general, muy completa y actualizada, que guía al lector interesado para la exploración ulterior de cualquiera de los temas tratados.

Este libro presenta una visión totalmente diferente del análisis del lenguaje *ad usum*, centrado en la oración. Aquí los elementos tradicio-

nales de la gramática, el léxico y la fonética desempeñan un papel importante pero más decisivos son los roles de los hablantes y los contextos, factores ambos relevantes a las preocupaciones de tipo pedagógico. MM muestra con claridad que el análisis del discurso puede ayudar a profesores y alumnos a entender cómo las elecciones que los hablantes/escritores hacen con respecto a cláusulas y oraciones contribuyen y son, en cambio, afectadas por la organización del discurso en general y por los contextos en los cuales se crean.

El libro es de gran valor para los estudiantes que se especializan en el análisis del discurso y para los profesores de idiomas, los educadores y los autores de libros de textos y materiales de enseñanza. MM nos da una muy esperada contribución sobre este tema, ofreciendo nuevas posibilidades para el desarrollo de habilidades expresivas. [M. Cecilia Colombi y Mary J. Schleppegrell, *University of California at Davis*].

MÁRIO PERINI, *Metodologia e funções*. Editora Atica S.A., São Paulo, 1989. 168 págs.

Con la convicción de que es posible elaborar una descripción del portugués más completa y empíricamente más adecuada que aquellas de que se dispone actualmente, Mário Perini —en adelante MP— nos presenta el primer volumen de una *Sintaxis portuguesa*, núcleo de una futura *Gramática*.

La preocupación por la justificación empírica del análisis lo llevó a la constatación de que es más fácil definir las clases y las estructuras posibles partiendo de las funciones, por lo que temas como el de clases de formas, clases de palabras, orden de los términos en la oración, entre otros, son dejados para un segundo volumen. En este volumen, el primer capítulo se dedica a problemas de metodología y los demás capítulos al estudio de las funciones sintácticas: en el nivel de la oración (capítulo 2), y en el nivel suboracional (capítulo 3). El último capítulo trata de la oración compleja (capítulo 4).

En cuanto al marco teórico en que se inscribe la propuesta de MP, nada mejor que presentarlo con sus propias palabras:

'Estou então propondo parte de uma teoria da língua portuguesa —mas não, devo enfatizar, uma nova teoria lingüística... Mas ca-

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

da ponto importante da descrição exposta nos capítulos seguintes se vincula estreitamente a propostas teóricas aventadas nos últimos anos. Estou apresentando aqui a gramática possível (ou melhor, uma das gramáticas possíveis) no atual estado de desenvolvimento da ciência da linguagem.' (6)

El autor se propone alcanzar una descripción abarcadora y completa de la lengua. Señala la escasez de descripciones de grandes sectores de las lenguas naturales, capaces de dar una visión de conjunto de esas estructuras. Abundan en cambio las descripciones en profundidad de sectores restringidos. MP subraya la relación de simbiosis que existe entre descripción y teoría. Gramáticas descriptivas adecuadas son necesarias como base para el desarrollo y justificación de la teoría lingüística, pero también es necesaria la teoría para encarar la descripción de los hechos, lo que significa asumir una postura teórica coherente. Esto constituye lo que MP llama 'dilema lingüístico'.

Ahora bien, por otro lado, el autor se siente guiado en su tarea por la idea de que 'uma gramática não é apenas objeto da contemplação dos especialistas' (11), es decir, también el área de la enseñanza necesita gramáticas descriptivas adecuadas. Se ve enfrentado, entonces, a un 'dilema lingüístico' y un 'dilema pedagógico': siente que se plantea una exigencia de postura teórica coherente en relación con el estado actual de la investigación y también la necesidad de neutralizar grandes controversias teóricas con la finalidad de presentar un cuerpo unificado de resultados para atender finalidades prácticas.

MP cree que se puede hallar la salida a ambos dilemas intentando encontrar 'um conjunto de princípios que sejam básicamente aceites pela maioria dos lingüistas', 'evitando um compromisso irrevogável com uma das teorias atuais (o que nos acarretaria uma seleção particular de questões), e evitando também uma posição ingênua, pretensamente não teórica, na verdade de uma impossibilidade total' (12). Opta entonces por la descripción de la estructura superficial y por un análisis formal. Las funciones, clases y procesos sintácticos —cualquiera que sea su estatus en niveles más profundos de la gramática— presentan repercusiones superficiales observables y sistemáticas, esto es, la estructura superficial —entendida como la *estructura superficial* de Chomsky 1965, no como la *S-structure* de Chomsky 1982— presenta un conjunto de hechos sintácticos relativamente no controvertidos, que deben constituir el *output* de toda descripción completa de una lengua.

Dice MP:

'Se queremos aproximar-nos significativamente de uma descrição abrangente e completa da língua, a descrição superficial é a melhor alternativa aberta no presente momento. Das teorias de que tenho razoável conhecimento, nenhuma está desenvolvida com amplitude suficiente para permitir a abordagem da uma língua no seu todo. Isso não quer dizer que lhes falte mérito; mas quer dizer que, no que pesem os notáveis resultados conseguidos em estudos em profundidade, as lacunas são ainda tão extensas que a descrição de uma língua natural seria impossível dentro do quadro de referência de qualquer dessas teorias. Daí minha opção por uma descrição superficial, que se poderia talvez conceber como a tradicional, expurgada de suas inconsistências internas e de suas falhas de observação.' (19)

Debemos subrayar que el autor insiste en que esta opción no implica un rechazo a la postulación de niveles subyacentes de análisis, que cree necesaria si se pretende captar y explicitar todas las generalizaciones relevantes dentro de la gramática, generalizaciones que la manifestación superficial no solo no permite captar, sino que puede enmascarar.

En cuanto a la opción por un análisis formal, corresponde señalar que MP no comparte la postura de la exclusión de la semántica de una descripción de la lengua. Propone simplemente concentrarse preferentemente, en un primer momento, en la descripción formal como elección metodológica. Los problemas teóricos que la relación forma-significado implica solo se pueden plantear inicialmente y luego, corroborar a través de una observación de los 'hechos sintácticos' que su análisis pretende alcanzar. Es decir, por un lado, la perspectiva que se adopta no es exclusivamente sintáctica; por otro, la descripción formal que se presenta no pretende ser una descripción completa de la lengua.

Por otra parte, MP plantea el abandono de la concepción clásica de 'clase' gramatical y la adopción de un 'sistema mais flexível do que o das classes estanques' (33). Concretamente, se plantea el sistema de descripción por rasgos distintivos, donde cada rasgo sea un aspecto del comportamiento gramatical. La propuesta es, entonces, entender las clases como prototípicas.

El sistema de rasgos permite asumir el carácter complejo de la clasificación de las palabras y, a la vez, descubrir de manera discreta y precisa el comportamiento de las piezas léxicas. Ahora bien, la opción

de un análisis en base a rasgos plantea, previamente, el problema de los criterios que deben regir la formulación de los rasgos. El autor se pregunta qué tipo de datos tienen relevancia como evidencia para justificar el análisis sintáctico superficial. Hay seis categorías de fenómenos que MP considera como datos inmediatamente accesibles a la observación, y que están poco sujetos a controversias en la lingüística actual, por lo que cree se justifica el iniciar el análisis a partir de ellos (56): posición lineal en la secuencia, estructuración en constituyentes, manifestaciones de la relación de regencia, correspondencia entre estructuras diferentes, posibilidad de sustitución, posibilidad de retomar ciertos sintagmas en el discurso a través de elementos pronominales.

En cuanto a la determinación de las funciones que vinculan los constituyentes mayores de la oración, MP parte del 'postulado inicial' de que el verbo cumple en la oración una única función: la función de núcleo del predicado (NdP) y que solo el verbo cumple tal función. A partir de aquí, y en base a rasgos vinculados con aquellos 'hechos sintácticos' arriba citados, se van definiendo las demás funciones, y se obtiene la siguiente matriz:

Definição das funções sintáticas
Funções de nível oracional

Funções	Traços					
	CV	Ant	Q	CL	PA	pNdP
sujeito	+	+	+	()	-	-
objeto direto	-	+	+	+	-	-
atributo	-	+	-	+	+	-
predicativo	-	-	+	+	-	-
adjunto adverbial	-	-	-	+	-	-
adjunto oracional	-	+	-	-	+	-
adjunto circunstancial	-	+	-	+	-	-
negação verbal	-	-	-	-	-	+

Los rasgos (*traços*) considerados son:

- [CV] = la propiedad de estar en relación de concordancia con el núcleo del predicado (NdP);
- [Ant] = anteposición al comienzo de la frase (topicalización);
- [Q] = la propiedad que tiene un *item* de ser retomado por el elemento *que/quem* en oraciones interrogativas;
- [CL] = la propiedad de ocurrir como foco de una frase 'hendida' (*clivada*);
- [PA] = la propiedad de aparecer entre el sujeto y el NdP;
- [pNdP] = la propiedad de aparecer, obligatoriamente, inmediatamente antes del NdP.

Es fácil entrever la originalidad de la propuesta de MP, originalidad que no se puede presentar en toda su dimensión en una reseña sin correr el riesgo de falsear, en el resumen, la cuidadosa justificación de cada paso del análisis. Así, por ejemplo, en el caso del tratamiento de la concordancia, en relación a la cual se plantea que la lengua impondría restricciones de co-ocurrencia que son formuladas como 'filtros'.

Aparece como un punto especialmente polémico el análisis como *objeto direto* de la función que la gramática tradicional del portugués analiza como *predicativo do sujeito*. Esto es, el autor propone analizar como OD los sintagmas subrayados en:

- (85) *Zé é um artista.*
- (84) *Zé continua um artista.*
- (87) *Zé conheceu um artista.*

Dice el autor: 'apesar do que afirmam as análises tradicionais, taxativas em distinguir OD de PVS, os critérios utilizados são em geral de natureza semântica, e critérios formais claros não são fáceis de encontrar' (107). Debemos aclarar que rechaza el criterio de la conmutación pronominal diferente y apoya su análisis en el hecho de que en ambos casos los sintagmas en cuestión presentan los rasgos [-CV, +Ant, +Q].

El último capítulo está dedicado a la 'oración compleja'. Se considera que hay 'sintagmas complejos' que contienen una oración (*que o país vencerá a crise*) y que son, a su vez, términos de oraciones mayores (*O presidente declarou que o país vencerá a crise*).

En el capítulo se revisan las funciones de esos sintagmas complejos y también otras cuestiones vinculadas al análisis de la oración compleja, tales como la descripción de pasivas y construcciones con auxiliar, lo que lleva a plantear problemas relativos a las funciones de infinitivos, gerundios y participios. El autor califica a este capítulo como 'o mais esquemático e frustrante' en relación a la posible expectativa del lector acerca de 'soluções mais satisfatórias'. Si bien no se dan soluciones definitivas, no se escamotean las zonas más oscuras; por el contrario, se señalan con meticulosidad los puntos que exigen investigaciones más detenidas.

La originalidad de los planteos y la discusión de problemas teóricos y metodológicos hacen que este libro de MP pueda ser leído con verdadero interés ni solo por aquellos que se dedican al estudio de la lengua portuguesa, sino por todo aquel que esté en la búsqueda de respuestas a cuestiones de teoría de la sintaxis y lingüística general. [Mirta Groppi, *Universidad de la República, Montevideo*].

FÉLIX RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, *Prensa y lenguaje político*. Madrid: Editorial Fundamentos, 1991. 284 págs.

Bajo el título *Prensa y lenguaje político* reúne el autor diferentes artículos —alguno de los cuales publicado con anterioridad y ampliado para esta ocasión— en los que se abordan distintas cuestiones relacionadas con la lexicología y la sociolingüística.

Varios artículos se dedican al léxico político en un marco literario concreto (G. Orwell, fundamentalmente); otros recogen distintos términos que aparecen en la prensa, y que el autor incluye dentro del léxico político, si bien, en muchos casos, no pasan de ser expresiones y vocabulario del lenguaje general empleados ocasionalmente en contextos políticos, y, por último, aquellos que dedica al lenguaje político partiendo de sus características propias: eufemismo, creación por derivación, etc. Lo cierto es que se echa de menos una mayor profundización en el estudio de las relaciones entre el lenguaje de la prensa y el de los políticos, que es lo que cabría esperar de un título como el que encabeza el libro. El propio autor reconoce en la introducción que 'los estudios recogidos en esta publicación se han realizado a partir de material de prensa (...). Ahora bien, el verdadero origen de las voces y expresiones registradas no siempre es fácil de determinar, puesto que unas veces arrancan del propio ámbito político y otras son propulsadas y difundidas a través de los medios de comunicación, estableciéndose entre ambos una especie de ósmosis continua' (14). Quizás hubiera sido enormemente esclarecedor recoger testimonios directos de los políticos, acudir a fuentes libres del tamiz periodístico (diarios de sesiones, entrevistas, libros de memorias, etc.) y desde ese *corpus* observar el trato recibido por los distintos términos en la prensa, su expansión, frecuencia de uso, etc.

Así pues, más que un trabajo sobre prensa y lenguaje político nos parece una reunión de estudios sobre lexicología política y sociolingüística que recoge parte de su *corpus* de la prensa pero que no investiga las relaciones entre esta y el lenguaje de los políticos, de ahí que el título del libro resulte algo engañoso. Por lo demás, los distintos artículos que componen la obra están bien estructurados y perfectamente documentados.

Por lo que se refiere al primero de ellos, 'Sociolingüística del tratamiento político. A propósito de Orwell', comenta el autor tres obras de Orwell donde se plantea su pensamiento político. Dicha ideología se plasma en el lenguaje, en su componente léxico, y de una manera especial en las fórmulas de tratamiento (tú/usted, camarada, etc.). El empleo de unas u otras es acorde con la ideología política del usuario. Cada ideología emplea, pues, su propia fórmula de tratamiento.

En 'Eufemismo y otras claves sobre el lenguaje de la propaganda política', FRG pasa revista a tres procedimientos distintos de manipulación del lenguaje con fines políticos: el eufemismo o embellecimiento del significado, los estereotipos y la degradación del significado y, por último, la opacidad del significante, eso que Orwell llamaba *duck speak*, 'y que el vulgo conoce como la palabrería de los políticos' (78).

En el primero de ellos, extrae de distintos campos léxicos aquellos términos empleados para enmascarar una realidad molesta para quien los emplea y que, de este modo, queda dulcificada. Tal es el caso de *levantamiento nacional*, *alzamiento* o *pronunciamiento*, que ocultan un 'golpe de estado'; los cambios en la denominación del *Ministerio de Defensa* —antes 'Ministerio de la Guerra'— o del *Ministerio de Información o Cultura* —antes de 'Propaganda'—; 'servicios de espionaje' que se denominan de *inteligencia*, *incursiones* por 'invasiones', *conflicto* por 'guerra', *reajuste de precios* por 'subida de precios' —curiosamente los precios nunca se *reajustan* a la baja—, *reajuste de plantillas* por 'reducción' o 'despido', *excedentes laborales*, *expedientes de regulación de empleo*, etc.

En el segundo se ocupa de mostrar algunos términos empleados como estereotipos (positivos o negativos), que persiguen denostar al contrario o prestigiar las ideas y actuaciones propias siguiendo una actitud maniqueísta, propia del lenguaje político, 'en la que solo cabe el Mal y el Bien, y casi sistemáticamente se denuncia el mal ajeno para revelar el Bien propio' (65). Entre los epítetos denigrativos observa el uso de *comunista* como paradigmático de un símbolo en el que más que el valor referencial destaca el valor connotativo por la respuesta emocional negativa que evocaba tal término en ciudadanos que veían peligrar el orden establecido, la democracia, la propiedad privada, etc. En el lado contrario, *libertad* o *democracia* suelen ser términos de uso positivo, si bien en ocasiones puede darse la paradoja de que tales términos se carguen de significados ambivalentes, dependiendo de quien los reciba y cómo los devuelva. También *España* frente a *este país*, estado español; *Euskadi* frente a Vascongadas, etc.

La palabrería, la perifrasis, el lenguaje críptico, hermético, es el último de los procedimientos que estudia el autor en este capítulo; declaraciones como aquella pronunciada por un conocido político español (Miguel Roca) que afirmaba que 'el sector público se ha dimensionado y debe resituarse', en lugar de decir que el sector público es demasiado grande y debe disminuir, es buena prueba de este fenómeno; 'ello es consecuencia no solo de su empeño por ocultar las cosas; también se debe a la tendencia general a la pedantería, en el temor de que si se expresa lisa y llanamente no se les reconoce categoría intelectual' (78-79).

A pesar de ser un capítulo muy interesante y exhaustivo, se echa en falta —o al menos el que escribe lo echa en falta— un seguimiento de los pasos de la degradación de las palabras: por qué se crea, por qué se usa, por qué se forman distintos significados en torno a ella. También es cierto que quizás eso hubiera alargado mucho este capítulo y la falta de espacio es, en muchas ocasiones, una razón de peso por la que no queda más remedio que dejar esbozados estudios que se recuperan con posterioridad.

'Metáfora y humor en el discurso político' plantea los recursos estilísticos (metáforas, símiles, etc.) con que cuenta el político para conseguir un lenguaje 'más plástico que simplifique las ideas, y un tono de humor e ironía que las haga calar más hondo' (101). A través de una variedad de campos semánticos muestra distintas metáforas, símiles, etc., que han empleado los políticos en su lenguaje en distintos momentos de su discurso: deportes (La URSS no baja *la guardia*, El gobierno *contra las cuerdas*), juego (Hernández Mancha puso sobre el mantel su primer *órdago*, Escámez forzó *tablas*), tratamientos reales y nobiliarios (Los *barones* de UCD; El *califa* rojo, J. Anguita), así hasta trece campos semánticos distintos. Bien es cierto que la mayor parte de los ejemplos que se traen a colación pertenecen a la lengua general y no han cuajado como términos que puedan ser adscritos a un vocabulario político —sí, por ejemplo, el caso de *dinosaurio* para referirse a un político de ideología conservadora—. La mayoría de los casos se emplean o se crean para la ocasión y tienen una vida muy efímera.

'Derivados de siglas de carácter político' aparece dividido en tres grandes apartados:

1. Aparición y desarrollo de derivados siglares en español: factores condicionantes.
2. Categorías y estudio de los sufijos.
3. Variaciones en la sufijación derivativa: aspectos morfofonológicos, estilísticos y semánticos.

Señala el autor la proliferación de partidos como el factor más importante para explicar el cúmulo de derivados siglares que surgieron en España durante la transición hacia la democracia tras la dictadura del general Franco: '...dada la proliferación de grupúsculos de todo tipo y tendencia que surgen al final de la dictadura, con dificultad podrían asimilarse etiquetas como estas (socialista, comunista...) a un partido en exclusiva (...) es evidente que al hablar de la política partidista concreta tales términos hubieran resultado ambiguos, y de ahí la necesidad de una

mayor precisión' (158-159). De este modo, hubo de tomarse la sigla que representaba al partido como elemento base de un derivado que buscaba esa precisión ideológica; de ahí, *peneuvistas* (PNV), *peceros* (PC), etc. La democracia parlamentaria acabó con la fiebre partidista, lo cual ayudó a hacer cada vez más frecuente etiquetas como *comunista*, *socialista*, etc., al quedar reducido el arco parlamentario.

En el segundo punto estudia los derivados nominales, adjetivales y verbales. Primero se centra en el estudio de los derivados nominales (concretos y abstractos) creados por sufijación: el llamado sufijo \emptyset : *los grapos* (GRAPO), *el pecé* (PCE), etc.; los sufijos derivativos caracterizadores: *-ISTA* (*aliancista*), *-ERO* (*socialero*), *-(A)RRA* (*etarra*), etc., con sus diferentes valores; las formaciones 'acrósticas' por influencia analógica, esto es, la adición de un sufijo o segmento [a la sigla] da como resultado una palabra ya existente en el léxico, con la que no guarda necesariamente una relación lógica (ORT, *horteras*; UMD, *úmedos*), etc.; sufijos abstractos: *-ISMO* (*reformismo*, *ugetismo*), *-IDAD* (*ugeticidad*), *-AJE* (*ucedaje*), *-AZO* (*gironazo*), *-ÓN* (*otanización*), etc.

Luego trata los derivados adjetivales compuestos con sufijos como *-ANO/-A* (*ucediano*), *-INO* (*rumasino*), *-ICO* (*otánico*), etc.

Por último, los derivados verbales: *-IZAR* (*españolizar*), *-IFICAR* (*ucedificar*), etc.

En el tercer y último punto trata, entre otras cosas, del desarrollo de nuevas significaciones de estos términos derivados, como en el ejemplo 'La tentación *peneuvista* se instala en Alianza Popular' (en Alianza Popular pasará algo parecido a lo que ha ocurrido en el PNV), etc.

En 'Los cruces léxicos en el ámbito periodístico' comienza estudiando la historia del fenómeno (superposición deliberada de dos palabras en un solo lexema: *autosuayas*) en general y del español en particular, para pasar después a un estudio de los mecanismos de composición de estos cruces o amalgamas: reducción de sus dos constituyentes (Nixon + Kissinger > Nixinger), reducción de uno solo de sus constituyentes (facha + Valladolid > fachadolid), etc. En definitiva, estas palabras 'forman un subsistema léxico especialmente efímero (producto imaginario del periodista o escritor, rara vez perpetuados), pero lo importante es su perpetuación como una fuente más de renovación léxica' (224).

Finaliza con un glosario muy documentado y contextualizado de diferentes cruces léxicos recogidos.

'Hispanismos en la prensa política angloamericana' estudia el incremento de aportación del léxico hispano al léxico inglés, sobre todo en el campo político.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Distingue distintos tipos de préstamos ('préstamos denotativos', 'referenciales' y 'connotativos') y de variedades tipográficas en la aparición de los mismos (mayúscula, cursiva), tipografía significativa, por otra parte. Incluye un riquísimo glosario de préstamos del español al inglés donde se incluyen, al igual que en el apartado anterior, los distintos contextos de aparición.

La bibliografía con la que se culmina este trabajo es extensísima y, probablemente, una de las más completas con las que se puede encontrar cualquier estudioso del lenguaje político. Incluye tesis doctorales y trabajos inéditos, muchas veces comentados. Solo por este *corpus* bibliográfico merecería la pena adquirir esta obra. [Javier Santiago de Guervós, *Universidad de Salamanca*].

THOMAS M. STEPHENS, *Dictionary of Latin American racial and ethnic terminology*. Gainesville: University of Florida Press, 1989. xi + 400 págs.

Este volumen, que contiene una gran cantidad de información, documenta dónde y cuándo varios lexemas españoles y portugueses han sido aplicados al concepto de 'raza'. Como el concepto mismo, los términos son comúnmente polisémicos, muy variables a través del tiempo y del espacio, e incluso dentro del mismo momento y el mismo lugar. Para tomar como ejemplo uno de los términos usados más extensamente en el Perú, *criollo*, este aparece como 'blanco puro, nacido en América' en una fuente, como 'negro', 'descendiente de personas mayormente negras', 'malasio' y 'nativo de Lima', en otros (86-87); solo 'malasio' aparece con datos anteriores a la década del '50. De manera muy similar, en el portugués de Brasil, *crioulo* varía desde 'blanco puro' a 'negro nacido en África' o 'negro nacido en América' (292-293).

TMS no hace alusión a ninguna teoría semántica ni a ninguna del cambio lingüístico, y a pesar de su cuidadosa y extensa documentación, el 'método' empleado en la colecta de estos dos lexicones, especialmente el español, hacen que este dominio léxico aparezca aún más nebuloso de lo que es. Qué términos contrastan con cuáles y en qué contextos puede que sea una variación inexplicable de hablante a hablante, pero lo cierto es que los hablantes nativos distinguen a las personas con cierto grado de confiabilidad. Estos hablantes no consideran que los términos carezcan de sentido, y los usan (al menos algunos de ellos) para clasificar (racialmente) a las personas. Como notaba Paul Kay en 1991 ['Tahi-

tian words for class and race', *Publications de la Société des Oceanistes* 91:39-81], las etiquetas étnicas y raciales 'pueden ser usadas no solo para designar a un miembro de una clase de gentes, que posee un valor dentro del continuum correspondiente a esa palabra, sino también para indicar el contraste entre dos individuos cuyos valores absolutos caen dentro de la misma región. En aquellos casos no prototípicos, las distinciones son contexto-dependientes/estímulo-dependientes. Para los lingüistas son más importantes aquello-as que identifican raza/etnia que los valores absolutos de diferenciación. Desafortunadamente, el esquema subyacente de todo esto es, para cualquier propósito práctico, irrecuperable en la compilación de TMS. Los conjuntos contrastivos solo pueden ser inferidos con dificultad (como es también el caso de muchas de las fuentes originales que él usa). Los cambios en el uso de términos específicos son más bien aparentes, al menos entre los 'coloniales' y los 'contemporáneos' (la vaguedad de datación que implica el término 'colonial' se encuentra también en las fuentes consultadas por el autor).

Como TMS anota: 'cada entrada de diccionario es por naturaleza incompleta' (9). Me desconcierta que *zapoteco* haya sido incluido, pero no el nombre de otros grupos indígenas muy prominentes en el patrimonio oficial de México, como *azteca*, *maya* y *yaqui*. Al menos estos dos últimos distinguen grupos contemporáneos, igual que históricos de mucha importancia. También me sorprende que no se señale la diferencia entre *tonto* y *correcto*, ya que se trata de identidades fundamentales en Robert Redfield [*Tepoztlán*. Chicago: University of Chicago Press, 1930], pionero en trabajos de etnografía rural y campesina. Otros lectores que revisen este libro encontrarán (inevitablemente) sus propios reparos.

A pesar del reconocimiento de que los términos raciales se refieren en mayor medida al grado de participación en la cultura europea (es decir, clase) que a cuestiones fisiognómicas, creo que el esquema propio de TMS lo ha hecho ser mucho más sensible a las gradaciones de color. De todas formas, como estas predominan en portugués —la mitad más que en español—, esto podría indicar una diferencia real entre ambas sociedades (especialmente en las costas caribeñas) más que la percepción selectiva de TMS.

A pesar de que encuentro el libro fascinante y erudito, se me hace difícil ver cómo podría ser utilizado para construir teorías del lenguaje y de la cultura, y hasta para elaborar descripciones de la organización del dominio *raza/etnia* en las sociedades hispánicas y brasileñas de América. [Stephen O. Murray, *El Instituto Obregón*, San Francisco].

INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA CON ORDENADORES

Sección a cargo de
AMPARO MORALES, *Universidad de Puerto Rico, Río Piedras*

SISTEMA DE DICCIONARIOS Y GRAMÁTICAS ELECTRÓNICOS DEL ESPAÑOL¹

1. La primera investigación sistemática de un problema gramatical en el léxico fue llevada a cabo por Gross 1975; en dicha investigación, Gross desarrolló un estudio de la subordinación sustantiva en el léxico y mostró que en francés, no existen dos verbos, entre todos los que admiten una subordinada sustantiva y/o un complemento infinitivo en cualquier posición sintáctica, que tengan exactamente las mismas propiedades formales.² Investigaciones posteriores, en las que se ha estudiado diversos problemas gramaticales en el léxico de un amplio número de lenguas naturales (cf. Leclère y Subirats 1991) han confirmado el hallazgo inicial de Gross 1975, mostrando que la complejidad de la distribución de las propiedades formales léxicamente condicionadas de los elementos predicativos en el léxico no constituye un problema específico de una lengua natural o de aspectos parciales de su gramática, sino que se trata de una propiedad general de las lenguas naturales: no existen dos operadores, ya sean estos verbos, nombres o adjetivos, que tengan exactamente las mismas propiedades formales. Aunque la complejidad de la

1. Quisiera darles las gracias a Eulàlia de Bobes, Jordi Farjas, Sebastián Galera, Charo Palacios y a Antonio Ríos por su ayuda y su colaboración en el desarrollo de este proyecto. También deseo expresar mi agradecimiento a Blandine Courtois, Maurice Gross, Eric Laporte y a Max Silberstein, cuya ayuda ha sido crucial para el desarrollo de la presente investigación. Este proyecto se está desarrollando en el Laboratorio de Lingüística Informática de la Universidad Autónoma de Barcelona con financiación de la DGICYT PB92-0635 y TIC94-1412-E.
2. "Deux éléments (i.e. deux entrées) appartiennent à la même classe lorsqu'ils possèdent les mêmes propriétés syntaxiques. Pour notre ensemble de 3,000 entrées (i.e. verbes), cette relation fournit un ensemble de 2,000 classes. Une classe contenant en moyenne 1.5 verbe, on peut affirmer qu'en général, *il n'existe pas deux verbes qui ont les mêmes propriétés syntaxiques.*" (El subrayado es nuestro; cf. Gross 1975:214).

distribución de las propiedades formales en el léxico tiene su contrapartida semántica, ya que no hay dos palabras que tengan exactamente el mismo significado, no existe, sin embargo, ningún procedimiento formal, sistemático y verificable que permita poner directamente en relación las propiedades formales y las propiedades semánticas de los operadores de las lenguas naturales.

El problema que ha planteado la utilización de las teorías generativas para el estudio de las lenguas es que en dichas teorías, se ha confundido la regularidad de las propiedades formales o las reglas gramaticales estudiadas con la irregularidad de su distribución en el léxico. Por un lado, esta confusión le ha impedido al generativismo abordar el estudio de la complejidad formal de las lenguas naturales y, por otro lado, le ha impedido fundamentar empíricamente sus propuestas teóricas; por ello, las teorías generativas se han convertido inevitablemente en un modelo reduccionista meramente especulativo.

Los estudios de la gramática en el léxico han puesto de manifiesto que no existe ningún argumento empírico que justifique la separación del estudio de los fenómenos formales léxicamente condicionados, de sus condiciones de aplicación, es decir, de su distribución en el léxico; en consecuencia, no existe ningún argumento que justifique la separación entre gramática y léxico. Por ello, el objetivo de la investigación que estamos llevando a cabo en el Laboratorio de Lingüística Informática de la Universidad Autónoma de Barcelona consiste en el estudio sistemático de las propiedades formales en el léxico del español, en el marco de la teoría transformacional.³ Nuestra investigación rechaza el reduccionismo inherente de la gramática generativa, en la que la idea de explicación está indisociablemente unida a un concepto implícito de simplificación de la complejidad formal de las lenguas naturales, mediante un sistema de análisis de doble nivel, el cual a su vez está fundamentado en una separación entre gramática y léxico, que carece de justificación empírica. La *gramática léxica*, es decir, el estudio de la gramática en el léxico, parte de la base de que la complejidad de las lenguas naturales no solo no se puede 'explicar' mediante simplificaciones reduccionistas, sino que es justamente dicha complejidad lo que caracteriza a las lenguas naturales como medios de comunicación. A su vez, una gramática léxica constituye una formalización del conocimiento que un hablante nativo posee de su lengua, formalización que se materializa mediante la es-

3. Cf. Harris 1982, 1991.

pecificación en el léxico de las estructuras de base, así como de las propiedades formales que permiten derivar todas las oraciones posibles del español a partir de dichas estructuras de base. Desde el punto de vista metodológico, nuestra investigación se desarrolla mediante dos sistemas interrelacionados de diccionarios y gramáticas electrónicos. Dichos sistemas se encuentran en soporte electrónico, ya que solo mediante medios informáticos se puede manipular la cantidad de información relacionada con las propiedades formales que afectan al léxico de las lenguas naturales. En consecuencia, la utilización de medios informáticos es independiente de nuestro marco teórico: constituye una necesidad ineludible de una investigación lingüística que asume la complejidad formal de las lenguas naturales y que, en consecuencia, rehuye el reduccionismo como forma de 'explicación'.

2. El Sistema de Diccionarios Electrónicos del Español (SDEE) está integrado por dos diccionarios electrónicos de formas de base y un paquete de programas, que genera automáticamente nuevos diccionarios electrónicos a partir de los diccionarios de formas de base. Los componentes que integran los módulos del SDEE son los siguientes (cf. Fig. 1):

- (1) un Diccionario Electrónico de Formas Simples del Español (DEFSE) y un Diccionario Electrónico de Formas Compuestas del Español (DEFCE);
- (2) un paquete de programas que genera automáticamente:
 - (i) un Diccionario Electrónico de Formas Simples Flexivas del Español (DEFSFE);
 - (ii) un Diccionario Electrónico de Formas Compuestas Flexivas del Español (DEFCFE);
 - (iii) un Diccionario Electrónico de Formas Simples Flexivas del Español con la transcripción fonética de cada una de sus entradas (DEFSFE_FON) (cf. Fig. 7).

El Diccionario Electrónico de Formas Simples del Español (DEFSE) está integrado por 70.000 entradas correspondientes a palabras o *formas*

4. Los programas de generación automática de formas simples y formas compuestas flexivas han sido desarrollados por Blandine Courtois. El programa de fonetización automática ha sido escrito por Eric Laporte. El sistema de reglas que permite fonetizar el DEFSFE ha sido desarrollado por Antonio Ríos (cf. Ríos 1993).

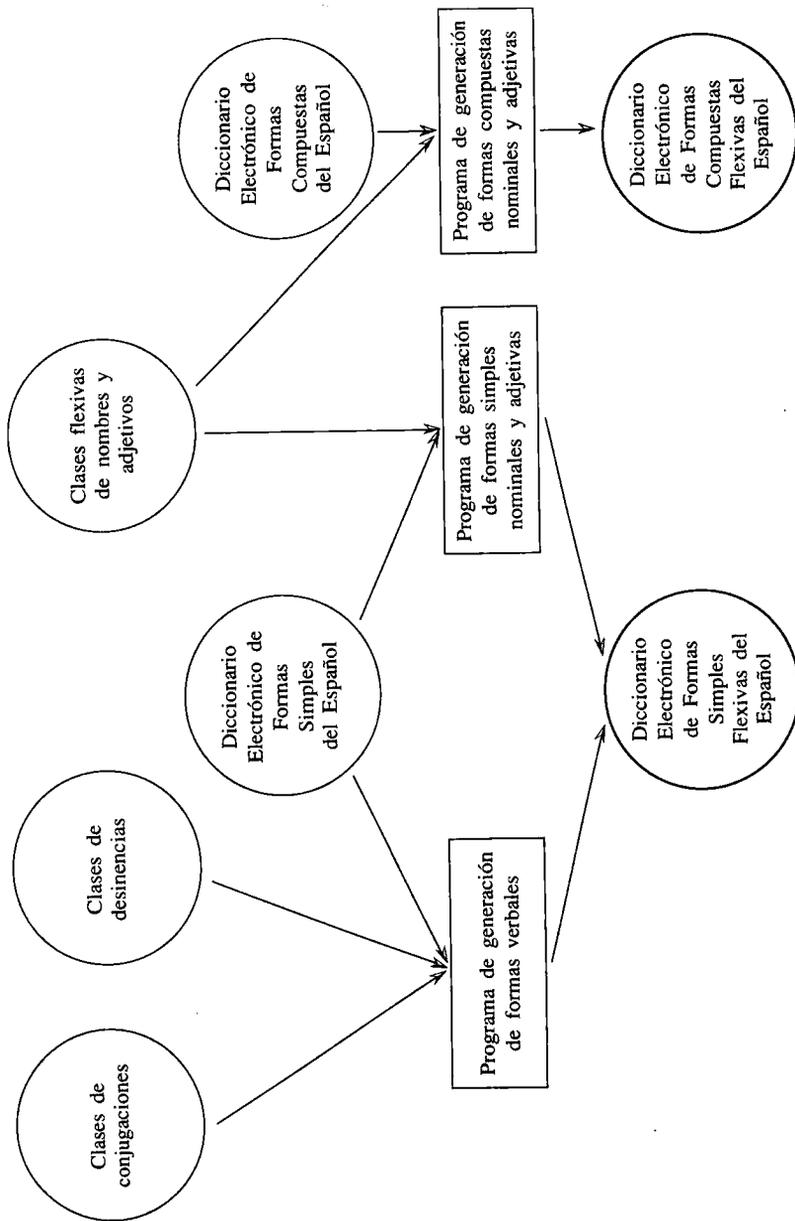


Fig. 1. Sistema de Diccionarios electrónicos del español.

ORDENADORES

simples, es decir, cadenas de caracteres entre dos espacios en blanco consecutivos, que funcionan como un elemento en el léxico del español. Cada una de dichas entradas lleva un código alfabético que especifica su categoría gramatical; a su vez, los verbos, los nombres y los adjetivos van acompañados de un código alfanumérico adicional, que especifica sus propiedades morfológicas de flexión (cf. Fig. 2). En su estado de desarrollo actual, el Diccionario Electrónico de Formas Compuestas del Español (DEFCE) está integrado por unas 26.000 *formas compuestas*, es decir, dos o más formas simples, que funcionan como una unidad en el léxico del español. Las entradas del DEFCE, al igual que las del DEFSE, van acompañadas de un código alfabético que especifica la categoría gramatical a la que pertenecen. Las entradas nominales y adjetivas del DEFCE llevan un código alfabético que especifica su estructura tipológica (cf. Fig. 4), la cual a su vez determina cuál o cuáles son los componentes del compuesto que experimentan variaciones de forma en su flexión; dichos componentes van acompañados de un código alfanumérico entre paréntesis, que especifica sus propiedades flexivas específicas (cf. Fig. 5).

laberíntico,.A47
laberinto,.N1
labia,.N21
labiado,.A47
labial,.A63A.N23A
labialización,.N23B
labializar,.V9
labiérnago,.N1
labihendido,.A47
lábil,.A63A
labilidad,.N23A
labio,.N1
labiodental,.A63A.N63A
labiovelar,.A63A
labor,.N23A
laborable,.A61
laboral,.A63A
laboralista,.N61
laborante,.A61.N61
laboratorio,.N1

Fig. 2. Muestra del Diccionario electrónico de formas simples del español (DEFSE).

El programa de flexión automática de formas verbales flexivas y el programa de flexión de formas simples nominales y adjetivas permiten generar automáticamente el Diccionario Electrónico de Formas Simples Flexivas del Español (DEFSFE) a partir del DEFSE; el DEFSFE contiene 570.000 entradas e incluye todas las formas posibles pertenecientes al léxico general de la lengua española (cf. Fig. 3). El programa de flexión automática de formas compuestas nominales y adjetivas genera automáticamente el Diccionario Electrónico de Formas Compuestas Flexivas del Español (DEFCFE), el cual contendrá en su fase final de desarrollo unas 65.000 entradas, las cuales incluirán todas las formas posibles pertenecientes al léxico general de formas compuestas de la lengua española (cf. Fig. 6). Cada una de las formas del DEFSFE y del DEFCFE lleva una información asociada que especifica:

- (1) la(s) forma(s) de base con la(s) que está relacionada;
- (2) la(s) categoría(s) gramatical(es) a la(s) que pertenece;
- (3) las propiedades morfológicas flexivas de género y/o número de los nombres, los adjetivos y los participios, y las propiedades de tiempo, modo, persona y número de todas las formas verbales.

El SDEE posee un programa de fonetización que asigna automáticamente una transcripción fonética a cada una de las entradas del DEFSFE; el proceso de fonetización se efectúa partiendo de la forma ortográfica, mediante un sistema de reglas de transducción que permiten fonetizar todas las formas posibles del léxico del español con un margen de error prácticamente nulo (cf. Ríos 1993). El programa de fonetización genera automáticamente un diccionario electrónico (DEFSFE_FON), en el que añade la transcripción fonética canónica junto a la información léxica, categorial y morfológica que contiene cada una de las entradas del DEFSFE (cf. Fig. 7).

3. Un sistema de gramáticas electrónicas constituye un estudio sistemático y formalizado de las propiedades gramaticales de los elementos predicativos del léxico de un sistema de diccionarios electrónicos, con el que el sistema de gramáticas está interrelacionado de forma sistemática. Así, el Sistema de Gramáticas Electrónicas del Español (SGEE) constituye un estudio sistemático de las propiedades formales de los operadores o elementos predicativos del léxico del SDEE (Sistema de Diccionarios Electrónicos del Español). El SGEE es una base de datos integrada

ORDENADORES

laberíntica, laberíntico. A47:fs
laberínticas, laberíntico. A47:fp
laberíntico, laberíntico. A47:ms
laberínticos, laberíntico. A47:mp
laberinto, laberinto. N1:ms
laberintos, laberinto. N1:mp
labia, labia. N21:fs
labiada, labiado. A47:fs
labiadas, labiado. A47:fp
labiado, labiado. A47:ms
labiados, labiado. A47:mp
labial, labial. A63:ms:fs
labiales, labial. A63A:mp:fs
labialice, labializar. V9:SPRES1s:SPRESs:IMP2s
labialicé, labializar. V9:IIND1s
labialicéis, labializar. V9:SPRES2p
labialicemos, labializar. V9:SPRES1p:IMP1p
labialicen, labializar. V9:SPRES3p:IMP2p
labialices, labializar. V9:SPRES2s
labializa, labializar. V9:IPRES3s:IMP2s
labializaba, labializar. V9:IIMP1s:IIMP3s
labializabais, labializar. V9:IIMP2p
labializábamos, labializar. V9:IIMP1p
labializaban, labializar. V9:IIMP3p
labializabas, labializar. V9:IIMP2s
labialización, labialización. N23B:fs
labializaciones, labialización. N23B:fp
labialidad, labializar. V9:IMP2p
labializada, labializar. VP:PPfs
labializadas, labializar. V9:PPfp
labializado, labializar. V9:PPms
labializados, labializar. V9:PPmp
labializáis, labializar. V9:IPRES2p
labializamos, labializar. V9:IPRES1p:IIN1p
labializan, labializar. V9:IPRES3p
labializando, labializar. V9:GER
labializar, labializar. V9:INF
labializara, labializar. V9:SIMPA1s:SIMPA3s
labializará, labializar. V9:IFUT3s
labializarais, labializar. V9:SIMPA2p
labializáramos, labializar. V9:SIMPA1p
labializaran, labializar. V9:SIMPA3p
labializarán, labializar. V9:IFUT3p
labializaras, labializar. V9:SIMPA2s
labializarás, labializar. V9:IFUT2s
labializaré, labializar. V9:IFUT1s
labializaréis, labializar. V9:IFUT2p
labializaremos, labializar. V9:IFUT1p
labializaría, labializar. V9:COND1s:COND3s
labializariais, labializar. V9:COND2
labializaríamos, labializar. V9:COND1p
labializarían, labializar. V9:COND3p
labializarías, labializar. V9:COND2s
labializaron, labializar. V9:IIND3p
labializas, labializar. V9:IPRES2s
labializase, labializar. V9:SIMPB1s:SIMPB3s
labializaseis, labializar. V9:SIMPB2p
labializásemos, labializar. V9:SIMPB1p
labializasen, labializar. V9:SIMPB3p
labializases, labializar. V9:SIMPB2s
labializaste, labializar. V9:IIND2s
labializasteis, labializar. V9:IIND2p
labializo, labializar. V9:IPRES1s
labializó, labializar. V9:IIND3s
labias, labia. N21:fp
labiérnago, labiérnago. N1:ms
labiérnagos, labiérnago. N1:mp
labihendida, labihendido. A47:fs
labihendidas, labihendido. A47:fp
labihendido, labihendido. A47:ms
labihendidos, labihendido. A47:mp
lábil, lábil. A63:ms:fs
lábiles, lábil. A63A:mp:fp
labilidad, labilidad. N23A:fs
labilidades, labilidad. N23A:fp
labio, labio. N1:ms
labiodental, labiodental. N63A:ms:fs
labiodentales, labiodental. N63A:mp:fp
labios, labio. N1:mp
labiovelar, labiovelar. A63A:ms:fs
labiovelares, labiovelar. A63A:mp:fp
labor, labor. N23A:fs
laborable, laborable. A61:ms:fs
laborables, laborable. A61:mp:fp
laboral, laboral. A63A:ms:fs
laborales, laboral. A63A:mp:fp
laboralista, laboralista. N61:ms:fs
laboralistas, laboralista. N61:mp:fp
laborante, laborante. N61:ms:fs
laborantes, laborante. N61:mp:fp
laboratorio, laboratorio. N1:ms
laboratorios, laboratorio. N1:mp
labores, labor. N23:fp

Fig. 3. Muestra del Diccionario electrónico de formas simples flexivas del español (DEFSFE): flexión automática de las entradas de la Fig. 2.

por un conjunto de subgramáticas, que por motivos de orden práctico, se pueden transformar automáticamente en tablas matrices, en las que en la intersección de una entrada léxica con una propiedad formal, se encuentra un signo '+', en el caso de que dicha entrada posea la propiedad estudiada, y un signo '-', cuando la entrada en cuestión no posee la propiedad gramatical que se intenta verificar (cf. Fig. 10). En el SGEE, los operadores marcados positivamente con el signo '+' con respecto a una determinada propiedad formal van acompañados de ejemplos de control,

Tipo	Características tipológicas y flexivas	Ejemplos
.NA	clase de dos zonas fijas, con flexión de <i>N</i> y <i>A</i>	<i>bomba atómica</i>
.NDN	clase de cuatro zonas fijas, con flexión exclusiva del primer <i>N</i>	<i>libro de familia</i>
.AN	clase de dos zonas fijas, con flexión de <i>A</i> y <i>N</i>	<i>nuevo rico</i>
.NN	clase de dos zonas fijas; la flexión de los dos <i>N</i> es variable y se especifica con el signo '+' o '-', después de una barra diagonal '/', tras la codificación de las propiedades de género: (1) flexión del 1. ^{er} <i>N</i> y del 2. ^o <i>N</i> : '/++' (2) flexión del 1. ^{er} <i>N</i> , pero no del 2. ^o <i>N</i> : '/+-' (3) flexión del 2. ^o <i>N</i> , pero no del 1. ^{er} <i>N</i> : '/-+'	<i>analista programador</i> <i>paquete bomba</i> <i>arco iris</i>
.NX	clase de zonas variables, encabezada por un <i>N</i> , seguida de una cadena constante, con flexión exclusiva del primer <i>N</i>	<i>marcha atrás, olla a presión</i>
.NAX	clase de zonas variables, encabezada por un <i>N</i> y un <i>A</i> , seguidos de una cadena constante, con flexión exclusiva de <i>N</i> y <i>A</i>	<i>huevo pasado por agua</i>
.NCA y .NCN	clases de zonas variables, con flexión del primer <i>N</i> y del tercer elemento, ya sea este <i>A</i> o <i>N</i>	<i>psicosis maniaco-depresiva, punto y coma</i>
.NAA	clase de zonas variables, con flexión de <i>N</i> y los dos <i>A</i>	<i>ácido graso saturado</i>
.NACA	clase de zonas variables, con flexión de <i>N</i> y de los dos <i>A</i>	<i>objeto volante no identificado</i>

Fig. 4. Clasificación tipológica y flexiva de los nombres compuestos en español.*

* En .NCA, .NCN y .NACA, *C* puede ser cualquier elemento constante no nulo, que no experimente variación de forma en la flexión del compuesto.

ORDENADORES

abogado(N47)/de/oficio,.NDM:mf+fg
al/fin/y/al/cabo,.D
analista(N61)/programador(N37A),.NN:mf/++
bomba(N21)/de/extracción,.NDN:f
cámara(N21)/de/combustión,.NDN:f
cojinete(N1)/de/bolas,.NDN:m
débito(N1)/conyugal(A63A),.NA:m
de/buenas/a/primeras,.D
disco(N1)/óptico(A47),.NA:m
escala(N21)/musical(A63A),.NA:f
estación(N23B)/orbital(A63A),.NA:f
eyaculación(N23B)/precoz(A66),.NA:f
fibra(N21)/óptica(A47),.NA:f
fuegos(N1P)/artificiales(A63AP),.NA:m_p
hasta/cierto/punto,.D
historia(N21)/clínica(A47),.NA:f
lapsus(N10)/linguae,.NN:m/--
mercado(N1)/negro(A47),.NA:m
peso(N1)/atómico(A47),.NA:m
poco/a/poco,.D
registro(N1)/domiciliario(A47),.NA:m
sección(N23B)/áurea(A47),.NA:f
tinta(N21)/simpática(A47),.NA:f
vendedor(N37)/ambulante(A61),.NA:/fg

Fig. 5. Muestra del Diccionario electrónico de formas compuestas del español (DEFCE).

los cuales constituyen en su conjunto un *corpus* de oraciones gramaticales, que son, a su vez, la verificación de las propiedades formales estudiadas. La gramática léxica ha permitido estudiar y documentar el hecho de que la gramaticalidad —o la aceptabilidad, según las distintas terminologías— no se puede especificar en términos binarios, ya que presenta una gradación que va desde una polaridad positiva a una negativa. Nuestra especificación en términos binarios de las propiedades formales de las lenguas naturales no constituye una nueva forma de reduccionismo, sino una formalización de los extremos de dicha polaridad: los ejemplos asociados a cada una de las propiedades formales marcadas positivamente en el SGEE permiten explicitar las desviaciones dentro de la polaridad positiva, asociadas a algunos operadores en relación con algunas de sus propiedades formales.

abogada/de/oficio,abogado/de/oficio.NDN:fs/fg
 abogadas/de/oficio,abogado/de/oficio.NDN:fp/fg
 abogado/de/oficio,abogado/de/oficio.NDN:ms/fg
 abogados/de/oficio,abogado/de/oficio.NDN:mp/fg
 al/fin/y/al/cabo,al/fin/y/al/cabo.D
 analista/programador,analista/programador.NN:ms/++
 analista/programadora,analista/programador.NN:fs/++
 analistas/programadoras,analista/programador.NN:fp/++
 analistas/programadores,analista/programador.NN:mp/++
 bomba/de/extracción,bomba/de/extracción.NDN:fs
 bombas/de/extracción,bomba/de/extracción.NDN:fp
 cámara/de/combustión,cámara/de/combustión.NDN:fs
 cámaras/de/combustión,cámara/de/combustión.NDN:fp
 cojinete/de/bolas,cojinete/de/bolas.NDN:ms
 cojinetes/de/bolas,cojinete/de/bolas.NDN:mp
 débito/conyugal,débito/conyugal.NA:ms
 débitos/conyugales,débito/conyugal.NA:mp
 de/buenas/a/primeras,de/buenas/a/primeras.D
 disco/óptico,disco/óptico.NA:ms
 discos/ópticos,disco/óptico.NA:mp
 escala/musical,escala/musical.NA:fs
 escalas/musicales,escala/musical.NA:fp
 estación/orbital,estación/orbital.NA:fs
 estaciones/orbitales,estación/orbital.NA:fp
 eyaculación/precoz,eyaculación/precoz.NA:fs
 eyaculaciones/precozes,eyaculación/precoz.NA:fp
 fibra/óptica,fibra/óptica.NA:fs
 fibras/ópticas,fibra/óptica.NA:fp
 fuegos/artificiales,fuegos/artificiales.NA:mp
 hasta/cierto/punto,hasta/cierto/punto.D
 historia/clínica,historia/clínica.NA:fs
 historias/clínicas,historia/clínica.NA:fp
 lapsus/linguae,lapsus/linguae.NN:ms:mp/--
 mercado/negro,mercado/negro.NA:ms
 mercados/negros,mercado/negro.NA:mp
 peso/atómico,peso/atómico.NA:ms
 pesos/atómicos,peso/atómico.NA:mp
 poco/a/poco,poco/a/poco.D
 registro/domiciliario,registro/domiciliario.NA:ms
 registros/domiciliarios,registro/domiciliario.NA:mp
 sección/áurea,sección/áurea.NA:fs
 secciones/áureas,sección/áurea.NA:fp
 tinta/simpática,tinta/simpática.NA:fs
 tintas/simpáticas,tinta/simpática.NA:fp
 vendedora/ambulante,vendedor/ambulante.NA:fs/fg
 vendedor/ambulante,vendedor/ambulante.NA:ms/fg
 vendedoras/ambulantes,vendedor/ambulante.NA:fp/fg
 vendedores/ambulantes,vendedor/ambulante.NA:mp/fg

Fig. 6. Muestra del Diccionario electrónico de formas compuestas flexivas del español (DEFCFE): flexión automática de las entradas de la Fig. 5.

ORDENADORES

laberíntica, **la-Be-riT-ti-ka**, laberíntico. A47:fs
 laberínticas, **la-Be-riT-ti-kas**, laberíntico. A47:fp
 laberíntico, **la-Be-riT-ti-ko**, laberíntico. A47:ms
 laberínticos, **la-Be-riT-ti-kos**, laberíntico. A47:mp
 laberinto, **la-Be-riT-to**, laberinto. N1:ms
 laberintos, **la-Be-riT-tos**, laberinto. N1:mp
 labia, **lá-Bja**, labia. N21:fs
 labiada, **la-Bjá-Da**, labiada. N21:fs, labiado. A47:fs
 labiadas, **la-Bjá-Das**, labiada. N21:fp, labiado. A47:fp
 labiado, **la-Bjá-Do**, labiado. A47:ms
 labiados, **la-Bjá-Dos**, labiado. A47:mp
 labial, **la-Bjál**, labial. A63A:ms:fs
 labiales, **la-Bjá-les**, labial. A63A:mp:fp
 labialice, **la-Bja-lí-ze**, labializar. V9:SPRES1s:SPRES3s:IMP2s
 labialicé, **la-Bja-li-zé**, labializar. V9:IIND1s
 labialicéis, **la-Bja-li-zéjs**, labializar. V9:SPRES2p
 labialicemos, **la-Bja-li-zé-mos**, labializar. V9:SPRES1p:IMP1p
 labialicen, **la-Bja-lí-zen**, labializar. V9:SPRES3p:IMP2p
 labialices, **la-Bja-lí-zes**, labializar. V9:SPRES2s
 labializa, **la-Bja-li-za**, labializar. V9:IPRES3s:IMP2
 labializaba, **la-Bja-li-zá-Ba**, labializar. V9:IIMP1s:IIMP3s
 labializabais, **la-Bja-li-zá-Bajs**, labializar. V9:IIMP2p
 labializábamos, **la-Bja-li-zá-Ba-mos**, labializar. V9:IIMP1p
 labializaban, **la-Bja-li-zá-Ban**, labializar. V9:IIMP3p
 labializabas, **la-Bja-li-zá-Bas**, labializar. V9:IIMP2s
 labialización, **la-Bja-li-za-zjón**, labialización. N23B:fs
 labializaciones, **la-Bja-li-za-zjónes**, labialización. N23B:fp
 labializad, **la-Bja-li-záD**, labializar. V9:IMP2p
 labializada, **la-Bja-li-zá-Da**, labializar. V9:PPfs
 labializadas, **la-Bja-li-zá-Das**, labializar. V9:PPfp
 labializado, **la-Bja-li-zá-Do**, labializar. V9:PPms
 labializados, **la-Bja-li-zá-Dos**, labializar. V9:PPmp
 labializáis, **la-Bja-li-zájs**, labializar. V9:IPRES2p
 labializamos, **la-Bja-li-zá-mos**, labializar. V9:IPRES1p:IIND1p
 labializan, **la-Bja-lí-zan**, labializar. V9:IPRES3p
 labializando, **la-Bja-li-záT-do**, labializar. V9:GER
 labializar, **la-Bja-li-zár**, labializar. V9:INF
 labializara, **la-Bja-li-zá-ra**, labializar. V9:SIMPA1s:SIMPA3s
 labializará, **la-Bja-li-za-rá**, labializar. V9:IFUT3s
 labializarais, **la-Bja-li-zá-rajs**, labializar. V9:SIMPA2p
 labializaríamos, **la-Bja-li-zá-ra-mos**, labializar. V9:SIMPA1p
 labializaran, **la-Bja-li-zá-ran**, labializar. V9:SIMPA3p
 labializarán, **la-Bja-li-za-rán**, labializar. V9:IFUT3p
 labializaras, **la-Bja-li-zá-ras**, labializar. V9:SIMPA2s
 labializarás, **la-Bja-li-za-rás**, labializar. V9:IFUT2s
 labializaré, **la-Bja-li-za-ré**, labializar. V9:IFUT1s
 labializaréis, **la-Bja-li-za-réjs**, labializar. V9:IFUT2p
 labializaremos, **la-Bja-li-za-ré-mos**, labializar. V9:IFUT1p
 labializaría, **la-Bja-li-za-rí-a**, labializar. V9:COND1s:COND3s
 labializaríais, **la-Bja-li-za-rí-ajs**, labializar. V9:COND2p
 labializaríamos, **la-Bja-li-za-rí-a-mos**, labializar. V9:COND1p
 labializarían, **la-Bja-li-za-rí-an**, labializar. V9:COND3p

Fig. 7. Fonetización automática de las 52 primeras entradas de la Fig. 3 (cf. Ríos 1993).

Innato	innato=A47:ms
es	ser=V99U:IPRES3s e=N21:fp
en	en=PREP
los	los=DET:mp lo=PRON:m3p
hombres	hombre=N1:mp
el	el=DET:ms
deseo	deseo=N1:ms desear=V1:IPRES1s
de	de=PREP de=N21:fs
saber,	saber=V86:INF saber=N2a:ms
pero	pero=N1:ms pero=CONJ
a	a=PREP a=N23A:fs
pocos	poco=PRON:mp poco=A47:mp
es	ser=V99U:IPRES3s e=N21:fp
concedida	conceder=V13:PPfs
la	la=DET:fs la=PRON:f3s la=N1:ms
ciencia.	ciencia=N21:fs
Y	y=CONJ
no	no=D
ha	haber=V96:IPRES3s ha=INTE
sido	ser=V99U:PPms
en	en=PREP
esta	este=A55:fs este=PRON:fs
parte	parte=N1:ms parte=N21:fs partir=V17:IPRES3s:IMP2s
mi	mi=A61:ms:fs mi=N1:ms
fortuna	fortuna=N21:fs
diversa	diverso=A47:fs
de	de=PREP de=N21:fs
la	la=DET:fs. la=PRON:f3s la=N1:ms
del	del=R
mayor	mayor=N2A:ms mayor=A63A:ms:fs
número	número=N1:ms
de	de=PREP de=N21:fs
hombres.	hombre=N1:mp

Fig. 8. Etiquetación automática del texto '*Innato es en los hombres el deseo de saber, pero a pocos es concedida la ciencia. Y no ha sido en esta parte mi fortuna diversa de la del mayor número de los hombres.*' (Cf. Francisco Sánchez. 1581. *Que nada se sabe*. Madrid: Espasa-Calpe, 1972, pág. 33).

4. El SDEE está siendo utilizado para el desarrollo de programas de análisis léxico automático⁵ (cf. Silberstein 1989, 1993), los cuales permiten identificar y etiquetar automáticamente todas las formas simples y compuestas de un texto, mediante la utilización de la información léxica, categorial y morfológica del SDEE. El programa de etiquetación de formas simples permite etiquetar automáticamente todas las palabras de un texto, entendiéndose por *palabra* cualquier cadena de caracteres entre dos espacios en blanco consecutivos, con la información que dicha palabra lleva en el Diccionario Electrónico de Formas Simples Flexivas del Español (DEFSFE) (cf. Fig. 8). En consecuencia, este programa permite hacer un análisis morfológico de las palabras que integran un texto con un margen de error prácticamente nulo, puesto que el programa no calcula la estructura morfológica de la palabra —con el amplio margen de error que ello genera—, sino que etiqueta la palabra de un texto con la información morfológica y categorial que dicha palabra lleva en el DEFSFE. Estos programas de etiquetación se utilizan además para hacer verificaciones y correcciones semiautomáticas del SDEE; en efecto, al extraer todas las palabras de un texto que no han sido reconocidas por los programas de etiquetación, se pueden detectar errores u omisiones en el SDEE.

Asimismo, el SDEE está siendo utilizado por programas de análisis de estructuras sintácticas locales,⁶ los cuales permiten realizar reconocimientos automáticos de estructuras sintácticas previamente definidas en gramáticas locales formalizadas en forma de expresiones racionales. Dichos programas de análisis utilizan:

- (1) una información léxica, categorial y morfológica del SDEE o de subdiccionarios electrónicos del texto, es decir, diccionarios que contienen exclusivamente las formas simples y compuestas que aparecen en un texto determinado;
- (2) una gramática local en forma de expresión racional, que un programa convierte automáticamente en un autómeta, que puede ser utilizado por el programa de análisis.

5. El programa de etiquetación de formas simples ha sido desarrollado por Max Silberstein; Sebastián Galera está desarrollando el programa de etiquetación de formas compuestas.

6. Los programas de análisis de estructuras sintácticas locales han sido desarrollados por Max Silberstein.

Las gramáticas locales que únicamente incluyen información categorial o morfológica, solo permiten reconocer estructuras sintácticas definidas como combinaciones de clases de palabras; por el contrario, las gramáticas locales que incluyen información léxica, es decir, información sobre un operador o sobre todas las formas posibles asociadas a un determinado operador, permiten reconocer automáticamente estructuras correspondientes a propiedades idiosincrásicas léxicamente condicionadas por dicho operador. Así p.ej., una gramática local, que incluye información categorial y léxica, como:

<hacer> (<E> + / <D>) (<E> + / <DET> (/<A>)*) / <N>

permite reconocer automáticamente las estructuras locales entre '<' y '>', que podemos observar en la concordancia de la Fig. 9.

5. La posibilidad de incluir información léxica en una gramática local en forma de expresión racional permite formalizar las propiedades gramaticales léxicamente condicionadas asociadas a un operador. No obstante, el número de propiedades formales léxicamente condicionadas asociadas a los operadores de un sistema de gramáticas electrónicas es de tal magnitud, que la formalización manual de dichas propiedades en expresiones racionales o autómatas se hace materialmente imposible. Por ello, la conversión en autómatas de las propiedades formales del SGEE se deberá llevar a cabo mediante un sistema de doble conversión:

- (1) las subgramáticas del SGEE se convertirán automáticamente en un sistema de tablas matrices;
- (2) cada una de las tablas matrices de (1) se convertirá automáticamente en un sistema de autómatas con información léxica, que constituirá la gramática que utilizarán los programas de análisis sintáctico automático (cf. Roche 1993).

La conversión automática del SGEE en un sistema de autómatas, que podrá ser utilizado por programas de análisis sintáctico automático —cuya entrada será la salida de los programas de análisis léxico automático—, permitirá verificar el alcance de las gramáticas electrónicas como formas de representación formal del conocimiento que un hablante tiene de su propia lengua.

quisidor, los que brillan por su ignorancia y los vividores que mismos de la historia (Rimmon-Kenan, p. 127): aquí los personajes que quieren, apretan, fingiendo por los reflejos dominantes que utiliza de modo más explícito la teoría del desarrollo cognitivo, bargo, sin particularizar en ningún alumno en concreto, queremos citón, por su creencia y presunción de que «he creído necesario a referido como está en este esfuerzo por su propia inclinación a e en él los síntomas de la colitis, como ocurre con Mario (47): «Hacer mucha cacaca». Se han agrupado los síntomas bajo una misma e se encuentra la zona del escenario correspondiente a la frase «Hacer mucha cacaca». Así que la terraza contigua al cuarto resguardos. Freud dice también que emigraron hacia el «este», sin onal cotidiana de nuestras vidas. Pero la reflexión teórica debe de la felicidad y su carácter presuntamente subjetivo, habrá que «Hacer quizás algunas matizaciones». En primer lugar, es cierto, c e religiosas. Pero Benjamin no cree que esas tradiciones puedan «Hacer realidad» esas esperanzas insatisfechas. Si las trae a col estativo la teoría epistemológica piagetiana. Estos autores suelen «Hacer referencia» a la descripción del desarrollo causal en Piage a su avatar escolar como una desocupación de la materia para «Hacer sitio» al alma atormentada. Esta alma no solamente es el «ba el espíritu de la realidad concreta de la existencia. Quiero «Hacer un último comentario» sobre el significado de la ascens, comunitario de la palabra, exista la fuerza espiritual capaz de «Hacerle frente» al vacío humano que se perfila en el horizonte h cerca de los planes de enjuiciamiento de la época que son útiles para nuestro verdadero rostro. La reconciliación con Israel supondría arante de «neoliberalismo vulgar», propugnan no cavilar demasiado, no «Hacer demasiadas preguntas» incómodas, no granjearse enemistade poeta» (Ibid., p. 1041). 24. Dice, en este sentido: «No ha de «Hacerse muchos casos cuando quiere decir que escribió Pepita J a a las diferencias intergeneracionales, todo el conjunto de niños ienés se tratan, hasta el extremo que en su vida familiar no se la ocasión. El narrador omiscente dice que madame de Maintenon n viviendas, casi siempre compartidas, en las que con frecuencia «Hacia su aparición» el fantasma de la tuberculosis, del cual Ana «Hacia una visita», al instante en que acababa de marcharse decía: «Hacia una visita», al instante en que acababa de marcharse decía: «Haciendo alusión» a la obra literaria de M. Proust. En busca del «Haciendo esa misma pregunta». Luego, desde ese punto de vista met uisiera, por lo que desearía que sus señorías centrasen el debate «Haciendo un correcto seguimiento» de dónde están esas obras. El s esa finalidad museográfica. Pero en este momento creo que se está «Haciendo numerosos prófittos», sin descender de las regiones se adicho aplausos. Leyó un papel el director de Luz. Habló Casares, «Haciendo quizás demasiadas promesas» al personal, y hablé yo, pr cino, si no se le dan estas acentuaciones es enormemente probable que «Haga una mamarrachada». Para que la mamarrachada no exista o, al achado nuestras cabezas, cuando decimos con hipocrita sumisión: «Hágase tu voluntad», lo que estamos implorando es que su Volunta te ensayo). Pero, particularmente, Aserejo Sedano, texto a texto, «Hará sus propios méritos» para significarse: en una primera inst dura ha concluido de envilecidos. Ninguno ha protestado; no han «Hicho demasiado hincapiés», pero que es importante. Cuando se dict ora que me he visto obligado a lanzar esta tarde. En efecto no he «Hicho ninguna alusión» a las lenguas vernáculas, pero, desde lueg medido que se le ha encomendado. El señor Director General nos ha «Hicho una larga exposición» y muy condensada, desde luego, sobre dad por las acreencias simbólicas derivadas de un flatus vocis. «Hice el extraño descubrimiento» de que nunca le había imaginado h e todo participante, a quien no asisten excepcionales aptitudes, «Hice el elogio» del artista cuyos rasgos distintivos fueron prec ara dar tiempo a las intervenciones de los señores Senadores—nos servide de faro a su ventura. Entonces, fuera de sí, alocada, «Hiciera la exposición»; corrió al balcón y con violento empuje cerró así, por ejemplo, dice de un discurso de Niceto Alcalá Zamora: «Lizo una comparación» entre lo que había comido él y lo que habi

Fig. 9. Selección de una concordancia de construcciones en las que aparece el verbo *hacer*, obtenida automáticamente con un programa de análisis de estructuras sintácticas locales a partir de un *corpus* de dos millones de palabras.

que O V a Nhum

N1				V	N2					sufijo				
1	2	3	4		5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
N	N	N	N		N	N	O	N	[[[s		N
l	l	l	l		2	2		2	p	p	s	u		l
=	=	=	=		=	=	:	s	s	s		i		c
:	:	:	:		:	:		e	i	i	p	j		a
							N	v	v	v	a	o		u
N	N	(V		N	N	l	V	a	a	s			s
n	h	e	i		h	-					i	=		a
r	u	l	n		u	h	V	V	s	e	v	:		r
	m		f		m	u	l	2	e	s	a			
		h	Ω				n	n	-	t]	n		V
		e					d	d	d	a		t		n
		c					o	o	e	r		e		
		h					Ω	Ω]	-				a
		o								d				
										e				N
		d]				2
		e												
)												
		q												
		u												
		e												
		O												
+	+	+	+	sorprender	+	-	+	+	+	+	+	+	-	+

Fig. 10. Representación en forma de tabla matriz de las propiedades sintácticas del verbo *sorprender* (cf. Subirats 1987).

ORDENADORES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- COURTOIS, BLANDINE y MAX SILBERZTEIN, eds. 1990. *Dictionnaires électroniques du français. Langue Française* 87. Paris: Larousse.
- GROSS, MAURICE. 1975. *Méthodes en syntaxe*. Paris: Hermann.
- . 1989. The use of finite automata in the lexical representation of natural language. En M. Gross y D. Perrin, eds. 1989. *Electronic Dictionaries and Automata in Computational Linguistics. Lecture Notes in Computer Science No. 377*. 34-50. Berlin: Springer-Verlag.
- HARRIS, ZELIG S. 1982. *A grammar of English on mathematical principles*. New York: Wiley-Interscience.
- . 1991. *A theory of language and information. A mathematical approach*. Oxford: Clarendon Press.
- LAPORTE, ERIC. 1989. Applications of phonetic descriptions. En M. Gross y D. Perrin, eds. *Electronic Dictionaries and Automata in Computational Linguistics. Lecture Notes in Computer Science No. 377*. 66-78. Berlin: Springer-Verlag.
- LECLÈRE, C. y C. SUBIRATS RÜGGERBERG. 1991. A bibliography of studies on lexicon-grammar. *Linguisticae Investigationes* 15.2:347-409.
- RÍOS MESTRE, A. 1993. La información lingüística en la fonetización automática del Diccionario electrónico de formas simples flexivas del español (DEFSFE). *Actas del VIII Congreso de la Sociedad Española para el Procesamiento del Lenguaje Natural. Boletín SEPLN* 13:381-387.
- ROCHE, EMMANUEL. 1993. Une représentation par automate fini des textes et des propriétés transformationnelles des verbes. *Linguisticae Investigationes* 17.1:189-222.
- SILBERZTEIN, MAX. 1989. The lexical analysis of French. En *Electronic Dictionaries and Automata in Computational Linguistics. Lecture Notes in Computer Science No. 377*. 93-110. M. Gross y D. Perrin, eds. Berlin: Springer-Verlag.
- . 1993. *Dictionnaires électroniques et analyse automatique de textes*. Paris: Masson.
- SUBIRATS RÜGGERBERG, C. 1987. *Sentential complementation in Spanish. A lexico-grammatical study of three classes of verbs*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- . 1989. Verbal morphology in the Electronic Dictionary of Spanish. *Linguisticae Investigationes* 13.1:179-201.
- . 1992. Verbal, nominal and adjectival inflexion in the Electronic Dictionary of Spanish. *Linguisticae Investigationes* 16.2:345-371.

CARLOS SUBIRATS RÜGGERBERG

*Laboratorio de Lingüística Informática
Universidad Autónoma de Barcelona*

COMISSÃO DE LINGÜÍSTICA PORTUGUESA

BOLETIM INFORMATIVO 1

1993

São Paulo / Campinas

1993

Presidentes de honra da ALFAL

Juan M. Lope Blanch (México)

Robert Lado (Estados Unidos)

Diretoria da ALFAL

Presidente: Humberto López Morales (Porto Rico)

Secretária: Paola Bentivoglio (Venezuela)

Tesoureira: Carmen Silva-Corvalán (Estados Unidos)

Vogais da ALFAL

Maria Beatriz Fontanella de Weinberg (Argentina)

José Romera Castillo (Espanha)

Diana Luz Pessoa de Barros (Brasil)

Elena Rojas (Argentina)

Mario Bernales Lillo (Chile)

Elizabeth Luna Traill (México)

Delegados da ALFAL para o Brasil e Portugal

Dinah M. Isensee Callou (Brasil)

Francisco Gimeno (Portugal, Espanha, Inglaterra e França)

Coordenador da Comissão de Lingüística Portuguesa

Ataliba T. de Castilho

Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas

Universidade de São Paulo

Caixa Postal 8105

05508-900 São Paulo SP Brasil

IN% "attaliba@CCVAX.UNICAMP.BR"

INSTALADA A COMISSÃO DE LINGÜÍSTICA PORTUGUESA
NO X CONGRESSO INTERNATIONAL DA ALFAL

VERA CRUZ, MÉXICO, ABRIL DE 1993

A Assembléia Geral da ALFAL aprovou em 1993 a instalação da Comissão de Lingüística Portuguesa.

As seguintes Comissões atuam na ALFAL: Comissão da Norma Culta, Comissão de História do Espanhol, Comissão de Lingüística Aplicada ao Ensino do Espanhol Língua 1, Comissão de Fonética Acústica, Comissão de Lingüística Indígena, Comissão de Sociolingüística, e Comissão de Línguas Crioulas.

A proposta de instalação da nova Comissão se deu por iniciativa dos seguintes pesquisadores: Carlotada Silveira Ferreira, Jacyra Andrade Mota, Judith Mendes de Aguiar Freitas, Rosa Virgínia Mattos e Silva, Suzana Alice Marcelino Cardos e Vera Lúcia Sampaio Rollemberg, todos da Universidade Federal da Bahia, Dinah Maria Isensee Callou, da Universidade Federal do Rio de Janeiro e Delegada da ALFAL para o Brasil, e Ataliba T. de Castilho, da Universidade de São Paulo.

O documento respectivo, datado de Salvador, a 14 de dezembro de 1992, tem o seguinte teor: "Associados da ALFAL, vinculados à Universidade Federal da Bahia e à Universidade de São Paulo, os quais subscvem a presente proposta, reunidos no Setor de Língua Portuguesa da UFBA, com a presença de professores da Universidade Federal de Feira de Santana (UEFS), ainda não associados à ALFAL, tendo avaliado o presente estágio de desenvolvimento dos estudos, no Brasil, sobre a Língua Portuguesa, e a conveniência de vê-los formalmente representados nessa Associação, propõem por este meio à Diretoria a instalação da Comissão de Lingüística Portuguesa, prevista nos Estatutos. A Comissão de Lingüística Portuguesa reunirá pesquisadores interessados em temas tais como a História da Língua Portuguesa, a Descrição do Português Falado e a Dialectologia do Português, entre outros. A presente proposta conta com o apoio da Profa. Dinah Maria Isensee Callou, da Universidade Federal do Rio de Janeiro e Delegada da ALFAL para o Brasil, que também a subscve".

A Profa. Dinah M. I. Callou enviou essa proposta ao Presidente da ALFAL, Prof. Dr. Humberto López Morales, por meio de correspondência de 7 de janeiro de 1993. O Presidente a incluiu na pauta da As-

sembléia Geral, celebrada no dia 14 de abril do mesmo ano, em Vera Cruz, México, no contexto do X Congresso Internacional da ALFAL. Aprovado o pedido, foi indicado o Prof. Ataliba T. de Castilho para seu Coordenador.

Para atender aos objetivos da Comissão de Lingüística Portuguesa, pretende-se suscitar entre pesquisadores brasileiros e portugueses a realização de projetos conjuntos de pesquisa, cujos resultados poderão ser apresentados ao XI Congresso, previsto para realizar-se em 1996. Conforme consta do documento acima referido, três serão, inicialmente, as áreas de atuação desse órgão: (1) Descrição do Português Falado, (2) História da Língua Portuguesa, e (3) Dialectologia [e Sociolingüística] do Português.

Em reunião realizada no Centro de Estudos Lingüísticos da Universidade de Lisboa (outubro de 1993), debateu-se a conveniência de pesquisadores portugueses se associarem aos brasileiros, tendo em vista o temário do Projeto de Gramática do Português Falado, iniciado no Brasil em 1988. Apresentou-se, igualmente, a proposta de estudo da repetição na língua falada, já submetida ao X Congresso Internacional da ALFAL: v. Anexo I.

Ao mesmo tempo, o Coordenador da Comissão está entrando em contacto com especialistas nas demais áreas, para os mesmos fins. Não se exclui a possibilidade de pesquisadores do Espanhol se associarem de algum modo, tendo em vista, particularmente, o estudo de problemas da România Nova.

Este Boletim Informativo terá por objetivo manter a comunidade informada do que se passar nesses âmbitos.

ANEXO I

A REPETIÇÃO NO PORTUGUÊS FALADO

Por ocasião do X Congresso Internacional da ALFAL, realizou-se o "Encuentro de Investigadores" sobre *A Repetição no Português Falado*, coordenado pelo Prof. Ataliba T. de Castilho, o qual contou com a participação dos seguintes pesquisadores: Rosa Graciela Montes (Universidad Autónoma de Puebla), Denize Elena Garcia da Silva (Universidade de Brasília), Dalea Ruiz Ávila (Universidad Pedagógica Nacional), Julieta Haidar (Escuela Nacional de Antropología e Historia), Cecilia Rojas Nieto (Universidad Nacional Autónoma de México), Ingedore G. Vi-

Ilaça Koch e Rosa Athié Figueira, ambas da Universidade Estadual de Campinas.

As discussões havidas tematizaram a escolha de um modelo teórico para a descrição do problema, tendo sido lidos e debatidos os seguintes textos: (1) Ataliba T. de Castilho, *A Repetição no Português Falado*; (2) Rosa Graciela Montes, *Repeticiones y correcciones en el habla materna*; (3) Denize Elena Garcia da Silva, *Envolvimiento no discurso narrativo de adolescentes*; (4) Cecilia Rojas Nieto, *En torno a la interacción dialógica temprana: la operación de recuperación*; Ingedore G. V. Koch, *A repetição como mecanismo estruturador do texto falado*.

Em seu conjunto, as discussões levantaram os seguintes problemas: (i) funções desempenhadas pela repetição na estruturação do texto; (ii) correlação entre tipos de texto e repetição; (iii) a repetição e as figuras de retórica; (iv) a repetição como um processo constitutivo da sintaxe na língua falada.

No final dos trabalhos, os pesquisadores concordaram em intercambiar materiais bibliográficos e em prosseguir nas pesquisas, a partir de materiais que retratem a linguagem das crianças, dos adolescentes e dos adultos.

Publica-se a seguir o texto de base, preparado pelo coordenador desse "Encuentro".

A REPETIÇÃO NO PORTUGUÊS FALADO (Ataliba T. de Castilho)

Apresentação: a descrição da língua falada

Em outro trabalho, argumentei que a gravação e a transcrição constituem a língua falada [LF] como um objeto científico: Castilho 1993.

A gravação seleciona o material que vamos instituir como corpus, se um diálogo simétrico, se um diálogo assimétrico. Os materiais do Projeto NURC/Brasil que fundamentam este trabalho integram a segunda categoria.

A transcrição correlaciona-se com o tipo de análise que se quer fazer. Se o objetivo é fazer uma análise pragmática, como a Análise da Conversação, temos os diferentes tipos de transcrição conversacional. Entre nós, o mais conhecido é o do Projeto NURC, utilizado em Castilho-Preti 1986 e 1987, Preti-Urbano 1988 e 1990, Callou 1991, de que extraio o seguinte trecho:

- (1) não... tu vês por exemplo... peixe... peixe aqui no Rio Grande do Sul eu tenho impressão que se come peixe exclusivamente na Semana Santa. (D2 POA 291: 25-26)

Mas se o objetivo é, com neste caso, fazer uma análise gramatical, o mais conveniente é perfilar o método criado por Blanche-Benveniste *et alii* 1979. Partindo da concepção saussuriana de que as línguas naturais se desenvolvem em dois eixos, o sintagmático e o paradigmático, ela propõe uma transcrição bi-axial, por grades, que permite visualizar os arranjos sintáticos de um modo bastante claro. As grades são formadas por segmentos horizontais, que representam o eixo sintagmático da língua, e por segmentos verticais, que representam o eixo paradigmático. Assim, uma transcrição conversacional como a de (1) assume a seguinte apresentação:

(1a) não...
tu vês
por exemplo

peixe
peixe aqui no RS
eu tenho impressão que se come peixe excl. na
[Sem. Santa

Nessa transcrição, separo os marcadores conversacionais nun-la coluna própria, fora de S, de acordo com o que argumentei em Castilho 1987. Quero destacar a importância da transcrição gramatical proposta por Blanche-Benveniste para a visualização do problema que aqui discutirei.

Nos exemplos constantes deste trabalho, notarei com **M** o segmento matriz, e como **R** o segmento repetido.

Meu objetivo neste trabalho é examinar se a **R** é um processo gramatical na LF, a ser incorporado na argumentação sintática.

1. O PROBLEMA

O primeiro contacto com uma transcrição de língua falada chama a atenção pela quantidade de repetições de itens lexicais, hesitações na produção desses itens, pausas, e uma série de outros fenômenos.

Sejam os seguintes exemplos, transcritos segundo os critérios acima:

- (2) **M** agora o ::
R1 o :: eu não sei bem (DID SP 18:65).
- (3) **M** é um
R1 um
R2 uma peça
R3 um
mas essa 0 tinha tanta molecada (DID SP 234:125).
- (4) **M** no caso do ::
R1 do ::
bom... sei lá... entende ?

- (5) **M** então eu saí do...
R1 ahn... pedi demissão do meu serviço (D2 SP 350:980).
- (6) **M** u : : ma pessoa...
R1 um diretor lá da Folha certa feita me chamou e me incumbiu de escrever sobre televisão (D2 SP 333:4).
- (7) **M** o trabalhador recebe aquilo
R1 aquilo a que ele tem direito
 (D2 SP 250: 89).
- (8) **M** aí você tira a gravata...
R1 tira isso (D2 SP 62: :37).
- (9) porque o trem é assim... tem uma filha de uma... e nós duas aqui...
 nessa de duas... ele ficou lá perdido... né... porque ele tava de lá...
M minha tia gritando e ele não respondia...
 minha tia já imaginou o pior e eu não dava conta de gritar nada...
 fiquei pastel láá... minha tia em cima de mim...
 eu não podia nem levantar...
R1 minha tia gritava e ele não respondia...
 não fazia nada... e o desespero que a gente só olhava pros outro...
 todo mundo machucado... todo sujo de sangue (Ramos 1984:16).
- (10) **L1** - tem outro tipo de diversão que ultimamente agora em Recife...
 aqui tá bom...
M é passear de metrô...
L2 - **R1** passear de metrô ?
L1 - **R2** passear de metrô éh: é delicio : : so
 (Marcuschi 1992:5).
- (11) **M** peixe
R1 peixe aqui no Rio Grande do Sul
R2 eu tenho impressão que se come peixe exclusivamente na Semana Santa [v. exemplo (1)].
- (12) **M** olha trem...
R1 eu sou fã de trem
R2 eu acho trem assim
R3 eu escolheria o trem
R4 no trem eu acho que há o repouso integral
R5 o trem não tem mobilidade
R6 o trem é mais estável
R7 o trem tem a vantagem sobre o avião

R8 eu vou tomar o trem
R9 uma viagem por trem para mim sempre repousou
 sempre foi repousante
 (D2 SP 255:239-257).

COMISSÃO DE LINGÜÍSTICA PORTUGUESA

- (13) M quando eu ia ainda bem pequeno [à fazenda]
 M aí tinha café
 R1 bastante café (DID SP 18:39).
- (14) M a gente não enxerga por bloqueio
 R e esse bloqueio tem de acabar
 (EF RJ 251:176).
- (15) M só depende da temperatura
 R mas a temperatura muda
 (EF RJ 251:176).
- (16) M bom... a história é...é... começa com um camponês
 apanhando peras
 R1 eu acho que é pera mesmo
 R2 pera é é verde
 R3 apanhando peras e...
 R4 então cai uma pera e...
 (Dutra 1990:3).
- (17) M já mora muita gente aqui na Cidade Universitária ?
 R1 aqui na Cidade Universitária já mora muita
 [gente]
- (18) M funciona mal aquele negócio de
 R1 aquele negócio de limite de idade funciona muito mal
 (D2 SP 360:980).

Nos exemplos de (2) a (18) um enunciado M[atriz] deu surgimento a um ou mais de um segmento R[epetido]. Façamos uma rápida análise desses exemplos.

Em (2), (3), (4), (8), (10), (13) e (14) houve R no interior da *estrutura sintagmática da sentença*, a saber:

(i) R na “margem esquerda” do sintagma: em (2) repetiu-se o Especificador de um SN sem núcleo; em (3) o mesmo esquema é compensado pelo surgimento do núcleo em R2.

(ii) R do núcleo do sintagma: em (4) temos a R do núcleo de um SP de que não aparece o complemento; em (7) há a R do núcleo do SN, a que se agrega um complemento; em (8) e (10) há a R do SV, no primeiro caso uma R modificada, no segundo uma R idêntica.

(iii) Em (14) a R transforma em núcleo de um SN o que era complemento de SP, dentro do esquema informacional conhecido como “tema derivado”.

Em (7), (11), (12), (15) e (16) a R afetou a *estrutura funcional da sentença*, a saber:

(i) Em (11 R2) e em (12 R1) uma construção de tópico assumiu a categoria de argumento interno de um V em (11), e de um N em (12). Temos aqui uma R categorizadora, visto que um elemento discursivo assumiu um estatuto sintático.

(ii) Em (12 R4) um argumento interno passou a Adjunto, e a Absolutivo em (16 R1). Temos uma R recategorizadora.

(iii) Em (12 R5 a R7) e (15) um argumento interno passou a argumento externo, ou Sujeito. Estes são outros casos de R recategorizadora.

Em (17) e (18) repetiu-se a sentença toda, dando surgimento a um quiasmo.

Nos exemplos (5) e (6) houve recorrência de conteúdo, não de formas gramaticais. Esses casos de paráfrase serão descartados, pois não parecem ter interesse gramatical.

Em (7) e (8) os segmentos repetidos estão contíguos ao segmento-matriz, ao passo que em (9) houve um distanciamento entre esses segmentos. Conclui-se que há repetições contíguas e repetições distantes.

Por outro lado, a R pode ser idêntica, como em (10), ou modificadora, como em (8), em que foi selecionado outro item para argumento interno do V, ou em (9), em que se alterou a flexão verbal. Consta-se que há repetições idênticas e repetições modificadoras. As Rs modificadoras compreendem a adição de um constituinte [(7), (11 R10)], a substituição desse constituinte [(8), (20), (22)], o apagamento de um constituinte [(27)] ou sua alteração [(9), (32)].

Após essa rápida inspeção dos dados, vejamos como o assunto vem sendo tratado nas reflexões sobre a LF.

2. O ESTADO DA QUESTÃO

Já existe uma considerável literatura sobre a R na LF. Para examiná-la, começarei por perfilhar o ponto de vista de Franchi 1976, 1991, segundo o qual a língua compreende três sistemas articulados pelo léxico: o sistema discursivo, o sistema semântico e o sistema sintático. O sistema semântico, conceitual ou nocional compreende dois sub-sistemas: o predicativo-descritivo e o dêitico-referencial. O sistema sintático compreende os sub-sistemas categorial, argumental, o de relações gramaticais, o de processos e transformações, o de casos sintáticos, etc. O sistema

discursivo abriga as negociações intersubjetivas que fazem da língua um contrato social. Franchi insiste em que não há relações de determinação entre esses sistemas, que estão apenas associados, devendo ser concebidos de tal forma que cada um tenha uma existência autônoma.

A literatura sobre a R tem transitado pelos três sistemas postulados por Franchi, com particular concentração no sistema discursivo.

2.1. *R no sistema discursivo*

Ramos 1984 estudou narrativas de escolares, sustentando que as R ocorrem quando o falante deseja explicitar o tópico de uma sequência nova, ou enfatizar elementos da oração, ou sintetizar elementos do conteúdo ou, ainda, recolocar no foco os detalhes de um evento, considerados úteis para a recomposição do fio central da narrativa. Tannen 1989 mostra que a R promove maior envolvimento e participação dos falantes. Travaglia 1989 distingue “macro-causas” e “micro-causas” da R no discurso, destacando suas propriedades de coesão e de coerência no discurso falado. Koch 1990, 1992 identifica na R as funções coesiva, argumentativa e interacional do texto, agregando que “em termos de coesão referencial, a estruturação das cadeias coesivas se faz justamente por meio de recursos reiteradores, como: proformas (pronominais, verbais, adverbiais, etc.), elipses, recursos lexicais (sinônimos, hiperônimos, nomes genéricos, nominalizações, expressões nominais definidas, etc.), repetição vocabular (reiteração de itens lexicais). Por outro lado, em se tratando de coesão sequencial, em suas duas modalidades frástica e parafrástica, verifica-se que esta última se realiza sempre através de algum tipo de recorrência: repete-se o mesmo item lexical, o mesmo tempo verbal, a mesma estrutura sintática (paralelismo), conteúdos semânticos similares (paráfrase), elementos fonológicos segmentais e prosódicos () e, na coesão frástica, a continuidade de sentidos no texto é assegurada, em parte, pelos recursos de manutenção temática, entre os quais se destaca a recorrência de itens de um mesmo campo conceitual ou lexical, muitas vezes também morfológicamente relacionados” (Koch 1992:4-5). Dutra 1990 retoma de certa forma Ramos 1984 ao tratar do papel coesivo das R nas narrativas, dela se afastando por estudar a R entoacional. Marcuschi 1992 produziu o trabalho mais extenso sobre esse fenômeno. Ele começa por fixar os seguintes domínios para a análise da R: (I) o discursivo (auto e hétero-repetições), (II) o segmental (repetições lexicais, sintagmáticas e oracionais), (III) o distribucional (R contíguas, próximas e distantes) e (IV) o configuracional (R literais e R com variação

do segmento). Ele afirma que a R tem funções textuais (coesão e formulação) e discursivas (auxílio à compreensão, organização do tópico discursivo, argumentação, promoção da interação). Quanto aos tipos de R discursiva, ele comprovou que em 81.5% dos casos ocorrem as auto-repetições, e as hétero em 18.5%, o que, em minha leitura, atenuaria o argumento discursivo na explicação do fenômeno. Quanto aos segmentos repetidos, sua análise mostrou que os valores são muito próximos: 35% de R-lexicais, 34% de R-sintagmáticas e 31% das R-oracionais, embora, como se pode perceber, suas categorias se sobrepõem, o que afeta a segurança desses resultados. As Rs próximas são as mais produtivas (71%, contra 28% de R distantes). As Rs literais mostram valores muito próximos do das Rs modificadas: 55% para 45%, respectivamente.

2.2. R no sistema semântico

As R com “variação de segmento” remetem, na verdade, a um fenômeno diverso, pois temos agora a recorrência de conteúdo sem a recorrência da forma, como (5) e (6), e também em

- (19) eu soube que também provocou uns certos ciúmes...
 isso eu soube
 não
 eu vi...
 eu senti um certo ciúme (D2 SP 360:757).

A R de conteúdo é mais adequadamente denominada paráfrase, e deveria ser estudada á parte. Desde logo, é preciso entender que não há repetições de conteúdo com recorrência absoluta do mesmo conteúdo. Como observa Fuchs 1982:49-50, ao se transformar progressivamente o “mesmo” no “outro”, cometemos o paradoxo de acabar por dizer outra coisa, “no termo de um processo contínuo de deformações negligenciáveis, imperceptíveis”. A paráfrase tem, com efeito, muitas caras. Como fenômeno pragmático ela é utilizada nos processos de auto e hétero-repetição, que alimentam o diálogo. Como fenômeno textual, ela tem um papel coesivo aditivo (no caso das paráfrases não adjacentes, o primeiro dos quais estudado por Fávero-Urbano 1989:29). Finalmente, como fenômeno semântico ela serve para especificar/generalizar, expandir/sintetizar, atenuar/enfatizar os argumentos do texto. Assim, em (19) o falante vai parafraseando o verbo epistêmico “saber”, primeiramente através de “ver”, mais enfático, depois através de “sentir”, mais atenuado, deslocando o comentário do campo intelectual, para o campo sensorial. Já em (5) ele prefere trocar o verbo “sair” por “pedir demissão”, que subcategoriza um

sujeito mais controlador que o de “sair”. A estratégia tem um efeito de preservação da face bastante óbvio.

Em português, o maior trabalho sobre a paráfrase na LF foi feito por Hilgert 1989.

2.3. *R no sistema sintático*

Aqui os estudos são mais escassos. O primeiro deles se deve a Casteleiro 1975. Esse autor trata da “redundância sintática e expressividade”, enumerando casos em que a repetição dá lugar ao quiasmo sintático, à interação verbal exocêntrica, como em

(20) vendem camas de roupa, vendem lençóis, vendem colchas, tapetes, vendem tudo,

à iteração quantificadora e à topicalização do objeto verbal, como em

(21) precisávamos cá dum liceu não temos cá.

Perini 1980 sustenta que as repetições ocorrem quando o falante deseja reconstruir as estruturas fragmentadas da LF, para repor a estrutura canônica. Essa afirmação implica em que a apresentação canônica da S seja um fato crucial na LF, o que é um pouco difícil de comprovar-se, sobretudo se se tratar de diálogos simétricos, mais espontâneos, em que é expressiva a recorrência de fragmentos sintáticos. De todo modo, Perini captou um traço funcional importante da R, que é a de sintaticizar estruturas fragmentadas. Como vimos na breve análise acima, a R além disso também recategoriza os segmentos já admitidos no sistema sintático.

Blanche-Benveniste 1984 se pergunta sobre se a repetição-hesitação é uma característica sem maior importância da língua falada ou se, ao contrário, não é um fenômeno fundamental. Ela sustenta que esse fenômeno deveria “receber um estatuto na descrição lingüística, independentemente do efeito agradável ou desagradável que ele suscita” (p. 110).

A R (ou paralelismo formal) interessou também os sintaticistas que buscam motivação mental, psicológica (não-mecânica ou formal) para fenômenos tais como a concordância nominal e verbal, a alternância de formas dos pronomes pessoais, a topicalização, o uso dos tempos verbais, o queísmo e o dequeísmo. Scherre 1992:47 referindo-se a esses trabalhos levanta “a hipótese de que a tendência mecânica ou a semelhança de estilo são reflexos de uma tendência geral que rege uma das formas da mente humana operar, qual seja, a de aproximar formas pelas suas

semelhanças. (...) Já tivemos inclusive oportunidade de mostrar que, no fenômeno que estamos estudando, a influência da variável paralelismo formal não é simplesmente mecânica, pois o /S/ que não tem informação de plural não carrega outro /S/'. Naro e Scherre (com. pessoal) notaram que as matrizes da repetição têm mais marcação morfológica de concordância do que as formas repetidas. Braga 1990 hipotetizou que o estudo da R pode levar à identificação do "sotaque sintático" mencionado por Tarallo, Kato *et alii* 1990, visto que em seus materiais se pode constatar que "embora todos os falantes repitam, alguns o fazem mais constantemente, especializando a repetição, e restringindo-a a funções e contextos particulares".

3. AS HIPÓTESES

Creio, como Claire Blanche-Benveniste, que há lugar para um programa de pesquisas em que a R seja entendida como um processo gramatical constitutivo da LF. Em outro lugar (Castilho 1989d, 1989e) argumentei que a LF e a LE, resultam de três processos constitutivos: a construção, a reconstrução e a descontinuação. A repetição e a paráfrase são manifestações do processo de reconstrução. Minha hipótese maior é que R é um fenômeno regular, ocorrendo com categorias sintáticas em funções sentenciais previsíveis. Se essa hipótese for comprovada, poder-se-á por meio do estudo da R inspecionar as estratégias de constituição da sentença na LF, revelando processos gramaticais que têm sido apenas catalogados, mas de que não se formularam até aqui generalizações de interesse para a teoria gramatical.

Um projeto de investigação sistemática da R compreenderia uma fase de análise qualitativa, seguida de uma fase de quantificação dos dados. Neste texto, enumero alguns quesitos para uma análise qualitativa, ordenando-os em dois momentos: a R na estrutura funcional e a R na estrutura sintagmática da sentença.

3.1. *Hipóteses sobre a R na estrutura funcional da sentença*

3.1.1. A R é um processo de sintaticização de segmentos discursivos, em que uma construção de tópico se transforma num argumento:

Esta hipótese capta a R categorizadora documentada em (11) e (12 R1). Ela serve também para evidenciar os pontos de contacto entre o sistema discursivo e o sistema sintático: um segmento gerado no pri-

meiro sistema, se repetido, pode ser sintaticizado, penetrando no segundo sistema. A R, portanto, exerce um papel crucial nessas relações.

3.1.2. A R é um processo de recategorização das funções sentenciais:

Exemplos como (12), (14), (15) e passim mostram que a R é um processo de recategorização dos constituintes sentenciais. Teremos nesse caso duas alternativas: ou o segmento repetido exhibe o mesmo estatuto do segmento matriz, nas repetições idênticas (= R homocategorial), ou o segmento repetido altera o estatuto do segmento matriz, nas R recategorizadoras (= R heterocategorial).

Esta hipótese se desdobra nas seguintes hipóteses auxiliares:

(1) A R homocategorial deve ocorrer preferentemente na margem direita da sentença, e deve selecionar as funções preferenciais por identificar. O fundamento desta hipótese auxiliar é de caráter funcional: concentrando-se na margem direita da sentença a maior densidade informativa (vide teoria da articulação tema e rema), é de esperar-se que seus constituintes sejam mais passíveis de repetição, de forma a reforçar a veiculação da informação. Isto implica, igualmente, na predominância da R contígua, comprovada por Marcuschi 1992. Se a análise quantitativa comprovar que a R é mais frequente à direita da sentença, poder-se-á afirmar que a R é inversamente proporcional às rupturas da adjacência, descritas por Tarallo-Kato 1990, esp. pág. 47. Esses autores comprovaram que há maior frequência de rupturas no espaço entre Suj. e Flex, e menor frequência no espaço entre o Verbo e C0 e C1. Portanto, a baixa densidade informativa favorece a interrupção, ao passo que a alta densidade informativa favorece a repetição.

(2) A R heterocategorial deve exhibir um ritmo preferido, configurando a seguinte hierarquia funcional: Argumento Interno [OD, OI, OBL] > Adjunto > Argumento Externo. Por argumento interno entenda-se o segmento subcategorizado pelo verbo ou por qualquer outra palavra que organize uma estrutura argumental. O exemplo (12) documenta essa hierarquia.

3.1.3. A R deve selecionar o dictum, deixando de lado o modus sentencial:

Retomando a clássica distinção entre “modus” e “dictum” sentencial, pode-se hipotetizar que o “modus” é menos suscetível de repetir-se que os constituintes do “dictum”, e nossa pré-análise apontou para isso. Incluem-se no “modus” os advérbios sentenciais e os marcadores conversacionais. Se confirmada esta hipótese, teremos uma nova evidência sobre a hierar-

quia mais alta dos “hiperpredicadores”, ou seja, os modificadores de segundo grau: Castilho e Moraes de Castilho 1990 e Kato e Castilho 1991.

3.2. *Hipóteses sobre a R na estrutura sintagmática da sentença*

A hipótese mais geral que se pode formular a este respeito é que deve haver uma harmonia entre a R de pontos da estrutura funcional da sentença e a R de constituintes do sintagma, isto é, os constituintes à direita do núcleo do sintagma favoreceriam a repetição.

Aqui haverá uma decisão crucial a tomar, pois será necessário descartar os sintagmas sem núcleo, meramente esboçados, em que só figura o Especificador, como é o caso de (2). Tais casos serão considerados como de hesitação, não se prevendo sua análise nesta proposta.

Verbalizado o núcleo, que constituintes sintagmáticos são passíveis de repetir? O núcleo? O Especificador? Os complementos?

3.2.1. R do núcleo: no caso do SV, a repetição de V ocorre quando se quer obter um “efeito-lista”:

- (22) a criança tem uma casa...
 tem um jardim...
 tem um quintal pra ela se expandir
 (D2 RJ 269).

Mencionei atrás a mudança do núcleo verbal para a substituição do tempo verbal. Em alguns exemplos, nota-se que as formas verbais menos frequentes (como o futuro do pretérito, por exemplo), aparecem ao longo de uma repetição, e seria preciso observar essa possível correlação:

- (23) a fazenda era
 tinha
 teria duas partes
 (DID SP 18:30).

3.2.2. R do Especificador:

O exemplo (3) mostra a R do Especificador do SN. Nestes que se seguem, se considerarmos o V auxiliar como um Especificador, observa-se já a partir de R1 a ausência do V auxiliado – e seria necessário discutir se de novo não teremos aqui apenas um caso de hesitação:

- (24) A – tem saído ultimamente?
 B – tenho - -... mas você...
 (DP SP 343:2).

- (25) A - está gravando direito aí?
 B - está - -
 está - -
 eu já deixo no automático
 (DP SP 343:9).

Será necessário distinguir em casos como (24) e (25) a ausência da categoria “gravando” da categoria vazia de “aquelas pessoas” em (27), mais adiante. Em (25) a ausência de “gravando” não gera os fenômenos sintáticos criados pela categoria vazia. Não temos aí algo como

(25a) ? está 0 na pista três

(25b) * está 0 a entrevista,

ao passo que em (27) a categoria vazia “as pessoas” desencadeia a concordância em “tranquilas”. Nas transcrições acima representei a ausência da categoria por um hífen duplo.

3.2.3. R dos complementos do sintagma: (10) e (8) exemplificam tais casos; em (10) temos uma R idêntica, e em (8) uma R modificadora. A investigação deverá verificar as seguintes questões:

(1) Há uma hierarquia na R do complemento de SN? Um exemplo criado como

- (26) escolhi logo um chocolate...
 um chocolate suíço...
 o chocolate suíço da loja de importados...
 o chocolate suíço que eu gostava de comer,

permite propor SAdj > SP > sentença relativa.

(2) Há alguma correlação entre a R e a elisão do núcleo repetido? Mascuschi 1988 examina o problema da elisão “da esquerda para a direita” em casos como:

- (27) não é mais aquela pessoa assim admirável
 aquelas pessoas calmas
 0 tranquilas
 0 que dificilmente perdem a calma
 0 perdem o controle
 0 falam
 0 falam pausadamente

(D2 SP 360:121-126).

O exemplo (27) tem interesse para o estudo da construção do SN na LF, mas indica também que uma R pode estar na raiz da elisão do

núcleo sintagmático. Ele exemplifica, igualmente, como se dá a paráfrase do complemento adjetival do SN – matéria que, como disse anteriormente, não nos interessa aqui.

Tratando-se de complementos do SV, além do que já ficou registrado em 3.1.2, nó 2, dar-se-ia o caso de a R servir à recategorização de um complemento preposicionado da M para um complemento não-preposicionado na R? Veja-se o seguinte exemplo:

(28) eu assisti ao espetáculo
 assisti o filme.

Sintetizando tudo: que categorias e funções podem ser repetidas? Que tipos de repetição podem ser correlacionados com essas categorias e funções? Espero que o debate destas questões no X Congresso Internacional da ALFAL venha a dar lugar a algum tipo de projeto bilateral português-espanhol, para que se ofereçam as primeiras respostas a estas perguntas.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BLANCHE-BENVENISTE, C. *et alii*. 1979. Des grilles pour le français parlé. *Recherches sur le français parlé* 2.163-208.
- . 1985. La dénomination dans le français parlé: une interprétation pour les répétitions et les hésitations. *Recherches sur le français parlé* 6.109-130.
- BRAGA, M. L. 1990. A repetição na língua falada. Belo Horizonte, Seminário do GT de Análise da Conversação da ANPOLL, mimeo.
- CASTILHO, A. T. 1993. *A Predicação Adverbial no Português Falado*. Tese de Livre-Docência apresentada à Universidade de São Paulo.
- . 1987. Para o estudo das unidades discursivas do Português falado, em A. T. Castilho (Org. 1989) - *Português Culto Falado no Brasil*. Campinas, Editora da UNICAMP, pp. 249-280.
- . 1989d. Da Análise da Conversação para a Análise Gramatical. *Estudos Lingüísticos* 18.14-20.
- . 1989e. Para uma Gramática do Português Falado. *Revista Internacional de Língua Portuguesa* 1.37-48.
- e D. PRETI (Orgs.). 1986, 1987. *A Linguagem Falada Culta na Cidade de São Paulo*. São Paulo, TAQueiroz/FAPESP, vol. I, Elocuções Formais; vol II, Diálogos entre dois informantes.
- e C. M. MORAES DE CALSTILHO. 1990. Advérbios Modalizadores, em R. Ilari (Org. 1992). *Gramática do Português Falado*. Campinas, Editora da UNICAMP, vol. II, pp. 213-260.
- CALLOU, D. (Org.). 1991. *A Linguagem Falada Culta na Cidade do Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro, UFRJ/FUJB, vol. I, Elocuções Formais.

COMISSÃO DE LINGÜÍSTICA PORTUGUESA

- CASTELEIRO, J. M. 1975. Aspectos da Sintaxe do Português Falado no interior do país. *Boletim de Filologia* 14(1-4):57-74.
- DUTRA, R. 1990. A repetição oracional como elemento de coesão nas narrativas orais: estrutura e entoação. Belo Horizonte, Seminário do GT de Análise da Conversação, ANPOLL, ms. inédito.
- FRANCHI, C. 1976. *Hipóteses para uma Teoria Funcional da Linguagem*. Campinas, UNICAMP, Tese de Doutorado, 2 vols.
- . 1991. Hipóteses para uma E-língua. Conferência proferida no Dep. de Lingüística da UNICAMP.
- FÁVERO, L. e H. URBANO. 1989. A Paráfrase e outras formas de reconstrução da informação. *Estudos Lingüísticos* 17:26-45.
- FUCHS, C. 1982. *La Paraphrase*. Paris, PUF.
- HILGERT, J. G. 1985. *A Paráfrase no Português Falado*. São Paulo, Universidade de São Paulo, Tese de Doutorado.
- ILARI, R. 1992. *Perspectiva funcional da frase portuguesa*. 2.^a ed. Campinas, Editora da UNICAMP.
- MORÃES DE CASTILHO, C. M. 1991. *Os Delimitadores no Português Falado no Brasil*. Campinas, UNICAMP, Diss. de Mestrado.
- KATO, M. e A. T. CASTILHO. 1991. Advérbios Modalizadores: um novo núcleo predicador? *Delta* 7,1:409-423.
- KOCH, I. V. G. 1990. Reflexões sobre a repetição. Belo Horizonte, Seminário do GT de Análise da Conversação, ANPOLL, ms. inédito.
- . 1992. A repetição como mecanismo estruturador do texto falado. Campinas, Dep. de Lingüística da UNICAMP, ms. inédito.
- MARCUSCHI, L. A. 1988. Análise da Conversação e análise gramatical. *Boletim da ABRALIN* 10:1991, 11-34.
- . 1992. *A Repetição na Língua Falada. Formas e Funções*. Recife, UFPE, Tese de Concurso para Professor Titular.
- PERINI, M. 1980. O papel da repetição no reconhecimento de sentenças. *Ensaios de Lingüística* 3:111-123.
- PRETI, D. e H. URBANO (Orgs. 1988, 1990). *A Linguagem Falada Culta na Cidade de São Paulo*. São Paulo, TAQ/FAPESP, vol. III, Diálogo entre o informante e o documentador; vol. IV, Estudos.
- RAMOS, J. 1984. *Para uma Taxonomia da Repetição*. Belo Horizonte, UFMG, Diss. de Mestrado.
- SOUZA, C. N. R. 1990. Reiteração e paráfrase em estruturas paralelas. Belo Horizonte, Seminário do GT de Análise da Conversação, ANPOLL, ms. inédito.
- TANNEN, D. 1989. *Talking Voices: Repetition, Dialogue and Imagery in conversational Discourse*. Cambridge, CUP.
- TARALLO, F. e M. KATO. 1990. Rupturas na Ordem de Adjacência Canônica no Português Falado, em A. T. Castilho (Org.). *Gramática do Português Falado*. Campinas, Editora da UNICAMP/FAPESP, pp. 29-62.
- TRAVAGLIA, L. C. 1989. Considerações sobre a repetição na língua oral e na conversação. *Letras & Letras* 5 (1 e 2):5-61.

Obs.—Sempre que possível, referenciei pela data de redação do documento.

PROYECTO PARA EL ESTUDIO SOCIOLINGÜÍSTICO
DEL ESPAÑOL DE ESPAÑA Y AMÉRICA
(PRESEEA)

FRANCISCO MORENO FERNÁNDEZ
Universidad de Alcalá de Henares

1. INTRODUCCIÓN

En el mes de abril de 1993, durante la celebración del Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina (ALFAL), tuvo lugar una reunión de la Comisión de Sociolingüística (COS) de esta Asociación, en la que se decidió poner en marcha un proyecto para el estudio sociolingüístico de los núcleos urbanos del mundo iberoamericano.

La COS-ALFAL decidió que el proyecto incluyera tres actividades:

- 1ª Creación de un Servicio de documentación sociolingüística para el ámbito iberoamericano y de la Península Ibérica (lenguas española y portuguesa).
- 2ª Creación de un *Corpus* sociolingüístico del español (PRESEEA).
- 3ª Creación de un *Corpus* sociolingüístico del portugués (PRESOPO).

La finalidad del proyecto es coordinar las investigaciones sociolingüísticas de Iberoamérica y de la Península Ibérica para facilitar la comparabilidad de los estudios y el intercambio de información básica (bibliografía, proyectos, etc.).

La adhesión al proyecto de la COS-ALFAL por parte de los investigadores y las instituciones de investigación vinculadas a la ALFAL es voluntaria. El fundamento del proyecto es la COLABORACIÓN: se trata, por un lado, de aportar información propia para recibir información sobre las actividades de otros investigadores y, por otro lado, de aportar

PROYECTO DE ESTUDIO DEL ESPAÑOL DE ESPAÑA Y AMÉRICA

materiales procedentes de un territorio hispánico y reunidos de acuerdo con un método predeterminado, para recibir materiales recogidos en otras zonas con el mismo método. De forma complementaria, el proyecto pretende ofrecer un servicio de información a los miembros de ALFAL.

La coordinación del proyecto de la COS-ALFAL requiere el funcionamiento de un "Centro de Información y Materiales Sociolingüísticos" (CIMAS). Las universidades e instituciones que aporten información y materiales a la COS-ALFAL será necesario el envío de un documento de adhesión al proyecto firmado por el responsable administrativo del centro (Departamento, Sección, Instituto, Facultad o Universidad) y la colaboración efectiva con los fines de la COS-ALFAL en el modo previsto para cada centro.

2. SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN SOCIOLINGÜÍSTICA

El CIMAS tiene, entre otras funciones, la de ofrecer un Servicio de documentación sociolingüística. Para ello debe crear un BANCO GENERAL DE INFORMACIÓN SOCIOLINGÜÍSTICA. Este banco general está formado por los siguientes bancos específicos:

a) Banco de información sobre proyectos: construido con los informes que proporcionen los especialistas en sociolingüística que dirijan algún proyecto de investigación. Para su creación se envía un cuestionario que debe ser cumplimentado por los directores de los proyectos. El envío del cuestionario al CIMAS lleva implícita la autorización para hacer pública la información en la forma que la coordinación de la COS-ALFAL y la Junta Directiva de la ALFAL consideren adecuada.

b) Banco de información sobre investigadores: construido con los informes que proporcionen los especialistas en sociolingüística. Para su creación se envía un cuestionario que debe ser cumplimentado por los investigadores. La información solicitada tendrá que ver principalmente con la producción bibliográfica y la experiencia investigadora de los especialistas. El envío del cuestionario al CIMAS lleva implícita la autorización para hacer pública la información en la forma que la coordinación de la COS-ALFAL y la Junta Directiva de la ALFAL consideren adecuada.

c) Banco de información bibliográfica: construido con los datos que proporcionen los especialistas en sociolingüística y que reúna el CIMAS. El banco está ordenado por materias, fecha y autores.

d) Banco de publicaciones: construido con las publicaciones que proporcionen los especialistas en sociolingüística y que reúna el CIMAS. En la medida de lo posible, se intentará procesar informáticamente las publicaciones para enviarlas mediante correo electrónico o disquetes informáticos.

Todos los bancos específicos están informatizados para PC, ordenadores compatibles. Los datos pueden enviarse u obtenerse bien en papel impreso, bien en disquetes informáticos, bien mediante correo electrónico. Los miembros de la ALFAL pueden acceder a la información de los bancos, previo pago de los gastos que ello origine.

3. PROYECTO PARA EL ESTUDIO SOCIOLINGÜÍSTICO DEL ESPAÑOL DE ESPAÑA Y AMÉRICA (PRESEEA).
CORPUS SOCIOLINGÜÍSTICO DEL ESPAÑOL

La creación de un *Corpus* sociolingüístico del español es la actividad más ambiciosa de la COS-ALFAL. El proyecto se denomina "Proyecto para el Estudio sociolingüístico del español de España y América" (PRESSEA). El nombre formado por las siglas (PRESSEA, *preseea*) quiere expresar las intenciones generales del proyecto: llegar a ser alto tan *valioso* para el conocimiento de la lengua española, como *útil* para las personas que se ocupan de ella.

El *Corpus* estará formado por los materiales que proporcionen los Centros Asociados siguiendo las directrices generales del proyecto. Para la creación de un *Corpus* con las suficientes garantías es necesario realizar las siguientes tareas:

- 1ª Elaboración de una metodología sociolingüística básica. Todos los Centros Asociados que se comprometan al envío de materiales deben ajustarse a ella. Solo de esta forma se puede garantizar la reunión de unos materiales homogéneos y, por lo tanto, comparables.
- 2ª Reunión del *Corpus*. Los materiales recogidos por los Centros Asociados serán enviados al CIMAS en una forma acordada previamente.

La colaboración en el *Corpus* de PRESEEA dará derecho a los Centros Asociados a recibir los materiales equivalentes de otros Centros en la forma convenida, con el fin de emprender estudios comparativos.

PROYECTO DE ESTUDIO DEL ESPAÑOL DE ESPAÑA Y AMÉRICA

Los materiales de cada Centro serán propiedad exclusiva de cada uno de ellos. El CIMAS podrá disponer de estos materiales solamente en la forma autorizada por cada Centro Asociado.

La función del CIMAS, en relación con el *Corpus* sociolingüístico del español, serán las siguientes:

- 1ª Establecer contactos con los Centros interesados en participar en PRESEEA.
- 2ª Distribuir la información sobre la metodología sociolingüística básica que han de seguir los Centros Asociados.
- 3ª Prestar auxilio técnico y metodológico a los Centros que lo necesiten.
- 4ª Recibir los materiales de los Centros Asociados y prepararlos técnicamente para su posterior redistribución.

4. COORDINACIÓN DE LOS PROYECTOS

El CIMAS es el órgano ejecutivo de la COS-ALFAL y tiene su sede en la Universidad de Alcalá de Henares (España). Los trabajos del CIMAS serán supervisados por una Comisión científica internacional, compuesta por cinco especialistas en sociolingüística, que se reunirá cada vez que sea necesario. Durante la celebración de los Congresos de la ALFAL se convocarán reuniones en las que participarán la Comisión científica y los representantes de todos los Centros Asociados, con la finalidad de intercambiar información y de revisar el funcionamiento general del proyecto.

En principio, el CIMAS de la Universidad de Alcalá de Henares coordinará la creación del Servicio de documentación sociolingüística (español y portugués) y la puesta en marcha de PRESEEA (*Corpus* sociolingüístico del español), a la espera de que los investigadores de lengua portuguesa coordinen la preparación de PRESOPO (*Corpus* sociolingüístico del portugués).

Hasta el momento en que se constituya la Comisión científica y el CIMAS comience a funcionar, el proyecto está coordinado por los profesores Francisco Moreno Fernández (Universidad de Alcalá de Henares) y Carmen Silva Corvalán (University of Southern California, Los Angeles).

TESIS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO

Sección a cargo de
MERCEDES SEDANO, *Universidad Central de Venezuela*

La presente sección está destinada a ofrecer información sobre las tesis de postgrado en el área de la Lingüística —con especial énfasis en el español y en el portugués— defendidas durante el año 1992.

Los datos están organizados por países y, dentro de cada país, por autores. Cuando nos ha sido suministrada toda la información pedida, la misma se presenta de la siguiente manera: 1) apellido(s) y nombre(s) del autor de la tesis; 2) título de la tesis; 3) título obtenido; 4) universidad donde fue presentada la tesis; 5) ciudad donde se encuentra la universidad; 6) nombre y apellido del tutor de la tesis.

La lista que ofrecemos ha sido recogida con la ayuda de diversos colaboradores. Nuestro agradecimiento para todos ellos, en particular para Susana Boretti (Argentina), Dinah Callou (Brasil), M^a Emilia Calderón (Colombia), Diane Ringer-Uber (Estados Unidos), Bob de Jonge (Países Bajos), Rocío Caravedo (Perú), Adriana Calderón de Bolívar (Venezuela) y M^a Vaquero (Puerto Rico).

BRASIL

- ABREU, MARIA TERESA TEDESCO VILARDO. *Elementos conjuntivos: sua variação em narrativas orais e escritas*. Mestrado Lingüística. Universidade Federal do Rio de Janeiro. Vera Lúcia Paredes da Silva.
- ALMEIDA, MARIA LÚCIA LEITÃO DE. *A indeterminação do sujeito no português falado*. Doutorado Lingüística. Universidade Federal do Rio de Janeiro. Sebastião Josue Votre.
- AMARAL, ANA MARIA DE ALMEIDA. *Na confluência do poético, o leitor se lê: uma leitura semiológica de 'Coração não toma sol'*. Mestrado Semiologia. Universidade Federal do Rio de Janeiro. Francisca M^a do N. Nóbrega.
- AZEVEDO, JOÃO LUIS FERREIRA DE. *A questão do agente nas construções nominalizadas no discurso escrito em português*. Mestrado Lingüística. Universidade Federal do Rio de Janeiro. Margarida M^a de Paula Basílio.

TESIS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO

- BRAGANÇA JUNIOR, ALVARO ALFREDO. *A morfologia sufixal indígena na formação dos topônimos do Estado de Rio de Janeiro*. Mestrado Filologia Românica. Universidade Federal do Rio de Janeiro. Antônio Hauila.
- CARLINI SOBRINHO, TERCILIO. *As dimensões do sagrado no cinema: uma visão semiológica do filme*. Doutorado Semiologia. Universidade Federal do Rio de Janeiro. Bella Josef.
- CARNEIRO, MARÍSIA TEIXEIRA. *Papel temático: valor de diferenciação de discursos políticos*. Doutorado Lingüística. Universidade Federal do Rio de Janeiro. Miriam Lemle.
- CARVALHO, CARMEN TERESA DORIGO DE. *A decodificação da estrutura frasal em Matses (Pano)*. Mestrado Lingüística. Universidade Federal do Rio de Janeiro. Marília Facó Soares.
- COSTA, RAQUEL GUIMARÃES ROMANKEVICIUS. *Padrões rítmicos e marcação de caso em Marubo (Pano)*. Mestrado Lingüística. Universidade Federal do Rio de Janeiro. Marília Facó Soares.
- GUISAN, PIERRE FRANÇOIS GEORGES. *Línguas em contato no sudeste asiático: o caso do Kristang*. Mestrado Lingüística. Universidade Federal do Rio de Janeiro. Emmanuel dos Santos.
- LAGE, ALERIA CAVALCANTE. *Brasildeutsh: uma estratégia para aproximação de línguas*. Mestrado Lingüística. Universidade Federal do Rio de Janeiro. Miriam Lemle.
- LIMA, JOANA D'ARC DE MATOS. *Difusão lexical na vibrante final*. Mestrado Lingüística. Universidade Federal do Rio de Janeiro. Sebastião Josué Votre.
- LOBO, MARIA ANTONIA DA COSTA. *Meios e instrumentos de transporte: uma abordagem onomasiológica*. Mestrado Filologia Românica. Universidade Federal do Rio de Janeiro. Antônio Hauila.
- LOUZADA Jr., ATTILA. *Conceito ampliado de texto narrativo: um estudo discursivo quantitativo*. Doutorado Lingüística. Universidade Federal do Rio de Janeiro. Luiz Marques de Souza.
- PAIVA, MARIA DA CONCEIÇÃO AUXILIADORA DE. *Ordenação das cláusulas causais: forma e função*. Doutorado Lingüística. Universidade Federal do Rio de Janeiro. Anthony Julius Naro.
- RIBEIRO, EDUARDO LUIZ. *Ponderações semântico-pragmáticas sobre a delimitabilidade lexêmica*. Mestrado Lingüística. Universidade Federal do Rio de Janeiro. Lucinda Ferreira Brito.
- ROCHA, LUIZ CARLOS DE ASSIS. *Teoria sufixal do léxico português aplicada as formações nominais de Guimarães Rosa*. Doutorado Língua Portuguesa. Universidade Federal do Rio de Janeiro. Célia Terezinha G. da V. Oliveira.
- SANTOS, ÂNGELA MARCIA DOS. *Forma e função na linguagem infantil: estudo de um caso*. Mestrado Lingüística. Universidade Federal do Rio de Janeiro. Alzira V. Tavares de Macedo.
- SILVA, JOSÉ PEREIRA. *A amazônia no século XVIII: roteiro de viagem*. Doutorado Filologia Românica. Universidade Federal do Rio de Janeiro. Edwaldo Machado Cafezeiro.
- VIANNA, OSTILIA ODETE MONTENEGRO. *A interferência do espanhol no português do Chui-Santa-Vitoriense: o mergulhão dos pagos*. Mestrado Lingüística. Universidade Federal do Rio de Janeiro. Sebastião Josué Votre.

COLOMBIA

- ASQUETA, MARÍA CRISTINA. *Los uruguayismos en el DRAE*. Postgrado Seminario "Andrés Bello". Instituto Caro y Cuervo. Jaime Bernal Leongómez.
- BARRAGÁN DE C., MARÍA EMILIA, y LUIS ENRIQUE TABARES. *Reseña bibliográfica de lingüística, de la Biblioteca José Manuel Rivas Sacconi*. Postgrado Seminario "Andrés Bello". Instituto Caro y Cuervo. Jaime Bernal Leongómez.

- CARABALLO, IRMA M., y MIREYA BARÓN. *Aplicación del análisis hermenéutico en el discurso periodístico escrito*. Postgrado Seminario "Andrés Bello". Instituto Caro y Cuervo.
- CASTRO R., JORGE, y JOSÉ IGNACIO CORREA. *La enseñanza por procesos de la lengua materna*. Postgrado Seminario "Andrés Bello". Instituto Caro y Cuervo. Jaime Bernal Leongómez.
- CHUNG MI, WHA. *Aproximación sociolingüística al habla bogotana: variación del segmento /d/ en posición intervocálica*. Postgrado Seminario "Andrés Bello". Instituto Caro y Cuervo. Geneveva Iriarte Esguerra.
- CISNEROS, MIREYA. *Usos lingüísticos que caracterizan el español de la ex provincia de Obando*. Postgrado Seminario "Andrés Bello". Instituto Caro y Cuervo. José Joaquín Montes Giraldo.
- CORRALES DE A., NORMA. *Uso de las fórmulas de tratamiento en las relaciones interpersonales*. Postgrado Seminario "Andrés Bello". Instituto Caro y Cuervo. José Joaquín Montes Giraldo.
- CORREDOR, MARÍA MAGDALENA. *La producción y comprensión de textos como objetivo del taller de lengua a nivel universitario*. Postgrado Seminario "Andrés Bello". Instituto Caro y Cuervo. Luis Alfonso Ramírez Peña.
- GEREAU, CARLYLE. *El discurso ecológico: un estudio sociolingüístico del discurso pedagógico en las Ciencias Sociales*. Postgrado Seminario "Andrés Bello". Instituto Caro y Cuervo. Fabio Jurado Valencia.
- KIM YUNG, SOO. *Diccionario bilingüe español-coreano de locuciones españolas para uso de extranjeros*. Postgrado Seminario "Andrés Bello". Instituto Caro y Cuervo. Jaime Bernal Leongómez.
- MALAVER, JORGE. *La variable africada palatal /tʃ/*. Postgrado Seminario "Andrés Bello". Instituto Caro y Cuervo. Geneveva Iriarte Esguerra.
- NIÑO, HUGO A. *El taller de escritura, Concepto y método*. Postgrado Seminario "Andrés Bello". Instituto Caro y Cuervo. Jaime Bernal Leongómez.
- PÉREZ, MARÍA EUGENIA, y OLGA SÁNCHEZ. *La modalización de 'Cien años de soledad'*. Postgrado Seminario "Andrés Bello". Instituto Caro y Cuervo. Luis Alfonso Rodríguez Peña.
- RAMÍREZ, FLOR MARÍA. *Aproximación al estudio pragmasemántica del habla infantil de 2 a 4 años*. Postgrado Seminario "Andrés Bello". Instituto Caro y Cuervo. José Joaquín Montes Giraldo.
- RODRÍGUEZ, YOLANDA. *Los semihablantes bilingües: habilidad en interpretación comunicativa*. Postgrado Seminario "Andrés Bello". Instituto Caro y Cuervo. Lucía Tobón de Castro.
- ROZO, NANCY. 1992. *Análisis de la preposición en el 'Diccionario de Construcción y Régimen' de Don Rufino José Cuervo*. Postgrado Seminario "Andrés Bello". Instituto Caro y Cuervo. Edilberto Cruz Espejo.

ESTADOS UNIDOS

- ARCE-ARENALES, MANUEL A. *Semantic Structure and Syntactic Functions: The case of the Spanish 'se'*. Ph.D. Colorado, Boulder. Fox.
- BLAYER, IRENE. *Aspects of the Vocalic System in the Speech of the Azores Islands*. Ph.D. Toronto. Gulsoy.
- CAMERON, RICHARD. *Pronominal Null Subject Variation in Spanish Constraints, Dialects, and Functional Compensation*. Ph.D. Pennsylvania. Sankoff.
- CASTRO-MITCHELL, AMANDA ZÚÑIGA. *'Usted porque no lo conozco o porque lo quiero mucho': The Semantic Functions of 'usted' in Honduran Spanish*. Ph.D. Pittsburgh. Berk-Seligson.

TESIS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO

- CUBILLOS, HERNANDO JORGE. *Anxiety in the Spanish Language Classroom: Correlates and Intervention*. PhD. Penn State. Gutiérrez.
- HARRISON, COURTNEY. *The Acquisition of Spanish Verb Morphemes by Adult Foreign-Language Learners*. PhD. Indiana, Rissel.
- HURLEY, JONI KAY. *A Cross-Cultural Pragmatic Study of Quichua Request Strategies as Influenced by Language Contact in Otavalo, Ecuador*. PhD. Pittsburgh. Berk-Seligson.
- MARTÍNEZ-LAGE, ANA. *Dialogue Journal Writing in the Spanish Composition Class: Analysis and Comparison with Teacher-Assigned Compositions*. PhD. Penn State. Gutiérrez.
- NETO, JOSÉ A. *A Comparative Study of the First Spanish Grammar by Antonio de Nebrija and the first Two Portuguese Grammars by Fernão de Oliveira and João de Barros*. PhD. Catholic University. Solá-Solé.
- ROIG-TORRES, TERESA. *The effects of Error Correction in the Natural Approach Classroom: A Contrastive Study*. PhD. Pittsburgh. Frey.
- SPENCE, MARVA JOY. *A Case Study of Language Shift in Progress in Port Limón, Costa Rica*. Georgetown University. Fasold.
- VERDESIO, GUSTAVO A. *Hacia una historia de los discursos coloniales en el Uruguay: La representación del otro*. PhD. Northwestern. Achugar.
- VILA BARRETO, JOAQUÍN. *Socio-Affective Factors, Learning Strategies, and Pidginization: A Study of the Learning of English in Puerto Rico*. PhD. Michigan State. Brend.

PUERTO RICO

- CINTRÓN, FILOMENA. *Índices de riqueza léxica en escolares de Barranquitas*. Maestría en Lingüística. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Humberto López Morales.
- DUPEY, ROBERT. *Los rasgos acústicos de la /s/ en Puerto Rico (materiales del habla culta de San Juan)*. Maestría en Lingüística. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. María Vaquero.
- ESPINET DE JESÚS, LYDIA. *Índices de madurez sintáctica en escritores profesionales puertorriqueños*. Doctorado en Lingüística Hispánica. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Humberto López Morales.

VENEZUELA

- ADRIÁN, THAÍS. *Evaluación del nivel de desempeño en la elaboración de inferencias por parte de un grupo de estudiantes del Instituto Pedagógico de Caracas*. Maestría en Lingüística. Instituto Universitario Pedagógico de Caracas. Lucía Fraca de Barrera.
- ÁLVAREZ, ROSARIO. *'Cubagua', Cohesión semio-narrativa y fragmentación textual (ensayo de semiótica literaria)*. Maestría en Lingüística. Universidad de Los Andes. Mérida. Teresa Espar.
- GONZÁLEZ DE Z., NORMA. *La capacidad básica parafrástica del niño de cuarto grado de Escuela Básica: una propuesta metodológica para su caracterización y desarrollo*. Maestría en Lingüística. Instituto Universitario Pedagógico de Caracas. Iraset Páez Urdaneta.
- MATOS, MILAGROS. *La televisión comercial venezolana: un valioso recurso para ser utilizado en el aprendizaje de la lengua*. Maestría en Lingüística. Instituto Universitario Pedagógico de Caracas. Minelia de Ledezma.
- MOSTACERO, RUDY. *La función de los marcadores interaccionales en la apropiación del habla adulta*. Maestría en Lingüística. Instituto Universitario Pedagógico de Caracas. Luis Barrera Linares.

LAS ACADEMIAS AMERICANAS *

Desde su fundación, en 1713, hasta 1871, fecha en que nace oficialmente la primera academia hispanoamericana de la lengua, la Academia Española llevó sobre sus hombros todo el peso de 'limpiar, fijar y dar esplendor' a nuestra lengua común. Fueron más de ciento cincuenta años de intenso quehacer: muy poco después de su creación se publican los seis volúmenes del *Diccionario de la Lengua Castellana* (1726-39), más conocido como *Diccionario de Autoridades*; se acomete después la preparación de la *Ortographía Española* (1741) y, cien años antes del nacimiento de la primera filial de América, da a la luz la *Gramática de la Lengua Castellana*, los tres grandes pilares, los clásicos, de la labor académica.

Es cierto que desde bastante antes de 1871, la Corporación madrileña había recabado el concurso de ilustres hispanoamericanos, a los que abría sus puertas en calidad de miembros honorarios —el mexicano Miguel Reina Ceballos (1739) y el peruano Mariano Carvajal, Conde del Puerto (1773)—, y que a otros los había incorporado a sus filas como miembros regulares: Manuel de Lardizábal (1775), que llegó a ser el sexto secretario de la Corporación; Diego de Villegas Saavedra (1783); Joaquín de Lamo Castañeda, Conde de Castañeda de los Llanos (1787), y José de Carvajal, Duque de San Carlos (1814), que se convirtió en el décimo Director de la Academia Española.

Hasta 1824, frontera que separa en dos la historia americana, con la independencia política de los territorios ultramarinos de la Corona, el influjo de Madrid sobre los hombres de letras y de cultura, en general, del otro lado del océano fue indiscutido. Los catorce años de contiendas armadas y el triunfo final de los ideales libertarios hicieron que, al menos parcialmente, se iniciara un cierto alejamiento de la antigua metrópolis: el Atlántico parecía agrandarse.

* Reproducido con modificaciones del *Boletín informativo* 241 de la Fundación March.

Voces nacionalistas, enarbolando banderas diversas —entre las que no faltaron las del rescate de lo indígena autóctono— fomentaban el hiató. En la Real Academia, sin embargo, la independencia y las campañas separatistas fomentadas después —aunque, a la postre, sin éxito— no dejaron huella. En 1845, el argentino Ventura de la Vega era aceptado como miembro regular; le siguieron otros intelectuales que también habían fijado su residencia en Madrid: el peruano Juan de la Pezuela, Conde de Cheste (1847); el mexicano Fermín de la Puente Apezechea (1850) y el venezolano Rafael María Baralt (1853); y ya antes de estas dos últimas recepciones había nombrado miembros honorarios a José Gómez de la Cortina en México (1840) y a Andrés Bello, el gran gramático venezolano, en Chile (1851).

Muy poco después fue instaurado el título de Miembro asociado; la distinguida nómina de hispanoamericanos estaba integrada por el peruano Felipe Pardo Aliaga (1860), los mexicanos Bernardo Couto (1860) y Joaquín Pesado (1860), los venezolanos Andrés Bello (1861) y Cecilio Acosta (1869) y el chileno José Victoriano Lastarria (1890). El camino estaba más que preparado para que surgieran las academias asociadas de Hispanoamérica.

En realidad no era completamente nueva la idea de crear academias americanas. Antecedentes, aunque débiles e insustanciales, había habido en Buenos Aires (1823), preñado este de ingenuo nacionalismo, en Santafé de Bogotá y en México, estos más ambiciosos, que propugnaban por esos mismos años la creación de una gran Academia Hispanoamericana de la Lengua, en la que participaran los más reconocidos intelectuales del continente. Pero este breve capítulo se cerró del todo, dejando tras sí apenas un puñado de curiosos documentos para la historia.

Por fin, en 1870, en una memorable sesión del 24 de noviembre, salió de Madrid la resolución que establecía la creación de las academias asociadas de Hispanoamérica. Diez años tardó en germinar la semilla plantada por el escritor colombiano José María Vergara y el académico de la Española Juan Eugenio Hartzenbusch, a quienes se atribuye la paternidad de la propuesta. Ahora el camino quedaba realmente expedito.

La resolución decía que tres académicos asociados de cada república americana —para entonces las listas eran ya considerables— podían establecer academias nacionales que, de solicitarlo por iniciativa propia, serían reconocidas por Madrid como corporaciones asociadas. Tales academias estarían organizadas y gobernadas por sus propios miembros, su funcionamiento sería paralelo al de la academia matriz y sus

objetivos —el cuidado y engrandecimiento de la lengua española— los haría a todos partícipes de una misma empresa.

Tres nombres de extraordinario abolengo cultural, Miguel Antonio Caro, Rufino José Cuervo y Marco Fidel Suárez, dieron inicio en Colombia a la gran cruzada; en 1871, la Academia Colombiana de la Lengua era un hecho consumado. Le siguieron muy pronto las de México (1875), Ecuador (1875), El Salvador (1880), Venezuela (1881), Chile (1886), Perú (1887) y Guatemala (1888). Unidos a estas fundaciones, nombres de hispanoamericanos de gran talla: los mexicanos Joaquín García Icazbalceta y Rafael Ángel de la Peña, el ecuatoriano Pedro Fermín Ceballos, el venezolano Julio Calcaño, el chileno Miguel Luis Amunátegui y el peruano Ricardo Palma.

Algunas de estas academias siguieron adelante, recorriendo un camino siempre seguro; otras, las más, languidecieron hasta desaparecer o permanecieron en un entristedor letargo hasta bien entrado el siglo XX. Pero nueva vida llegó con los albores de la segunda década de nuestra centuria: en 1914 quedó reorganizada la Academia Chilena; en 1918, la Peruana; en 1923, la Ecuatoriana y la Salvadoreña; en 1930, la Guatemalteca y la Venezolana. A este impulso, emanado fundamentalmente desde Madrid y acogido con entusiasmo en Hispanoamérica, se debieron también otros logros. Se fundaron las nuevas academias de Bolivia (1920), Costa Rica (1923), Cuba (1926), Panamá (1926), la República Dominicana (1927), Paraguay (1927) y Honduras (1948). La Academia Argentina de Letras, fundada en 1931, y la Academia Nacional de Letras de Uruguay, en 1943, si bien no como academias asociadas, se unieron entonces al concierto continental.

El año 1951 es otra fecha que vuelve a marcar hito importante en la historia de las academias: Miguel Alemán, entonces Presidente de México, convoca en aquel país una reunión de academias de la lengua española. En suelo americano, y al amparo gubernamental de uno de sus más grandes países, nació en aquella ocasión la Asociación de Academias de la Lengua Española.

El Presidente Alemán actuaba con ejemplar clarividencia. Era necesaria la unión de todos para actuar con fuerza en medio de los poderosos bloques político-culturales que se repartían el mundo. La lengua española, con todo lo que ella significaba, tendría una voz más potente, una proyección más sólida, un reconocimiento más indiscutible. El papel de las academias de la lengua adquirió con ello una importancia inusitada, pasando a ocupar lugares protagónicos en el ámbito internacional hispánico y ajeno a él.

La flamante Asociación nació y vivió en México hasta 1956, año en que tuvo lugar su segunda reunión, esta vez en Madrid. Durante aquel período inicial la Comisión permanente que regía los primeros pasos de la Asociación estaba integrada por nueve académicos, ocho hispanoamericanos y un miembro de la Academia Española, que presidía. Con subvenciones del Gobierno mexicano se mantuvieron todos en la capital azteca preparando estatutos, reglamentos, planes de acción. También revitalizando las academias que desfallecían y creando otras. En 1952, un año después de efectuada la reunión en México, se crea la Academia Puertorriqueña, y en los sucesivos encuentros de la Asociación asiste, en calidad de espectadores, una comisión de distinguidos hispanistas de los Estados Unidos, con la viva ilusión de que, en su día, se diese paso a la admisión de su academia: la Academia Norteamericana de la Lengua Española. El camino no fue ni fácil ni corto, pero, por fin, en la reunión de Lima (1985) la Academia Norteamericana fue aceptada como miembro de pleno derecho en el seno de la Asociación.

A partir de la reunión madrileña el estatuto de la Comisión permanente quedó tambaleante. No obstante, la Academia Colombiana organiza un tercer encuentro en Santafé de Bogotá en 1960 y la Academia Argentina de Letras, el cuarto, cuatro años después. No fue hasta entonces cuando se asienta definitivamente la estructura de la Comisión rectora. A propuesta de Madrid, que asumía las responsabilidades económicas de su oferta, se establecía una comisión de cinco miembros: un Presidente, el Director de la Real Academia, un Secretario General, un académico hispanoamericano electo en las reuniones de la Asociación, otro miembro de la corporación madrileña y otros dos hispanoamericanos, designados por sus respectivas academias, que estarían representadas de dos en dos cada año, según el turno establecido por el orden de fundación.

En Buenos Aires se aprobó la iniciativa española y a los pocos meses se instalaba en Madrid la primera Directiva: Dámaso Alonso, Presidente; Luis Alfonso, de la Academia Argentina de Letras, Secretario General; Rafael Lapesa, de la Real Academia, Tesorero; Baltazar Isaza Calderón, de la Academia Panameña, y Luis Flórez, de la Colombiana. La directiva ofrecía su primer informe de trabajo en 1968, al celebrarse en Quito su quinto encuentro. Fue precisamente en este congreso quiteño en el que se aprobó la creación de un Instituto Hispanoamericano de Lexicografía 'Augusto Malaret', que sería fundado en San Juan de Puerto Rico, cuna del ilustre lexicógrafo, y dirigido por el académico puertorriqueño Ernesto Juan Fonfrías. Lamentablemente, el Instituto no logró levantar vuelo y hoy solo existe sobre el papel.

Desde Quito hasta hoy, casi sin irregularidades, se celebran cada cuatro años las reuniones de la Asociación de Academias. Puede afirmarse que la Asociación goza de buena salud y ha continuado con las actividades que le fueron encomendadas, a pesar de que los pequeños subsidios con los que cooperarían las academias filiales de América son, en la mayoría de los casos, más simbólicos que reales.

Fuera del ámbito estrictamente académico (al que haremos referencia más adelante) la Asociación ha impulsado la firma de convenios multilaterales con los países de Hispanoamérica en busca de apoyo oficial para las actividades de las respectivas corporaciones, firma que se ha logrado ya en varios casos. Lo más significativo de toda esta gestión ha sido el ejemplar logro de la Academia Colombiana: me refiero a la Ley de defensa del idioma, la 002 del 6 de agosto de 1960 y el subsecuente decreto estatutario de 1964, por la que se prohibía el uso de lenguas extranjeras en documentos oficiales y en los nombres de establecimientos que ofrecieran servicios al público general, desde instituciones educativas y culturales hasta hoteles y restaurantes. La Academia Colombiana se constituyó, además, en consultora oficial del Gobierno en todos los asuntos relativos al idioma.

Aunque no motivado por la Asociación, pero sí apoyado entusiastamente por ella y por la Academia Puertorriqueña, debe distinguirse también el acto culminante en abril de 1991, de la firma de la ley 005, por la cual el Gobierno de Puerto Rico convertía al español en lengua oficial única, desbancando al inglés de su estatuto de co-oficialidad en dicho país. El solemne acto estuvo presidido por el Gobernador y a su derecha se encontraban el Director de la Real Academia Española, Manuel Alvar; el Director de la Academia Puertorriqueña, Manuel Álvarez Nazario, y, en tribuna, varios directores de academias hispanoamericanas y la Academia Puertorriqueña en pleno. Ese mismo año, como es sabido, el pueblo de Puerto Rico recibió el Premio Príncipe de Asturias de las Letras; Rafael Hernández Colón, Gobernador de Puerto Rico, recibió en Oviedo el preciado galardón; los emolumentos que tal premio conllevaba fueron cedidos íntegramente a la Academia Puertorriqueña de la Lengua para llevar a cabo uno de sus proyectos de trabajo: el Diccionario del español de Puerto Rico.¹

La noticia de la ley colombiana fue recibida con júbilo por el con-

1. Lamentablemente la ley fue derogada al año siguiente tras el triunfo del partido anexionista, y el inglés volvió a convertirse en lengua co-oficial en Puerto Rico.

greso de Academias de Buenos Aires, en el que se aprobó por unanimidad que las restantes academias hicieran peticiones a sus gobiernos. En aquel mismo foro la Academia Nacional de Letras uruguaya informaba que en la Municipalidad de Montevideo una comisión *ad hoc*, con representación de la Academia, examinaba los nombres propuestos para nuevos establecimientos, y se encargaba de que cumpliesen con ciertos requisitos, entre ellos los lingüísticos. Pero a este respecto no ha habido avances sustanciales.

La noticia de la ley puertorriqueña produjo igualmente gran regocijo en la comunidad de academias; las muestras de adhesión y felicitaciones fueron innumerables. Me correspondió a mí la satisfacción de dar agradecida respuesta a las más de ellas.

La preocupación constante de la Real Academia Española de que sus trabajos en pro del idioma fueran compartidos por escritores y estudiosos hispanoamericanos obtuvo su primer gran logro con la creación de las academias asociadas, y después, con la fundación de la Asociación de Academias, que, gracias a su estructura y mediante los canales comunicativos que esta abría, facilitaba y agilizaba el diálogo, siempre mantenido, entre ambas orillas del Atlántico. La principal colaboración sería dada en materia lexicográfica: si los diccionarios de la Academia, especialmente el *DRAE*, debían reflejar la realidad del español —general, no solo el de España— era absolutamente necesario el concurso activo de las academias hispanoamericanas (y el de la de Filipinas, naturalmente).

Bien es verdad que desde el *Diccionario de Autoridades* América había estado siempre presente en los recuentos lexicográficos académicos, y cada vez con mayor peso. Pero se trataba de una presencia asistemática, no planificada, sometida, por lo tanto, a vaivenes de todo tipo y a circunstancias enteramente fortuitas.

Hoy las cosas han cambiado, y mucho. La incorporación de americanismos al *DRAE* se hace de manera metódica. También generosamente. Para que el lector pueda darse cuenta del volumen de tales incorporaciones, pondré un ejemplo que me es muy bien conocido: el de Puerto Rico. En 1916, cuando Augusto Malaret daba los toques finales al manuscrito de su *Vocabulario de Puerto Rico* —premiado después en un certamen literario y científico convocado por el Ateneo Puertorriqueño y publicado al año siguiente—, el Diccionario académico recogía cinco palabras nativas de ese país: *boliche*, *cuerda* (de terreno), *macuquina*, *pardo* y sombrero *jíbaro*, estas dos últimas compartidas con Cuba. La intención del diccionarista era demostrar la existencia de muchas pa-

labras, en su gran mayoría de procedencia patrimonial, que eran usuales en Puerto Rico con un sentido distinto del aparecido en el diccionario mayor. De las 3,321 palabras que logró recoger en esta primera versión de su *Vocabulario*, 279 se encuentran en la última edición impresa del *DRAE*. En tres cuartos de siglo, aproximadamente, se produjo un aumento bastante mayor de un quinientos por ciento. Y el caso de Puerto Rico no es excepción, aunque es preciso reconocer que la incorporación obedece —hasta cierto punto— a las sugerencias de las academias o de académicos que someten privadamente sus papeletas lexicográficas.

Al menos así ha sido en el pasado. Hoy la Real Academia recibe, a través de la Asociación de Academias de la Lengua, los términos que las filiales de Hispanoamérica consideran que deben formar parte del diccionario común. Son términos, como todos los de propuesta incorporación, que pasan a estudio de la Comisión de diccionarios, que posee —naturalmente— representación hispanoamericana. Si se aprueba, pasa al pleno de la Academia Española (donde también hay representación continua de Hispanoamérica), que suele dar su aprobación (salvo defectos de forma o información insuficiente). Antes o después de este último paso, la Asociación de Academias consulta a todas las academias la existencia y vitalidad del término en cuestión en sus respectivos dominios lingüísticos.

Otra vía de acceso es la propuesta de los representantes de América o de cualquier académico de la Española. En estos casos también se procede a la consulta de las academias filiales. Pero esta gestión consultiva no se detiene en los términos americanos: no hay nueva incorporación —sea la que sea— que no pase por este filtro. Si las filiales responden, el archivo de datos que se obtiene nos dice si el término se usa con el sentido propuesto, si se conoce pero con otro contenido semántico, si no se conoce en absoluto o si compete con otro (u otros) y cuán favorable o desfavorable es la competición. El cuadro diatópico (de extensión geográfica) de la palabra consultada queda dibujado diáfana-mente.

Cada día va siendo más y más importante este factor: el de la cantidad (teórica) de usuarios del término. Este criterio que se va imponiendo, aunque con lentitud, intenta convivir con el antiguo de autoridades. Hace tan solo unos años bastaba que la palabra hubiese sido empleada por un escritor famoso; a pesar de sus constantes revisiones, el *DRAE* tiene todavía ejemplos abundantes de regionalismos muy notables que solo figuran en él por el prestigio que les ha conferido un escritor (algunas veces, académico), cuya autoridad en materia idiomática se ha

logrado imponer. Aunque aún queda mucho camino por delante, el criterio de autoridad cede paso al de frecuencia de uso. Es natural que así sea. Si el objetivo general del *DRAE* es reunir el léxico hispánico común (ejercicio que todavía sigue siendo un desiderátum) o, al menos, el de uso intenso y extenso en amplios territorios hispánicos, se comprende que la prioridad esté en el factor frecuencia. Nuestro diccionario no puede convertirse en un repertorio de curiosidades léxicas (más de lo que ya es); para eso están los diccionarios regionales, que ciertamente no escasean por todo el mundo hispánico, aunque en muchos casos su concepción teórica sea trivial y sus aparatos metodológicos casi completamente periclitados en más de los casos esperables.

Los problemas que todo esto conlleva son múltiples y —lamentablemente— casi ninguno de ellos tiene que ver con aspectos científicos. De una parte, la diplomacia: rechazar términos puede llegar a ser asunto delicado cuando ello conlleva herir susceptibilidades regionales o nacionales. Es verdad que ya hoy se está lejos de las famosas polémicas de Ricardo Palma con la Corporación madrileña porque esta se negaba a aceptar varias de las 400 papeletas de peruanismos enviados por el autor de las *Tradiciones*, pero, con todo, la Real Academia suele actuar con guante blanco con los americanismos propuestos. Se ha dado el caso —y en más de una ocasión— de que el que escribe estas líneas, representante hispanoamericano, ha argumentado en contra de un término propuesto por una academia filial, por entender que se trataba de una palabra muy limitada a estrechos ámbitos geográficos.

Por otra parte, los criterios de adopción no están enteramente claros y las arbitrariedades e irregularidades de la labor de épocas anteriores que han dejado huella ostentosa en el *DRAE* no son antecedentes que den apoyo al trabajo discriminatorio serio y riguroso. Por ello la Academia Española no cuenta con muy sólidos argumentos para rechazar lexemas (sobre todo si proceden de Hispanoamérica). Hay todavía excusa para mantener términos anticuados: no se dispone de un diccionario histórico y se argumenta —al parecer, con el beneplácito de la mayoría— que el *DRAE*, entre tanto, debe satisfacer la demanda de un lector de nuestros textos del Siglo de Oro (y, en buena parte, de nuestra literatura medieval). Es postura que admite fácilmente discusión teórica, pero que funciona ya como un precepto pragmático. Es lo establecido.

Como los problemas que se acumulan en torno a la elaboración del *Diccionario histórico* son de dimensiones insalvables (según los actuales planteamientos de base), es de sospechar que el *DRAE* arrastrará esa incongruente dimensión diacrónica por muchísimo tiempo, sobre todo cuan-

do, en general, la idea de elaborar un 'esbozo' de diccionario histórico no ha sido vista con simpatía.

Olvidándonos de este último punto, vemos que en el trabajo lexicográfico de la Academia se complementan dos tareas: la de eliminar de la nómina del DRAE los regionalismos más palmarios —vengan de donde vengan— y la de dar paso a términos de amplia difusión y uso (ahí está la cantera inagotable de los modernos atlas de pequeño dominio), desbancando a aquellos que ostentan espúreamente un puesto en el inventario oficial de nuestra lengua, debido al capricho o a la influencia de algún académico.

Al margen de la aceptación de nuevos términos, se realizan, por supuesto, otros deberes: adición de acepciones, reformulación de definiciones, corrección de etimologías, revisión de localizaciones geográficas, etc. En todo ello cooperan (al menos tienen la oportunidad de cooperar) las academias filiales, bien a través de sus representantes en Madrid, bien a través de la Asociación de Academias, que ahora tiene acceso fácil, directa o inmediata con las academias hispanoamericanas, vía fax. Como el *DRAE* está ya completamente automatizado, ha sido tarea sencilla la de entresacar todos los términos que aparecen marcados como chilenismos, colombianismos, dominicanismos, etc. Tales listados han sido enviados a todas las academias asociadas con el fin de que su revisión y actualización se convierta en ejercicio sin mayores complicaciones. La nueva edición de 1992 ofreció algunas novedades en este sentido.

Otro asunto también importante es el relativo a la estructura del diccionario. Dejando a un lado la desatinada propuesta de eliminar el grafema ñ (propuesta totalmente ajena a las academias), que a tanta polémica insustancial ha dado lugar, el único gran desacuerdo entre las academias se ha centrado en la propuesta de la Real Academia de cambiar el orden —supuestamente alfabético— establecido desde principio del siglo XIX, gracias al cual la *ch* y la *ll* figuraban por separado, como letras independientes, encabezando listas cuando son iniciales e imponiendo ordenamiento cuando son internas. Los académicos decimonónicos responsables de esta modificación, poco explicable científicamente, fueron, sin embargo, los creadores de una tradición que cuenta con casi 200 años. La tradición latina, la del *Diccionario de Autoridades*, y más recientemente los reiterados pedidos de la UNESCO, hicieron que la Academia Española propusiera que ambos casos fuesen considerados como lo que son realmente: la unión de dos letras (*c* más *h* y *l* más *l*) y que, en consecuencia, se procediera a reordenar el diccionario (*c* más *a*, más *e*, más *h*, más *i*, etc.). La propuesta de la Española, que actuaba

aquí con envidiable sentido de tradición y de modernidad a un tiempo, fue sometida al congreso de la Asociación de Academias, celebrada en San José, Costa Rica. Se trataba de un tipo de decisión que la Real Academia no podía tomar por sí sola; los estatutos de la Asociación indican que cambios de tal naturaleza tienen que ser tomados por unanimidad de todas las academias. La propuesta de la Corporación madrileña, que tenía planes de incorporar la nueva (!) estructura a la edición del *DRAE* del 92, fue rechazada, aunque minoritariamente. La reunión de San José perdió la apacibilidad con que suelen transcurrir estos congresos nuestros para convertirse en un auténtico campo de batalla. Allí se oyó de todo: desde sesudas explicaciones teóricas hasta alegatos preñados de la emotividad más superficial. Pero los reglamentos son los reglamentos, y así lo recordó oportunamente la decana de las academias hispanoamericanas, la de Colombia. La propuesta quedó en vía muerta y el Diccionario del V Centenario del Descubrimiento de América no cambió su estructura añeja, por voluntad expresa de varias academias de las tierras descubiertas.²

La colaboración prestada a la Academia matriz por sus filiales americanas termina prácticamente en la labor lexicográfica. Las otras grandes empresas, la gramática y la ortografía, suelen ser obra exclusiva de la Academia Española, y más concretamente de alguno de sus miembros más destacados en este campo. El famoso *Esbozo*, que nació como texto provisional mientras se daba a la luz la nueva gramática, se hizo sin la colaboración efectiva de las academias hispanoamericanas. Se explica, tratándose, como es, de una versión de contingencia. La nueva gramática está en vías de elaboración. Es verdad que en ella no participan *de facto* los académicos de América, pero en lo esencial esta gramática atiende (en la medida de lo posible) a algunos usos específicos del continente americano, siempre que estén legitimados ya por el uso de notables escritores y de hablantes cultos. Hispanoamérica, por lo tanto, está presente en la gramática, de la manera más inteligente y efectiva: a través de sus usos lingüísticos.

Tratándose de una gramática, de un cuerpo de doctrina, habría sido muy difícil el establecimiento de una colaboración trasatlántica. En un inventario lexicográfico, en el que se trabaja con unidades aisladas, que reciben tratamiento técnico uniforme (como es de esperar), la cola-

2. En el X Congreso, celebrado en Madrid en abril de 1994, fue eliminada la legislación que concedía derecho de veto a cualquier academia, y fue aprobado ampliamente el nuevo ordenamiento gráfico.

boración es posible, además de deseable; pero en una gramática, la uniformidad de marco teórico imprescindible en este tipo de trabajo dificulta sobremanera el concurso de varios escritores si estos no comparten los mismos principios de escuela.

En materia ortográfica nunca han surgido discrepancias. Innovaciones constantes, si bien no aparatosas, las ha hecho siempre la Española con el beneplácito de las filiales. Aquí la pauta de acción ha sido la prudencia, prudencia que ha llevado a rechazar propuestas de simplificación y coherencia ortográficas llegadas a la sede de Felipe IV desde diferentes puntos del globo, no únicamente de América, y no siempre de la pluma de ilustres filólogos, como Andrés Bello, que comprendió —con ejemplar modestia científica— que sus propuestas eran poco prácticas y tuvo el valor de desaconsejarlas.

Otra importante línea de trabajo, aunque no ya corporativa, de las academias hispanoamericanas es la labor de crítica (textual y literaria) y de historiografía (literaria) y cultural en algunas ocasiones.

Siguiendo antiguos patrones de la Real Academia, las filiales americanas han preparado ediciones de sus clásicos, han elaborado antologías y escrito historias del quehacer literario de sus respectivas naciones. No siempre estas obras han sido empresas académicas, sino de sus miembros, pero no cabe duda de que el estímulo brindado aquí por las corporaciones ha sido importante, sobre todo tras el excepcional y único ejemplo de Marcelino Menéndez Pelayo y su justamente famosa *Antología* de poetas hispanoamericanos.

Otros estudios, esta vez de carácter lingüístico, también han sido llevados a cabo. Sobresalen entre ellos los lexicográficos; más de la mitad de las academias o miembros de ellas han producido diccionarios de regionalismos. Como era de esperar, esta nómina ofrece materiales muy desiguales, que varían de acuerdo a la formación científica de sus autores, pero que, en todo caso, constituyen un importante acopio de información léxica del español hablado en el ya no tan nuevo continente. Investigaciones ajenas a este campo —dialectología, fonología, lenguas en contacto, etc.— son excepcionales. En este sentido, salvo casos especiales, la investigación académica (cuando la hay) marcha por derroteros más tradicionales, opuestos a veces a los universitarios.

No es posible olvidar en esta pequeña reseña del trabajo académico de Hispanoamérica la muy destacada labor de difusión que llevan a cabo nuestras academias del trabajo lexicográfico colectivo; sus boletines u otras publicaciones periódicas informan a la intelectualidad, a los medios de comunicación y al público en general de las últimas novedades

en materia ortográfica y en palabras aceptadas. Estas campañas llegan incluso a la prensa diaria de manos de reconocidos académicos. Los ejemplos aquí son muchísimos.

Los planes para el futuro que se elaboran en estos momentos incluyen la minuciosa revisión de los casi diez mil americanismos que aparecen en la edición de 1992 del *DRAE*, para verificar su vigencia actual y, en su caso, la idoneidad de las definiciones. Esta operación conlleva, además, el examen de las marcas de localización de todos ellos.

Está en proceso de diseño el *Gran Diccionario de Americanismos (GDA)*, que contará con unas ciento veinte mil entradas, incluyendo las que ya recoge el *DRAE*, para dotarlo de independencia con respecto de ese recuento léxico. En él colaborarán todas las academias hispanoamericanas.

Otros proyectos que se contemplan para el futuro son la preparación de un diccionario histórico del español americano, un diccionario de refranes usados en Hispanoamérica y una gramática (normativa) del español del Nuevo Continente.

Hoy más que nunca —y esperemos que la empresa colectiva se fortalezca más aún— el futuro de las academias se presenta esperanzador. El cuidado del árbol común es tarea de todos, y entre todos —los de allá y los de acá— tenemos la misma responsabilidad de que cada día crezca más lozano y vigoroso. El reto ha sido gustosamente aceptado.

HUMBERTO LÓPEZ MORALES

*Asociación de Academias de la
de la Lengua Española*